



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



Acecha La Familia a Acapulco



INM da comida insalubre a migrantes detenidos



Incumplen remediar desastre ecológico



Expertos ven interés ajeno a educación en críticas a libros de texto



Va a la corte contra libros de texto



Activan Plan DNIII-E en sierra de Veracruz por inundaciones



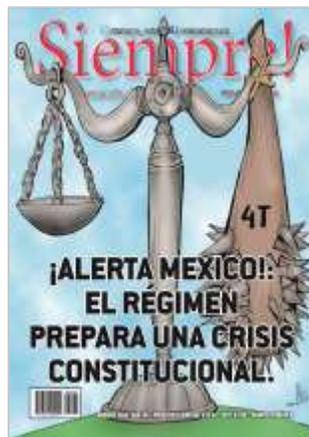
Debe México a la FAO cuotas por 60 mdp



Abandonados



La clave del progreso



¡Alerta México! : El régimen prepara una crisis constitucional



Deuda de Pemex suma 110 mil 509 mdd

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Santiago Creel asegura que en la detención del fiscal de Morelos se dieron violaciones a la Constitución.- La oposición denunció violaciones constitucionales y abuso de poder en la detención que se registró en el domicilio del fiscal de Justicia de Morelos, Uriel Carmona. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que las autoridades federales y locales violentaron la Constitución Política y una gran arbitrariedad en la captura. “El tema es el fuero, la investigación siempre se tiene que hacer y deslindar responsabilidades, pero romper con el fuero es una total arbitrariedad del cuerpo de la armada que haya tomado ese papel, porque no está dentro de sus facultades”, dijo. Creel Miranda no descartó la posibilidad de que el fiscal de Morelos sea liberado, porque “claramente procede un amparo por la intervención militar cuando en esas detenciones se tienen que hacer con un comando civil, por lo que claramente hay una flagrante violación a la carta magna de nuestro país”. [[HERALDO](#)]

Cinco aspirantes del Frente Amplio logran las 150 mil firmas para la candidatura.- Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creed y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar las 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto. [[EL OCCIDENTAL](#)] [[DIARIO DE QUERETARO](#)] [[EL SOL DE MORELIA](#)] [[DIARIO DE XALAPA](#)] [[EL SOL DE TLAXCALA](#)] [[EL HERALDO DE TABASCO](#)] [[HERALDO CHIHUAHUA](#)] [[INFORMADOR](#)] [[INFOBAE](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[JORNADA](#)]

Así fue el segundo informe de gobierno de Renán Barrera, presidente municipal de Mérida.- Al grito de “gobernador, gobernador” y tras varios minutos de porras, aplausos y vítores de parte de los asistentes, el presidente municipal de Mérida, Renán Barrera Concha, rindió su segundo informe de gobierno. El alcalde ingresó al Salón Chichén Itzá acompañado del gobernador de Yucatán Mauricio Vila Dosal; el presidente nacional del PAN, Marko Cortés; el diputado federal y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y la diputada federal Cecilia Patrón, secretaria general del PAN. [[LA JORNADA MAYA](#)] [[YUCATÁN AHORA](#)] [[FORBES](#)] [[HERALDO](#)] [[HERALDO](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Reta Creel a López Obrador continuar con distribución de libros.- Desde Cancún, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, retó al jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, a continuar con la distribución en el país de los polémicos libros de texto gratuitos de la SEP, cuyo reparto fue prohibido por una orden judicial. El también aspirante a encabezar el Frente Amplio por México indicó que si López Obrador desacata la instrucción de jueces federales, se recurrirá a la SCJN. [[EL PORVENIR](#)] [[MEGALOPOLIS](#)] [[VERAS NOTICIAS](#)]

“México necesita un cambio de rumbo y yo quiero estar en la primera línea de la defensa”: **Santiago Creel.-** Dentro del Proceso de Selección del Responsable para la Construcción del Frente

Amplio por México, el [presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel](#), visitó Cancún para dar a conocer sus aspiraciones para Coordinar el Frente Amplio. “Vengo a Quintana Roo para informar a los panistas, a los integrantes del PRI, a los miembros del PRD y de las organizaciones civiles que he decidido participar para encabezar el Frente Amplio, nuestro país necesita un cambio de rumbo y yo quiero estar en la primera línea de la defensa de México”. [[GRUPO PIRAMIDE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Nacho Mier garantiza la inclusión de personas con discapacidad en Puebla.- El coordinador de los diputados de Morena, [Ignacio Mier Velazco](#), se comprometió con las personas con discapacidad: con su participación efectiva en la administración pública en capacidades diferentes en todos los ámbitos de la sociedad. Asimismo, mencionó que esperan que se utilice el cuatro por ciento de los espacios para ellos en la administración pública, en contraposición al tres por ciento que se maneja actualmente. [[DIARIO CAMBIO](#)]

Se lanzan contra Claudio X. por comparar al PRI con Morena.- El dirigente nacional del PRI, [Alejandro Moreno](#), manifestó su malestar contra el empresario Claudio X González por afirmar que el caso de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, es evidente que Morena es la peor versión del PRI. En redes sociales también se dio un enfrentamiento entre Claudio X. González y el coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, [Rubén Moreira](#). Lo anterior, porque el empresario tuiteó criticando a Morena, pero señalando que hay corrupción en el gobierno, y que algunos expriistas ocupan puestos dentro de dicha administración. A lo que el diputado [Moreira](#) le recriminó el comentario y le pidió una disculpa, y amenazó con romper el diálogo. [[EL PORVENIR](#)] [[LA LISTA](#)] [[INFOBAE](#)] [[PAÍS](#)]

Diputados de oposición buscarán frenar distribución de libros de texto.- Por considerar que los nuevos libros de texto para educación básica “no sirven para nada, son retrógradas e incumplen la ley”, la coalición legislativa Va Por México, integrada por el PRI, PAN y el PRD, en la [Cámara de Diputados](#) anunció que emprenderán acciones legales y legislativas para contener distribución de los materiales educativos. [Luis Espinosa Cházaro](#), coordinador de la fracción perredista en la Cámara baja, precisó que existe una orden judicial para que se haga una revisión, se corrijan errores, y se elimine el sesgo ideológico que se pretende implementar a los infantes del país. [[UNIVERSAL](#)] [[CRÓNICA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)]

DIPUTADOS

Propone Javier Borrego aumentar sanciones por acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.- El diputado morenista [Francisco Javier Borrego Adame](#) planteó una iniciativa para reformar diversas leyes y el Código Penal Federal para aumentar las sanciones por hostigamiento sexual, a fin de continuar con los esfuerzos legislativos para erradicar la violencia en contra de las mujeres. En un comunicado, explicó que su propuesta reforma el capítulo I del título decimoquinto y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. [[NOTICIAS DE CHIAPAS](#)]

Impulsan reforma para garantizar a la infancia el derecho a una alimentación nutritiva y saludable.-

Con el objetivo de garantizar a los menores de edad el derecho a la alimentación nutritiva y saludable, contemplado en la Constitución y en la Declaración de los Derechos del Niño, la diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) impulsa reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Para ello, plantea modificar el artículo 13 de ese marco jurídico en las fracciones XIX y XX, así como adicionar una fracción XX. También adicionar un Capítulo Vigésimo Primero denominado "Del derecho a la alimentación nutritiva y saludable". [[NOTICIAS DE CHIAPAS](#)]

Con iniciativa, PRD busca que AMLO no objete comisionados del INAI.- Para que el titular del Ejecutivo federal no pueda objetar los nombramientos de los comisionados del INAI que realice el Senado de la República, la diputada perredista Olga Luz Espinosa Morales presentó una iniciativa donde argumenta que se vive una crisis ante la falta de designación de tres comisionados faltantes de esa institución. La propuesta modifica los artículos 6, 72 y 89. [[PULSO SAN LUIS](#)] [[MILENIO](#)]

Diputada del PVEM propone que sea obligatorio atender enfermedades derivadas del uso excesivo de celulares.- A fin de atender los problemas de salud que derivan por el uso desmedido de dispositivos electrónicos, específicamente en la población de niños y adolescentes, la diputada por el Partido Verde, Rocío Corona Nakamura, propuso reformar la Ley General de Salud para establecer como una obligación de las autoridades de Salud, tanto federales como estatales, detectar, atender, prevenir y vigilar las consecuencias físicas y mentales de dicha actividad. [[MILENIO](#)]

DIPUTADOS

COLUMNA/ TEODORO BARAJAS/ PARTIDOS Y FRENTE.- El llamado bloque opositor de actualidad tiene algunos cuadros de extracción priista en la búsqueda de la candidatura como Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid, la primera con una dilatada trayectoria en el quehacer gubernamental y partidista. El PAN tiene en Xóchitl Gálvez a una aspirante identificada en diversos sectores, Santiago Creel también por el panismo y Silvano Aureoles por el perredismo. [[SIEMPRE/p31](#)]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ **Los tres del Frente tendrán representante en la segunda fase... No hay dudas en el bando blanquiazul de que Xóchitl Gálvez consiguió las firmas necesarias, lo mismo que Santiago Creel, en el tricolor, el propio líder nacional Alejandro Moreno se encargó de difundir que tanto Beatriz Paredes como Enrique de la Madrid ya estén del otro lado, y en el caso del PRD, se aseguraron de que por lo menos Silvano Aureoles esté en la siguiente fase. [[UNIVERSAL/p2](#)]

COLUMNA/ SACAPUNTAS.- Nada bien cayó en el PAN la noticia de que Silvano Aureoles juntó las 150 mil firmas requeridas para avanzar en el proceso de elección del candidato presidencial del FAM. La incomodidad se debe a la insistencia del michoacano para que la senadora Xóchitl Gálvez y el diputado Santiago Creel se separen de sus cargos. [[HERALDO/p2](#)]

COLUMNA/ KENIA LÓPEZ/ EN EL 2024. AMLO SABE QUE VA A PERDER.- ...En Palacio Nacional se inventaron términos vacacionales de la Consejería Jurídica para que el INE no pudiera notificar una resolución en la que llama al titular del Ejecutivo federal a parar esta violencia sistemática en contra de la oposición... Si actores políticos como Santiago Creel, Xóchitl Gálvez o Francisco Cabeza de Vaca, figuras públicas, los tratan de intimidar con todo el aparato del Estado, ¿qué puede esperar un ciudadano mexicano que demanda mejores servicios médicos o seguridad? [[SIEMPRE/p29](#)]

COLUMA/ LOURDES MENDOZA/ ¿EL FIN DE UNA ERA? ...asaltos y violencia ostensibles en la Ciudad de México, sin mencionar la tragedia del colapso de la Línea 12 del Metro sin que hasta la fecha hayan cumplido la promesa de restablecerla completamente y sin ningún funcionario en la cárcel por este crimen. Con todo eso a costas no se vislumbra un escenario optimista para Morena, ya que además de todo hay una larga lista de aspirantes al cargo, con los opositores Santiago Taboada, Lía Limón y Luis E. Cházaro super apuntados por la candidatura al gobierno de la Ciudad de México. [[VÉRTIGO/p31](#)]

OPINIÓ/ EN CORTO/ LIBROS DE TEXTO.- Múltiples protestas generan los nuevos Libros de Texto gratuitos, la SEP incorporó contenidos que no sometió a consulta. Ante este panorama legisladores de todos los partidos reaccionaron presentando diversos puntos de acuerdo. La diputada priista Sayonara Vargas exigió conocer el proceso para definir el contenido; y su colega panista Jorge Triana llamó a la SEP a incluir en la consulta a sectores sociales y detener la distribución. [[VÉRTIGO/p40](#)]

COLUMNA/ENRIQUE ARANDA/ ¿SEGUIRÁ YUCATÁN SIENDO BLANQUIAZUL? Y esto no sólo por las elevadas calificaciones que la ciudadanía otorga al gobierno encabezado por Mauricio Vila Dosal en materia de seguridad, crecimiento económico y generación de empleos... Una opción ésta, valga decir, que si bien incorpora al actual alcalde de Mérida capital, Renán Barrera Concha, panista de larga militancia como líder de la carrera hacia Palacio de Gobierno, incluye también a la *markista* secretaria general, Cecilia Patrón... [[EXCÉLSIOR/p16](#)]

COLUMNA/ SAMUEL RODRÍGUEZ/ COLISEO/LAS NORMAS SE DEBEN AJUSTAR A LA REALIDAD.- ...Resulta indispensable que desde ahora se anote como uno de los principales pendientes de la próxima administración y de la LXVI Legislatura ajustar las normas electorales. Una tarea que, se realice o no con el consenso de todos los actores y partidos políticos, así como con la suma de todas las fracciones del Congreso de la Unión, es inaplazable. [[VÉRTIGO/p35](#)]

COLUMNA/ FRANCISCO J. ACUÑA/ PORFIRIO MUÑOZ LEDO, ¿GENIO DEL PRESIDENCIALISMO? Porfirio Muñoz Ledo se fue cuando todavía tenía mucho que dar, sus cátedras desde la tribuna de cualesquiera de las cámaras del Congreso y sus lúcidas apreciaciones escritas en los rotativos o en las entrevistas obligadas harán mucha falta el próximo año. Primero fue un operador y un predicador del presidencialismo mexicano; sin embargo, alcanzó a deslindarse de “aquellas proezas” del régimen autoritario. [[EXCÉLSIOR/p15](#)]

OPINIÓ/ EN CORTO/ ESTRATEGIA.- Uno de los temas de promoción para un medio ambiente sano es sin duda el uso de vehículos de bajas emisiones, por lo que el senador César Cravioto, experto en movilidad urbana, busca que la Comisión Permanente emita una resolución para formular un llamado a la titular de la Semarnat, Luisa Albores, para que se consideren vehículos híbridos y ligeros durante la elaboración de una Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica. [[VÉRTIGO/p40](#)]

COLUMNA/ ELISUR ARTEAGA/ AMLO Y EL 2024. ILUSIONES DE HOMBRE POBRE... Los acusadores de la señora Xóchitl Gálvez tienen su corazoncito, también se hacen ilusiones: pretenden ascender en su carrera política a base de acusarla, de quitarle la inmunidad de que goza... Por su parte, AMLO, sus morenos y los partidos comparsa, por lo que toca a la declaración de procedencia con relación a la senadora Xóchitl Gálvez, no deben comer ansias. Para que la Cámara de Diputados emita una declaración de procedencia todavía le cuelga... [[SIEMPRE/p10-11](#)]

COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ GRANDES RETOS ELECTORALES, ELECCIONES DE ESTADO.- No es complicado colegir las razones del presidente López Obrador para impulsar una elección de Estado. Me saltó la idea del Maximato. Por un lado, está el temor a la exigencia de que rinda cuentas en el escenario de la alternancia en el poder ejecutivo o una mayoría opositora en el legislativo, particularmente en la Cámara de Diputados. Y por el otro, el temor mayor a la exhibición del enorme fracaso de la gestión que asumió en 2018. [[SIEMPRE/p18-19](#)]

ARTÍCULO/ CARLOS ELIZONDO/ EL PROYECTO.- AMLO lo ha dicho con claridad. El proyecto consiste en mantenerse en el poder y sin contrapesos. Si en el 2024 ganan el Congreso con mayoría calificada propondrán una reforma para elegir mediante voto popular a los ministros de la Corte y a los consejeros del INE. Significa que la mayoría morenista controlaría al Poder Judicial y al órgano electoral. El ciudadano tendrá que decidir en el 2024 si eso quiere. [[REFORMA/p9](#)]

COLUMNA/ MIREILLE ROCCATTI/ FUEGO AMIGO EN LAS PRECAMPAÑAS.- México llevará a cabo sus próximas elecciones federales el 2 de junio de 2024. En donde se elegirá al nuevo Presidente de la República, 128 senadores, y 500 diputados federales. También elegirá nuevos gobernadores en Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, habrá elecciones para la renovación de 31 congresos locales 1580 ayuntamientos, 16 alcaldía de la Ciudad de México, y 24 juntas municipales. [[SIEMPRE/p20-21](#)]

COLUMNA/ ENRIQUE KRAUZE/ EL PODER SE ACABA.- ... ¿Conservará AMLO una tajada transexenal de poden? No lo creo. Aquel mesías tuvo que resignarse a dejar el poder. Este deberá resignarse también, ya sea por decisión de quien llegue a la Presidencia o, si no, por la acción de los otros poderes de la república (el Congreso y la SCJN) que, junto con la ciudadanía, le impongan ese límite. [[REFORMA/p8](#)]

ARTÍCULO/ ROSARIO ROBLES/ AGUANTEN VARA.- Al Presidente le gusta despreciar a las que no se le someten. Ni siquiera menciona sus nombres como si no existieran, como si fueran invisibles. Las convierte en las "esposas de", como a Margarita Zavala, o "sobrinas de", como a Claudia Ruiz Massieu, por citar dos significativos ejemplos. Y ahora, violentando la ley, a Xóchitl Gálvez la insulta al desconocer su trayectoria y la presenta como un títere de un grupo de hombres. [[UNIVERSAL/p16](#)]

ARTÍCULO/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO/ VIOLENCIA Y EJÉRCITO.- Alejandro Encinas, hoy subsecretario de Derechos Humanos, declaró que "Si bien hoy tenemos una situación de excepción en materia de seguridad pública, lo cierto es que hemos podido llegar a un buen acuerdo en tiempos de paz, y espero que esta relación que se replantea con las Fuerzas Armadas sea el inicio para que el Congreso de la Unión haga efectivas sus funciones de fiscalización y control sobre el conjunto del Poder Ejecutivo". [[CRÓNICA/p4](#)]

ARTÍCULO/ FERNANDO MANTÍNEZ/ ¿PAÍS CON MENOR DESIGUALDAD?/ **PREPARAN NUEVA TRANZA EN EL ISSSTE.- En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), no entienden que la población ya está harta de los abusos que desde la Dirección Corporativa de Administración se están dando en detrimento de la calidad de los servicios de los derechohabientes. Los malos manejos detectados en las últimas contrataciones ya son investigados por la Auditoría Superior de la Federación de David Colmenares. [[CRÓNICA/p5](#)]

COLUMNA/ ARNOLDO KRAUS/ MEDICINA Y MEDICINAS PARA TODOS.- Las promesas no se han cumplido; la mitad del sexenio quedó atrás y su final ya se asoma... A los sinsabores previos agrego la fundación el uno de enero de 2020 del Insabi y la disolución del Seguro Popular, del cual AMLO aseveró "ni es seguro ni es popular". El 11 de mayo de 2023, tres años, y tres meses después de su fundación, los diputados de Morena decretaron la defunción del Insabi. [[UNIVERSAL/p17](#)]

ARTÍCULO/ ANTONIO GERSHESON/ LA FUERZA SINDICAL.- Las tareas sindicales que cumplieron los destacados líderes (Demetrio Vallejo y Valentín Campa) son un referente para la clase obrera actual, aunque varios estudiosos de los movimientos laborales consideran que la clase obrera se extingue. Este sería un tema para un largo debate entre el personal de diversos centros de trabajo, además de la intervención y colaboración de especialistas de la academia y, por supuesto, las comisiones sindicales de los partidos políticos y del Congreso. [[JORNADA/p15](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GENERAL

Expertos ven interés ajeno a educación en críticas a libros de texto.- La Nueva Escuela Mexicana y los libros de texto gratuitos del ciclo 2023-2024, diseñados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), integran conocimientos novedosos desde la propuesta de equidad de género, interculturalidad, cuidado de la salud y acercamiento a la diversidad lingüística, pero también hay "carencias, desfases e incluso contradicciones" en las propuestas pedagógicas y metodológicas, que deben corregirse, afirmaron especialistas, directores y docentes frente a grupo. [[JORNADA / pp-p6](#)]

INM da comida insalubre a migrantes detenidos.- Los alimentos que se preparan y se entregan a los migrantes alojados en estaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) en Chiapas son insalubres y sin higiene. Además, hay días en que no cuentan con la presencia de médicos ni psicólogos. Lo anterior, de acuerdo con los hallazgos que hizo el Órgano Interno de Control (OIC) del instituto durante una serie de inspecciones realizadas en febrero de este año y de las que se informó al vicealmirante Roberto González López, titular de la Oficina de Representación del INM en Chiapas. [[UNIVERSAL / pp-p6](#)]

Activan Plan DN-III-E en sierra de Veracruz por inundaciones.- Debido a las intensas lluvias que cayeron en las últimas horas en Veracruz, lo que ocasionó inundaciones, cuatro derrumbes en carreteras y un puente colapsado y que obligó al desalojo de 128 personas en los municipios de Zongolica y Naranja, el Gobierno Federal activó el plan de emergencia DN-III, en el que participan 140 elementos del ejército y 60 integrantes de la Policía y Protección Civil. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

ECONOMÍA

Debe México a la FAO cuotas por 60 mdp.- El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador adeuda 3.5 millones de dólares, alrededor de 60 millones de pesos, de acuerdo con el tipo de cambio de ayer. a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) correspondiente a su membresía anual 2023. que debió pagar desde febrero pasado [[SOL DE MÉXICO / pp-p6](#)]

Hallan cuerpo de mexicana en Alemania.- En Berlín, Alemania, ayer fue hallada sin vida la mexicana María Fernanda Sánchez, quien era buscada en ese país tras reportarse su desaparición el 22 de julio pasado. La Policía de Berlín informó que la joven de 24 años fue encontrada por un transeúnte, en el Canal Teltow, en Adlershof. "De acuerdo con el conocimiento actual, no se puede asumir ninguna culpa de terceros", publicó en la cuenta en la @polizeiberlin, en la red social X. [[HERALDO / pp-p4](#)]

Acecha La Familia a Acapulco.- El grupo criminal La Familia Michoacana acecha a Acapulco. Ha incursionado en la zona poniente (donde el miércoles 2 hubo narcobloqueos e incendios de camiones), que es estratégica por ser el punto de comunicación con la región de la Costa Grande, según reportes oficiales. La Familia Michoacana es comandada por Jhony (sic) Hurtado, "El Pescado", y su hermano José Alfredo, "El Fresa". El grupo criminal domina la región de la Tierra Caliente. [[REFORMA / pp-p5](#)]

INTERNACIONAL

Eximen a Gustavo Petro.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, desconocía que dinero de un antiguo capo del narcotráfico financió su campaña, expresó su hijo Nicolás en declaraciones publicadas ayer por la revista colombiana *Semana*, en las que admitió que está distanciado de su padre. "Ni mi papá ni el gerente de la campaña, Ricardo Roa, sabían de los dineros que recibimos Daysuris y yo de Santander Lopesierra y de Gabriel Hilsaca", dijo el político de 37 años, a quien un juez otorgó el viernes la libertad condicional tras ser arrestado por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito. [[EXCÉLSIOR / pp-p20](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SNOWMASS VERANIEGO

Este famoso centro de esquí, en Colorado, es una frondosa y florida villa en el verano. Se puede hacer senderismo, ciclismo de montaña y gozar de conciertos y pícnic. **DE VIAJE (GENTE 6)**

pixel

Las lluvias veraniegas fueron captadas desde diversos ángulos por los fotógrafos de REFORMA durante el mes de julio.



AHÍ VIENEN LAS TORTUGAS

Pensada en adolescentes, pero ideada para toda persona que desee replantearse su entorno y su capacidad de aceptación, fue concebida "Tortugas Ninja: Caos Mutante".

GENTE

Este ejemplar te da acceso el día de hoy a reforma.com

Código **A9010**

Actívalo en www.reforma.com/acciondigital Centro de ayuda: 555-438-7777



DOMINGO 6 / AGOSTO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 56 PAGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,806 \$36.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Incursiona en el poniente

Acecha La Familia a Acapulco

Toma posiciones ante debilitamiento de otros grupos, según datos oficiales

REFORMA / STAFF

El grupo criminal La Familia Michoacana acecha a Acapulco. Ha incursionado en la zona poniente (donde el miércoles 2 hubo narcobloques e incendios de camiones), que es estratégica por ser el punto de comunicación con la región de la Costa Grande, según reportes oficiales.

La Familia Michoacana es comandada por Jhorly (sic) Hurtado, "El Pescado", y su hermano José Alfredo, "El Fresca". El grupo criminal domina la región de la Tierra Caliente.

Son las responsables de las principales masacres en la sierra y en la región costera y, además del tráfico de drogas, extorsionan a comerciantes y funcionarios de gobiernos municipales y estatal.

Bajo el paraguato de la administración de la gobernadora Evelyn Salgado, La Familia ha extendido su influencia hacia la zona centro del estado, en Taxco y Costa Grande, en Zuhuatlán.

Con el debilitamiento de otros grupos criminales en Acapulco, La Familia ha to-

mado posiciones en el poniente del puerto, según reportes oficiales proporcionados a REFORMA.

El miércoles pasado fueron quemados 12 vehículos en la zona de Pie de la Cuanta, al poniente de ese destino turístico, luego de un operativo de la Fiscalía estatal, apoyada por militares, donde fueron detenidos cuatro personas.

Las indagatorias revelan 10 días con apoyo de inteligencia militar. Uno de los detenidos era integrante del Cábel Independiente de Acapulco (CIDA), debilitado tanto por operativos de seguridad gubernamentales como por sus enfrentamientos con La Familia, uno de ellos en febrero pasado en la zona poniente.

La Familia Michoacana infiltró grupos en el poniente de Acapulco y logró la expulsión de Los Calavera, una célula del grupo criminal La Venta y de remanentes del CIDA, que dominaba desde la Colonia Jardín hasta Coyuca de Benítez.

Uno de los jefes es Marcos Parra de Jesús, "El Panadero", expulsado de la zona tras el secuestro y asesinato de un hijo, según los reportes.

El poniente de Acapulco es la salida a la Costa Grande, hacia donde La Familia extendió su presencia. Salvó Tecpan, San Jerónimo, San



La mujer quedó tendida en el césped de la cancha.

Acribilla mujer a capo en Tecpan... la ejecutan

JESÚS GUERRERO

CHILPANCIÑO.- En pleno partido de fútbol, una mujer con un arma larga acribilló al jefe de plaza de una organización criminal y a uno de sus escoltas, y después fue abatida en Tecpan de Galeana, en la Costa Grande de Guerrero.

Durante el tiroteo, una bala perdida mató a un menor de 13 años que acudió a la Unidad Deportiva a ver el encuentro como parte de la Copa Tecpan 2023.

La noche del viernes, transcurrió el minuto cinco del primer tiempo del partido entre Unión Tecpan y Unión Búchil, cuando los asistentes escucharon detonaciones de arma de fuego.

Aficionados que estaban cerca se percataron que una mujer que vestía

playera y short negro disparó en contra de Abraham Segura Oregón, "El 90", identificado como jefe de plaza, en ese municipio, de la organización criminal "Los Gracianos", que dirige Salvador Graciano.

La mujer, identificada como Eliza Naranjo, también baleó a otro hombre identificado como Martín, escucha de Segura, y que estaba junto al capo observando el partido de fútbol. Otros escoltas del líder criminal mataron a la mujer.

La Fiscalía del Estado informó que la carpeta de investigación se integró por el homicidio calificado de un hombre, una mujer y un menor de edad, aunque en el tiroteo se reportaron cuatro víctimas. Aseguró que el cuerpo de "El 90" se lo llevaron sus escoltas.

PREVÉN MENOS POBREZA ...CON MÁS CARENCIAS EN SALUD Y EDUCACIÓN

MARTHA MARTÍNEZ

Especialistas vislumbran una reducción de la pobreza en el periodo 2020-2022, a partir de los resultados de la medición que hizo el Coneval y que dará a conocer esta semana. Sin embargo, advierten, algunas carencias sociales no disminuirán.

Según la información disponible, la reducción de la pobreza estaría impulsada por la mejora del ingreso, aunque se prevé un aumento en el número de personas sin acceso a servicios de salud y de educación.

Rodrigo de la Torre, director de Movilidad Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, dijo que el ingreso de la población registra una recuperación por el incremento del salario mínimo y las transferencias monetarias del Gobierno federal.

"Coneval va a dar los cifras oficiales, pero ya se está estimando un aumento de la población sin acceso a servicios de salud que pasa de 36 millones de personas a 50 millones de personas, entonces eso es algo extraordinario", indicó.

Así íbamos...
En vísperas de que se den a conocer los datos 2022 del Coneval, estos son los últimos publicados:

POBLACION EN SITUACION DE POBREZA

2018	2020
41.9%	43.9%

Para el economista Mario Luis Fuentes, se debe ser cuidadoso con las cifras que dará a conocer el Coneval.

"Estos datos lo que deben reflejar es la enorme carencia que puede haber: datos que aligan que hay la pobreza, cuando hay otros datos que nos dan cuenta que el estado de la población sigue siendo muy precario, hay mucha desprotección, hay mucha incertidumbre, hay poco aprendizaje, hay mucha enfermedad", afirmó.

PÁGINA 11

Desafuero: de 2005 a 2023
Elisur Arteaga, abogado de AMLO en el intento de desafuero de hace 18 años, advierte que tampoco procedería un juicio contra Xóchitl Gálvez, como piden algunos. PÁGINA 15



CAE AGRESOR DE MENOR EN SLP
Cinco días después de propinar una golpiza a un menor de 15 años, que era empleado de un restaurante en San Luis Potosí, fue detenido Fernando Medina en esa misma ciudad. PÁG. 3

Usan órgano vecinal para beneficio propio

ALEJANDRO LEÓN

Las Comisiones de Participación Comunitaria (Copsaco), figura ciudadana que debería velar por los vecinos, fueron usadas en Polanco para pedir al Congreso de la CDMX anular un cambio de uso de suelo en beneficio particular.

Habitantes de Polanco Reforma interpusieron una quejuela en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) debido a que Emilio Guerra, María Guerra y Emilio Félix Guerra, quienes son familiares e integrantes de la

Copsaco de la Colonia, simularon una reunión para pedir la modificación en Galileo 307.

Ese predio tiene un uso de suelo habitacional, pero los familiares presentaron ante el Congreso una solicitud para construir una escuela. Copsaco Polanco Reforma avaló dicho cambio mediante una reunión que nunca fue llevada a cabo y pese a que existe rechazo a la petición, denunció Alberto Pérez, quien también forma parte de esa Comisión. Diputados locales aprobaron el 21 de julio el cambio de uso de suelo.

Remodelan AICM con obras sin licitar

VICTOR FLEDES

El Gobierno de la Ciudad de México adjudicó directamente tres contratos que suman 367 millones de pesos, con IVA, para obras de reforzamiento de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La Secretaría de Obras y Servicios capitalina justificó las adjudicaciones, al argumentar que las licitaciones públicas "implicarían mayor tiempo y costo" y que las empresas que seleccionó ofrecerían la misma calidad requerida en un concurso abierto.

Los contratos fueron adjudicados el 23 de mayo a Alfa Provedores y Contratistas (Aproyca), Cementos Concretos y Jaguar Ingenieros y Constructores, que se comprometieron a entregar las obras el 7 de septiembre, es decir, en menos de cuatro meses.

Jaguar cobrará 204.5 millones de pesos, con IVA, por reforzar la cimentación del edificio Patio-Hotel, que es la glorieta de tránsito para acceso y salida de vehículos.



Los trabajos en la Terminal 2 del aeropuerto capitalino ya están en marcha.

El contrato de Cemex Concretos, por 56.3 millones, es para reforzar el estacionamiento, mientras que Aproyca está a cargo de obras estructurales en la T2, que costarán 106 millones de pesos.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador

anunció en agosto de 2022 que se invertirían 600 millones de pesos de recursos federales para reforzar la Terminal 2, y encargó esa obra al Gobierno de la CDMX, que no había participado en trabajos de mantenimiento, construcción o rehabilitación al interior del AICM, que es una instalación federal.

En noviembre pasado, un Comité de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios capitalina aprobó la propuesta

de no licitar.

La Terminal 2, levantada entre 2003 y 2007 como una solución temporal mientras se construía un nuevo aeropuerto para reemplazar al AICM, tiene dos sistemas distintos de cimentación: una parte sobre pilotes, que se mueven con el suelo y por tanto se hunden y, otro mediante pilas hundidas a 60 metros, que no se mueven, por lo que hay hundimientos diferenciales entre arboles.



610972000023

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ELUniversalOnline @ELUniversal_Mx \$20

Domingo 6 de agosto de 2023

domingo

López-Gatell, intocable pese a "mortal gestión"

Morena evita que el llamado zar de la pandemia comparezca ante Congreso

LEIBS CARLOS RODRÍGUEZ

En los últimos tres años, Morena y sus aliados en el Senado y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión han bloqueado más de un centenar de puntos de acuerdo para llamar a comparecer a Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, en torno a su gestión y la alta mortalidad durante la pandemia. Legisladores de la oposición coinciden en que existe una "protección irresponsable" hacia el funcionario, quien "evade la rendición de cuentas".

| NACIÓN | A8

EL DATO



Hugo López-Gatell es cuestionado por el desabasto de medicamentos, entre otros temas.



ESPECTÁCULOS

ATESORA LA VIDA SIN REDES SOCIALES

Laura León habla de los valores que la mantienen fuerte, como su pasión por el trabajo y las relaciones directas y genuinas, alejadas del internet. | A20 |

AUDITORÍA DETECTA IRREGULARIDADES EN ESTACIONES DE CHIAPAS INM DA COMIDA INSALUBRE A MIGRANTES DETENIDOS



El instituto no cumple con las condiciones de higiene durante la preparación de los alimentos; además, hay días en que no cuenta con personal médico, lo cual viola la normativa, revelan inspecciones del Órgano Interno de Control.

| NACIÓN | A6



La Leagues Cup, un desastre para los mexicanos

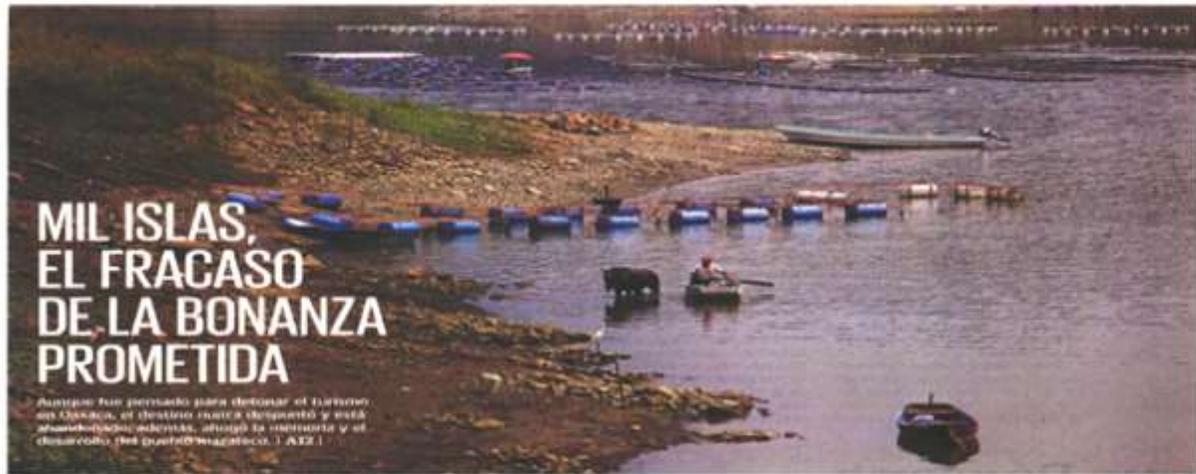
Entre malos resultados, faltas en la logística y deficientes arbitrajes, los clubes de la Liga MX han fracasado en el certamen con la MLS. | B1 |

DIVERSIDAD SEXUAL

Niños trans, un debate que comienza a despegar



La identidad de género de menores de edad transita un camino largo y complicado en términos legales y legislativos en todo el mundo. | MUNDO | A14-A15



MIL ISLAS, EL FRACASO DE LA BONANZA PROMETIDA

Aunque fue pensado para detasar el turismo en Oaxaca, el destino nunca despegó y está abandonado; además, alzó la especulación y el desmoronó. | EL QUÉ | A22 |



DUELO CUBRE A LA FAMILIA DE MARIFER. BERLÍN INVESTIGA LA MUERTE DE LA JOVEN

| A2 |



DETIENEN A EL TIBURÓN POR INTENTO DE HOMICIDIO CONTRA UN MENOR DE 15 AÑOS EN SAN LUIS POTOSÍ

| A4 |



¿CHALCO O XICO?. LA POLÉMICA ANTE EL CAMBIO DE NOMBRE DEL MUNICIPIO MEXIQUENSE

| METROPOLI | A10

OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 Gaby Vargas
- A8 Patricia González
- A16 Lorenzo Meyer
- A17 Lirio Vektor

EL TIEMPO

	México DF	Guadalajara	Monterrey
Temperatura	24-15	26-17	21-13
Humedad	75%	70%	65%



DOMINGO
8 DE AGOSTO
DE 2023
AÑO CXXI NÚM. 36.000
CANTIDAD DE EJEMPLARES
10.000.000
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA NACIÓN NACIONAL



ADRENALINA

LE ECHAN A PERDER LA FIESTA

Los Yankees derrotaron 3-1 a los Astros y le propinaron al pitcher estrella Justin Verlander el primer revés en su regreso a la cuadrada de Houston.



EXPRESIONES

EN BUSCA DE NUEVAS MIRADAS

Siempre avido de salir de su zona de confort, el pintor y escultor mexicano Pedro Trueta expone sus obras por primera vez en Nueva Zelanda. / 22



FUNCION

DETRÁS DE LA CATEDRAL MUSICAL

Mary, hija de Paul McCartney, dirige un documental sobre la historia de los estudios Abbey Road.

DOMINICAL

FUNCION

BRILLA EN TODO SU ESPLENDOR

Para Kiba Gibraltar, guitarrista de Luis Miguel, el cantante de 63 años está mejor que nunca, como lo demostró en el inicio de su gira. / 2



Foto: AFP. Marco Reyes, Reuters y tomada de X (@twittercom)

DERRAME DE QUÍMICOS EN RÍOS SONORA Y BACANUCHI

Incumplimen remediar desastre ecológico

A NUEVE AÑOS de la fuga en la mina Buenavista del Cobre, autoridades admiten que no hay certeza sobre si se cumplió la mitigación del daño ambiental

POR ERNESTO MENDEZ

La peor tragedia ambiental de la industria minera en México cumple nueve años y la Semarnat no tiene certeza sobre el cumplimiento de la remediación ordenada a Grupo México. El 6 de agosto de 2014, la mina Buenavista del Cobre, en Cananea, derramó más de 40 millones de litros de sulfato de cobre acidulado en los ríos Bacanuchi y Sonora, afectando un área de 276 kilómetros cuadrados. En un resolutive obtenido por la organización civil Poder, la Dirección

General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Semarnat enumeró irregularidades detectadas en las zonas dañadas, entre ellas que "no se llevaron a cabo trabajos de remediación" al persistir altos niveles de contaminación por químicos como arsénico, vanadio y hierro. Además, en una zona aledaña a la mina se ordenó la excavación, retiro y transporte del suelo contaminado y su confinamiento final, pero no existe información que confirme el rellenado del sitio con material de la localidad, lo

UNA HUELLA DEVASTADORA

Algunas omisiones detectadas por la Semarnat en la remediación:

- Los vehículos que sacaron residuos peligrosos no contaban con permisos.
- Hay inconsistencias en los reportes de Grupo México sobre el suceso del derrame.
- La Conagua no dio soporte sobre la contaminación de sedimentos.
- No hay constancia de que la Protega haya vigilado las labores de remediación.

que pone en duda la realización de los trabajos. Tampoco existe constancia de que la Protega haya realizado alguna inspección o vigilancia para corroborar la remediación. Un estudio del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático fijó el costo del derrame tóxico en 20 mil 508.17 millones de pesos, de los que Grupo México cubrió mil 256.5 millones, 6.12% del total. Los impactos se concentran en el medio ambiente, la salud de la población y la economía local.

PRIMERA / PÁGINA 16

LLUVIAS EN VERACRUZ

ZONGOLICA ES ZONA DE DESASTRE

El gobierno federal dará apoyo prioritario ante las mil 64 viviendas dañadas por las inundaciones, que también han dejado hospitales inhabilitados y 200 derrumbes. / 16

200

derrumbes militares y civiles fueron movilizadas para iniciar las labores de limpieza.

PRIMERA



Foto: cortesía Secretaría de Zongolica

NO RESPALDA AL PAN NI A XÓCHITL GÁLVEZ

La ultraderecha se reagrupa rumbo a la elección de 2024

POR HÉCTOR FIGUEROA

Liderazgos que se asumen como la derecha real en México comenzaron a reagruparse con la intención de promover a Eduardo Verástegui como su candidato presidencial. Tanto el actor y productor cinematográfico como

movimientos vinculados a grupos católicos practicantes rechazan la posibilidad de apoyar a Xóchitl Gálvez, quien en fechas recientes dijo estar a favor del aborto. También han dejado en claro que el PAN ha traicionado los ideales de la democracia cristiana al aliarse con el PRI y el PRD.

En semanas recientes, el bloque de ultraderecha determinó tomar como base el Movimiento Viva México, para evaluar la forma en que Verástegui pueda ser llevado a las boletas electorales el próximo año. De los aspirantes presidentiales actuales, el único que ha sido despedido en el extranjero es Verástegui, a quien el republicano Donald Trump presentó como prospecto durante un evento en Estados Unidos, el pasado 20 de julio.

PRIMERA / PÁGINA 8

PRIMERA



POLICÍA INDAGA DECESO DE MEXICANA Foto: OPR

VELAS EN MEMORIA DE MAFFEY

Decenas de personas se congregaron afuera de la Embajada de México en Alemania para recordar a María Fernanda Sánchez, la joven estudiante desaparecida desde el 22 de julio y cuyo cuerpo fue hallado ayer en un canal de aguas, en Berlín. / 9

PENDIENTE, SE SE LE VINCULA A PROCESO

Juez rechaza amparo del fiscal de Morelos

POR HILDA CASTELLANOS-LANZARIN

LOS DATOS

Defensa legal

A 35 horas de su captura, la vinculación o no a proceso de Uriel Carmona Gándara quedó pendiente. Al cierre de esta edición, la audiencia contra el fiscal de Morelos reinició luego de un segundo receso. El primero fue solicitado en la tarde, por parte de la defensa del funcionario, para conocer el contenido de la carpeta de investigación. El segundo receso se dio después de que el juez de Control rechazó el amparo que urió juez, con sede en Cuernavaca, concedió a Carmona contra cualquier orden de aprehensión. "El juez no aceptó el amparo, pero ya son cuestiones que hay que aclarar adentro y no me debo anticipar", dijo Rodrigo Uribe, abogado del fiscal de Morelos, sobre la posibilidad de que su cliente salga libre en las próximas horas. Carmona fue detenido acusado de obstruir el caso de feminicidio contra la joven Ariadna Fernanda, hallada muerta en oculto pasado sobre la autopista La Pera-Cuautila.

PRIMERA / PÁGINA 14

PRIMERA

"ELLOS SABÍAN DEL HOMICIDIO ¿POR QUÉ SE LO ENTREGARON?"

Una abogada denunció que las autoridades ignoran la custodia de su nieto a la familia materna, aunque el padre está preso por el asesinato de su otro hijo. / 14



Yolanda es mamá de Dulce, víctima de violencia vicaria.

EXCELSIOR

Varely Esquivela	10
Carlos Carranza	13
Carlos Ornelas	15





META



**AUTÓDROMO
HERMANOS
RODRIGUEZ**

SE ACELERAN CON SPEEDFEST

FOTO: GILBERTO CAN



**#DICAPRO,
AFFLECK
YLAROCA**



FOTO: LUP

**FAMOSOS
FINANCIAN**

**HUELGA DE
ACTORES**

#ENUNCANAL

HALLAN CUERPO DE MEXICANA EN ALEMANIA

P4



ADANAUGUSTO

LLAMA A UNIDAD DE ASPIRANTES P5

FOTO: LUP

#CONTROVERSIA

VAN A LA CORTE CONTRA LIBROS DE TEXTO

LA UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA INGRESÓ UN RECURSO PARA QUE EL MÁXIMO TRIBUNAL ATRAIGA EL TEMA DE LOS POLÉMICOS MATERIALES EDUCATIVOS

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4

#DICEZAMBRANO

JUNTA SILVANO SUS 150 MIL FIRMAS P6



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KANWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27, N.º 5895, 510 00 // DOMINGO 6 AGOSTO 2023 // WWW.LACRONICA.COM.MX



Cerrará icónico albergue migrante

Sin recursos económicos para continuar su labor, el Desayunador Salesiano Padre Chava de Tijuana está por cerrar sus puertas tras 20 años de servicio a migrantes y personas en situación de calle, un hecho que ilustra el creciente flujo migratorio y el aumento de detenciones en la frontera con Estados Unidos. **PAG 6**

Activan Plan DN-III-E en sierra de Veracruz por inundaciones

Auxilian a poblaciones en los municipios de Zongolica y Naranjal; reportan desalojos, cuatro derrumbes en carreteras y un puente colapsado

Emergencia. Debido a las intensas lluvias que cayeron en las últimas horas en Veracruz, lo que ocasionó inundaciones, cuatro derrumbes en carreteras y un puente colapsado, lo que obligó al desalojo de 128 personas en los municipios de Zongolica y Naranjal, el Gobierno Federal activó el plan de emergencia DN-III-E, en el que participan 140 elementos del Ejército y 60 integrantes de la Policía y Protección Civil.

Las intensas lluvias fueron provocadas por el paso de la onda tropical 18 y el ingreso de la 19,

que provocaron el desborde de los ríos Cueltaxcoapan y Tecuanapan en la sierra de Zongolica.

Sin embargo, la crecida de ríos y arroyos en la zona montañosa afectó a pobladores de al menos cuatro municipios, entre ellas, la de Omealca y la comunidad de Rincón Viejo.

Entre las actividades realizadas por las Fuerzas Armadas y civiles han llevado a la zona 1,200 despensas en Zongolica y 300 en el Naranjal. Han hecho trabajos de desaholve y limpia en viviendas y vías públicas, evacuación y recuperación de bienes. **PAG 6**

BERLÍN
Página 24

Andrea Becerra gana medalla de plata en arco compuesto



BRUTALIDAD
Fernando Cruz - Página 7

Detienen en SLP a sujeto que golpeó a menor que trabaja en un Subway

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Páginas 8-9

Los héroes de la patria en los libros de texto



Quince días después hallan sin vida a mexicana desaparecida en Alemania

Tragedia. Autoridades de Alemania informaron que después de 15 días de búsqueda encontraron el cuerpo de la joven mexicana, María Fernanda Sánchez, quien desapareció en Berlín el pasado mes de julio. A través de un comunicado, la Policía de Berlín señaló que "María Fernanda fue encontrada sin

vida por un transeúnte durante la tarde, en el Canal Teltow en Adlershof".

La familia de la joven al conocer la noticia emitió un comunicado: "Con profundo dolor les informamos que nuestra hija María Fernanda fue encontrada sin vida y agradecemos su discreción y comprensión". **PAG 7**

Jueza prohíbe a Trump hacer públicas pruebas del juicio en su contra

Orden. Ante el proceso judicial que enfrenta el expresidente Donald Trump, la jueza Tanya Chutkan le prohibió publicar en sus redes sociales las pruebas en su contra que ha recabado la fiscalía en la imputación por su intento de anular las elecciones de 2020 y haber instigado el asalto al Capitolio, así, todo el material del caso quedará sujeto bajo una "orden de protección". **PAG 16**

LA ESQUINA

La detención del llamado "Tiburón", aquel que golpeó salvajemente a un muchacho que atendía un negocio de comida rápida, debe convertirse en un ejemplo de que los procedimientos legales están allí para cobijarnos a todos. Lo deseable es que estos hechos se denuncien gracias a que las víctimas confían en que los canales legales les resarcirán por el daño sufrido.



El ambicioso Arturo Ripstein
Aprendió cine de forma autodidacta, fascinado por el mundo que le mostraron en su juventud realizadores como Luis Buñuel; no cree en su legado, pero sus películas como *El castillo de la pureza*, o *El diablo entre las piernas* son referencia del cine nacional.



EN PROBLEMAS
Dura baja en el América
El delantero del América, Henry Martín, actual campeón de goleo de la Liga MX, será baja durante un mes por un desgarro en la pantorrilla derecha, por lo que se perderá el resto de la Leagues Cup.

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CUADRO DE MÉXICO | DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,836 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

NCUMPLE COMPROMISO INTERNACIONAL

Debe México a la FAO cuotas por 60 mdp

OXANA GONZÁLEZ

Jeva cinco meses de retraso en aportaciones al organismo de las Naciones Unidas

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador deuda 3.5 millones de dólares, alrededor de 60 millones de pesos, a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) correspondiente a su membresía anual 023, que debió pagar desde febrero pasado.

De acuerdo con el informe y estadísticas internacionales al organismo, el cual mantiene al me-

nos una docena de programas de asistencia técnica con el gobierno de la Cuatroté, 63 por ciento de las naciones que integran la FAO, incluido México, no han cumplido aún con esa obligación, por lo que acumula impagos por 370 millones de dólares. Entre los que más deben están Argentina, Brasil, China, Corea e Irán, además de México.

El mes pasado, durante la 43 Conferencia de la FAO en Italia, el gobierno mexicano, a través del secretario de Agricultura y

Desarrollo Rural, Víctor Villalobos, urgió la intervención de esta organización de la ONU para atender "con responsabilidad el reto del suministro de agua para el campo", pues de ello depende la soberanía de los países.

"Pido unir voces para pedir a la FAO se enfoque en fortalecer la innovación, creación y gestión de conocimientos en materia de uso de agua para la agricultura", dijo.

De acuerdo con el Reglamento Financiero de la FAO, si no pagan cuotas, los países pueden perder el derecho a voto en su Conferencia o quedar inhabilitados para ser elegidos como miembros del Consejo. **Pág. 4**



fin **D** SEMANA

Huele a boda

En México son variados los ritos y celebraciones para la unión nupcial. En los enlaces matrimoniales se pone especial atención en aspectos como la pedida de mano, los invitados, el menú, el presupuesto para el festejo puede llegar a rondar los 700 mil pesos, 10 veces menos que en EU.

¡LUMBO A 2024

Cinco del Frente aseguran que ya tienen las firmas

Íchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creel y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que hasta ayer habían superado el requisito de juntar 150 mil firmas de apoyo, por lo que aseguran su lugar en el primer foro nacional, el 10 de agosto. La panista Íchitl Gálvez acumulaba 350 mil firmas y la priísta Beatriz Paredes, 300 mil, según fuentes cercanas a la aspirante. Santiago Creel anunció que estaba por aplicar la cifra requerida. **Pág. 5**



ULTIMÁTUM A GOLPISTAS
Amenaza guerra a Níger
NIAMEY. Hoy vence el plazo que militares de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental dieron a los golpistas para restablecer al presidente Bazoum. **Pág. 21**



Betty Zanolli **Pág. 14**
Lorenza Hope **Pág. 15**
Gabriela Mora **Pág. 18**



7 15030061093029



España goleó a Suiza, mientras que Japón venció a Noruega, para avanzar a Cuartos del Mundial Femenil
MARCADOR



f La Prensa Oficial @lopreensoem

www.lo-prensa.com.mx

DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 2023

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,428 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



HAY 9 HOSPITALES INCONCLUSOS EN EDOMEX QUE LLEVAN CASI 10 AÑOS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, A PESAR DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS; LOS HEREDARÁ LA NUEVA GOBERNADORA

Confía Batres que Congreso apruebe iniciativa que mejora el tipo penal y deja claro que la tala ilegal es ecocidio



Pág. 7

Encuentran sin vida a María Fernanda Sánchez, mexicana desaparecida en Berlín



NACIONAL

DETENCIÓN FUE ILEGAL: DEFENSA DEL FISCAL; SU ABOGADO ASEGURA QUE TIENE FUERO

Pág. 29



Monreal
llama a dejar
enconos y odios
P. 7



No hay amparo...
Que detenga
distribución
de libros de
texto: **SEP**
P. 3



BARCENA
viaja a
Washington
P. 5

¡Alerta en finanzas y mercados!

Deuda de Pemex

suma 110 mil 509 mdd

P. 6



Fiscal general de Morelos
ante autoridades judiciales
Por delitos contra procuración y administración de justicia
P. 9

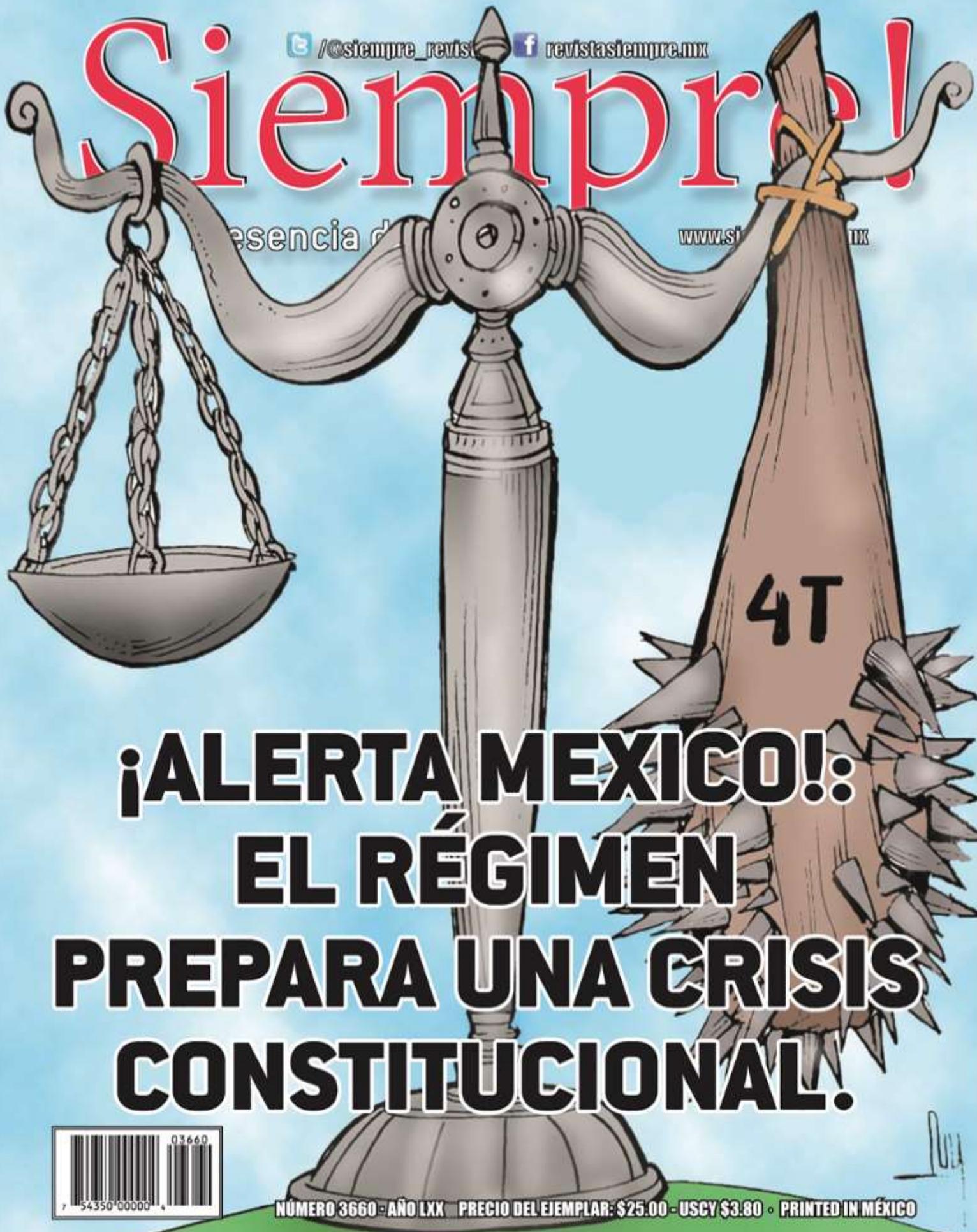
[/@siempre_revista](#) [revistasiempre.mx](#)

Siempre!

Presencia de

www.si

IX



**¡ALERTA MEXICO!:
EL RÉGIMEN
PREPARA UNA CRISIS
CONSTITUCIONAL.**



NÚMERO 3660 - AÑO LXX - PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 - PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Ulloa Poveda - Sergio Sacramento - Víctor Sánchez Estay - Guillermo Pérez - Ricardo Salinas Pizarro - Claudia Webb Carro - Sergio Pérez Torres - Guillermo Delgado - Mayú

VÉRTIGO



UNIVERSIDAD
DE LA LIBERTAD

LA CLAVE DEL PROGRESO

Un espacio único que inspira y promueve la creatividad e innovación



ISSN 01168 | 6 de agosto de 2023 | Universidad de La Libertad la clave del progreso, un espacio único que inspira y promueve la creatividad e innovación

Año XXXI, N° 1168 | 6 de agosto de 2023 | www.vertigopolitico.com | \$45,00 pesos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	06/08/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel asegura que en la detención del fiscal de Morelos se dieron violaciones a la Constitución

La oposición denunció violaciones constitucionales y abuso de poder en la detención que se registró en el domicilio del fiscal de Justicia de Morelos, **Uriel Carmona**. Sin hablar de los motivos que llevaron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a realizar la captura por su probable participación en delitos cometidos contra la Procuración y Administración de Justicia, señalaron que hubo diversas irregularidades al no respetar el fuero constitucional.

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que las autoridades federales y locales violentaron la Constitución Política y una gran arbitrariedad en la captura. “El tema es el fuero, la investigación siempre se tiene que hacer y deslindar responsabilidades, pero romper con el fuero es una total arbitrariedad del cuerpo de la armada que haya tomado ese papel, porque no está dentro de sus facultades”, dijo.

Creel Miranda no descartó la posibilidad de que el fiscal de Morelos sea liberado, porque “claramente procede un amparo por la intervención militar cuando en esas detenciones se tienen que hacer con un comando civil, por lo que claramente hay una flagrante violación a la carta magna de nuestro país”.

Al respecto, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, denunció que el Presidente Andrés Manuel López Obrador está detrás de todo esto, para distraer la atención del mal gobierno de Cuauhtémoc Blanco, “quien también es investigado por la presunta comisión de diversos ilícitos”.

“Mucho le debe de preocupar a Cuauhtémoc Blanco que ha sido un pésimo gobernador, porque él está acusado de corrupción. Cuauhtémoc Blanco está acusado de tener vínculos con el narcotráfico y, ojo, tiene también investigaciones por abuso sexual. Ese es Cuauhtémoc Blanco y es muy incómodo el fiscal, entonces lo que está haciendo López Obrador ya es hacerle el favorcito ante el pésimo gobierno que tiene Cuauhtémoc Blanco”, expresó. El panista insistió en que, lo que pasó en Morelos, es una grave violación constitucional en la detención, de una persona que tiene fuero y que claramente el actor intelectual de la distracción se llama López Obrador. Acusó a la Fiscalía General de Justicia capitalina de abusar de la fuerza y de sólo perseguir a los opositores, como sucedió el viernes pasado con un acto de amedrentamiento.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/8/5/santiago-creel-asegura-que-en-la-detencion-del-fiscal-de-morelos-se-dieron-violaciones-la-constitucion-528012.html>



¿Quién lleva la delantera? Así van los aspirantes del Frente Amplio por México en la recolección de firmas

Las "corcholatas" de la oposición están a pocos días de concluir con la segunda fase del proceso de selección

Por Fernanda López-Castro

5 Ago. 2023

Escuchar

Compartir



Los aspirantes están por concluir el proceso de recolección de firmas. | Cortesía / Twitter

Los 12 **aspirantes** a representar al **Frente Amplio por México** están a punto de concluir la segunda fase del proceso de selección que inició en julio la alianza del PRI, PAN y PRD, rumbo a las elecciones presidenciales del 2024, la cual consiste en que cada una de las "corcholatas" recolecte **al menos 150 mil firmas** a su favor.

¿Cómo van la recolección de firmas a favor de los aspirantes de Va por México?

- **Santiago Creel**

El diputado panista ha declarado que "va muy bien" en la recolección de firmas y confía en que pasará a la siguiente fase, que consiste en la realización de foros y una encuesta ciudadana, de las cuales se elegirán a tres contendientes.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

06/08/2023

LEGISLATIVO



Cinco aspirantes del Frente Amplio logran las 150 mil firmas para la candidatura

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creed y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar las 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto. En segundo lugar, se encuentra la senadora priista Beatriz Paredes que ha juntado más de 300 mil firmas, de acuerdo con fuentes cercanas a la política. Le sigue el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, quien anunció hoy a través de sus redes sociales que está por duplicar el número de firmas requeridas, es decir, tiene cerca de 300 mil.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/cuatro-aspirantes-del-frente-amplio-logran-las-150-mil-firmas-para-la-candidatura-10491461.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO XALAPA

06/08/2023

LEGISLATIVO



Cinco aspirantes del Frente Amplio logran las 150 mil firmas para la candidatura

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creed y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar las 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto. En segundo lugar, se encuentra la senadora priista Beatriz Paredes que ha juntado más de 300 mil firmas, de acuerdo con fuentes cercanas a la política. Le sigue el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, quien anunció hoy a través de sus redes sociales que está por duplicar el número de firmas requeridas, es decir, tiene cerca de 300 mil.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/politica/cuatro-aspirantes-del-frente-amplio-logran-las-150-mil-firmas-para-la-candidatura-10491461.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

06/08/2023

LEGISLATIVO



Cinco aspirantes del Frente Amplio logran las 150 mil firmas para la candidatura

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creed y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar las 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto. En segundo lugar, se encuentra la senadora priista Beatriz Paredes que ha juntado más de 300 mil firmas, de acuerdo con fuentes cercanas a la política. Le sigue el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, quien anunció hoy a través de sus redes sociales que está por duplicar el número de firmas requeridas, es decir, tiene cerca de 300 mil.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/cuatro-aspirantes-del-frente-amplio-logran-las-150-mil-firmas-para-la-candidatura-10491461.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE TABASCO

06/08/2023

LEGISLATIVO



Cinco aspirantes del Frente Amplio logran las 150 mil firmas para la candidatura

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creed y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar las 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto. En segundo lugar, se encuentra la senadora priista Beatriz Paredes que ha juntado más de 300 mil firmas, de acuerdo con fuentes cercanas a la política. Le sigue el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, quien anunció hoy a través de sus redes sociales que está por duplicar el número de firmas requeridas, es decir, tiene cerca de 300 mil.

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/mexico/politica/cuatro-aspirantes-del-frente-amplio-logran-las-150-mil-firmas-para-la-candidatura-10491461.html>



#DICEZAMBRANO

JUNTA SILVANO SUS 150 MIL FIRMAS P6

#FRENTEAMPLIO

SILVANO LOGRA LOS 150 MIL APOYOS

CON ÉL, CINCO ASPIRANTES CUBREN EL REQUISITO DE LA PRIMERA RONDA



FOTO: ESPECIAL

ALCANZA EL MÍNIMO

• Silvano Aureoles, exgobernador de Michoacán.

8

DE AGOSTO VENCE EL PLAZO PARA LOGRAR LOS APOYOS.

ALMAQUIO GARCÍA



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, informó que Silvano Aureoles Conejo alcanzó las 150 mil firmas para pasar a la siguiente fase del proceso para elegir a quien encabece el Frente Amplio por México (FAM).

"Me complace comunicar que Silvano Aureoles Conejo, uno de nuestros dos aspirantes que desde el PRD levantaron la mano para dirigir la construcción del Frente Amplio por México, ha logrado la

10

DE AGOSTO SE VA A REALIZAR EL PRIMER FORO DEL FRENTE.

meta mínima de firmas de apoyo para este objetivo", informó.

Con el exgobernador perredista suman cinco aspirantes del FAM que cumplen el requisito para la segunda ronda del proceso.

Beatriz Paredes, en Ocotlán, Oaxaca, llamó al gobierno federal a "sacar las manos" de la elección y que los servidores de la nación no sean promotores de Morena.

En Progreso, Yucatán, Santiago Creel se dijo más motivado que nunca a días del cierre de la primera etapa del proceso. "Reforcemos el paso, acuérdense que México está de por medio", dijo. 🇲🇽



Xóchitl, Creel, Paredes y De la Madrid reúnen apoyos para segunda ronda

A cuatro días de que termine el plazo para reunir 150 mil apoyos o firmas en el proceso interno del Frente Amplio por México, los aspirantes a la candidatura presidencial opositora Xóchilt Gálvez, Santiago Creel, Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid, han cumplido con este primer requisito. Colaboradores del equipo de Santiago Creel confirmaron a EL UNIVERSAL que ya reunió los 150 mil apoyos que se solicitaron, por lo que el panista ya está listo para la segunda etapa de este proceso interno que incluye una serie de debates entre los aspirantes a la candidatura presidencial opositora.

<https://www.informador.mx/mexico/Elecciones-Xochitl-Creel-Paredes-y-De-la-Madrid-reunen-apoyos-para-segunda-ronda-20230805-0030.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

06/08/2023

LEGISLATIVO



Cinco aspirantes del Frente Amplio logran las 150 mil firmas para la candidatura

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creed y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar las 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto. En segundo lugar, se encuentra la senadora priista Beatriz Paredes que ha juntado más de 300 mil firmas, de acuerdo con fuentes cercanas a la política. Le sigue el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, quien anunció hoy a través de sus redes sociales que está por duplicar el número de firmas requeridas, es decir, tiene cerca de 300 mil.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/cuatro-aspirantes-del-frente-amplio-logran-las-150-mil-firmas-para-la-candidatura-10491461.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

06/08/2023

LEGISLATIVO



Cinco aspirantes del Frente Amplio logran las 150 mil firmas para la candidatura

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creed y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar las 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto. En segundo lugar, se encuentra la senadora priista Beatriz Paredes que ha juntado más de 300 mil firmas, de acuerdo con fuentes cercanas a la política. Le sigue el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, quien anunció hoy a través de sus redes sociales que está por duplicar el número de firmas requeridas, es decir, tiene cerca de 300 mil.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/cuatro-aspirantes-del-frente-amplio-logran-las-150-mil-firmas-para-la-candidatura-10491461.html>



Cinco aspirantes del Frente Amplio logran las 150 mil firmas para la candidatura

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creed y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar las 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto. En segundo lugar, se encuentra la senadora priista Beatriz Paredes que ha juntado más de 300 mil firmas, de acuerdo con fuentes cercanas a la política. Le sigue el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, quien anunció hoy a través de sus redes sociales que está por duplicar el número de firmas requeridas, es decir, tiene cerca de 300 mil.

<https://www.elsoldetampico.com.mx/mexico/politica/cuatro-aspirantes-del-frente-amplio-logran-las-150-mil-firmas-para-la-candidatura-10491461.html>

**RUMBO A 2024**

Cinco del Frente aseguran que ya tienen las firmas

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creel y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que hasta ayer habían superado el requisito de juntar 150 mil firmas de apoyo, por lo que aseguran su lugar en el primer foro nacional, el 10 de agosto. La panista Xóchitl Gálvez acumulaba 350 mil firmas y la priista Beatriz Paredes, 300 mil, según fuentes cercanas a la aspirante. Santiago Creel anunció que estaba por duplicar la cifra requerida. **Pág. 5**

Logran 150 mil firmas 5 aspirantes del Frente

FERNANDO MERINO

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creel y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto.

Silvano Aureoles, exgobernador de Michoacán, alcanzó la cifra el viernes por la mañana, dijo a **El Sol de México**.

"En mi caso ya reuní la meta de las 150 mil. Voy a seguir, evidentemente, en el trabajo de recolección porque ya las que vayan más allá del requisito para pasar a la siguiente fase, pues van a quedar en la plataforma y me van a ayudar para la consulta del 3 de septiembre", dijo.

Junto a él, hay cuatro aspirantes que ya cumplieron el requisito. La senadora panista Xóchitl Gálvez es la puntera en número de simpatías con 350 mil firmas.

En segundo lugar, se encuentra la senadora priista Beatriz Paredes que ha juntado más de 300 mil firmas, de acuerdo con fuentes cercanas a la política.

Le sigue el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, quien anunció ayer que está por duplicar el número de firmas requeridas, es decir, tiene cerca de 300 mil.

"Vamos a duplicar el número de registros y vamos aún por más. Me encuentro más motivado que nunca, decidido y comprometido con nuestro Frente Amplio por México que hemos creado", expresó.

Enrique de la Madrid, exsecretario de Turismo, tiene poco más de 150 mil firmas,



ARCHIVO LAURA LOVERA



Beatriz Paredes, segundo lugar en juntar firmas

Xóchitl Gálvez es la puntera en la recolección de firmas de apoyo, pues cuenta con 350 mil apoyos de simpatizantes

cifra que reveló el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien afirmó que los dos priistas inscritos en el proceso sumaban más de 400 mil firmas.

Jorge Luis Preciado, excoordinador de la bancada del PAN en el Senado, aseguró el 1 de agosto que ya había cumplido con el requisito, pero acusó que la empresa que desarrolló la plataforma no le reconocía

sus firmas, por lo que aún no es un hecho que ya tenga las firmas requeridas.

De acuerdo con fuentes cercanas al Frente Amplio por México, el senador perredista Miguel Ángel Mancera y el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, solicitaron al Comité Organizador ampliar el plazo para reunir rúbricas por el rezago que presentan.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

6

06/08/2023

LEGISLATIVO

CORTESÍA: TW@SANTIAGOCREELM



El panista pidió en un mensaje de Twitter a sus seguidores reforzar la recolección de firmas



Cinco aspirantes del Frente Amplio logran las 150 mil firmas para la candidatura

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creed y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar las 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto. En segundo lugar, se encuentra la senadora priista Beatriz Paredes que ha juntado más de 300 mil firmas, de acuerdo con fuentes cercanas a la política. Le sigue el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, quien anunció hoy a través de sus redes sociales que está por duplicar el número de firmas requeridas, es decir, tiene cerca de 300 mil.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/politica/cuatro-aspirantes-del-frente-amplio-logran-las-150-mil-firmas-para-la-candidatura-10491461.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tlaxcala

06/08/2023

LEGISLATIVO



Cinco aspirantes del Frente Amplio logran las 150 mil firmas para la candidatura

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creed y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar las 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto. En segundo lugar, se encuentra la senadora priista Beatriz Paredes que ha juntado más de 300 mil firmas, de acuerdo con fuentes cercanas a la política. Le sigue el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, quien anunció hoy a través de sus redes sociales que está por duplicar el número de firmas requeridas, es decir, tiene cerca de 300 mil.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/mexico/politica/cuatro-aspirantes-del-frente-amplio-logran-las-150-mil-firmas-para-la-candidatura-10491461.html>



Cinco aspirantes del Frente Amplio logran las 150 mil firmas para la candidatura

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creed y Silvano Aureoles son los aspirantes a la candidatura del Frente Amplio por México que han superado el requisito de juntar las 150 mil firmas de apoyo, por lo que tienen su lugar asegurado en el primer foro nacional que tendrá lugar el 10 de agosto. En segundo lugar, se encuentra la senadora priista Beatriz Paredes que ha juntado más de 300 mil firmas, de acuerdo con fuentes cercanas a la política. Le sigue el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, quien anunció hoy a través de sus redes sociales que está por duplicar el número de firmas requeridas, es decir, tiene cerca de 300 mil.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/cuatro-aspirantes-del-frente-amplio-logran-las-150-mil-firmas-para-la-candidatura-10491461.html>



Paredes y De la Madrid rebasan **400 mil apoyos** para alcanzar candidatura

RAFAEL ORTIZ

Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid alcanzaron más de 400 mil apoyos, dentro del proceso del Frente Amplio por México para elegir a quien encabezará el proyecto.

"En el PRI nos sentimos muy orgullosos y muy honrados con la gran convocatoria que han tenido y han hecho Beatriz y Enrique en todos los estados de la república", señaló el partido a través de sus redes sociales.

Ya en el proceso de apoyos, en Mérida, Yucatán, **De la Madrid acusó a Morena y al actual gobierno de querer un país "apagado" y destacó la importancia de la alianza que su partido conforma con PRD y PAN, como una "vacuna contra el virus de la 4T"**.

Por su parte, **Beatriz Paredes**, en Los Mochis, Sinaloa, se reunió con agricultores, ramo que dijo debe ser escuchado y tomado en cuenta para impulsar políticas públicas.

Desde Querétaro, **Xóchitl Gálvez advirtió del peligro de que el Frente lance a un candidato de extrema derecha y se pronunció a favor del respeto a las libertades.**

"Estoy convencida de que es por ahí. Estoy convencida que es el respeto a la diversidad, a la pluralidad y en ese sentido, es público mi pensamiento de libertades y creo que en este proyecto caben todos porque no buscamos una agenda que polarice y que confronte", aseguró.

Por su parte, su compañero de partido, **Santiago Creel**, estuvo en Cancún, Quintana Roo, donde se refirió a los libros de texto gratuitos y rechazó las declaraciones del líder panista, **Marko Cortés, sobre la destrucción de ejemplares.**

"A mí no me gusta la idea de quemar libros, por lo que nos regresa la historia... nos regresa a los años 40, a situaciones que no quisiéramos estar en México", explicó.



Enrique de la Madrid Cordero



Beatriz Paredes Rangel



Afirman que Aureoles ya reunió el mínimo de firmas; Creel está “muy motivado” por duplicarlas

FABIOLA MARTÍNEZ

Este martes vence el plazo para que los aspirantes a encabezar el Frente Amplio por México recaben las firmas de apoyo; el piso mínimo es de 150 mil registros.

Aunque la fecha original de esta etapa era del 12 de julio al 5 de agosto, tras una semana de registro y de depuración de requisitos, esta fue ampliada al 8 de agosto, debido a problemas iniciales en su plataforma.

Dirigentes de los partidos que integran este frente aseguraron que algunos de sus militantes ya lograron la meta mínima de firmas de apoyo.

El viernes pasado, el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, aseguró que entre Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid –las

dos cartas del tricolor– ya habían acumulado 400 mil registros, aunque no precisó cuántos para cada uno.

Ayer, Jesús Zambrano, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó lo propio respecto del ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, uno de los dos aspirantes que desde este partido se anotó para encabezar ese proceso de la oposición. Confío que en los cuatro días que faltan también llegue al objetivo Miguel Ángel Mancera.

“Hoy ningún diferendo nos puede dividir, es necesario caminar juntos para cambiar a nuestro país en muy poco tiempo. México no merece el desastre en el que hoy lo tiene sumido el actual gobierno”, añadió.

En tanto, Xóchitl Gálvez pidió a sus simpatizantes ayudarlo a conseguir más apoyo. “¿Qué tal si le tiramos a acercarnos a las

500 mil?”, escribió en su cuenta de Twitter.

A su vez, Santiago Creel, también reforzó sus mensajes para pedir ingresen a la página del Frente y se registren en su favor.

El jueves sostuvo: “Ya estamos por duplicar el número de firmas requeridas, muy motivados por apretar el paso y cerrar con broche de oro esta primera etapa”.

Después de la etapa de recolección, se prevé que la semana entrante se realice el primer foro nacional y, días después, del 11 al 16 de agosto el primer sondeo de opinión para deliberar a las tres personas con más apoyos, de entre 12 aspirantes en contienda.

Luego de una ronda de foros regionales y una segunda encuesta, se prevé que el Frente informe el resultado de su proceso y determine a su precandidato presidencial el 3 de septiembre próximo.



Es inadmisibles que libros de texto manipulen la historia de México, asegura Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados y aspirante a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México, Santiago Creel Miranda, afirmó que es inadmisibles que los nuevos libros de texto solo ensalzen la figura del presidente de la República y manipulen la historia del país. “Cómo es posible que se atrevan a presentar unos libros de texto gratuitos con los sesgos terribles que tienen, las ciencias que quieren enseñar, la historia que quieren manipular, pero eso sí, ensalzan la figura del presidente”, criticó.

<https://megalopolismx.com/noticia/101603/es-inadmisibles-que-libros-de-texto-manipulen-la-historia-de-mexico-asegura-santiago-creel>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VERÁSNOTICIAS

06/08/2023

LEGISLATIVO



Santiago Creel critica libros de texto por sesgo informativo

El aspirante Santiago Creel, cuestiona el contenido de los libros de texto que serán utilizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP). El político denunció la presencia de un sesgo informativo en estos materiales y manifestó su preocupación por los errores en historia, ciencia y matemáticas que contienen. Acusó a Morena de intentar imponer posturas ideológicas a la juventud mexicana y señaló la falta de consulta tripartita entre maestros, autoridades y padres de familia para la implementación de este plan educativo.

<https://veras.mx/santiago-creel-critica-libros-de-texto-por-sesgo>



Reta Creel a López Obrador continuar con distribución

- Desde Cancún, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, retó al jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, a continuar con la distribución en el país de los polémicos libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo reparto fue prohibido por una orden judicial. El también aspirante a encabezar el Frente Amplio por México, que disputará al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), la presidencia de la República, en 2024, indicó que si López Obrador desacata la instrucción de jueces federales, se recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://elporvenir.mx/nacional/reta-creel-a-lopez-obrador-continuar-con-distribucion/609999>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PIRAMIDE

06/08/2023

LEGISLATIVO



Carrera presidencial | “México necesita un cambio de rumbo y yo quiero estar en la primera línea de la defensa”: Santiago Creel

Dentro del Proceso de Selección del Responsable para la Construcción del Frente Amplio por México, el Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, visitó Cancún para dar a conocer sus aspiraciones para Coordinar el Frente Amplio. “Vengo a Quintana Roo para informar a los panistas, a los integrantes del PRI, a los miembros del PRD y de las organizaciones civiles que he decidido participar para encabezar el Frente Amplio, nuestro país necesita un cambio de rumbo y yo quiero estar en la primera línea de la defensa de México”.

<https://grupopiramide.com.mx/noticias/carrera-presidencial-mexico-necesita-un-cambio-de-rumbo-y-yo-quiero-estar-en-la-primera-linea-de-la-defensa-santiago-creel/>



Portada / Negocios /

Enrique Hernández
agosto 5, 2023 @ 6:04 pm

Revelan que Netflix y otras empresas quieren invertir en Mérida

El alcalde René Barrera afirma que la seguridad y la certeza jurídica de la ciudad atraen inversiones; presume la llegada de una planta de basura.



Tras ser destapado como aspirante a gobernador de Yucatán, Renán Alberto Barrera Concha, presidente municipal panista de **Mérida**, asegura que la seguridad pública y certeza jurídica atraerán inversiones de 12 empresas en 2023, entre ellas Netflix y una compactadora de basura —que la exportará a Alemania y España en el invierno—.

Destaca certeza jurídica y seguridad en Mérida

“¿Cuáles son los dos principales factores para que haya un ecosistema favorable para la inversión? Que haya certeza jurídica y seguridad pública”, dice el presidente municipal.

Renán Barrera estuvo de fiesta por su Segundo Informe de gobierno, y recibió el respaldo de Marko Cortés, presidente del PAN, así como del diputado Santiago Creel y el gobernador Mauricio Vila.

[12 empresas llegarán a Mérida atraídas por la seguridad, destaca alcalde \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



#MÉRIDAYUCATÁN

TENEMOS UN PROYECTO CON RUMBO

RENÁN BARRERA DIJO QUE LUCHA CONTRA LA
DESIGUALDAD SOCIAL, Y SOBRE SU FUTURO
POLÍTICO INDICÓ QUE "LO MEJOR ESTÁ POR VENIR"

POR HERBETH ESCALANTE

A

l rendir su segundo informe de acciones, el alcalde de Mérida,

Renán Barrera Concha, declaró que hoy existe un proyecto con rumbo para que la sociedad yucateca siga creciendo parejo y, en un claro mensaje político rumbo a sus aspiraciones a la gubernatura, sostuvo que lo mejor está por venir.

En el evento, realizado en el Centro de Convenciones Siglo XXI, el presidente municipal panista fue recibido por el público con el grito de "gobernador, gobernador".

Luego de destacar los logros de su tercera administración municipal, Renán Barrera señaló que crecer parejo es disminuir las brechas de desigualdad que todavía existen y significa hacer justicia para todas y todos los meridianos.

"Crecer juntos. Crecer parejo. ¿Qué implica? Que existe un proyecto, un rumbo, un faro y un puerto de llegada. Que el colectivo es más importante que el individuo, que el bien general del estado trasciende caprichos o proyectos personales", sostuvo.

Más tarde, en entrevista con Verónica Sánchez en **Heraldo TV**, Barrera Concha recordó que ha sido el primer alcalde de Mérida en ser elegido tres

veces consecutivamente: "Al principio no fue fácil, pero la confianza de la ciudadanía ha hecho que tenga ese vínculo permanente; no estoy casado, al contrario, me siento con mucha energía, porque esto no es físico, sino lo que recibes mientras transformas vidas como lo hemos hecho en Mérida".

Agregó que "creo que sigue habiendo mucha desigualdad e injusticias, eso es algo que hay que trabajar permanentemente para poder acortar las brechas de desigualdad en la sociedad, hay desarrollo económico, pero también ha habido desarrollo social para que podamos crecer de abajo hacia arriba y con ello dar beneficios a los padres de familia para que sus hijos tengan un mejor futuro".

Por otro lado, Renán Barrera también destacó que durante los ocho años al frente del ayuntamiento se ha convenido de que el secreto del éxito de Mérida como ciudad es que aprendieron a crecer con justicia.

En el acto, en el que estuvo presente el gobernador Mauricio Vila Dosal; el presidente nacional del PAN, Marko Cortés; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda; entre otras autoridades panistas, el alcalde enumeró los programas y obras que ha impulsado tanto en esta administración como en sus dos anteriores. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	8	06/08/2023	LEGISLATIVO

LOGROS LOCALES

- 1** • Mérida cuenta con un Centro de Apoyo a la Salud Mental.
- 2** • Ahí se han atendido a más de 9 mil personas.
- 3** • Barrera destacó En Bici, servicio de bicis públicas.
- 4** • El programa inició con 300 bicis y se agregarán otras 300.
- 5** • El alcalde honró a los fallecidos durante la pandemia.



RINDE SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

En Mérida, hemos crecido con justicia: Renán Barrera

El edil estacó las inversiones en la ciudad, el avance en la infraestructura y el uso de los recursos para generar igualdad

POR FLOR CASTILLO
Corresponsal
nacional@gimn.com.mx

MÉRIDA.— El alcalde de la capital yucateca, Renán Barrera, rindió su segundo informe de gobierno, destacando los puntos más importantes durante su administración.

Durante su mensaje, señaló las inversiones de la ciudad, el avance en la infraestructura y el uso de los recursos para generar igualdad de oportunidades:

“Yo estoy convencido que el secreto del éxito de Mérida como ciudad es que aquí aprendimos a crecer con justicia. Aquí el desarrollo económico y el desarrollo social

van de la mano. Aquí utilizamos los impuestos de los grandes desarrollos para llevar infraestructura a todos los rincones de la ciudad; por eso aquí no le tenemos miedo a la transformación, al contrario, en Mérida y en Yucatán, la transformación está en el espíritu de su gente”.

Destacó que, actualmente, Mérida es considerada la mejor ciudad para vivir y por ello existen importantes retos como mantener el tejido social para seguir prevaleciendo la seguridad en la entidad.

Asimismo, resaltó la participación de la gente en la ciudad, así como el trabajo en equipo entre la iniciativa pública y privada para dirigir el rumbo de la ciudad sin importar colores, aseguró:

“Aquí llevamos más de 10 años trabajando en equipo para conciliar lo que en otros lados del país parece un falso dilema: crecer, sí. Pero hacerlo con justicia. Crecer parejo,



Foto: Especial



Estoy convencido que el secreto del éxito de Mérida como ciudad es que aquí aprendimos a crecer con justicia.”

RENÁN BARRERA
ALCALDE DE MÉRIDA

crecer juntos. En Mérida, la transformación no tiene colores. Aquí la transformación es de todos los ciudadanos. Por eso estamos orgullosos de habernos convertido en la mejor ciudad y el mejor estado para vivir de todo el país”.

Entre sus logros mencionó

El alcalde de la capital yucateca, Renán Barrera, destacó sus logros en infraestructura.

la infraestructura en calles, el corredor gastronómico, las obras del mercado que le dará una nueva imagen; adelantó la creación de 3 nuevos apoyos para madres solteras y estudiantes, así como la creación de 3 centros deportivos en la ciudad para jugar pádel.

“Es un apoyo de tres mil pesos para que madres o padres que perdieron a su cónyuge y que tienen hijos en edad escolar puedan acceder a este apoyo adicional; vamos a duplicar la inversión de becas de transporte para los estudiantes”.



Así fue el segundo informe de gobierno de Renán Barrera, presidente municipal de Mérida

Al grito de "gobernador, gobernador" y tras varios minutos de porras, aplausos y vitores de parte de los asistentes, el presidente municipal de Mérida, Renán Barrera Concha, rindió su segundo informe de gobierno ante decenas de personas que asistieron al Centro de Convenciones Siglo XXI de la capital yucateca. El alcalde ingresó al Salón Chichén Itzá acompañado del gobernador de Yucatán Mauricio Vila Dosal; el presidente nacional del PAN, Marko Cortés; el diputado federal y presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y la diputada federal Cecilia Patrón, secretaria general del PAN.

<https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/218842/asi-fue-el-segundo-informe-de-gobierno-de-renan-barrera-presidente-municipal-de-merida>



REUNIÓN BLANQUIAZUL



Especial

REFORMA / STAFF

La presentación del segundo informe de Gobierno del Alcalde de Mérida, Renán Barrera (1), reunió ayer a la cúpula panista en la capital de Yucatán.

Al acto acudieron el Gobernador de Yucatán, Mauricio

Vila (2); el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés (3); el titular de la Cámara de Diputados y aspirante presidencial Santiago Creel (4), y a la senadora Kenia López Rabadán (5), entre otros.

“El secreto del éxito de Mérida como ciudad es que aquí

aprendimos a crecer con justicia. Aquí el desarrollo económico y el desarrollo social van de la mano. Aquí utilizamos los impuestos de los grandes desarrollos para llevar infraestructura a todos los rincones de la ciudad”, indicó Barrera en redes sociales.



El bien general del estado trasciende caprichos o proyectos personales: Renán Barrera

Al segundo informe de Renán Barrera asistió Marko Cortés, presidente nacional del PAN, la secretaria general del partido, Cecilia Patrón, el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, a quien el edil le recordó que su ingreso al blanquiazul fue al mismo tiempo, 20 años atrás. “Mira dónde estamos, Gobernador. Nada mal para unos jóvenes veinteañeros que soñaban desde ese entonces con transformar Yucatán”, le dedicó en su discurso al mandatario.

También, estuvo el aspirante a la candidatura presidencial, Santiago Creel Miranda, entre otros políticos cercanos al edil.

<https://yucatanahora.mx/el-bien-general-del-estado-trasciende-caprichos-o-proyectos-personales-renan-barrera/>



POLÍTICA

Faltan más de 300 días para la elección de 2024

EFERVESCENCIA DE LAS PRE-PRECAMPAÑAS

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Los aspirantes de Morena y del Frente Amplio por México recorren el país; participan en mítines, asambleas y foros; señalan los problemas nacionales o bien se pronuncian por la continuidad del régimen.



Fotos: Cuernavaca / Facebook Von Pápafl Michoacán

A pesar de que faltan tres meses y medio para las precampañas, alrededor de siete meses para las campañas y poco menos de diez meses para las elecciones, hoy el país observa un inusual movimiento de casi una veintena de personas que buscan ser postuladas a la Presidencia de la República.

Los partidos y sus aspirantes organizan recorridos, mítines, asambleas informativas, encuentros y foros en los que hablan de los grandes problemas del país y formulan soluciones, o bien afirman que el país está muy bien y es necesario que se mantenga el régimen actual.

A su vez, el Instituto Nacional Electoral (INE) dispone de personal para fiscalizar los gastos de los aspirantes, además de que se



[Viene de la página anterior](#)

prepara para retirar propaganda exterior y vigilar que los servidores públicos no participen en los actos proselitistas que se desarrollan.

Con un evidente “fraude a la ley”, a decir de consejeros y magistrados electorales, el país vive una auténtica etapa de campañas de aspirantes a la Presidencia.

Leyes ignoradas

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece en su artículo 226, punto 2, inciso A: “Durante los procesos electorales federales en que se renueven el titular del Poder Ejecutivo federal y las dos cámaras del Congreso de la Unión las precampañas darán inicio en la tercera semana de noviembre del año previo al de la elección. No podrán durar más de 60 días”.

Para llegar a esta fecha faltan tres meses y medio.

Ahora bien, el artículo 251 de la LGIPE apunta: “Las campañas electorales para presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados, en el año que corresponda, tendrán una duración de 90 días”.

En el entendido de que la elección será el 2 de junio del año próximo y tres días antes deben concluir las campañas (periodo de reflexión o veda electoral), entonces dichas campañas comienzan el 1 de marzo de 2024.

Para esta fecha faltan casi siete meses.

Finalmente, el artículo 22 de la LGIPE señala que “las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo de junio del año que corresponda, para elegir presidente de los Estados Unidos Mexicanos, cada seis años”.

Para esta última fecha faltan casi diez meses.

Pero hoy parece que no importan los periodos establecidos en la ley —por los propios partidos políticos— para desarrollar actividades proselitistas tendientes a obtener la candidatura presidencial e incluso para formular propuestas de campaña.

El pasado 11 de junio el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Mario Delgado, dio a conocer que se aprobó el acuerdo que define la ruta de trabajo rumbo a 2024.

Dicho acuerdo estipula la participación de un máximo de seis aspirantes en una encuesta que definirá quién representará a los morenistas en la contienda presidencial, misma que se levantará del 28 de agosto al 3 de septiembre y cuyos resultados

se darán a conocer el 6 de septiembre próximo. Los participantes son Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum, así como los representantes del Partido Verde y del PT.

Para no hablar de precampañas o de precandidatos a la presidencia, Morena señaló que es un proceso interno que sirve para elegir a la “persona que encabezará la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación”.

El dirigente morenista precisó que previo al levantamiento de la encuesta los aspirantes a encabezar la referida coordinación pueden realizar “recorridos de trabajo” entre el 19 de junio y el 27 de agosto.

“Se va a privilegiar el contacto con la gente, que vamos que vayan con la gente”, indicó el presidente de Morena.

Y justo en eso andan. Cada día los aspirantes de Morena (llamados *corcholatas*) recorren distintas entidades donde celebran mítines, asambleas, recorridos en sitios públicos, además de que participan en foros u organizan conferencias.

Al mismo tiempo, sus seguidores —o alguien que todavía no se sabe quién es— colocan docenas de espectaculares en distintas poblaciones para promoverlos.

A su vez, una serie de organizaciones ciudadanas y de personajes del ámbito académico o político, además de las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD, se reunieron el pasado 3 de julio para informar el inicio del proceso de selección del “responsable para la construcción del Frente Amplio por México (FAM)”.

Entre el martes 4 y el domingo 9 de julio los aspirantes del FAM acudieron a registrarse. Entre ellos, Silvano Aureoles, Santiago Creel, Enrique de la Madrid, Xóchitl Gálvez, Miguel Ángel Mancera y Beatriz Paredes.

En una primera etapa, entre el 12 de julio y el 20 de agosto, deben reunir al menos 150 mil firmas de ciudadanos en una plataforma digital dispuesta para dicho fin.

Este 10 de agosto inicia la segunda etapa con la realización de su primer Gran Foro en el que “se presentarán las visiones de México de los aspirantes que hayan cumplido con el requisito de las firmas”.

Del 11 al 16 de agosto se levantará un primer sondeo de opinión. Los tres aspirantes mejor colocados pasarán a la tercera etapa, en la que participarán en una serie de cinco foros temáticos que se llevarán a cabo entre el 19 y el 26 de agosto en Baja California,

Principales aspirantes

Morena

- Marcelo Ebrard.
- Adán Augusto López.
- Ricardo Monreal.
- Claudia Sheinbaum.

Frente Amplio por México

- Santiago Creel.
- Xóchitl Gálvez.
- Enrique de la Madrid.
- Beatriz Paredes.



Viene de la
página anterior

“Los aspirantes
de la 4T
pueden realizar
recorridos del
19 de junio al
27 de agosto”.

Nuevo León, Guanajuato, Jalisco y Yucatán.

Una vez concluidos los cinco foros se levantará un segundo sondeo de opinión, del 27 al 30 de agosto, y será el 3 de septiembre cuando el Comité Organizador anuncie los resultados de quien será la persona “responsable de construir el Frente Amplio por México”.

“Fraude a la ley”

Con casi una veintena de personajes recorriendo el país para pedirle a la gente que los respalde en su meta de convertirse en candidato presidencial, algunos legisladores acudieron ante el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para pedirles que prohíban el proselitismo de los aspirantes.

A juicio de los denunciantes los aspirantes realizan “actos anticipados de campaña” y se comportan como “precandidatos”, por lo que están violando la ley electoral.

En su sesión del pasado 19 de julio la Sala Superior del TEPJF determinó por mayoría de votos la “validez de la convocatoria para la selección de la persona responsable de la construcción del FAM”, lo que en los hechos significó que tanto los partidos de oposición como Morena podrán seguir con sus respectivos procesos encaminados a designar a su candidato a la Presidencia en 2024.

En aquella sesión la magistrada Janine Otálora Malassis propuso al pleno “invalidar la convocatoria al considerarla un fraude a la ley, pues el proceso de selección implica actos anticipados (de campaña), lo cual vulnera los principios de legalidad y equidad en la contienda”.

Los magistrados Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez coincidieron en que este tipo de procesos son “mecanismos inéditos que los partidos usan para definir su participación en el proceso electoral de la Presidencia de la República” y en consecuencia no violan la ley.

Por ello los magistrados se limitaron a pedir al INE que regule y fiscalice los procesos de Morena y el FAM.

El pasado 26 de julio el Consejo General del INE aprobó emitir los lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos (de los partidos) e informó que fiscalizará los gastos de los aspirantes a la candidatura presidencial.

También señaló que ordenará retirar la propaganda exterior cuando así lo considere y estableció que los servidores públicos no pueden participar ni opinar sobre el desarrollo de los referidos procesos y sus participantes.

En la sesión en la que se aprobaron los lineamientos la consejera Claudia Zavala afirmó que “ni la Constitución ni las leyes electorales prevén un periodo de algo así como pre-campañas”.

Lo que el tribunal mandató, abundó, “es normar una serie de actividades proselitistas en un periodo que simple y sencillamente no está contemplado ni en la Constitución, ni en la ley electoral. Eso de los procesos inéditos simplemente no existe”.

Criticó que la clase política promueva “actos que constituyen intentos de defraudar la ley”.

Sin compromiso

Zavala planteó la pregunta: “¿Luego de dos siglos de lucha para establecernos como un país de leyes existe hoy en el umbral de las próximas elecciones de 2024 un compromiso genuino de los principales actores de la competencia al cumplimiento de la Constitución y las leyes?”

Evidentemente no existe ese compromiso de cumplir con la ley, a decir de magistrados y consejeros electorales, analistas y legisladores que no cesan de denunciar que el país está inmerso en una campaña electoral presidencial muy, pero muy anticipada. **V**

Legalizar lo ilegal.





REGLAS DEL INE: NADIE HACE CASO

ASPIRANTES PRESIDENCIALES, TANTO LOS MORENISTAS COMO LOS DE OPOSICIÓN,
SACAN 'TACHE': REALIZAN SUS REUNIONES
SIN ACATAR LOS LINEAMIENTOS DEL ÓRGANO ELECTORAL.

ÉRIKA HERNÁNDEZ

“¡P residenta! ¡Presidenta!”, es el grito que retumba sin parar en el Deportivo Xochimilco.

Miles de simpatizantes fueron llevados por organizaciones capitalinas para apoyar la aspiración presidencial de Claudia Sheinbaum, pero ni sus líderes ni los organizadores les avisaron que esas arengas ya están prohibidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), pese a que los operadores están obligados a informar que es un evento partidista, no proselitista para impulsar una candidatura.

Desde el templete, la morenista tampoco les pone un freno, sonríe, les lanza un abrazo virtual. Se deja apachar.

Incluso, la propaganda utilitaria que llevan “los claudistas” también incumple las reglas: “Unión de parajes unidos. Apoyo total a Claudia Sheinbaum. PRESIDENTA”, reza una de las mantas.

El miércoles pasado, en

un intento por frenar los actos anticipados de precampaña y campaña que realizan los aspirantes a la candidatura presidencial, el INE aprobó reglas para que los aspirantes, tanto de Morena como de la Oposición, las aplicaran en las semanas que les quedan de proselitismo, pues en septiembre ambos bloques darán a conocer al candidato ganador.

“Las expresiones de terceras personas que mencionen a la persona inscrita –aspirante– como probable precandidata o candidata de cara a un proceso electoral”, es la nueva prohibición en estos procesos internos.

Sobre la Avenida Prolongación División del Norte, de todos los puentes peatonales cuelgan enormes mantas con la leyenda: “En la encuesta, en Xochimilco Claudia es la respuesta”. El artículo 11 de los lineamientos prohíbe colgar cualquier tipo de propaganda de los aspirantes “en el equipamiento urbano”.

Sí eliminó la frase con la que hasta hace unos días cerraba todos sus discursos: “las mujeres podemos ser senadoras, gobernadoras,

presidentas”, y lo cambió por “coordinadora nacional de la defensa de la transformación”.

El jueves, en Nuevo León, en medio de los gritos de “¡Presidenta!”, Sheinbaum argumentó: “Yo no puedo decir esa palabra que acaban de usar porque me sanciona el INE, pero vamos a decir, tengo un sustituto: ‘coordinadora’”.

Lo mismo sucede del otro lado. En sus actos “partidistas” durante la semana, la senadora panista Xóchitl Gálvez fue recibida por sus simpatizantes con el grito de “¡Presidenta!”.

“¡Presidenta! ¡Que sí, que no, que como chingados no!”, fue la arenga en un mitin que sostuvo en Querétaro.

En todos los mítines, a los aspirantes les gritan lo mismo, no coordinadores ni representantes. El único que siempre pone un alto a sus seguidores es Gerardo Fernández Noroña, quien cuando le lanzan las arengas afirma que “Presidente, sólo el compañero López Obrador”.

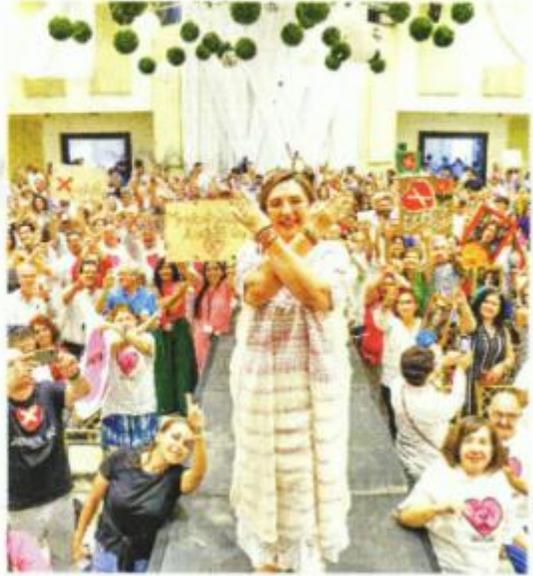
Sin embargo, abiertamente habla de que él será el candidato a sucederlo. ■



QUEDAN EN EL PAPEL

El INE dio algunos lineamientos para los aspirantes presidenciales que participan en procesos internos. Ninguno de ellos los ha acatado:

- No deben tener como objetivo obtener respaldo para lograr precandidaturas o candidaturas.
- En ningún momento presentarán propuestas de plataforma electoral de partido o aspirante.
- No se promoverá para asegurar precandidatura o candidatura rumbo a 2024.
- Omitirán en discursos y mensajes expresiones electorales o equivalentes.
- Quienes organicen actos deben evitar que haya manifestaciones de tinte electoral.
- Deben utilizar preferentemente espacios del propio partido, como oficinas estatales o municipales.



■ Xóchitl Gálvez también ha tenido reuniones masivas para hablar de su aspiración presidencial.



SERVIDORES PÚBLICOS



Facebook

- Respetar principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.
- Ajustarán su actuar a la Constitución, leyes y lineamientos.
- Abstenerse de participación activa en eventos, aun en días inhábiles.
- No hacer manifestaciones a favor o en contra de personas inscritas en algún proceso.
- Sin renunciar a su curul, Santiago Creel busca ser el abanderado opositor.

Y EN ESPECTACULARES

- Ante el despliegue excesivo de espectaculares y propaganda en vía pública en el que sobre todo tres de las "corcholatas" morenistas posicionan su imagen -prohibido por la ley antes del periodo electoral-, la Comisión de Fiscalización ordenó a su personal desplegarse por todo el País para indagar quién y cuánto está pagando por dicha publicidad.
- Los resultados de esta revisión se conocerán en las próximas semanas.

■ Algunas "corcholatas" han aprovechado los espectaculares para promocionarse.





LITURGIA

*Elecciones 2024***PARTIDOS Y FRENTE**POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Todos los partidos políticos están marcados por su etapa en que viven su esplendor o su decadencia, nada es eterno y en política la victoria o el fracaso son relativos. La realidad mexicana refleja el estado de salud de los partidos políticos en este tiempo en que se trazan las dinámicas rumbo a unos comicios en donde se disputarán una gran cantidad de cargos públicos a nivel federal y local en 2024, la verdad es que la identidad partidaria ya resulta difusa, las alianzas definidas entre los entes políticos así lo han evidenciado.

Buscar el poder es legítimo, máxime por la vía pacífica como lo hacen los partidos políticos en un régimen democrático en donde la pluralidad tiene su razón de ser porque no cabe la imposición de un pensamiento único.

Morena ha recibido una gran cantidad de cuadros provenientes del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, estos dos están en una crisis que se distingue de inmediato, en los últimos años se han convertido en coleccionistas de numerosas derrotas, ambas organizaciones que fueron enemigas de origen ahora van juntos, el Sol Azteca apenas si sobrevive.

Alejandro Moreno ostenta un récord negativo como dirigente nacional del que fuera el partido hegemónico, tiene el control de los órganos

directivos aunque suele perder casi todas las elecciones con excepción de Coahuila, hace poco destacados cuadros del senado se fueron del tricolor.

Hace todavía no muchos años era impensable que los contrincantes de origen del revolucionario Institucional llegarían a unirse para hacer una verdadera revoltura que les facilite al menos ser competitivos en los episodios electorales, el PAN y PRD fueron una especie de némesis del tricolor.

BUSCAR EL PODER ES LEGÍTIMO, MÁXIME POR LA VÍA PACÍFICA COMO LO HACEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN DONDE LA PLURALIDAD TIENE SU RAZÓN DE SER PORQUE NO CABE LA IMPOSICIÓN DE UN PENSAMIENTO ÚNICO.

El génesis priista inició en 1929 como el Partido Nacional Revolucionario bajo el mando de Plutarco Elías Calles durante el periodo conocido como el Maximato, lapso en el cual el profesor y general sonorenses fue el hombre fuerte, una especie de monarca que puso y quitó presidentes hasta que Lázaro Cárdenas lo expulsó del país. Fueron los tiempos posrevolucionarios, lapso en el que se diseñaban las instituciones del estado mexicano en el siglo XX.

Desde 1929 al año 2000 el PRI se mantuvo en el poder, pregona-ba ser representante de una ideología denominada nacionalismo revolucionario, les correspondió a los mandatarios de dicha extracción el denominado desarrollo estabilizador y posteriormente las crisis recurrentes, también el origen del neoliberalismo como nuevo paradigma de la política económica siguiendo los dictados de organismos externos. Es decir, hablamos de los sexenios de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo que fueron en los que se transitó y empoderó el paradigma del neoliberalismo y se dejaba atrás el llamado estado benefactor tras sendos fracasos económicos.

El llamado bloque opositor de actualidad tiene algunos cuadros de extracción priista en la búsqueda de la candidatura como Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid, la primera con una dilatada trayectoria en el quehacer gubernamental y partidista. El PAN tiene en Xóchitl Gálvez a una aspirante identificada en diversos sectores, Santiago Creel también por el panismo y Silvano Aureoles por el perredismo.

En política electoral siempre se vive la incertidumbre porque no se trata de una ciencia exacta ni existen los oráculos, es una actividad con imponderables y con la intervención de las emociones que suelen definir escenarios y resultados. Los partidos si están en crisis. ✍



BAJO RESERVA

Amagan dar portazo en Palacio por libros de la SEP

:::: Nos cuentan que algunas organizaciones civiles cercanas a la Unión Nacional de Padres de Familia discuten la posibilidad de intentar dar portazo en la primera conferencia del gobierno para justificar el contenido de los nuevos libros de texto gratuitos de la SEP. Integrantes de estos grupos nos dicen que hay molestia porque el proceso se realizó a puertas cerradas, pese a la obligación legal de realizar consultas públicas y que ahora que las autoridades reciben una andanada de críticas por las pifias en los libros y el claro sesgo de adoctrinamiento promorenista, lo quieren resolver con propaganda y conferencias controladas en Palacio Nacional. Así que, nos cuentan, podrían intentar asistir y forzar el debate que no se dio en el momento indicado y cuya falta se reflejará en los materiales que reciban 25 millones de alumnos de educación básica. ¿Será que quieren emular a **Xóchitl Gálvez** tocando las puertas de Palacio?

Sufren mandos educativos para llegar al lunes

:::: Por cierto que quienes están nerviosos son los mandos de la SEP. Nos detallan que este viernes, mientras desayunaban y escuchaban la mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador**,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Leticia Ramírez

se enteraron de la decisión de abrir las conferencias vespertinas en Palacio Nacional para defender los vapuleados libros de texto. La duda que los corroe ahora, nos cuentan, es si tendrán que salir a toda prisa el lunes o el martes. El mandatario pidió en la mañanera que iniciaran el lunes próximo, pero su vocero **Jesús Ramírez** pidió iniciarlas el martes, pero unas horas después en Palenque, Chiapas, el Presidente señaló que iniciarán mañana. La secretaria **Leticia Ramírez** se truenan los dedos. ¿Quién creen que pesará más?

Los tres del Frente tendrán representante en la segunda fase

:::: Nos cuentan que luego de los problemas que presentó la plataforma para el registro de firmas de apoyo a los aspirantes a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México, los dirigentes partidistas echaron una manita para que en el próximo cierre pasen a la siguiente fase representantes del PAN, PRI y PRD. No hay dudas en el bando blanquiazul de que **Xóchitl Gálvez** consiguió las firmas necesarias, lo mismo que Santiago Creel; en el tricolor, el propio líder nacional **Alejandro Moreno** se ha encargado de difundir que tanto **Beatriz Paredes** como **Enrique de la Madrid** ya están del otro lado, y en el caso del PRD, se aseguraron de que por lo menos **Silvano Aureoles** esté en la siguiente fase. Sobre las quejas por las dificultades del registro, nos comentan que era más bien pretexto de los que no más no alcanzan apoyo suficiente, pero no descartan declaraciones ruidosas de alguno que otro de los que están en ese caso.

Detectan colectivos patito en apoyo a campañas

:::: Nos cuentan colectivos de feministas que impulsan las leyes Camila, Sabina y en contra de la violencia vicaria, que luego de que lanzaron la convocatoria para que los aspirantes presidenciales de todos los partidos se comprometieran a firmar la agenda 2024-2030 en materia feminista, ya aparecieron grupos patito que dicen apoyar lo mismo a aspirantes del Frente opositor, que a corcholatas morenistas, en lo que las organizaciones consideran un intento de desbancar o controlar los verdaderos intereses de las mujeres.



LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

*En el 2024***AMLO SABE QUE VA A PERDER**POR **KENIA LÓPEZ RABADÁN**

El Presidente López Obrador usa todo el aparato del Estado para dañar a la democracia. Sabe que Morena y sus "corcholatas" van a perder, por eso, abusando de su poder, ha iniciado una persecución política con calumnias, uso ilegal de datos personales y mentiras.

El discurso presidencial está lleno de discriminación y de descalificativos que tienen como único fin menoscabar los derechos de aquellos que le hacen frente a este gobierno falto de resultados.

Lo único que le ocupa a López Obrador es seguir dañando a la oposición. Lo que le ocurre al pueblo de México, eso no le interesa. En cuatro años y medio de gobierno no se ha ocupado de la inseguridad, ni de la falta de medicinas, ni de la violencia, mucho menos ha combatido las desigualdades. Porque claro, él sólo sabe andar de campaña.

En el colmo de su intransigencia, en Palacio Nacional se inventaron términos vacacionales de la Consejería Jurídica para que el árbitro electoral no pudiera notificar una resolución en la que llama al titular del Ejecutivo federal a parar esta violencia sistemática en contra de la oposición. Sin duda, su desprecio por las instituciones es cada día más notorio.

Las denostaciones y la manipulación de la información desde el gobierno federal son altamente graves. Si actores políticos como Santiago Creel, Xóchitl Gálvez o Francisco Cabeza de Vaca, figuras públicas, los tratan de intimidar con todo el

aparato del Estado, ¿qué puede esperar un ciudadano mexicano que demanda mejores servicios médicos o seguridad?

**EN EL COLMO DE SU INTRANSIGENCIA,
EN PALACIO NACIONAL SE
INVENTARON TÉRMINOS
VACACIONALES DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA PARA QUE EL ÁRBITRO
ELECTORAL NO PUDIERA NOTIFICAR
UNA RESOLUCIÓN...**

Es inadmisibles que haciéndose valer de su poder y su encargo, López Obrador invente información fiscal poniendo en riesgo la integridad física y patrimonial tanto de Xóchitl Gálvez como de su familia, sus socios y clientes comerciales.

En Acción Nacional no permitiremos que se persiga a quienes piensan distinto a este gobierno. Por ello, acudiremos ante la CNDH para que se salvaguarden los derechos humanos de las personas que conformamos el frente opositor, entre ellas, la ciudadana Xóchitl Gálvez.

Este es el momento de la CNDH para reivindicar su labor como protector de los derechos humanos y no sólo estar sujetos a los caprichos del gobierno federal. ✈

Fotografía: Gob mx presidencia





FRENTE POLÍTICOS

1. El valiente vive... Uno de los casos mediáticos que más llamó la atención fue la golpiza que un hombre llamado **Fernando El Tiburón Medina** propinó a un joven de San Luis Potosí. La violencia se desató al interior de un restaurante de comida rápida y el video causó la indignación generalizada y la exigencia al gobernador **Ricardo Gallardo** de hacer justicia. Se tardaron, pero luego de rumores de que el agresor tendría nexos con un cártel, las autoridades locales lo desmintieron dejando entrever que sólo era un hombre cualquiera, "a salto de mata". Cuando se elevaban las quejas por la tardanza en su detención, finalmente cayó. Llegó la hora de demostrar la valentía, pero no a golpes. Que quede como ejemplo.

2. La carne al asador. Avanza el tiempo para los candidatos de Morena a la Presidencia de la República, para diseminar sus ideas y proyectos a lo largo del país. **Claudia Sheinbaum**, aspirante a la coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación, presentó otras vertientes de su propuesta para la seguridad pública en México, que considera dotar a las policías municipales de facultades en la ley para llevar a cabo acciones operativas de inteligencia e investigación. Aseguró que, en la capital, con estas acciones lograron reducir los delitos de alto impacto 58% y los homicidios dolosos hasta 51%. Sobra decir que para lograrlo contó con la ayuda del secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**. Ojalá hubiera uno así en cada entidad...

3. Mérito ganado a pulso. El Consejo de la Judicatura Federal reconoce el compromiso, entrega y profesionalismo de cada juzgador, aseguró la consejera **Lilia Mónica López Benítez**. Durante un encuentro con juzgadores, afirmó que "es el momento idóneo para que la sociedad mexicana siga conociendo lo que hacemos". Con trabajo, ética profesional, con una misión y compromiso, "se puede lograr que sigamos creciendo y respondiendo a las personas que buscan una justicia de primera", agregó. Estos acercamientos con los juzgadores federales y personal jurisdiccional tienen el propósito de conocer sus necesidades e implementar mejoras administrativas. Entorno ideal, para que la corrupción no los tiente.

4. Futuro incierto. Los jóvenes mexicanos pierden el interés por dedicarse a producir los alimentos para la población, ante la falta de oportunidades económicas, educativas y la inseguridad. Una actividad que fue durante décadas la base del desarrollo y, además, marcaba una identidad, hoy está en crisis. **Víctor Manuel Villalobos**, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene un reto enorme. La actividad agrícola mexicana es dominada en 72% por campesinos que tienen de 45 años a más de 64 años. Cabe preguntar si hay planes para recuperar la tendencia o simplemente se espera un crack en el sector. Sólo para irnos preparando. No habrá quién trabaje en el campo. ¿Y luego?

5. Brincando la ley. Es impresionante constatar cómo todas las vertientes políticas tratan de sacar ventaja ante la mínima oportunidad. Antes de cumplir con la orden del INE de borrar publicaciones en las que difunden la aspiración presidencial, algunos panistas y priistas aprovecharon para exhibirlas nuevamente. Por considerar que una veintena de mensajes de **Xóchitl Gálvez**, **Santiago Creel**, **Beatriz Paredes** y **Jorge Luis Preciado** contienen elementos electorales, el instituto les ordenó eliminarlos de sus redes sociales. Sin embargo, algunos de ellos volvieron a publicarlos en sus cuentas, con el aviso de compartirlos antes de que fueran borrados por ley. ¿Y así queremos un país mejor?



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Nacho Mier garantiza la inclusión de personas con discapacidad en Puebla

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, se comprometió con las personas con discapacidad: con su participación efectiva en la administración pública en capacidades diferentes en todos los ámbitos de la sociedad. Asimismo, mencionó que esperan que se utilice el cuatro por ciento de los espacios para ellos en la administración pública, en contraposición al tres por ciento que se maneja actualmente.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/19056-nacho-mier-garantiza-la-inclusion-de-personas-con-discapacidad-en-puebla>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Porvenir**

06/08/2023

LEGISLATIVO



Se lanzan contra Claudio X. por comparar al PRI con Morena

El dirigente nacional del Partido revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno manifestó su malestar contra el empresario Claudio X González por afirmar que el caso de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, es evidente que Morena es la peor versión del PRI. "Estás equivocado @ClaudioXGG. En el PRI hay priistas calificados, profesionales y eficientes, que le dieron y le siguen dando a México grandes décadas de trabajo, desarrollo y crecimiento", apuntó "Alito".

En redes sociales también se dio un enfrentamiento entre Claudio X. González y el coordinador de la bancada priísta en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira. Lo anterior, porque el empresario tuiteó criticando a Morena, pero señalando que hay corrupción en el gobierno, y que algunos ex priistas ocupan puestos dentro de dicha administración. A lo que el diputado Moreira le recriminó el comentario y le pidió una disculpa, y amenazó con romper el diálogo.

<https://elporvenir.mx/nacional/se-lanzan-contra-claudio-x-por-comparar-al-pri-con-morena/610000>



PRI reclama a Claudio X. por hablar de los 'terribles tiempos de Peña Nieto'

Legisladores del tricolor exigieron a Claudio X. González disculparse por decir que Morena es 'la peor versión del PRI'.

Redacción La-Lista | 5 agosto, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min



Fue a través de su cuenta de Twitter, que el empresario e impulsor del Frente Amplio por México —la alianza opositora del PRI, PAN y PRD— habló de presuntos actos de corrupción de los gobiernos de Morena, que acusó de ser “la peor versión” del Revolucionario Institucional.

“Vaya descarar... nunca, ni en los terribles tiempos de Peña Nieto, ha habido tanta corrupción y despilfarro. Morena no nada más está repleta de expriistas, es la peor versión del PRI”, publicó Claudio X. González.

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, indicó a Claudio X. que su comparación era “pendenciera y muy desafortunada”.

Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, señaló que las declaraciones del empresario son “inaceptables”; incluso, le exigió una disculpa, de lo contrario, amagó con cerrar diálogo político con Claudio X. González.

[Claudio X. González habla de los 'terribles tiempos de Peña Nieto' \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Claudio X. González compara al PRI con Morena y hace enojar a miembros del tricolor: “Imprudente comentario”

El empresario dijo, por medio de su cuenta de Twitter, que ni en los “terribles” tiempos del expresidente Peña Nieto había tanta corrupción como ahora

Por Miguel Flores

5 Ago, 2023

Escuchar

Compartir



El empresario criticó a Morena y lo comparó con el PRI. (Twitter/@ClaudioXGG)

Luego de que se diera a conocer una presunta **red familiar de corrupción que controla la gestión gubernamental en Guerrero**, entidad *gobernada por Evelyn Salgado*, del partido **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**, en la que se manejan millones de pesos en la asignación de obras públicas de manera discrecional, por parte del novio de la gobernadora del estado, **Rubén Hernández Fuentes y uno de sus familiares, identificado como Óscar Omar Hernández Fuentes**, *el empresario Claudio X. González*, criticó al partido guinda, y lo comparó con el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**.



“Morena es la peor versión del PRI”: las críticas de Claudio X. González fisuran a la oposición

Los comentarios provocan el rechazo de ‘Alito’ Moreno y Rubén Moreira. El empresario recula y afirma que lo más importante es la unidad contra el Gobierno de López Obrador



ELÍAS CAMHAJI

México · 05 AGO 2023 · 11:03 CST

Los comentarios de [Claudio X. González](#) no cayeron bien en el [Partido Revolucionario Institucional \(PRI\)](#). El empresario opositor se lanzó a criticar al oficialismo, pero acabó por embarrar a sus aliados priistas, miembros del Frente Amplio por México junto al Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). “Morena no nada más está repleto de expriistas, es la peor versión del PRI”, señaló en sus redes sociales. Las críticas y comparaciones provocaron que el líder tricolor, [Alejandro Alito Moreno](#), y el diputado Rubén Moreira le pidieran que se retractara. González, adversario político del presidente [Andrés Manuel López Obrador](#), reculó parcialmente un par de horas más tarde, aunque no ofreció disculpas. “La unidad está por encima de todo, que nada nos divida”, afirmó.



✓ Las críticas de Claudio X. González fisuran a la oposición

LOCAL

Richards ✓ Local News ⌚ about 6 hours ago 🚫 REPORT



Las críticas de Claudio X. González fisuran a la oposición

Los comentarios de Claudio X. González no sentaron bien al Partido Revolucionario Institucional (PRI). El empresario opositor se lanzó a criticar al oficialismo, pero terminó avergonzando a sus aliados priístas, integrantes del Frente Amplio por México junto al Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). “Morena no solo está llena de expriístas, es la peor versión del PRI”, dijo en sus redes sociales. Las críticas y comparaciones provocaron al líder tricolor, Alejandro *alito* Moreno, y el diputado Rubén Moreira le pidió que se retractara. González, un opositor político del presidente Andrés Manuel López Obrador, se retractó parcialmente un par de horas después, aunque no ofreció disculpas. “La unidad está por encima de todo, que nada nos divida”, dijo.

[Las críticas de Claudio X. González fisuran a la oposición \(eseuro.com\)](https://eseuro.com)



Diputados de oposición buscarán frenar distribución de libros de texto

Por considerar que los nuevos libros de texto para educación básica “no sirven para nada, son retrógradas e incumplen la ley”, la coalición legislativa Va Por México, integrada por el PRI, PAN y el PRD, en la Cámara de Diputados anunció que emprenderán acciones legales y legislativas para contener distribución de los materiales educativos.

Luis E. Cházaro, coordinador de la fracción perredista en la Cámara baja, precisó que existe una orden judicial para que se haga una revisión, se corrijan errores, y se elimine el sesgo ideológico que se pretende implementar a los infantes del país.

Durante la Asamblea Informativa del Partido de la Revolución Democrática realizada en la alcaldía Iztapalapa, Cházaro adelantó que el próximo lunes, con sus homólogos del Partido Acción Nacional, Jorge Romero Herrera y del Revolucionario Institucional, Rubén Moreira Valdez, se sumarán a las acciones que ya realizan padres y madres de familia, así como expertos para impedir la entrega de ese material plagado de errores ortográficos, gramaticales, fechas y sucesos históricos, y frenar la orden del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que serán distribuidos a partir del próximo 28 de agosto cuando inicia el ciclo escolar 2023-2024.

“No es correcto mandar o dar destino con la ignorancia a nuestros jóvenes. Si fueran simples errores ‘de dedo’, tendría que haber un ‘programa piloto’ aprobado; que se escuchara a los maestros, a los padres de familia ¡pero así es este gobierno! ¡Es sordo, no escucha y creen tener ‘otros datos’, le cambian la fecha a los próceres que dicen admirar y ni siquiera saben!

“¡Y van a enterarse!, alertó. Los gobernadores ya salieron a decir que quieren que esos libros se entreguen. Eso no está bien, el país no anda bien”, dijo el perredista.

Señaló que los cambios del gobierno de la llamada cuarta transformación, han sido desastrosos, pues eliminó las escuelas de tiempo completo y las estancias infantiles. En su oportunidad, Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, llamó a la realización de un “Movimiento Nacional en defensa de la educación de calidad de nuestra niñez”, y evitar que la educación sea utilizada como “instrumento de propaganda política” de una falsa izquierda encabezada por López Obrador.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-de-oposicion-buscaran-frenar-distribucion-de-libros-de-texto/>



PAN-PRI-PRD van por frenar distribución

● Por considerar que los nuevos libros de texto para educación básica "no sirven para nada, son retrógradas e incumplen la ley", la coalición legislativa Va por México, integrada por PRI, PAN y PRD en la Cámara Baja, anunció que emprenderán acciones legales y legislativas para contener la distribución de los materiales educativos.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador de la fracción perredista en

la Cámara de Diputados, precisó que existe una orden judicial para que se haga una revisión, se corrijan errores y se elimine el sesgo ideológico que se pretende implementar a los infantes del país y adelantó que el lunes PRD, PAN y PRI se sumarán a las acciones legales de padres de familia para frenar la distribución de los materiales. ● María Cabadas



Gobernadores morenistas expresan su respaldo a distribución de los ejemplares

PATRICIA VÁZQUEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Los 22 gobernadores y gobernadoras de la Cuarta Transformación expresaron su "apoyo decidido" a los nuevos libros de texto gratuitos, y aseguraron que "no es necesario mandar libros a la hoguera ni alarmar con conspiraciones comunistas", pues los materiales se elaboraron con base en lo señalado en el artículo tercero constitucional.

En un pronunciamiento conjunto, destacan que se realizaron 925 consultas para elaborar los nuevos libros y que en esos ejercicios participaron especialistas, académicos, familiares y maestros de todo el país.

En cambio, las descalificaciones de los días recientes surgen de "voces conservadoras", que "son la continuidad, a estas alturas trasnochada", de quienes han mantenido las mismas posiciones desde la inclusión del artículo tercero en la Constitución de 1917 y la creación de la propia Comisión Nacional de los Libros de Textos Gratuitos en 1959.

En tanto, en Chetumal, a donde llegó para supervisar el avance de la construcción de los tramos 5 y 6 del Tren Maya, el presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó

que "no habrá marcha atrás en los libros de texto gratuitos".

Elaborados por expertos, reitera AMLO

En breve entrevista, el mandatario descartó que los materiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) tengan errores; por lo contrario, aseguró que su contenido fue elaborado por especialistas.

El jefe del Ejecutivo federal sostuvo que los libros ya se distribuyeron en todo el estado, antes del inicio del ciclo escolar 2023-2024, y negó que con los textos se esté promoviendo el comunismo. Esas son mentiras son difundidas por los "conservadores", aseveró.

Sobre esto último, Mario Delgado, dirigente de Morena, sostuvo que se trata de una campaña vieja de los conservadores para tratar de desprestigiar al gobierno.

"Pues es el cuento del comunismo, lo han repetido una y otra vez. Yo me acuerdo cuando acusaron a Andrés Manuel López Obrador de que era un agente ruso, que era *Andrés Manuelovich* o que los rusos iban a financiar su campaña.

"También lo acusaron de que iba a convertir a nuestro país en Venezuela, faltando el respeto, por

supuesto, al pueblo de Venezuela. Es el clásico de la derecha, de los más absurdos; recurrieron al tema del comunismo para tratar de desinformar a los padres de familia".

Al término de una asamblea de credencialización de "defensores de la 4T", subrayó que se está haciendo un esfuerzo muy grande en materia educativa al apostar a otro modelo, ya no el del neoliberalismo, sino uno más humanista.

Rechazó que las organizaciones de oposición cuenten con el apoyo de la mayoría de los progenitores: "No creas que se van a ir tan fácil con este cuento de algunos de los liderazgos de los padres de familia, que están ahí ya en complicidad con la derecha".

En contraparte, los coordinadores del bloque opositor en la Cámara de Diputados se sumarán a las acciones de la Unión de Padres de Familia para frenar la distribución de los libros de texto gratuitos, anunció el perredista Luis Cházaro.

Adelantó que junto con los coordinadores del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, y Acción Nacional, Jorge Romero, el lunes informarán sobre las acciones a seguir para eliminar "el sesgo ideológico" que se pretende imponer a los niños y adolescentes.



¿EL FIN DE UNA ERA?



ESTILOS

Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com

Se dice fácil, pero han pasado 27 años ya desde que hubo alternancia en el gobierno de la capital del país con el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas.

Sin embargo, hoy todo parece apuntar a que en 2024 ese bastión de la izquierda volverá a cambiar de rumbo, puesto que en 2021 los chilangos ya dieron un manotazo en la mesa cuando arrebataron la mitad de la ciudad a Morena.

Y lo menciono porque han sido casi cinco años, incluidos casi dos y medio de pandemia, en que se ha querido presumir la vacunación masiva, pero olvidando que los miles de

muerdos los llevaron a experimentar con criminal Ivermectina, que se distribuyó como tratamiento para Covid sin estar aprobada médicamente para ello.

A eso deben sumarse los discursos triunfalistas por la supuesta mejora en los índices de seguridad pública, a pesar de que se siguen repitiendo escenas de asaltos y violencia ostensibles, sin mencionar la tragedia del colapso de la Línea I2 del Metro sin que hasta la fecha hayan cumplido la promesa de restablecerla completamente y sin ningún funcionario en la cárcel por este crimen.

Con todo eso a cuestas no se vislumbra un escenario optimista para Morena, ya que además de todo hay una larga lista de aspirantes al cargo, con los opositores **Santiago Taboada**, **Lía Limón** y **Luis E. Cházaro** superapuntados por la candidatura.

Del lado morenista están **Clara Brugada**, **Omar García Harfuch** (no necesariamente favorito presidencial, pero sí de la gente), **Ricardo Monreal** y hasta **Gerardo Noroña**.

Así las cosas, la incógnita es evidente: ¿será **Martí Batres** quien entregue la capital del país a la oposición? Al tiempo.

Agonizan

En otro tema, déjenme contarles que a los jugadores de fútbol americano del IPN los dejaron a la deriva,



Discursos triunf

sin seguro de gastos médicos y con cuotas de hasta once mil pesos para poder jugar la temporada.

El director de Fomento Deportivo del IPN, **José Antonio Sandoval Vargas**, ha hecho de las ligas Mayor, Intermedia y Juvenil un negocio muy lucrativo, pero para sus bolsillos.

Los propios padres de familia han tenido que denunciar situaciones como uniformes de mala calidad, falta de medicamentos, balones y utilería, así como entrenadores que no están capacitados.

"Les quitan recursos, no tienen comedor ni alimentos, no cuentan con un lugar dónde entrenar ni hacer pesas, trabajo fundamental para poder competir en Liga Mayor", añaden los padres.

Hay incluso acusaciones de extorsión en la liga infantil de *Águilas Blancas*. La cosa es de tal gravedad, que los padres piden al director del IPN salvar a las *Águilas Blancas* "del secuestro y maltrato" a manos de **Sandoval**. ¡Así como lo están leyendo!

Estilo mata carita

Para terminar, salen a relucir verdades en la pugna morenista por la candidatura presidencial, con un **Marcelo Ebrard** diciendo que la estrategia de seguridad en la capital del país fue diseñada por él cuando fue jefe de Gobierno de la CDMX. Así el fuego amigo. **V**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Con iniciativa, PRD busca que AMLO no objete comisionados del INAI

Para que el titular del Ejecutivo federal no pueda objetar los nombramientos de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que realice el Senado de la República, la diputada federal perredista Olga Luz Espinosa Morales presentó una iniciativa donde argumenta que se vive una crisis ante la falta de designación de tres comisionados faltantes de esa institución. La propuesta modifica los artículos 6, 72 y 89.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/con-iniciativa-prd-busca-que-amlo-no-objete-comisionados-del-inai/1701217>



#UNIÓNDEPADRES

ALA CORTE, VS. LIBROS DE TEXTO

BUSCAN QUE EL MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS REVISE EL TEMA. VA POR MÉXICO ALISTA ACCIONES LEGALES

POR ALMAQUIO GARCÍA

22

• DÍAS, PARA QUE INICIE EL CICLO ESCOLAR.

Integral de Seguimiento de Expedientes, por medio del cual informa que solicita la facultad de atracción.

El Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, que lleva el caso, ya tomó conocimiento de la solicitud, para los efectos que correspondan en la intención de la UNPF de evitar la distribución

36

• LIBROS PARA TODOS LOS GRADOS DE PRIMARIA.

de los ejemplares, al considerar que los contenidos no se adecuan a los planes y programas de estudio vigentes.

La solicitud busca que la Corte se pronuncie sobre la suspensión definitiva que ordenó a la SEP y a la Comisión Nacional de Libros de Texto (Conaliteg) que la impresión de los libros de texto se realicen conforme a los programas y planes vigentes.

La petición de atracción del caso se realizó porque aún está pendiente la resolución de un tribunal colegiado, que analiza el recurso de revisión que interpuso la SEP para impugnar la medida cautelar que se le otorgó a la organización de padres.

El 25 de mayo, la titular del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Yadira Elizabeth Medina Alcántara, le concedió la suspensión definitiva a la UNPF, resolución que fue impugnada, quedando por resolver, dos recursos de queja que se encuentran en el Décimo Tribunal Colegiado.

En tanto, Va por México en la Cámara de Diputados adelantó que alista acciones legales y legislativas para frenar la distribución de los ejemplares. ●

Con el número de expediente 308/2023, quedó publicado el ingreso, el viernes,

de la petición que hizo la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) para que la Suprema Corte ejerza la facultad de atracción y revise el tema de los libros de texto del ciclo escolar 2023-2024.

En la síntesis, el alto tribunal constitucional, informó que se dio por recibido el escrito presentado mediante el Módulo de Promociones Electrónicas del Sistema

POLÉMICA ABIERTA

- 1 • SEP no sometió contenidos a consulta, dicen.
- 2 • La ley permite a padres aportar sus comentarios.
- 3 • Contenido no corresponde a la realidad, señala UNPF.
- 4 • Los nuevos libros incluyen material extra en códigos QR.



¿Se aprueba la jornada laboral para reducción de horas en México? Esto es lo que se sabe de la reforma

México es uno de los países de la OCDE donde las personas trabajan más con 2 mil 255 horas al año

Por Claudia Flores

5 Ago, 2023

Escuchar

Compartir



La iniciativa tendrán algunos beneficios. (Foto: Reuters)

Siguen pasando los años y los trabajadores en México mantienen la esperanza de acceder a una reducción de **horas laborales**. En ese sentido, hay que recordar que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para bajar las horas trabajadas; sin embargo, será hasta el próximo periodo ordinario de sesiones cuando se debata en el Pleno, motivo por el cual surgen gran variedad de cuestionamientos.

Antes de despejar algunas dudas, será necesario recordar que el dictamen presentado por la legisladora de Morena, Susana Prieto Terrazas, fue enviado a la **Cámara de Diputados** y será discutido en el próximo periodo de sesiones en septiembre.

De acuerdo con la información, esta iniciativa tendrá algunas ventajas para los empleados, ya que desde hace aproximadamente 106 años (1917) no se ha modificado el límite de tiempo en horas trabajadas.

[¿Se aprueba la jornada laboral para reducción de horas en México? Esto es lo que se sabe de la reforma - Infobae](#)



Diputados del PRI, PAN y PRD emprenderán acciones para frenar reparto de libros de texto

Diputados federales del PRI, PAN y PRD emprenderán acciones contra los libros de texto gratuitos y una de ellas es frenar su distribución, dijo el coordinador de los legisladores del Sol Azteca en San Lázaro, Luis E. Cházaro.

El diputado federal, que quiere ser candidato a la Jefatura de Gobierno por el Frente Amplio por México —sin ninguna posibilidad de hacerse de la nominación—, calificó de retrógrada la edición de los libros de texto.

En un mitin de campaña en Iztapalapa, espacio de la dos veces gobernante, Clara Brugada, de Morena, el perredista dijo que la coalición legislativa Va Por México (PRD-PAN-PRI) anunciarán la vía legal a seguir para contener la distribución de

Libros de Texto Gratuitos a más de 25 millones de estudiantes del nivel básico, por parte de la Secretaría de Educación Pública.

“No sirven para nada, son retrógradas e incumplen la ley. Ya existe una orden judicial para que se haga una revisión, se corrijan errores y se elimine el sesgo ideológico que se pretende implementar a los infantes del país”, indicó E. Cházaro.

Adelantó que el próximo lunes, con sus homólogos del PAN y del PRI, se sumarán a las acciones que ya realizan padres y madres de familia, así como expertos para impedir la entrega de ese material plagado de errores ortográficos, fechas y sucesos históricos, y frenar la orden de López Obrador quien aseguró que serán distribuidos. (Eloísa Domínguez) ●



PRI en Senado pide a la Cámara de Diputados destinar más recursos al Programa de Apoyo a la Vivienda

Con el objetivo de mejorar las condiciones de los hogares con mayor vulnerabilidad, el coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve Baños, pidió a la Cámara de Diputados que en el Presupuesto de Egresos 2024 destine mayores recursos al Programa de Apoyo a la Vivienda.

En un punto de acuerdo, el legislador priista recordó que en entidades como Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Tabasco existe una gran cantidad de familias que requieren apoyo económico para tener una vivienda digna.

Indicó que ciento de hogares de la población de Guerrero, por ejemplo, se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, por lo que requieren del soporte gubernamental, debido a sus limitados ingresos económicos.

Manuel Añorve resaltó que, de acuerdo con cifras oficiales, en México existen 34.8 millones de viviendas, de las cuales 8.5 millones registran hacinamiento, falta de servicio sanitario o carencias en los materiales de construcción.

Detalló que las entidades que presentan mayor porcentaje de viviendas con carencias son Chiapas, con 68.2 por ciento; Tabasco, con un 59.4 por ciento; Oaxaca, con 53.2 por ciento; y Guerrero, con 51.5 por ciento.

El senador por el PRI agregó que una gran parte de esta población afectada también carece de servicios de alumbrado público y pavimentación en su entorno inmediato, además de acceso a equipamientos, transporte, áreas verdes y espacios públicos.

Advirtió que estas deficiencias tienden a ser mayores en zonas rurales, así como en las periferias urbanas y en la región sur del país; por lo que estados como Guerrero y Chiapas tienen niveles de cobertura de servicios básicos muy por debajo del promedio nacional.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/8/5/pri-en-senado-pide-la-camara-de-diputados-destinar-mas-recursos-al-programa-de-apoyo-la-vivienda-601841.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA
Real periodismo de Chihuahua

06/08/2023

LEGISLATIVO



PRI en Senado pide a la Cámara de Diputados destinar más recursos al Programa de Apoyo a la Vivienda

Con el objetivo de mejorar las condiciones de los hogares con mayor vulnerabilidad, el coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve Baños, pidió a la Cámara de Diputados que en el Presupuesto de Egresos 2024 destine mayores recursos al Programa de Apoyo a la Vivienda.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/280736/pri-en-senado-pide-a-la-camara-de-diputados-destinar-mas-recursos-al-programa-de>



La-Lista de las polémicas de Ana Gabriela Guevara

La medallista olímpica ha tenido una gestión polémica frente a la Conade.

Redacción La-Lista

5 agosto, 2023

Tiempo de lectura: 5 min



Ana Gabriela Guevara es una de las atletas más relevantes que ha tenido México. Sus **campeonatos y medallas** respaldan su carrera, pero su trayectoria como funcionaria pública ha sido opuesta a su época como deportista profesional.

La titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (**Conade**) —que **nació el 4 de marzo de 1977 en Nogales, Sonora**— se ha visto envuelta en varios escándalos desde que tomó el cargo. Durante su etapa se le ha señalado por **malos manejos, investigaciones, desfalcos y amenazas**.

La **Auditoría Superior de la Federación** detectó irregularidades por **377 millones de pesos** en el ejercicio del gasto público en la en la Comisión en 2022, de los que presume un posible daño a la hacienda pública por **310 millones de pesos**.

[La-Lista de las polémicas de Ana Gabriela Guevara](#)



La suertuda y los tamales con ojos

ELISUR ARTEAGA NAVA

ABOGADO Y AUTOR DE UN TRATADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL EN CUATRO TOMOS

Doña Xóchitl Gálvez, aparte de ser inteligente y entrona, también es suertudota. No exagero. A nadie se le han allanado los obstáculos, y casi al mismo tiempo, como a ella: AMLO, descatando una orden judicial, le cerró las puertas de Palacio Nacional y le abrió el camino a la candidatura presidencial; él, sin saber cómo enfrentar a una mujer, la agrade. Lo hace una y otra vez, como cuchillito de palo.

AMLO no es capaz de aprender en cabeza ajena. Ha de decir: si tengo mi propia cabeza, por qué he de depender de la de otro para recibir lecciones. Ya se le olvidó las experiencias que nos tocó vivir en 2005, cuando su desafuero. Andrés: debes de recordar que en ese entonces muchos estuvimos dispuestos a jugarlosla en defensa de la legalidad, de la democracia y de tu candidatura a la Presidencia de la República. No podrás olvidar que, en ese entonces, igual que ahora, el gobierno nos espiaba y vigilaba. Tú, mi querido Andrés, me lo comentaste personalmente cuando fui tu abogado en los tiempos del desafuero.

Volviendo al tema: de los candidatos de Morena, salvo Marcelo, todos están para dar lástima. Los pobres no dan una. Eso sí: salieron buenos para derrochar dinero: mucho y, al parecer, público. Los del Verde y del Trabajo, son una nulidad; aspiran a poco: ser reelectos en los cargos que actualmente detentan y usufructúan; son presupuestivos. Los candidatos del Frente Opositor no se han repuesto del susto que les dio el repentino surgimiento de la senadora Gálvez. No saben qué proponer e, incluso, no tienen idea de lo que hace un precandidato.

A lo anterior se suma otra razón para decir que doña Xóchitl es suertudota: los que la acusan no terminaron





la primaria; apenas saben leer y escribir y eso lo hacen mal. Eso sí, existe la presunción, *iuris tantum*, es decir, salvo que no se demuestre lo contrario, que son 90% honrados y 10%, o menos, conocedores de la Constitución y las leyes.

En caso de ser acusados, muchos quisiéramos tener los acusadores que tiene la senadora Gálvez. Nunca pisaríamos la cárcel ni tendríamos de qué preocuparnos. Como quien acusa

está obligado a probar, terminaría por prevalecer el principio de presunción de inocencia. Los acusadores son ignorantes y agachones. No exagero. Paso a explicarme:

La senadora Gálvez, por razón de su cargo de legisladora, goza de una doble inmunidad: la declaración de procedencia, por lo que hace a delitos del orden común y del juicio político, por lo que toca a violaciones graves a la Constitución Política y a las leyes federales.

Como Morena no cuenta en el Senado con el número de votos necesario para lograr que el Jurado de Sentencia emita una resolución condenatoria respecto de la señora Gálvez, los denunciantes la acusan por delitos del orden común. Para sentarla en el banquillo de los

acusados, dado que es senadora de la República, persiguen obtener una declaración de procedencia por virtud de la cual se suspenda, temporalmente, la inmunidad de que goza. Para alcanzar su objetivo, cuentan con los votos suficientes de los diputados federales.

Hasta ahí todo va bien desde los ojos de sus perseguidores, pero los señores denunciantes, por no saber leer, pasaron por alto un detalle: el artículo 111 constitucional; éste establece una limitante a la facultad que tiene la Cámara de Diputados con relación a las declaraciones de procedencia: únicamente puede hacerlo "... por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo...".

El juicio político y la declaración de procedencia son dos instituciones de excepción que, por serlo, se rigen por principios propios; las normas que los regulan son de interpretación estricta. Son excepciones a lo que dispone el artículo 20 constitucional. Las Cámaras que integran el Congreso de la Unión asumen, temporalmente, funciones que competen al ministerio público y a los jueces. Cuando lo hacen, únicamente lo pueden intentar respecto de un número limitado de servidores públicos, en ciertos tiempos y respecto de un número limitado de materias: las determinadas expresamente.

■ En el 2005, miles de personas se movilizaron en rechazo al intento de desafuero de López Obrador.

Por ser una actuación excepcional, debe entenderse que cuando las Cámaras asumen funciones jurisdiccionales o cuasi jurisdiccionales, lo pueden hacer únicamente por lo que toca a los sujetos, materias y tiempos determinados expresamente por la Constitución. Carecen de competencia o autoridad para hacerlo en supuestos diferentes. Pretender hacerlo en otros casos sería usurpar las funciones confiadas al ministerio público, invadir la competencia judicial y violar los principios que regulan la división de poderes.

En técnica jurídica, todas las palabras y todas las oraciones que aparecen en la Constitución y las leyes deben ser tomadas en consideración al momento de ser interpretadas o aplicadas. No es dable a nadie prescindir de unas e inclinarse por otras. En ese contexto, a la cláusula: "...por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo..." no se le puede ignorar y, en violación de la limitante, hacer extensiva las facultades de la Cámara de Diputados y darle facultades para que conozca de otros supuestos.

Cuando la Cámara de Diputados asume el conocimiento de materias cuasi jurisdiccionales, por ser una función ajena a su naturaleza, su intervención sólo puede estar referida a lo que expresamente tiene conferido.

Según ha trascendido, los hechos por los que se acusa a la señora Gálvez, presuntamente fueron realizados durante el tiempo en que ella se desempeñó como delegada en la Miguel Hidalgo, es decir antes de 2018

YA SE LE OLVIDÓ LAS EXPERIENCIAS QUE NOS TOCÓ VIVIR EN 2005, CUANDO SU DESAFUERO. ANDRÉS: DEBES DE RECORDAR QUE EN ESE ENTONCES MUCHOS ESTUVIMOS DISPUESTOS A JUGÁRNOSLA EN DEFENSA DE LA LEGALIDAD, DE LA DEMOCRACIA Y DE TU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. NO PODRÁS OLVIDAR QUE, EN ESE ENTONCES, IGUAL QUE AHORA, EL GOBIERNO NOS ESPIABA Y VIGILABA.



y no durante su desempeño como senadora de la República. En esa virtud, la Cámara de Diputados carece de competencia para emitir una declaración de procedencia respecto de ella y de los ilícitos que se le imputan.

Más allá de su presunta inocencia, la acusación y el procedimiento tenía alguna viabilidad hace 5 años, no ahora.

Insisto: de conformidad con el precepto constitucional que prevé y regula la institución de la declaración de procedencia, es inadmisibles solicitarla y la Cámara de Diputados carece de facultades para emitirla respecto de supuestos ilícitos cometidos antes de ser senadora de la República. Ese cuerpo colegiado no puede privar a la señora Gálvez de la inmunidad de la que goza. Esa Cámara, por sí misma, no puede ampliar sus facultades ni su competencia.

En 2005, el caso de AMLO, fue diferente: se le acusaba de ilícitos cometidos durante el desempeño del cargo y en ejercicio de él. En ese entonces, el suscrito, como autor de las controversias constitucionales que se promovieron para defenderlo, no invocó la limitante por cuanto a que era improcedente hacerlo.

En el momento en que la solicitud de declaración de procedencia sea ratificada por sus autores y turnada a las Subcomisión de Examen Previo, es entonces cuando la señora Gálvez debe recurrir al amparo para reclamar la violación que, en su perjuicio, comete un órgano de la Cámara de Diputados y solicitar tanto la suspensión provisional

como la definitiva.

También es factible que alguna legislatura local, un gobernador o un tribunal superior, recurran a la controversia constitucional para cuestionar la violación.

A como van las cosas, la señora Gálvez únicamente podrá ser acusada una vez que deje de gozar de inmunidad; existen tres posibilidades: que renuncie o pida licencia a su cargo para irse de candidata, cuando concluya el periodo para el que fue electa como legisladora; la otra, si resulta electa Presidenta de la República, hasta el primero de octubre de 2030, al final de su mandato. En cualquiera de los escenarios, todavía le faltaría a la parte acusadora probar la veracidad de sus dichos y la validez de sus supuestas evidencias. La acusación no tiene ningún cuidado de los preceptos constitucionales, pero seguro servirá para alimentar las hogueras de las redes sociales.

No coman ansias señores denunciadores. A como van las cosas, ya los veré escondiéndose y haciéndose chiquitos el año que entra. Van por la misma ruta del desafuero de AMLO. Parecerán cucarachas en quemazón. Recuerden: quien en 2005 acusó a AMLO ante la Cámara de Diputados desapareció por completo y no reclamó premio alguno por su torpe hazaña.

Quien nace pa' tamal, del cielo le caen las hojas. Sin ánimo de ofender, pero, en el caso de los acusadores, no es exagerado decir que son unos tamales con ojos. Qué pena. Insisto: la señora Xóchitl Gálvez es una suertudota. ☐



EL “DIAGNÓSTICO ES MUY COINCIDENTE” ENTRE LAS TRES fuerzas coligadas en el Frente Amplio por México, señala la secretaria general del PRI

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la tarea de armar la plataforma para un gobierno de coalición, Carolina Viggiano Austria, secretaria general del PRI, asume que el desafío es encontrar el cómo de las muchas coincidencias programáticas que tienen entre sí su partido, Acción Nacional y el PRD.

“Se trata de que el ejercicio del poder no sea presidencial, sino que se haga en un gabinete que decida las cosas de manera colegiada, que eso haga que la gente tenga la certeza que se le va a cumplir. Porque desde un principio le dices ¿qué vamos a hacer y quiénes lo vamos a hacer?”, define.

“Y es importante decir que el gobierno de coalición nos permite que las decisiones no las toma un solo hombre”, precisa.

Porque de eso se trata el encargo que ahora comparte con sus homólogas del panista, Cecilia Patrón Laviada y Adriana Díaz Contreras.

“Ha sido una gran experiencia coincidir con las tres secretarías de los partidos históricos de México en una mesa”, relata en entrevista con **Excélsior**.

“Empezamos por ver en dónde teníamos diferencias programáticas y encontramos realmente nulas, hemos coincidido en muchas cosas”, detalla.

“Creo que mucho de las cuestiones van a estar en el cómo, que eso ya significa la

CAROLINA VIGGIANO: NOS VEMOS COMO EQUIPO

Hay más coincidencias

propia acción del gobierno, hablar más del ejercicio del gobierno que del acceso al poder, me parece que ya es un cambio relevante, muy relevante”, enfatiza.

¿Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?

Diputada federal y actualmente la principal portavoz de los legisladores priistas en la Comisión Permanente, la también exsecretaria de Desarrollo Social de Hidalgo y expresidenta del Tribunal estatal de Justicia abunda en esa diferencia, la de poner ahora el acento en el ejercicio del gobierno:

“Incluyendo al presidente de la República, todos los días se está hablando del acceso al poder, que si el INE, que si el Tribunal, que si los candidatos... Ya es momento de hablar del ejercicio del poder. ¿Cómo lo estamos haciendo? ¿Quién lo está haciendo? ¿Quién está dando resultados? Yo jamás he escuchado que el gobierno de Morena mencione la palabra política pública. Y si no se traducen estas propuestas en política pública, pues no existen, no son medibles y no pueden tener un presupuesto asignado suficiente para poder decir vamos a abatir este indicador de la pobreza o el problema muy grave que hoy tenemos de un gran abuso sexual con los niños y las niñas”, ejemplifica.

“Hablar del ejercicio del poder es hablar de ¿cómo le vamos a hacer? Y es hablar de un gobierno de coalición que nos da certeza, gobernabilidad, estabilidad y confianza”, agrega.

Por lo pronto, cada uno de los tres partidos participantes en el Frente Amplio por México deberá entregar su



Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, trabaja junto con sus homólogos de PAN y PRD.

Foto: Elizabeth Velázquez


Cuando Acción Nacional gobernó, creó el Seguro Popular; nosotros lo continuamos y lo mejoramos, y hoy se desapareció y no tenemos hoy una cobertura universal.”
CAROLINA VIGGIANO
SECRETARIA GENERAL DEL PRI

respectiva plataforma electoral al INE con sus prioridades y visiones y otra de los tres partidos coaligados. “Tenemos tres equipos técnicos —uno de cada partido— que se están reuniendo para arrastrar el lápiz y hacer la plataforma conjunta que presentaremos pronto”.

Además de evitar contradicciones con sus respectivas plataformas individuales, en el plan de gobierno compartido PAN, PRI y PRD deberán sentirse representados.

¿AZULES CON ROJOS?

Se le pregunta sobre la convivencia con tres estilos tan diferentes de hacer política. Y si se van superando los sentimientos de rivalidad que en otros tiempos protagonizaron como adversarios electorales.

“Ha sido un proceso de adaptación y hoy nos vemos ya como un equipo. Porque ¿qué es lo que nos llevó a unirnos? El observar todos los días que este país está en una crisis permanente de varios temas, pero sobre todo ver cómo esa destrucción está siendo muy rápida”.

Señala que si bien es

entendible que cada gobierno tiene el derecho de construir sus propias instituciones y aplicar enfoques diferentes. Pero cuestiona que ese no ha sido el caso en este sexenio.

“Destruir el sistema de salud, el Sistema Nacional de Vacunación sin que hagas algo que funcione, me parece un despropósito, me parece criminal”, ilustra. Y asegura que lo mismo ha sucedido en el campo.

“Eso creo nos ha llevado a unirnos, a decir México está primero que nuestros partidos y que nuestros intereses personales de partido o de grupo. Y con esa reflexión hemos tenido. En lo personal, nunca fui grosera ni una mujer que combatiera de alguna manera al PAN y al PRD. Siempre traté de llevar un diálogo con ellos, en las Cámaras y en mis trabajos como funcionaria



pública; siempre he recibido y escuchado a todos, porque finalmente todo representan a alguien o a muchos”, responde.

“Y hoy sí es terrible que los que no somos parte del oficialismo, no tengamos interlocución con los funcionarios o que les dé miedo vernos o que no nos puedan dar respuesta, porque los van a regañar. Eso sí me parece terrible, porque no debes de dejar de observar que tú estás para servir a todos”, argumenta.

COINCIDENCIAS Y MAYORÍA LEGISLATIVA

Desde ya, cuenta Carolina Viggiano, “el diagnóstico es muy coincidente” entre las tres fuerzas coligadas.

Y da un ejemplo: “Este país tiene un sistema de seguridad que no funciona y que no ha funcionado en los en las últimas décadas. Lo primero es admitirlo, aprender de esa experiencia y plantear algo viable”.

Y en los económico, ilustra, se necesitan créditos accesibles para los pequeños y medianos empresarios, que el campo tenga un espacio para que sea subsidiado, apoyos para capacitación, comercialización,

tecnificación que, remarca, el actual gobierno no da.

Reseña que en salud los planteamientos son muy coincidentes. “Cuando Acción Nacional gobernó, creó el Seguro Popular; nosotros los continuamos y lo mejoramos y hoy se desapareció y no tenemos hoy una cobertura universal. Los tres partidos estamos por un seguro o un acceso universal a la salud y eso es posible. Porque, hoy no está funcionando bien, pero existe desde hace años un sistema que hemos ido creando”.

Exdirectora del Conafe, el sistema educativo de zonas rurales, Viggiano señala que la coincidencia en el diagnóstico en esta materia es sobre los retrocesos que dejó el Covid.



Oposición en Congreso de NL culpa a Samuel García de generar violencia política

GILBERTO ÁVILA

Las aguas están bastante agitadas al interior del Congreso de Nuevo León, luego del asesinato cometido el 31 de julio último contra el director jurídico de la cita dependencia, Ricardo Flores Suárez, lo que ha provocado un verdadero cisma entre la clase política del estado que señala al gobernador, Samuel García, por generar condiciones para la violencia por razones políticas.

Hay que explicar que el estratega legal del Congreso, que controvertía de manera exitosa las acciones y omisiones del mandatario local, Flores Suárez fue ejecutado a balazos en unas canchas de fútbol de su propiedad en el municipio de San Nicolás.

Sobre el móvil del ataque contra el estratega legal del Congreso -quien fue diputado federal por el PAN-, el encargado de la Fiscalía, Pedro Arce Jardón, explicó que, si bien hay avances en las investigaciones, hasta ahora no hay elementos que indiquen que hubiera motivaciones políticas en el asesinato.

Sin embargo, el coordinador de la bancada panista en Nuevo León, Carlos de la Fuente Flores, amigo personal de la víctima-, si bien no señaló directamente al gobernador Samuel García por el homicidio, sí lo denunció como el artífice de la polarización que ha causado desestabilidad política y una consecuente afectación a la seguridad pública en el estado.

"Culpamos al gobernador por la escalada de violencia política y física porque él lo ha dicho en varias ocasiones: son mis peores enemigos. Exigimos una vez más que esta persecución se detenga inmediatamente, y como lo hemos dicho en varias mesas de negociación, teniendo como testigos a la sociedad civil y a los empresa-



Ricardo Flores Suárez

rios, ¿en qué ayudamos?", dijo acompañado por diputados locales y federales, así como alcaldes del PRI y PAN.

Vale destacar que a la ceremonia luctuosa de Ricardo Flores no asistió el gobernador, quien se encuentra en la India en una misión de promoción empresarial.

No obstante, desde que se conoció el crimen, y por lo menos en los tres días siguientes Samuel García no hizo un solo comentario, ni en redes sociales donde suele ser muy activo.

El diputado Waldo Fernández, de Morena, dijo estar preocupado por las condiciones en las que se encontraba el ambiente político en el estado.

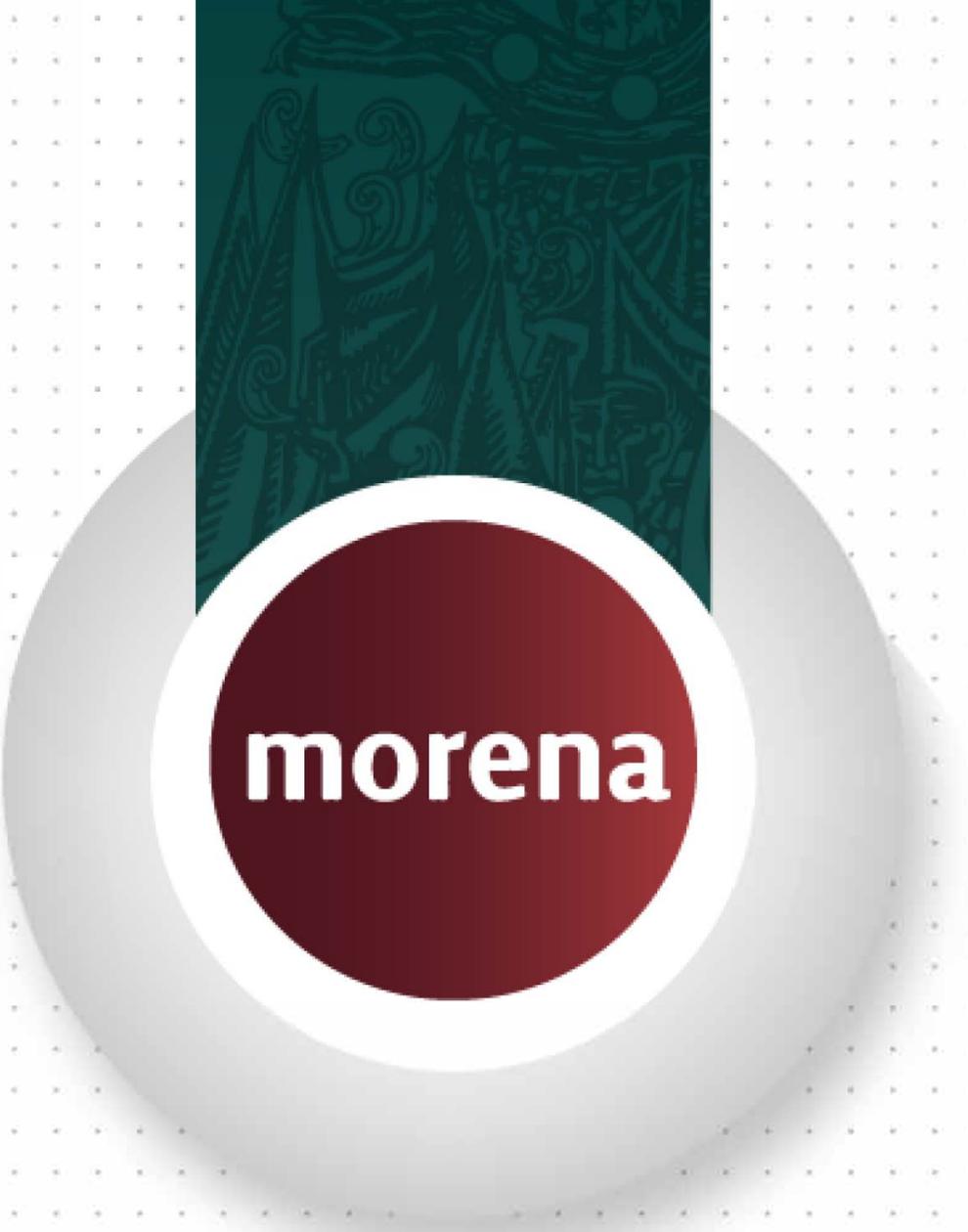


PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	06/08/2023	LEGISLATIVO

"Estos eventos desincentivan en general a la clase política. No se habían presentado en Nuevo León en los últimos años, no era un estado donde la violencia política llega a tal grado. La violencia era de otro tipo, pero no criminal. Esto ya es delicado. Te lo planteas en lo personal: qué necesidad tengo para seguir mientras todo esto está sucediendo, aunque también tiene que ver con la conducta personal dentro y fuera de la política", explica.

El morenista dice que en este pleito entre el gobernador y el PRI-PAN **"ya se rebasaron los límites de la moralidad"** y denuncia que los ataques ahora van dirigidos incluso a las familias.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Propone Javier Borrego aumentar sanciones por acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) planteó una iniciativa para reformar diversas leyes y el Código Penal Federal para aumentar las sanciones por hostigamiento sexual, a fin de continuar con los esfuerzos legislativos para erradicar la violencia en contra de las mujeres. En un comunicado, explicó que su propuesta reforma el capítulo I del título decimoquinto y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37492>



Impulsan iniciativa para regular uso de Inteligencia Artificial en el Sistema Nacional de Salud

Boletín No. 4755

- El diputado Castellanos Polanco (Morena) plantea que el uso de esa tecnología debe ser seguro y con eficacia terapéutica

El diputado Favio Castellanos Polanco (Morena) presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, a fin de establecer un marco regulatorio que garantice el uso seguro, efectivo y ético de la Inteligencia Artificial (IA) en el Sistema Nacional de Salud.

En el documento, turnado a la Comisión de Salud propone agregar la fracción VIII Quater al artículo 7º para señalar que corresponde a la Secretaría de Salud, fomentar el desarrollo de sistemas de IA en el ámbito de salud en condiciones de confiabilidad, precisión, privacidad, seguridad, calidad y eficacia terapéutica, garantizando la protección y tratamiento adecuado de los datos personales sensibles, tanto en medios físicos como digitales.

Asimismo, en una nueva fracción VIII Ter, estipula que corresponderá a esa dependencia desarrollar acciones para la protección y tratamiento de datos personales sensibles en el desarrollo y uso de sistemas de IA en el ámbito de la salud.

También agrega la fracción I Bis al artículo 6º para garantizar en los objetivos del Sistema Nacional de Salud la protección y el tratamiento adecuado de datos personales sensibles en posesión de los particulares y de sujetos obligados, tanto en medios físicos como digitales.



Añade en el artículo 17 Bis que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) deberá evaluar riesgos a la salud en particular sobre el uso de los sistemas de IA en el ámbito de la salud; en el artículo 103 Bis 3, respecto a los estudios sobre el genoma humano, señala que, en el manejo de la información, deberán protegerse los datos personales sensibles.

Adiciona el Título Quinto Ter. Inteligencia Artificial en la Salud, que contiene de los artículos 103 Bis 8, al 103 Bis 15, para estipular, entre otras cosas, que la IA en la salud se refiere a los sistemas basados en algoritmos digitales que imitan la inteligencia humana y pueden realizar tareas cognitivas de manera autónoma o asistida, mismos que están destinados a utilizarse en la salud.

La iniciativa del diputado Castellanos Polanco indica que, al ser una herramienta de apoyo, la IA no deben considerarse como reemplazo de los profesionales de la salud y que para su uso habrá una supervisión y toma de decisiones finales por parte de profesionales humanos capacitados.

Por otra parte, propone que la Secretaría promoverá la capacitación y educación adecuada sobre su uso ético y seguro y que la formación de recursos humanos facilite la adopción de la IA en el Sistema Nacional de Salud.

Respecto a los prestadores de servicios de salud, desarrolladores y proveedores de sistemas de inteligencia artificial, destinados al ámbito de la salud, estipula que deberán realizar el registro sanitario de sus sistemas ante la Secretaría de Salud, para garantizar su confiabilidad, precisión, privacidad, seguridad, calidad y eficacia terapéutica.

Los prestadores de servicios de salud, desarrolladores y proveedores de sistemas de IA destinados al ámbito de la salud, serán responsables, para todos los efectos legales, de los resultados generados por sus sistemas, así como de los resultados adversos originados por el uso de sus sistemas y prácticas que pongan en peligro la vida, salud y seguridad de los pacientes.

Asimismo, deberán garantizar la protección de datos personales sensibles de las personas durante todas las etapas de la investigación y utilización para fines médicos. Además, estipula que la Secretaría determinará en qué casos los sistemas representan un riesgo grave para la salud de las personas y procederá a su cancelación y suspensión de operaciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

06/08/2023

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-regular-uso-de-inteligencia-artificial-en-el-sistema-nacional-de-salud>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



El PAN definirá sus candidatos a la gubernatura de Yucatán y alcaldía de Mérida por encuesta: Estos políticos competirán

Liborio Vidal, Rommel Pacheco, Julián Zacarías y Renán Barrera buscarán ser los aspirantes del PAN a la gubernatura de Yucatán y se decidirá a través de una encuesta que se aplicará a partir del viernes 11 y hasta el domingo 13 de agosto, informó Marko Cortés, presidente nacional del PAN. La encuesta será realizada desde el Comité Ejecutivo Nacional y consistirá en cuestionar a mil 200 ciudadanos quien es el perfil que desean que sea candidato a la gubernatura de Yucatán por Acción Nacional.

<https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/218841/gubernatura-de-yucatan-pan-encuesta-liborio-vidal-rommel-pacheco-julian-zacarias-renan-barrera-11-al-13-de-agosto-marko-cortes>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Fallece diputada del PRI en CDMX, María de Lourdes González

La diputada del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, María de Lourdes González Hernández, falleció la noche del este viernes a los 57 años, priistas enviaron sus condolencias por la muerte de la legisladora.

González Hernández era diputada del Distrito 20, ampliamente reconocida por su liderazgo al interior del tricolor y por la militancia en la capital del país. Fue integrante de la Unión de Colonias Populares encargada de Gestión y Atención Ciudadana entre 2012 y 2020 en la alcaldía de Cuajimalpa.

El Congreso de la Ciudad de México informó del fallecimiento de la diputada y envió sus condolencias a familiares y amigos: “El Congreso CDMX expresa su más sinceras condolencias por el sensible fallecimiento de la diputada local María de Lourdes González Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI. Sin duda, deja un gran vacío en el ámbito político y legislativo de la Ciudad de México.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno se sumó a las condolencias: Mi más sentido pésame a la familia y amigos de nuestra compañera de partido, María de Lourdes González Hernández, diputada local priista en la Ciudad de México. Reciban un abrazo solidario en estos momentos tan tristes. Descanse en paz.

Asimismo, el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, expresó su sorpresa al enterarse del fallecimiento de la diputada capitalina tricolor, quien había manifestado su apoyo a las aspiraciones electorales del alcalde rumbo a 2024.

<https://politico.mx/fallece-diputada-del-pri-en-cdmx-maria-de-lourdes-gonzalez>



"Yo creo que se mordió la lengua": Mario Delgado se sube a pleito entre Claudio X. González y el PRI

Luego de que ayer se enfrentaran el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el empresario Claudio X. González, porque éste último comparó al partido tricolor con Morena al señalar que “es la peor versión del PRI”, Mario Delgado, dirigente guinda, refirió que “él es el jefe del PRI, ahora, él es el jefe de ‘Alito’. Yo creo que se mordió la lengua”.

Durante la asamblea de credencialización realizada en la alcaldía Cuauhtémoc, Mario Delgado también involucró a la senadora Xóchitl Gálvez, al acusarla de corrupción, y pedir a Claudio X. González que opine al respecto.

“Que hable de la corrupción de Xóchitl, que dé una opinión de los contratos que ella recibió en sus empresas por 70 millones de pesos en construcciones que ella autorizó, ¿sí? Ella permitió que se construyeran los edificios”, comentó.

Al igual que el presidente Andrés Manuel López Obrador, acusó a la senadora de recibir recursos ilegales durante su administración en la alcaldía Miguel Hidalgo.

“Ella dice ‘no son ilegales’, es correcto, puede ser que no sean ilegales, lo ilegal es que ella como autoridad dio permisos y se benefició de ellos indirectamente. Eso es conflicto de interés, eso es, en otras palabras, corrupción. Es una nueva modalidad de moche, es el Moxitl facturado”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/yo-creo-que-se-mordio-la-lengua-mario-delgado-se-sube-a-pleito-entre-claudio-x-gonzalez-y-el-pri/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

06/08/2023

LEGISLATIVO



Impulsan reforma para garantizar a la infancia el derecho a una alimentación nutritiva y saludable

Con el objetivo de garantizar a los menores de edad el derecho a la alimentación nutritiva y saludable, contemplado en la Constitución y en la Declaración de los Derechos del Niño, la diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) impulsa reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Para ello, plantea modificar el artículo 13 de ese marco jurídico en las fracciones XIX y XX, así como adicionar una fracción XX. También adicionar un Capítulo Vigésimo Primero denominado “Del derecho a la alimentación nutritiva y saludable”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37491>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada del PRD busca que Ejecutivo no pueda objetar la designación de comisionados del INAI



La diputada del PRD, Olga Luz Espinosa Morales, propuso una iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución para que el titular del Ejecutivo Federal no pueda objetar los nombramientos de las y los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que realice el Senado de la República.

La propuesta modifica los Artículos 6, 72 y 89. En este último, se deroga el párrafo XIX sobre las facultades y obligaciones del presidente, que actualmente señala: “Objetar los nombramientos de los comisionados del organismo garante que establece el Artículo 6º de esta Constitución hechos por el Senado de la República, en los términos establecidos en esta Constitución y en la ley”.

Plantea que una vez esté aprobado el nombramiento, la persona designada ocupará el cargo de comisionado o comisionada, además de que el Senado de la República lo publicará de inmediato en el Diario Oficial de la Federación. De tal modo que el Ejecutivo no podrá objetar los nombramientos que, con base en esta Constitución, aprueben las Cámaras del Congreso de la Unión.

El documento, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales, mencionó que en un oficio fechado el 15 de marzo de 2023, el presidente de la República objetó los nombramientos porque un ciudadano nombrado no estaba en la lista de las mejores calificaciones y porque trabajaba en la Consultoría Jurídica Legislativa en el Senado de la República.

Mientras que la otra persona fue objetada porque obtuvo 21 de 24 puntos posibles, ello, por encima de los factores que, de manera soberana, tomaron en cuenta los senadores para nombrar a esa persona.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

06/08/2023

LEGISLATIVO

Esto, explica la iniciativa de la diputada Espinosa Morales, resulta incomprensible, por tratarse de una institución del Estado mexicano; el que una sola persona le tenga suspendido su actuar, a pesar de que ésta, el INAI, no entra en la esfera de su competencia. “Al día de hoy, el INAI informó que ya son más de 6 mil recursos de revisión los que el Pleno no ha podido atender por falta de quórum. Además, señala que se está viviendo una crisis ante la falta de designación de tres comisionados faltantes, de los cuales, dos objetó el presidente de la República”, detalla.

<https://www.milenio.com/politica/presidente-interferir-nombrar-comisionados-inai-prd>



Proponen quitar al Ejecutivo la facultad para objetar la designación de comisionados del INAI

Boletín No. 4754

- La diputada Espinosa Morales (PRD) impulsa una iniciativa para reformar diversos artículos de la Constitución

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) propuso una iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política, para que el titular del Ejecutivo Federal no pueda objetar los nombramientos de las y los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que realice el Senado de la República.

La propuesta modifica los artículos 6, 72 y 89. En este último, se deroga el párrafo XIX sobre las facultades y obligaciones del presidente, que actualmente señala: “Objetar los nombramientos de los comisionados del organismo garante que establece el artículo 6º de esta Constitución hechos por el Senado de la República, en los términos establecidos en esta Constitución y en la ley”.

Plantea que, una vez de aprobado el nombramiento, ocupará el cargo de comisionado o comisionada, además de que el Senado de la República lo publicará de inmediato en el Diario Oficial de la Federación.

Precisa que el Ejecutivo no podrá objetar los nombramientos que, con base en esta Constitución, aprueben las Cámaras del Congreso de la Unión.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, menciona que en oficio de fecha 15 de marzo de 2023, el presidente de República objetó los nombramientos porque un ciudadano



nombrado no estaba en la lista de las mejores calificaciones y porque trabajaba en la Consultoría Jurídica Legislativa en el Senado de la República, mientras que la otra persona fue objetada porque obtuvo 21 de 24 puntos posibles; ello, por encima de los factores que, de manera soberana, tomaron en cuenta los senadores para nombrar a esa persona.

Esto, explica la iniciativa de la diputada Espinosa Morales, resulta incomprensible por tratarse de una institución del Estado mexicano al cual una sola persona le tiene suspendida su vida pública, a pesar de que ésta, el INAI, no entra en la esfera de su competencia.

“Al día de hoy, el INAI informó que ya son más de 6 mil recursos de revisión los que el Pleno no ha podido atender por falta de quorum; además, señala que se está viviendo una crisis ante la falta de designación de tres comisionados faltantes, de los cuales, dos objetó el presidente de la República”, detalla.

Advierte que hoy es nuevamente vigente un paisaje partidista monocromático, con un partido disciplinado y sujeto a la voluntad presidencial, que ostenta mayoría en las cámaras del Poder Legislativo, cuenta con ministros afines en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y controla la mayoría de las gubernaturas en las entidades federativas.

Menciona que, en México, el veto presidencial más común, había sido el de bolsillo, que se da cuando la Constitución no obligaba al Ejecutivo a promulgar o regresar en un plazo determinado el proyecto de ley aprobado en la asamblea. En la práctica esto significa que el presidente puede “congelar” cierta iniciativa al “ignorar” que alguna vez le fue enviada”.

Puntualiza que la objeción presidencial de nombramientos por parte de alguna de las Cámaras del Poder Legislativo, como depositarios de la representación nacional, resulta una limitante al ejercicio soberano de debatir y acordar resoluciones, pasando por encima de 500 o 128 voluntades que de manera autónoma toman decisiones.

Espinosa Morales subraya que la condición de que estos nombramientos sean votados por dos tercios de los miembros presentes en las cámaras les dota de la legitimidad suficiente para ser ungidos como integrantes de un organismo con autonomía constitucional como el INAI.

“El caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es evidente para justificar la eliminación de esa facultad. Es inconcebible que una persona



pueda obstruir y detener la vida pública de un órgano emanado de la Constitución; no es posible en un Estado democrático y de derecho”, concluye.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-quitar-al-ejecutivo-la-facultad-para-objetar-la-designacion-de-comisionados-del-inai->



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Pide Javier López investigar de forma exhaustiva crímenes cometidos contra ambientalistas

El diputado Javier López Casarín (PVEM) informó que presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para pedir que se investiguen de forma exhaustiva los crímenes cometidos contra ambientalistas. En un comunicado, indicó que el exhorto está dirigido a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, a quien pide respetuosamente que las indagatorias conduzcan a la detención de los responsables, con apego al debido proceso.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37490>



Diputada del PVEM propone que sea obligatorio atender enfermedades derivadas del uso excesivo de celulares

A fin de atender los problemas de salud que derivan por el uso desmedido de dispositivos electrónicos, específicamente en la población de niños y adolescentes, la diputada por el Partido Verde, Rocío Corona Nakamura, propuso reformar la Ley General de Salud para establecer como una obligación de las autoridades de Salud, tanto federales como estatales, detectar, atender, prevenir y vigilar las consecuencias físicas y mentales de dicha actividad.

En su propuesta de reforma a los artículos 3 y 73 de dicha ley, la legisladora destacó que el uso de estos dispositivos en nuestro país (tabletas, computadoras, consolas de videojuegos, o bien, celulares inteligentes), ha crecido de manera importante en los últimos años y somos un país que destina, en promedio, más de diez horas diarias al uso de estos aparatos.

La diputada ecologista destacó que el crecimiento y cobertura cada vez mayor de estos dispositivos ha sido benéfico para todos en general y fue sumamente indispensable para hacerle frente a los retos de la pandemia sanitaria del covid 19, no obstante, también ha arrojado consecuencias graves y muchas de ellas catastróficas en muchos aspectos para la población en general, pero más para nuestras niñas, niños y adolescentes, quienes pasan muchas horas del día en el teléfono celular o la computadora.

Señaló que “se trata de un problema serio, que no es nuevo, pero que sí lo hemos dejado de lado en perjuicio de la salud de nuestras niñas, niños y adolescentes. Es un tema altamente sensible que está haciendo mucho daño en la salud pública y que puede tener consecuencias irremediables de seguir sin reaccionar y sin hacer algo al respecto”.

Indicó que, desde el inicio de la pandemia, en sitios especializados ya se advertía que “la inactividad física de los niños, niñas y adolescentes, el uso desmedido de smartphones y tabletas para actividades preponderantemente relacionadas con el entretenimiento y el confinamiento social obligado, eran factores que debían encender la alerta sobre el inminente impacto negativo que el país tendría en términos de salud pública, educación y economía.”

<https://www.milenio.com/politica/pvem-propone-que-sea-obligatorio-atender-uso-de-celulares>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Tienen errores que deben corregirse, señalan

Expertos ven interés ajeno a educación en críticas a libros de texto

● Motivos políticos, económicos y electorales, en el fondo del debate

● En realidad buscan socavar la enseñanza pública, advierten

● Contenido sobre sexualidad, género y derechos, con base científica

LAURA POY SOLANO, CAROLINA GÓMEZ Y FERNANDO CAMACHO SERVÍN / P 6 Y 7

**LOS ATAQUES BUSCAN SOCAVAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

Detrás de las críticas a libros de texto, interés político, económico y electoral

Especialistas y docentes destacan avances en los nuevos materiales, pero también carencias y desfases

LAURA POY SOLANO

La Nueva Escuela Mexicana y los libros de texto gratuitos del ciclo 2023-2024, diseñados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), integran conocimientos novedosos desde la propuesta de equidad de género, interculturalidad, cuidado de la salud y acercamiento a la diversidad lingüística, pero también hay “carencias, desfases e incluso contradicciones” en las propuestas pedagógicas y metodológicas, que deben corregirse, afirmaron especialistas, directores y docentes frente a grupo.

Subrayaron que todo nuevo material “puede incluir errores y carencias tanto de contenido como ortográficos, pero el fondo es otro. La crítica feroz contra el LTG no surge del interés educativo, sino del político, económico y electoral, lo que enrarece un debate que no ayuda al trabajo docente y en nada beneficia a la escuela ni a la educación”.

Juan Manuel Rendón, profesor-investigador y ex director de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, destacó que ante la polémica generada por los nuevos textos, “debemos distinguir dos campos muy definidos: el político, económico y electoral, y lo pedagógico e ideológico. No podemos soslayar que hay intereses muy poderosos detrás de estos ataques, que en el fondo buscan socavar la educación pública y el LTG”.

Señaló que en un análisis colectivo de los nuevos títulos con maestros de secundaria, agrupados en la Asamblea de Coordinación de la sección 10 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, no sólo se reivindican avances como

“incluir el pensamiento complejo sin fracturarlo en asignaturas, pero también hay errores, como reproducir conceptos muy apegados al individualismo, entre ellos la resiliencia”.

Se trata de una propuesta que integra una “nueva visión de la escuela y que retoma muchos elementos que ya se han puesto en práctica en otras instituciones, como el Consejo Nacional de Fomento Educativo, donde el trabajo por proyecto se realiza hace muchos años”, afirmó Teresita Garduño, experta en temas educativos y directora de la Escuela Activa Paidós y del Instituto de Investigaciones Pedagógicas.

Consideró que se busque llevar la escuela del siglo XXI a una realidad cambiante, como la que afrontan los niños y sus familias. “Se proponen ejes pertinentes y campos formativos donde se van tejiendo estos ejes, pero la propuesta también tiene ausencias, y en algunos casos contradicciones y desfases que deben corregirse”.



Francisco Bravo y Enrique Enríquez, directores de primaria, destacaron en entrevista que “más allá de buscar página por página cuáles son los errores ortográficos o incluso de contenido, durante las últimas semanas del ciclo escolar pasado nos dedicamos a revisar los temas incluidos en los libros, su enfoque y propuestas pedagógicas”.

Sin duda, reconocen Bravo y Enríquez, “se recuperan muchas protestas del magisterio disidente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, pero en otros aspectos también hay contradicciones, como reconocer la autonomía pedagógica de los maestros, pero establecer en cada proyecto qué resultado se debe tener”.

Coincidieron en que uno de los principales desafíos de los nuevos materiales, que incluyen los títulos *Múltiples lenguajes*, *Nuestros saberes* y *Proyectos de aula, escolares y comunitarios*, es el “enorme número de proyectos que la SEP propone realizar, cuando existe un

tiempo limitado para abordarlos”.

Garduño explicó que, tras revisar los ejemplares de primero y segundo de primaria, “se puede apreciar que son libros con enorme cantidad de texto, y aunque se señala que fueron pensados para los alumnos, padres y docentes, hubiera sido importante hacer un libro más pensado en los niños, sobre

todo en los más pequeños, que aún no han adquirido la lectoescritura, para que pudieran explorarlo sin la guía de un adulto”.

Hay materiales, afirmó, de “enorme calidad, como el de *Múltiples lenguajes*, de primer año de primaria, que es un libro muy bello con un diseño muy cuidado, pero que está desarticulado con la obra de *Nuestros saberes*, por lo que es evidente que hubo diferentes equipos y un

cuidado distinto en su elaboración. Y la pregunta es dónde estuvo la SEP para garantizar que la elaboración de todos los textos siguiera una lógica integral”.

Especialistas y docentes demandaron a la secretaría abrir un “diálogo real y que se escuche lo que dicen los maestros, porque es en el aula donde realmente se pondrá a prueba esta reforma. No podemos caer en el error de creer que todo lo que se trabajó en el pasado en materia educativa fue neoliberal”.



▲ Profesores expresaron que no se puede caer "en el error de creer que todo lo que se trabajó en el pasado en materia educativa fue neoliberal". Foto José Núñez



AUDITORÍA DETECTA IRREGULARIDADES EN ESTACIONES DE CHIAPAS

INM DA COMIDA INSALUBRE A MIGRANTES DETENIDOS



El instituto no cumple con las condiciones de higiene durante la preparación de los alimentos; **además, hay días en que no cuenta con personal médico, lo cual viola la normativa**, revelan inspecciones del Órgano Interno de Control.

| NACIÓN | A6

ESTACIONES DE MIGRACIÓN:

INSTITUTO OFRECE ALIMENTO INSALUBRE

Inspecciones realizadas a estancias de Chiapas **revelan falta de higiene en la preparación de comida, así como ausencia de personal de salud**



Texto: **PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ARCHIVO EL UNIVERSAL Y EFE**

Los alimentos que se preparan y se entregan a los migrantes alojados en estaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) en Chiapas son insalubres y sin higiene. Además, hay días en que no cuentan con la presencia de médicos ni sicólogos.

Lo anterior, de acuerdo con los hallazgos que hizo el Órgano Interno de Control (OIC) del instituto durante una serie de inspecciones realizadas en febrero de este año y de las que se informó al vicealmirante Roberto González López, titular de la Oficina de Representación del INM en Chiapas.

En la auditoría de inspección 01/2023, a la cual tuvo acceso EL UNIVERSAL, se indica que personal del OIC realizó visitas a las referidas estaciones, con el objetivo de comprobar las operaciones, registros, procesos, procedimientos o el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, donde se determinaron 31 resultados, de los cuales se detectaron 16 irregularidades y se generaron ocho observaciones correctivas y ocho recomendaciones preventivas.

“La Oficina de Representación del INM en Chiapas deberá presentar las deductivas o penas convencionales al proveedor Operadora de Comedores Saludables S.A. de C.V. por no cumplir con las especificaciones del anexo técnico en cuanto a las condiciones de higiene al momento de la preparación de los alimentos, toda vez que se identificó al personal sin las medidas de higiene y salubridad”, se indica.

Se precisa que el INM en esa entidad deberá presentar las penas convencionales a la empresa por no contar con las ollas donde se preparan los alimentos “en condiciones óptimas de higiene” en el periodo de inspección del 13 al 17 de febrero de este año, lo cual incumple el numeral octavo del anexo técnico del contrato CS/INM/008/2023.

Pero no es todo. El OIC también encontró que los trabajadores de esta empresa de alimentos no cumplieron con portar el uniforme y gafete de identificación como lo establece el contrato firmado.

En la plataforma Compranet, se detalla que en junio pasado, el Instituto Nacional de Migración entregó a esta misma empresa un contrato para servir alimentos en las estaciones migratorias de todo el país por un monto global de poco más de 100 millones de pesos.

Sin médicos el Día del Amor y la Amistad

En la página 2 del *Informe de Resultados Finales* de la auditoría se revela que el pasado 14 de febrero, fecha en que se celebra el Día del Amor y la Amistad, personal del OIC realizó la visita de inspección en la estación migratoria Siglo XXI en Tapachula, Chiapas, donde encontró que no había médicos ni sicólogos laborando, lo cual viola la normativa.

El documento establece que el instituto deberá de entregar la documentación que justifique esta falta de personal.

“La Oficina de Representación del INM deberá remitir la documentación justificativa y comprobatoria que acredite y motive la falta del personal médico y psicológico en la estación migratoria Siglo XXI al momento de la visita de inspección el 14 de febrero de 2023, en incumplimiento de los artículos 24 fracción III, 27 y 28 del acuerdo por el que se emiten las Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del INM”, señala.



Irregularidades también en limpieza

El Órgano Interno de Control también encontró que la empresa de limpieza Rollimp Servicios S.A. de C.V. no tenía registrados ante el IMSS a sus trabajadores, como lo establece la cláusula 7.2 del anexo técnico del contrato CS/INM/013/2023.

Además, el OIC encontró que trabajadores de esta empresa faltaron a laborar y no fueron sustituidos en un lapso de dos horas como lo establece el contrato CS/INM/049/2022. En la auditoría también se detectó que los empleados de la referida compañía no portan el uniforme ni el gafete de identificación correspondiente.

Como recomendación preventiva, el Órgano Interno de Control indicó que el INM deberá presentar la documentación justificativa y comprobatoria que acredite los motivos de la falta de firma por el alojado, en la que se haga constar que se hicieron de su conocimiento sus derechos y obligaciones establecidos en la normatividad.

Se agrega que también se deberá de justificar y comprobar el motivo por el cual en el inventario de valores y pertenencias no se especifican a detalle las pertenencias de los migrantes alojados.

“Deberá remitir evidencia de la colocación a la vista de los alojados de carteles que informen sobre sus derechos y obligaciones e instituciones que los puedan asistir en los idiomas chino, árabe, ruso y portugués y que contengan los datos de contacto de las mismas en cumplimiento de la normatividad”.

Estas observaciones fueron enviadas al vicealmirante Roberto González López, titular de la Oficina de Representación del INM en Chiapas, con copia a Francisco Garduño, comisionado del INM, vinculado a proceso por la muerte de 40 migrantes en la estación de Ciudad Juárez, Chihuahua, en marzo. ●

13 AL 17

DE FEBRERO SE INSPECCIONÓ

la estación del INM en Chiapas y no cumplió las medidas de higiene en alimentos.

8

OBSERVACIONES CORRECTIVAS

y 8 recomendaciones resultaron de las revisiones a la estación de Chiapas.



“

[Se] deberá presentar las penas al proveedor... por no cumplir... con las condiciones de higiene [en] la preparación de los alimentos”

“

Deberá remitir evidencia de la colocación a la vista de los alojados de carteles que informen sobre sus derechos y obligaciones e instituciones que los puedan asistir”

**AUDITORÍA DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL INM**



El OIC también detectó irregularidades con la empresa que provee el servicio de limpieza a las estaciones.



FUNCIÓN PÚBLICA



RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

01/2023-009 OBSERVACIÓN CORRECTIVA

La Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Chiapas, deberá presentar las deducativas o penas convencionales del 1ro al 26 de febrero de 2023, al proveedor Operadora de Comedores Saludables S.A. de C.V. por no presentar los correos electrónicos al titular de la Oficina de Representación o al supervisor del servicio, dentro de los últimos 5 días naturales de cada mes, un ciclo de 30 menús diferentes (1 para cada día) firmado por el nutriólogo del "PROVEEDOR".

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

01/2023-010 OBSERVACIÓN CORRECTIVA

La Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Chiapas, deberá presentar las deducativas o penas convencionales al proveedor Operadora de Comedores Saludables S.A. de C.V. por no cumplir con las especificaciones del anexo técnico en cuanto a las condiciones de higiene al momento de la preparación de los alimentos toda vez que se identificó al personal sin las medidas de higiene y salubridad.

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

01/2025-005 RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

La Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Chiapas deberá remitir, la documentación justificativa y comprobatoria que acredite y motive la falta del personal médico y psicológico, en la Estación Migratoria Siglo XXI al momento de la Visita de Inspección el 14 de febrero de 2023, en cumplimiento de los artículos 24 fracción III, 27 y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración.

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

01/2025-005 RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

La Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Chiapas deberá remitir, la documentación justificativa y comprobatoria que acredite y motive la falta del personal médico y psicológico, en la Estación Migratoria Siglo XXI al momento de la Visita de Inspección el 14 de febrero de 2023, en cumplimiento de los artículos 24 fracción III, 27 y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración.

FUNCIÓN PÚBLICA



RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

01/2025-005 RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

La Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Chiapas deberá remitir, la documentación justificativa y comprobatoria que acredite y motive la falta del personal médico y psicológico, en la Estación Migratoria Siglo XXI al momento de la Visita de Inspección el 14 de febrero de 2023, en cumplimiento de los artículos 24 fracción III, 27 y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración.

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

01/2025-005 RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

La Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Chiapas deberá remitir, la documentación justificativa y comprobatoria que acredite y motive la falta del personal médico y psicológico, en la Estación Migratoria Siglo XXI al momento de la Visita de Inspección el 14 de febrero de 2023, en cumplimiento de los artículos 24 fracción III, 27 y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración.

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

01/2025-005 RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

La Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Chiapas deberá remitir, la documentación justificativa y comprobatoria que acredite y motive la falta del personal médico y psicológico, en la Estación Migratoria Siglo XXI al momento de la Visita de Inspección el 14 de febrero de 2023, en cumplimiento de los artículos 24 fracción III, 27 y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración.

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

01/2025-005 RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

La Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Chiapas deberá remitir, la documentación justificativa y comprobatoria que acredite y motive la falta del personal médico y psicológico, en la Estación Migratoria Siglo XXI al momento de la Visita de Inspección el 14 de febrero de 2023, en cumplimiento de los artículos 24 fracción III, 27 y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración.



El INM debe justificar la falta de documentos firmados por los migrantes, donde se haga constar que se les dieron a conocer sus derechos, determinó el OIC.



Activan Plan DN-III-E en sierra de Veracruz por inundaciones

Auxilian a poblaciones en los municipios de Zongolica y Naranja; reportan desalojos, cuatro derrumbes en carreteras y un puente colapsado

Emergencia. Debido a las intensas lluvias que cayeron en las últimas horas en Veracruz, lo que ocasionó inundaciones, cuatro derrumbes en carreteras y un puente colapsado, lo que obligó al desalojo de 128 personas en los municipios de Zongolica y Naranja, el Gobierno Federal activó el plan de emergencia DN-III-E, en el que participan 140 elementos del Ejército y 60 integrantes de la Policía y Protección Civil.

Las intensas lluvias fueron provocadas por el paso de la onda tropical 18 y el ingreso de la 19,

que provocaron el desborde de los ríos Cuetlaxcoapan y Tecuanapan en la sierra de Zongolica.

Sin embargo, la crecida de ríos y arroyos en la zona montañosa afectó a pobladores de al menos cuatro municipios, entre ellas, la de Omealca y la comunidad de Rincón Viejo.

Entre las actividades realizadas por las Fuerzas Armadas y civiles han llevado a la zona 1,200 despensas en Zongolica y 300 en el Naranja. Han hecho trabajos de desazolve y limpia en viviendas y vías públicas, evacuación y recuperación de bienes.



Activan Plan DN-III-E por lluvias e inundaciones en Veracruz

Afectados, los municipios de la Zongolica y Naranjal, donde se registraron cuatro derrumbes en carreteras y un puente colapsado; desalojan a 128 personas

Redacción

nacional@cronica.com.mx

Debido a las intensas lluvias que cayeron en las últimas horas en Veracruz, lo que ocasionó inundaciones, cuatro derrumbes en carreteras y un puente colapsado y que obligó al desalojo de 128 personas en los municipios de Zongolica y Naranjal, el Gobierno Federal activó el plan de emergencia DN-III, en el que participan 140 elementos del ejército y 60 integrantes de la Policía y Protección Civil.

Las intensas lluvias fueron provocadas por el paso de la onda tropical 18 y el ingreso de la 19, las cuales provocaron el desborde de los ríos Cuextlacoapan y Tecuanapan en la sierra de la Zongolica.

Sin embargo, la crecida de ríos y arroyos en la zona central montañosa afectó a pobladores de al menos cuatro municipios de la región, entre ellas, la de Omealca y la comunidad de Rincón Viejo.

Derivado de las inundaciones, la Coordinación Nacional de Protección Civil emitió la declaratoria de Emergencia por lluvia severa e inundación fluvial y activó el plan de emergencia DN-III.

Para atender a la población afectada fueron desplegados 140 elementos de la

Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Guardia Nacional, calificados como fuerzas empeñadas, las cuales tienen capacidad de maniobra para llevar a cabo acciones en condiciones adversas. Además, están apoyados con 11 vehículos especializados.

MOVILIZACIÓN

También fueron alertados 1,005 elementos más de las llamadas Fuerza de Apoyo para Casos de Desastre F.A.C.D. y participan 60 autoridades civiles policíacas y de otras corporaciones.

Se reporta que entre las actividades realizadas por el personal de las fuerzas armadas y civiles han llevado a la zona mil 200 despensas en Zongolica y 300 en el Naranjal. Han hecho trabajos de desazolve y limpia en viviendas afectadas y vías públicas, evacuación y recuperación de bienes muebles, entre otras.

Sobre esta situación y a través de redes sociales, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que hasta el momento hay 128 viviendas afectadas, un hospital del IMSS-Bienestar con daños, cuatro derrumbes en carreteras y un puente colapsado.

Asimismo, señaló que debido a las fuertes lluvias fueron desalojadas 104 personas que fueron llevadas a albergues •



Una escuela del municipio de Zongolica quedó bajo el agua.

**INCUMPLE COMPROMISO INTERNACIONAL**

Debe México a la FAO cuotas por 60 mdp

ROXANA GONZÁLEZ

Lleva cinco meses de retraso en aportaciones al organismo de las Naciones Unidas

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador adeuda 3.5 millones de dólares, alrededor de 60 millones de pesos, a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) correspondiente a su membresía anual 2023, que debió pagar desde febrero pasado.

De acuerdo con el informe de junio sobre aportaciones y deudas internacionales al organismo, el cual mantiene al me-

nos una docena de programas de asistencia técnica con el gobierno de la Cuatroté, 63 por ciento de las naciones que integran la FAO, incluido México, no han cumplido aún con esa obligación, por lo que acumula impagos por 370 millones de dólares. Entre los que más deben están Argentina, Brasil, China, Corea e Irán, además de México.

El mes pasado, durante la 43 Conferencia de la FAO en Italia, el gobierno mexicano, a través del secretario de Agricultura y

Desarrollo Rural, Víctor Villalobos, urgió la intervención de esta organización de la ONU para atender "con responsabilidad el reto del suministro de agua para el campo", pues de ello depende la soberanía de los países.

"Pido unir voces para pedir a la FAO se enfoque en fortalecer la innovación, creación y gestión de conocimientos en materia de uso de agua para la agricultura", dijo.

De acuerdo con el Reglamento Financiero de la FAO, si no pagan cuotas, los países pueden perder el derecho a voto en su Conferencia o quedar inhabilitados para ser elegidos como miembros del Consejo. **Pág. 4**

**PAGO DE MEMBRESIA**

MEXICO DEBE CASI 60 MDP A LA FAO

ROXANA GONZÁLEZ

En julio, nuestro país pidió al organismo de Naciones Unidas atender el problema del abasto de agua para el campo

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador adeuda 3.5 millones de dólares, alrededor de 60 millones de pesos de acuerdo con el tipo de cambio de ayer, a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) correspondiente a su membresía anual 2023, que debió pagar desde febrero pasado.

De acuerdo con el informe de junio sobre aportaciones y deudas internacionales al organismo, el cual mantiene al menos una docena de programas de asistencia técnica con el gobierno de la Cuatroté, 63 por ciento de las naciones que integran la FAO, incluido México, no han cumplido aún con dicha obligación, por lo que acumula 370 millones de dólares en cuotas atrasadas. Entre los países más deudores están Argentina, Brasil, China, Corea e Irán, además del nuestro.



mediata de esta organización de la ONU para atender "con responsabilidad el reto del suministro de agua para el campo", al considerar que de ello depende la soberanía de los países.

"Pido unir voces para pedir a la FAO se enfoque en fortalecer la innovación, creación y gestión de conocimientos en materia de uso de agua para la agricultura", dijo.

La FAO, reconocida internacionalmente por liderar el esfuerzo para poner fin al hambre en el mundo, fijó tres prioridades de su gestión en México: apoyar

la modernización institucional y fortalecer los mecanismos de gobernanza del agro, para fomentar la resiliencia al cambio climático; la creación de nuevas oportunidades para la reducción de la pobreza de los territorios rurales; y fomentar sistemas y entornos alimentarios saludables y sostenibles para enfrentar la inseguridad alimentaria, el sobrepeso, la obesidad y otras formas de malnutrición.

De acuerdo con el Reglamento Financiero de la FAO, los países pueden perder el derecho a voto en su Conferencia o quedar

inhabilitados para ser elegidos como miembros del Consejo, si incumplen el pago de cuotas.

"Un país como México, donde la pandemia por Covid-19 dejó a seis de cada 10 ciudadanos en algún nivel de inseguridad

alimenticia y donde se siguen reduciendo los apoyos al campo, no puede incumplir con sus obligaciones económicas a un organismo como la FAO, pues corre el riesgo de que retire su asistencia técnica", advirtió Eduardo Bueno, internacionalista de la Universidad de las Américas.

Dijo que sin las cuotas de sus miembros la FAO podría dejar de funcionar adecuadamente. "No se ha dado el caso, todavía, pero con sólo 34 por ciento del presupuesto ordinario la organización no puede hacer mucho y podría no responder adecuadamente a una emergencia".

Agregó que en el caso específico de México, el pago puntual de sus cuotas implica una mejora de la proyección del país hacia el exterior, pues refleja el compromiso multilateral que tiene el gobierno mexicano.

El Sol de México consultó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sobre las causas del retraso en el pago al organismo internacional, pero hasta el cierre de esta edición no obtuvo una respuesta.

La dependencia, encabezada por Alicia Bárcena, determinó que el pago de cuotas a foros, organismos y mecanismos multilaterales de los que México



forma parte, son de las prioridades de su presupuesto para este año.

“La SRE establece las siguientes prioridades de gasto, las cuales representan el ciento por ciento de las asignaciones presupuestarias, que se ejercen bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en estricto cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, entre los que se encuentran: pago de cuotas a foros, organismos y mecanismos multilaterales de los que México forma parte”, indicó la dependencia en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

No es la primera vez que el gobierno de la *Cuarta Transformación* incumple con sus pagos a organismos internacionales. En enero pasado, este diario publicó que el gobierno

del presidente Andrés Manuel López Obrador debía 22 millones de dólares a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de los 35 millones de dólares que esta fijó como cuota del año 2022. El monto a cubrir aún no aparece saldado en los archivos del Comité de contribuciones del organismo mundial.



“Un país como México... donde se siguen reduciendo los apoyos al campo, no puede incumplir con sus obligaciones económicas a un organismo como la FAO, pues corre el riesgo de que retire su asistencia técnica”

EDUARDO BUENO

INTERNACIONALISTA
DE LA UNIVERSIDAD
DE LAS AMÉRICAS





63

POR CIENTO de los países que integran la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tiene adeudos

INCUMPLE OTROS PAGOS

EN ENERO, este diario publicó que el gobierno de López Obrador debía 22 millones de dólares a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de los 35 millones de dólares que fueron fijados como cuota de 2022

CORTESÍA: TW @VMVA1950



Víctor Villalobos (quinto de izquierda a derecha) en la 43 Conferencia de la FAO



#ENUNCANAL

HALLAN CUERPO DE MEXICANA EN ALEMANIA

P4

#ENBERLÍN

HALLAN SIN VIDA A MEXICANA

En Berlín, Alemania, ayer fue hallada sin vida la mexicana María Fernanda Sánchez, quien era buscada en ese país tras reportarse su desaparición el 22 de julio pasado.

La Policía de Berlín informó que la joven de 24 años fue encontrada por un transeúnte, en el Canal Teltow, en Adlershof. "De acuerdo con el conocimiento actual, no se puede asumir ninguna culpa de terceros", publicó en la cuenta en la @polizeiberlin, en la red social X.

En México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) confirmó el reporte, y difundió un mensaje de la familia de la joven. **IVÁN E. SALDAÑA**

FOTO: ESPECIAL



• **LUTO.** La joven estudiaba una maestría en Alemania.



Incursiona en el poniente

Acecha La Familia a Acapulco

Toma posiciones
ante debilitamiento
de otros grupos,
según datos oficiales

REFORMA / STAFF

El grupo criminal La Familia Michoacana acecha a Acapulco. Ha incursionado en la zona poniente (donde el miércoles 2 hubo narcobloqueos e incendios de camiones), que es estratégica por ser el punto de comunicación con la región de la Costa Grande, según reportes oficiales.

La Familia Michoacana es comandada por Jhony (sic) Hurtado, "El Pescado", y su hermano José Alfredo, "El Fresa". El grupo criminal domina la región de la Tierra Caliente.

Son los responsables de las principales masacres en la sierra y en la región calientana y, además del tráfico de drogas, extorsionan a comerciantes y funcionarios de gobiernos municipales y estatal.

Bajo el periodo de la administración de la morenista Evelyn Salgado, La Familia ha extendido su influencia hacia la zona centro del estado, en Taxco, y Costa Grande, en Zihuatanejo.

Con el debilitamiento de otros grupos criminales en Acapulco, La Familia ha to-

mado posiciones en el poniente del puerto, según reportes oficiales proporcionados a REFORMA.

El miércoles pasado fueron quemados 12 vehículos en la zona de Pie de la Cuesta, al poniente de ese destino turístico, luego de un operativo de la Fiscalía estatal, apoyada por militares, donde fueron detenidas cuatro personas.

Las indagatorias llevaban 10 días con apoyo de inteligencia militar. Uno de los detenidos era integrante del Cártel Independiente de Acapulco (CIDA), debilitado tanto por operativos de seguridad gubernamentales como por sus enfrentamientos con La Familia, uno de ellos en febrero pasado en la zona poniente.

La Familia Michoacana infiltró grupos en el poniente de Acapulco y logró la expulsión de Los Cabrera, una célula del grupo criminal La Venta y de remanentes del CIDA, que dominaba desde la Colonia Jardín hasta Coyuca de Benítez.

Uno de los jefes es Marcos Parra de Jesús, "El Panadero", expulsado de la zona tras el secuestro y asesinato de un hijo, según los reportes.

El poniente de Acapulco es la salida a la Costa Grande, hacia donde La Familia extendió su presencia. Salvo Tecpan, San Jerónimo, San



Luis, San Pedro la Loma y alrededores, el resto de municipios está bajo su control. El principal operador de dicho grupo en esa zona es identificado como Aldo Martínez.

También los reportes registran la reactivación de grupos comandados por Joaquín Alonso, quien ya estuvo preso

por sus nexos con el narcotráfico, en particular con el cártel de los hermanos Beltrán Leyva.

Alonso fue suegro de la Gobernadora Evelyn Salgado, cuando ella se casó con Joaquín Alonso hijo, en la época en que Félix Salgado fue Alcalde de Acapulco.



Golpea crimen a transportistas

REFORMA / STAFF

Las organizaciones criminales que tienen bajo su control distintas regiones de Guerrero, extorsionan y obligan a los trabajadores de taxis y camionetas Urvans de transporte público a cerrar vías de comunicación y los asesinan cuando no acatan la orden.

Tan sólo entre el 8 de julio y el 2 de agosto, 14 trabajadores del volante han sido ultimados a balazos en distintos municipios y cuatro de ellos quedaron calcinados al interior de sus unidades, tras ser incendiadas por criminales.

El mes pasado, la pugna entre “Los Tlacos” y “Los Ardi-

llos” provocó la quema de 10 unidades y el asesinato de 11 choferes de taxis y Urvans en los municipios de Chilpancingo, Tixtla y Eduardo Neri.

Mientras que en Tlapa, el 31 de julio dos taxistas fueron asesinados, uno durante un ataque armado en la carretera Tlapa-Marqueli y otro fue hallado en un basurero.

Dos días después, hombres armados atacaron a balazos una camioneta Urvan y tres taxis que circulaban en la carretera federal Chilapa-Tlapa.

El chofer de la unidad y dos pasajeros murieron, además de que dos conductores de taxis resultaron heridos, y uno más está desaparecido.

Debido a las agresiones, los transportistas suspendieron el servicio de manera indefinida en esa ruta, donde hay una disputa entre “Los Rojos” y “Los Arditillos”.

LOS BLOQUEOS

Las bandas delictivas ordenan a los conductores bloquear las carreteras cuando hay operativos de las fuerzas federales y estatales o decomisos.

En abril de este año, por ejemplo, transportistas, Alcaldes y diputados de Tierra Caliente cerraron las vías para exigir la destitución de la Fiscal General del Estado (FGE), Sandra Luz Valdovinos Salmerón, quien ordenó el decomiso de 15 vehículos, varios de ellos de procedencia extranjera, que estaban



en una bodega en Ciudad Altamirano.

Las 15 unidades, que finalmente fueron trasladadas a la FGE, presuntamente pertenecían a familiares de capos de la Familia Michoacana (FM).

El año pasado, en esa misma región, los choferes de taxis, camionetas Urvan y cientos de personas bloquearon cuatro puntos de la carretera federal Iguala-Ciudad Altamirano para impedir el ingreso de la Guardia Nacional, Ejército y Policía estatal que tenían la orden de catear varios ranchos propiedad de José Alfredo y Jhonny Hurtado, líderes de la FM.

El cateo y la posible detención de los hermanos se frustró debido a que las fuerzas de seguridad quedaron atrapadas en el bloqueo.

EL PUERTO

Las organizaciones criminales, que desde hace más de una década controlan Acapulco, también recaban cientos de miles de pesos por el cobro de la cuota a transportistas.

En 2019, durante el Gobierno del priista Héctor Astudillo, la ciudad vivió un caos durante una semana por los bloqueos por parte de taxistas, camionetas Urvans y mototaxis.

La manifestación impulsada por el Cártel Independiente de Acapulco y “Los Rusos” tenía el propósito de exigir que varios capos, presos en la cárcel de Acapulco, no fueran trasladados a un penal de máxima seguridad.

Desde entonces, y ahora con la morenista Evelyn Salgado, las organizaciones criminales siguen provocando terror en el puerto, asesinando a choferes e incendiando las unidades, pese a que hay constantes operativos de seguridad.

El 15 de abril pasado, el dirigente transportista, Omar Reyes, fue asesinado a balazos en la Colonia Las Cruces, porque se negaba a que el gremio pagara cuotas.

Apenas el miércoles, ese destino turístico vivió una de las jornadas más violentas debido a que líderes criminales obligaron a choferes a cerrar las vías por la detención de un dirigente criminal.

BLOQUEOS
Y QUEMA

VIOLENCIA EXTREMA

En Guerrero, los transportistas son blanco de diferentes grupos del crimen organizado, quienes los extorsionan y asesinan. Estos son algunos casos.



ABRIL 15

- Omar Reyes Campos, líder transportista, es asesinado a balazos en Acapulco, por negarse a pagar cuota.

JULIO 8

- Sicarios incendian un taxi y asesinan al conductor en la carretera federal Chilpancingo-Chilapa.
- En Chilpancingo, un comando incendia dos taxis y ejecuta a dos conductores.
- Asesinan a otro chofer de la ruta Chilpancingo-Petaquillas y a otro taxista.



JULIO 12

- El conductor de una transporte público fue asesinado y su camioneta incendiada en la Carretera Chilpancingo-Chilapa.



AGOSTO 2

- Hombres armados atacan una Urvan en la carretera Chilapa-Tlapa, asesinando al chofer y dos pasajeros.



■ En julio, transportistas realizaron bloqueos para exigir la liberación de dos dirigentes, vinculados al crimen.



EXIMEN A GUSTAVO PETRO

Nicolás, hijo del presidente de Colombia, afirmó que su padre desconocía que un capo del narco aportó dinero para su campaña electoral. **Global / 20**

ESCÁNDALO EN COLOMBIA

El presidente Petro no sabía de dinero ilícito, afirma su hijo Nicolás

El mandatario aseguró que a su campaña nunca entró dinero del narcotráfico

AFP Y DPA
global@gimm.com.mx

BOGOTÁ.— El presidente de Colombia, Gustavo Petro, desconocía que dinero de un antiguo capo del narcotráfico financió su campaña, expresó su hijo Nicolás en declaraciones publicadas ayer por la revista colombiana *Semana*, en las que admitió que está distanciado de su padre.

“Ni mi papá ni el gerente de la campaña, Ricardo Roa, sabían de los dineros que recibimos Daysuris (Vásquez, su exesposa) y yo de Santander Lopesierra y de Gabriel Hilsaca”, dijo el político de 37 años, a quien un juez otorgó el viernes la libertad condicional tras ser arrestado por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.

Por su parte, Petro negó que su campaña electoral haya sido financiada por el narcotráfico.

“La campaña no recibió dinero alguno de carácter ilícito y de lo sucedido me enteré por una reunión que tuve con la exesposa de Nicolás en mi oficina hace apenas unos meses cuando pedí que investigarán a mi

hijo”, manifestó el gobernante en la red social X, antes Twitter.

En medio de un proceso judicial, Nicolás, quien fue detenido hace una semana, reveló que abonó a la campaña de Petro parte de los 400 millones de pesos (unos 102 mil dólares) que Samuel Santander Lopesierra, extraditado por narcotráfico a Estados Unidos en 2003 y libre desde 2021, le dio el año pasado.

También un hijo de Alfonso *El turco* Hilsaca, un negociante acusado de financiar grupos paramilitares y planear homicidios, entregó dinero a Nicolás, de acuerdo con Mario Burgos, fiscal del caso que hace temblar al gobierno colombiano.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-20	06/08/2023	NACIONAL



Foto: AFP

El presidente Petro destacó que fue él mismo quien pidió que investigarán a su hijo.



Reitera Maru rechazo a libros de primaria

En su visita al Noroeste, María Eugenia Campos Galván aclaró que ningún alumno de primaria se va a quedar sin estudios pero serán rechazados los nuevos libros de texto para el próximo ciclo, porque “atentan contra la dignidad de los niños y niñas y ¡No se vale!”, declaró la Gobernadora. “Mientras una servidora sea Gobernadora no se permitirán acciones que violentan los derechos humanos de los padres y de nuestros niños en su más íntima dignidad como persona”, declaró Maru Campos para reiterar la postura del Gobierno de Chihuahua en lo tocante al tema del nuevo material educativo.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/reitera-maru-rechazo-a-libros-de-primaria-20230805-2084019.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

06/08/2023

REGIONALES



Localizan el cuerpo de la queretana María Fernanda en el Canal Teltow

Este sábado autoridades alemanas informaron que el cuerpo de la queretana María Fernanda Sánchez Castañeda fue localizado en el Canal Teltow , en Berlín. El cuerpo fue hallado por un transeúnte que pasaba por el lugar y notó el cuerpo flotando, cerca del puente Altglienicker y alertó a la policía y a los bomberos.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/localizan-el-cuerpo-de-la-queretana-maria-fernanda-en-el-canal-teltow-10491977.html>



Colosio anuncia un cónclave de MC y ahí dará su decisión para 2024

El alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, anunció que la reunión por la “unidad” y “un diálogo en confianza” a la que convocó a mediados de julio pasado el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, se llevará a cabo la próxima semana, y en ella “platicará con sus compañeros” sobre la decisión que ha tomado respecto de una eventual postulación a la candidatura de ese partido a la Presidencia de la República.

<https://www.milenio.com/politica/colosio-anuncia-conclave-mc-dara-decision-2024>



Detienen al presunto agresor de joven trabajador de restaurante

Ya fue detenido Fernando N., señalado como el agresor de un joven trabajador de la cadena Subway, informó el gobernador Ricardo Gallardo en sus redes sociales. Sin proporcionar mayores detalles de la detención del sujeto, el gobernador publicó una fotografía de "El Tiburón" tras ser detenido y aseguró que en San Luis Potosí no hay nadie por encima de la ley.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/detienen-al-presunto-agresor-de-joven-trabajador-de-restaurante/1701145>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Cuernavaca

06/08/2023

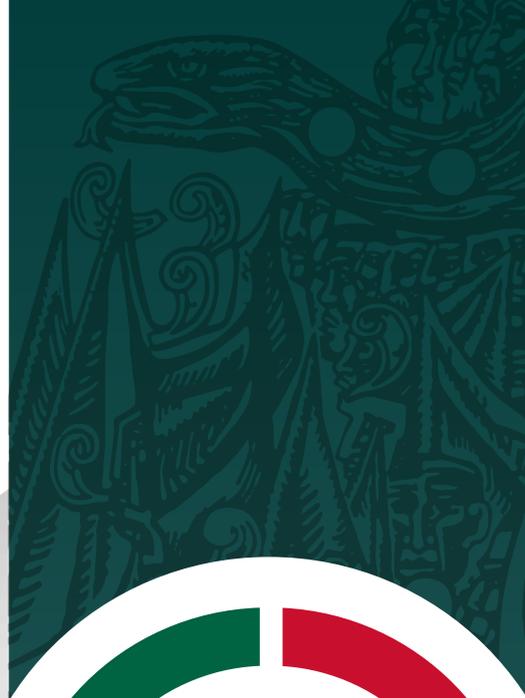
REGIONALES



Soy un perseguido político: Fiscal de Morelos

El fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara dijo ser un perseguido político por parte de la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México y hoy aspirante a candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, y su homóloga capitalina Ernestina Godoy. Dijo que incluso podría ser víctima de la fabricación de algún delito. En entrevista con medios nacionales, Carmona Gándara señaló a los ex titulares de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero y Adán Augusto; al exconsejero jurídico de la Presidencia de la República, Julio Sherer; el exsubsecretario de gobernación, Rabindranath Salazar, de amenazarlo para dejar el cargo de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE).

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/policiaca/fiscal-de-morelos-Uriel-carmona-gandara-soy-un-perseguido-politico-10488730.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



LITURGIA

*Elecciones 2024***PARTIDOS Y FRENTE**POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Todos los partidos políticos están marcados por su etapa en que viven su esplendor o su decadencia, nada es eterno y en política la victoria o el fracaso son relativos. La realidad mexicana refleja el estado de salud de los partidos políticos en este tiempo en que se trazan las dinámicas rumbo a unos comicios en donde se disputarán una gran cantidad de cargos públicos a nivel federal y local en 2024, la verdad es que la identidad partidaria ya resulta difusa, las alianzas definidas entre los entes políticos así lo han evidenciado.

Buscar el poder es legítimo, máxime por la vía pacífica como lo hacen los partidos políticos en un régimen democrático en donde la pluralidad tiene su razón de ser porque no cabe la imposición de un pensamiento único.

Morena ha recibido una gran cantidad de cuadros provenientes del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, estos dos están en una crisis que se distingue de inmediato, en los últimos años se han convertido en coleccionistas de numerosas derrotas, ambas organizaciones que fueron enemigas de origen ahora van juntos, el Sol Azteca apenas si sobrevive.

Alejandro Moreno ostenta un récord negativo como dirigente nacional del que fuera el partido hegemónico, tiene el control de los órganos

directivos aunque suele perder casi todas las elecciones con excepción de Coahuila, hace poco destacados cuadros del senado se fueron del tricolor.

Hace todavía no muchos años era impensable que los contrincantes de origen del revolucionario Institucional llegarían a unirse para hacer una verdadera revoltura que les facilite al menos ser competitivos en los episodios electorales, el PAN y PRD fueron una especie de némesis del tricolor.

BUSCAR EL PODER ES LEGÍTIMO, MÁXIME POR LA VÍA PACÍFICA COMO LO HACEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN DONDE LA PLURALIDAD TIENE SU RAZÓN DE SER PORQUE NO CABE LA IMPOSICIÓN DE UN PENSAMIENTO ÚNICO.

El génesis priista inició en 1929 como el Partido Nacional Revolucionario bajo el mando de Plutarco Elías Calles durante el periodo conocido como el Maximato, lapso en el cual el profesor y general sonorenses fue el hombre fuerte, una especie de monarca que puso y quitó presidentes hasta que Lázaro Cárdenas lo expulsó del país. Fueron los tiempos posrevolucionarios, lapso en el que se diseñaban las instituciones del estado mexicano en el siglo XX.

Desde 1929 al año 2000 el PRI se mantuvo en el poder, pregona-ba ser representante de una ideología denominada nacionalismo revolucionario, les correspondió a los mandatarios de dicha extracción el denominado desarrollo estabilizador y posteriormente las crisis recurrentes, también el origen del neoliberalismo como nuevo paradigma de la política económica siguiendo los dictados de organismos externos. Es decir, hablamos de los sexenios de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo que fueron en los que se transitó y empoderó el paradigma del neoliberalismo y se dejaba atrás el llamado estado benefactor tras sendos fracasos económicos.

El llamado bloque opositor de actualidad tiene algunos cuadros de extracción priista en la búsqueda de la candidatura como Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid, la primera con una dilatada trayectoria en el quehacer gubernamental y partidista. El PAN tiene en Xóchitl Gálvez a una aspirante identificada en diversos sectores, Santiago Creel también por el panismo y Silvano Aureoles por el perredismo.

En política electoral siempre se vive la incertidumbre porque no se trata de una ciencia exacta ni existen los oráculos, es una actividad con imponderables y con la intervención de las emociones que suelen definir escenarios y resultados. Los partidos si están en crisis. ✍



BAJO RESERVA

Amagan dar portazo en Palacio por libros de la SEP

:::: Nos cuentan que algunas organizaciones civiles cercanas a la Unión Nacional de Padres de Familia discuten la posibilidad de intentar dar portazo en la primera conferencia del gobierno para justificar el contenido de los nuevos libros de texto gratuitos de la SEP. Integrantes de estos grupos nos dicen que hay molestia porque el proceso se realizó a puertas cerradas, pese a la obligación legal de realizar consultas públicas y que ahora que las autoridades reciben una andanada de críticas por las pifias en los libros y el claro sesgo de adoctrinamiento promorenista, lo quieren resolver con propaganda y conferencias controladas en Palacio Nacional. Así que, nos cuentan, podrían intentar asistir y forzar el debate que no se dio en el momento indicado y cuya falta se reflejará en los materiales que reciban 25 millones de alumnos de educación básica. ¿Será que quieren emular a **Xóchitl Gálvez** tocando las puertas de Palacio?

Sufren mandos educativos para llegar al lunes

:::: Por cierto que quienes están nerviosos son los mandos de la SEP. Nos detallan que este viernes, mientras desayunaban y escuchaban la mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador**,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Leticia Ramírez

se enteraron de la decisión de abrir las conferencias vespertinas en Palacio Nacional para defender los vapuleados libros de texto. La duda que los corroe ahora, nos cuentan, es si tendrán que salir a toda prisa el lunes o el martes. El mandatario pidió en la mañanera que iniciaran el lunes próximo, pero su vocero **Jesús Ramírez** pidió iniciarlas el martes, pero unas horas después en Palenque, Chiapas, el Presidente señaló que iniciarán mañana. La secretaria **Leticia Ramírez** se truenan los dedos. ¿Quién creen que pesará más?

Los tres del Frente tendrán representante en la segunda fase

:::: Nos cuentan que luego de los problemas que presentó la plataforma para el registro de firmas de apoyo a los aspirantes a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México, los dirigentes partidistas echaron una manita para que en el próximo cierre pasen a la siguiente fase representantes del PAN, PRI y PRD. No hay dudas en el bando blanquiazul de que **Xóchitl Gálvez** consiguió las firmas necesarias, lo mismo que Santiago Creel; en el tricolor, el propio líder nacional **Alejandro Moreno** se ha encargado de difundir que tanto **Beatriz Paredes** como **Enrique de la Madrid** ya están del otro lado, y en el caso del PRD, se aseguraron de que por lo menos **Silvano Aureoles** esté en la siguiente fase. Sobre las quejas por las dificultades del registro, nos comentan que era más bien pretexto de los que no más no alcanzan apoyo suficiente, pero no descartan declaraciones ruidosas de alguno que otro de los que están en ese caso.

Detectan colectivos patito en apoyo a campañas

:::: Nos cuentan colectivos de feministas que impulsan las leyes Camila, Sabina y en contra de la violencia vicaria, que luego de que lanzaron la convocatoria para que los aspirantes presidenciales de todos los partidos se comprometieran a firmar la agenda 2024-2030 en materia feminista, ya aparecieron grupos patito que dicen apoyar lo mismo a aspirantes del Frente opositor, que a corcholatas morenistas, en lo que las organizaciones consideran un intento de desbancar o controlar los verdaderos intereses de las mujeres.

ARROPAN A
LA FISCAL
CAPITALINAERNESTINA
GODOY

› Cierre de filas con la fiscal de la CDMX, **Ernestina Godoy**, realiza la 4T ante la detención del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, por obstruir un caso de feminicidio. La dirigencia nacional de Morena, encabezada por **Mario Delgado**, las *corcholatas*, gobernadores, legisladores, alcaldes y servidores públicos han emitido su respaldo a la funcionaria capitalina, y se espera que este lunes, en la *mañanera*, el presidente **López Obrador** haga lo propio.



Sacapuntas

RAFAEL
OJEDALA MARINA
CONTROLARÁ
EL AICM

› Es un hecho que la Secretaría de Marina, encabezada por **Rafael Ojeda**, asumirá el control del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Sin embargo, los recursos generados por la Tarifa de Uso Aeroportuario continuarán destinándose a pagar la cancelación del NAIM, aseguró el subsecretario de la SICT, **Rogelio Jiménez Pons**.

SILVANO
AUREOLESSILVANO
INCOMODA
AL PAN

› Nada bien cayó en el PAN la noticia de que **Silvano Aureoles** juntó las 150 mil firmas requeridas para avanzar en el proceso de elección del candidato presidencial del FAM. La incomodidad se debe a la insistencia del michoacano para que la senadora **Xóchitl Gálvez** y el diputado **Santiago Creel** se separen de sus cargos.



MARX ARRIAGA

PREVEN PONER A MARX
EN CONFERENCIA

› Dicen que el polémico director de Materiales Educativos de la SEP, **Marx Arriaga**, podría ser uno de los primeros en desfilarse por las conferencias verperinas, que se realizarán a partir del próximo martes, para explicar detalles sobre los libros de texto. Aún se evalúa su participación, pero en Palacio Nacional hay gente de peso que respalda la idea.

ALICIA
BÁRCENABÁRCENA VA A
WASHINGTON

› Primera visita a Washington realizará esta semana **Alicia Bárcena** en su calidad de canciller. El centro The Atlantic Council dio a conocer que la funcionaria mexicana dará una plática sobre los retos bilaterales. En este viaje a la capital estadounidense la titular de la SRE podría reunirse con el secretario de Estado, **Antony Blinken**, y otros funcionarios de EU.



LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

*En el 2024***AMLO SABE QUE VA A PERDER**POR **KENIA LÓPEZ RABADÁN**

El Presidente López Obrador usa todo el aparato del Estado para dañar a la democracia. Sabe que Morena y sus "corcholatas" van a perder, por eso, abusando de su poder, ha iniciado una persecución política con calumnias, uso ilegal de datos personales y mentiras.

El discurso presidencial está lleno de discriminación y de descalificativos que tienen como único fin menoscabar los derechos de aquellos que le hacen frente a este gobierno falto de resultados.

Lo único que le ocupa a López Obrador es seguir dañando a la oposición. Lo que le ocurre al pueblo de México, eso no le interesa. En cuatro años y medio de gobierno no se ha ocupado de la inseguridad, ni de la falta de medicinas, ni de la violencia, mucho menos ha combatido las desigualdades. Porque claro, él sólo sabe andar de campaña.

En el colmo de su intransigencia, en Palacio Nacional se inventaron términos vacacionales de la Consejería Jurídica para que el árbitro electoral no pudiera notificar una resolución en la que llama al titular del Ejecutivo federal a parar esta violencia sistemática en contra de la oposición. Sin duda, su desprecio por las instituciones es cada día más notorio.

Las denostaciones y la manipulación de la información desde el gobierno federal son altamente graves. Si actores políticos como Santiago Creel, Xóchitl Gálvez o Francisco Cabeza de Vaca, figuras públicas, los tratan de intimidar con todo el

aparato del Estado, ¿qué puede esperar un ciudadano mexicano que demanda mejores servicios médicos o seguridad?

**EN EL COLMO DE SU INTRANSIGENCIA,
EN PALACIO NACIONAL SE
INVENTARON TÉRMINOS
VACACIONALES DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA PARA QUE EL ÁRBITRO
ELECTORAL NO PUDIERA NOTIFICAR
UNA RESOLUCIÓN...**

Es inadmisibles que haciéndose valer de su poder y su encargo, López Obrador invente información fiscal poniendo en riesgo la integridad física y patrimonial tanto de Xóchitl Gálvez como de su familia, sus socios y clientes comerciales.

En Acción Nacional no permitiremos que se persiga a quienes piensan distinto a este gobierno. Por ello, acudiremos ante la CNDH para que se salvaguarden los derechos humanos de las personas que conformamos el frente opositor, entre ellas, la ciudadana Xóchitl Gálvez.

Este es el momento de la CNDH para reivindicar su labor como protector de los derechos humanos y no sólo estar sujetos a los caprichos del gobierno federal. ✈

Fotografía: Gob mx presidencia





¿EL FIN DE UNA ERA?



ESTILOS

Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com

Se dice fácil, pero han pasado 27 años ya desde que hubo alternancia en el gobierno de la capital del país con el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas.

Sin embargo, hoy todo parece apuntar a que en 2024 ese bastión de la izquierda volverá a cambiar de rumbo, puesto que en 2021 los chilangos ya dieron un manotazo en la mesa cuando arrebataron la mitad de la ciudad a Morena.

Y lo menciono porque han sido casi cinco años, incluidos casi dos y medio de pandemia, en que se ha querido presumir la vacunación masiva, pero olvidando que los miles de

muerdos los llevaron a experimentar con criminal Ivermectina, que se distribuyó como tratamiento para Covid sin estar aprobada médicamente para ello.

A eso deben sumarse los discursos triunfalistas por la supuesta mejora en los índices de seguridad pública, a pesar de que se siguen repitiendo escenas de asaltos y violencia ostensibles, sin mencionar la tragedia del colapso de la Línea I2 del Metro sin que hasta la fecha hayan cumplido la promesa de restablecerla completamente y sin ningún funcionario en la cárcel por este crimen.

Con todo eso a cuestas no se vislumbra un escenario optimista para Morena, ya que además de todo hay una larga lista de aspirantes al cargo, con los opositores **Santiago Taboada**, **Lía Limón** y **Luis E. Cházaro** superapuntados por la candidatura.

Del lado morenista están **Clara Brugada**, **Omar García Harfuch** (no necesariamente favorito presidencial, pero sí de la gente), **Ricardo Monreal** y hasta **Gerardo Noroña**.

Así las cosas, la incógnita es evidente: ¿será **Martí Batres** quien entregue la capital del país a la oposición? Al tiempo.

Agonizan

En otro tema, déjenme contarles que a los jugadores de fútbol americano del IPN los dejaron a la deriva,



Discursos triunf

sin seguro de gastos médicos y con cuotas de hasta once mil pesos para poder jugar la temporada.

El director de Fomento Deportivo del IPN, **José Antonio Sandoval Vargas**, ha hecho de las ligas Mayor, Intermedia y Juvenil un negocio muy lucrativo, pero para sus bolsillos.

Los propios padres de familia han tenido que denunciar situaciones como uniformes de mala calidad, falta de medicamentos, balones y utilería, así como entrenadores que no están capacitados.

"Les quitan recursos, no tienen comedor ni alimentos, no cuentan con un lugar dónde entrenar ni hacer pesas, trabajo fundamental para poder competir en Liga Mayor", añaden los padres.

Hay incluso acusaciones de extorsión en la liga infantil de *Águilas Blancas*. La cosa es de tal gravedad, que los padres piden al director del IPN salvar a las *Águilas Blancas* "del secuestro y maltrato" a manos de **Sandoval**. ¡Así como lo están leyendo!

Estilo mata carita

Para terminar, salen a relucir verdades en la pugna morenista por la candidatura presidencial, con un **Marcelo Ebrard** diciendo que la estrategia de seguridad en la capital del país fue diseñada por él cuando fue jefe de Gobierno de la CDMX. Así el fuego amigo. **V**



E N C O R T O

NACIONALES



Senado de la República

Preocupación

A los empresarios les preocupa la inseguridad que se vive en México y el alejamiento del cumplimiento del Estado de Derecho, señaló ante senadores de la República el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Francisco Cervantes**. Destacó que de acuerdo con una encuesta aplicada a los empresarios, uno de cada dos ha sido víctima de la delincuencia.

Aspirantes

Los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena siguen recorriendo el país. Marcelo Ebrard dijo en el Edomex que en temas de seguridad es fundamental ir más allá de lo ya realizado. Adán Augusto López expresó en Chiapas que "no podrán detener el proyecto educativo de este movimiento que es del pueblo". En Tlalnepantla, Claudia Sheinbaum afirmó que entre más derechos se abran "más le cerramos la puerta a la delincuencia". Y Ricardo Monreal destacó en Nayarit que este gobierno ha invertido más que ningún otro en programas de bienestar.

Rezagados

A unos días de concluir el periodo para recabar al menos 150 mil firmas en un mínimo de 17 estados, seis aspirantes a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México (FAM) van rezagados en la recolección de apoyos. Son los casos de Silvano Aureoles, José Jaime Enríquez, Francisco García Cabeza de Vaca, Jorge Luis Preciado, Sergio Torres e Israel Rivas, de acuerdo con el comité organizador en un reporte preliminar de firmas.



Quintana Roo

LEGISLATIVAS

Libros de Texto

Múltiples protestas generan los nuevos Libros de Texto Gratuitos, pues la SEP incorporó contenidos que no sometió a consulta. Ante este panorama legisladores de todos los partidos reaccionaron presentando diversos puntos de acuerdo. El senador priista **Mario Zamora** exigió a la SEP remitir un informe de los motivos sobre la decisión de reservar la información; la diputada priista Sayonara Vargas exigió conocer el proceso para definir el contenido; y su colega panista Jorge Triana llamó a la SEP a incluir en la consulta a diversos sectores sociales y detener la distribución.



Senado de la República

Estrategia

Uno de los temas de promoción para un medio ambiente sano es sin duda el uso de vehículos de bajas emisiones, por lo que el senador morenista **César Cravioto**, experto en movilidad urbana, busca que la Comisión



Senado de la República

Permanente emita una resolución para formular un llamado a la titular de la Semarnat, Luisa Albores, para que se consideren vehículos híbridos y ligeros durante la elaboración de una Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica. El propósito es fomentar políticas públicas que consoliden la reducción de contaminantes.

¡Adiós al acoso callejero!

La diputada panista y presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso de Puebla, Aurora Sierra, presentó una iniciativa que reforma el artículo 42 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El cambio atribuye a la Secretaría de Seguridad Pública la función de implementar operativos para prevenir, sancionar y erradicar el acoso callejero.



¿Seguirá Yucatán siendo blanquiazul?

Uno sabía del \$ del narco; otro, de los sobres de Pío.

De incumplirse las infundadas y optimistas proyecciones que con el único propósito de “endulzar el oído” a **Andrés Manuel López Obrador** y los suyos promueven ahora desde Palacio las *hordas* más radicales, y serviles del oficialismo, lo único cierto es que en Yucatán, al igual que en otras de las nueve entidades donde el próximo junio habrá de elegirse a un nuevo gobierno estatal, éste seguirá siendo opositor, de extracción panista para ser exactos.

Y esto no sólo por las elevadas calificaciones que la ciudadanía otorga al gobierno encabezado por **Mauricio Vila Dosal** en materia de seguridad, crecimiento económico y generación de empleos por ejemplo, sino, en esencia porque a la vista destacan la inexperiencia gubernamental y “pobre” reconocimiento de que gozan quienes aspiran a representar a la fracasada administración de la 4T: la monrealista senadora **Verónica Camino**, el delegado “del Bienestar” **Joaquín Huacho Díaz Mena** y el impresentable secretario general y jurídico del Infonavit, **Rogerio Castro Velázquez**, cuya carta de presentación no parece ser otra que contar con el apoyo financiero del organismo tripartita en el sureste, la opción no parece ser otra...

Una opción ésta, valga decir, que si bien incorpora al actual alcalde de Mérida capital, **Renán Barrera Concha**, panista de larga militancia como líder de la carrera hacia Palacio de Gobierno, incluye también a la *markista* secretaria general, **Cecilia Patrón**, y al actual titular de Educación y cercano al mandatario saliente, **Liborio Vidal Aguilar**, incluye también, guste o no, a **Jorge Carlos Ramírez Marín**, exsenador y dirigente del Revolucionario Institucional (PRI), que mantiene un alto nivel de posicionamiento a nivel estatal y nacional, al interior del opositor Frente Amplio por México los más de ellos, a decir de no pocos.

Pensar entonces y pretender hacer creer ahora, como parece

hacer creer ahora, como parece estar intentando conseguir el *lopezobradorismo* dictatorial, la especie de que en Yucatán y otros estados donde en breve se renovará gubernatura –en Guanajuato, Jalisco, Puebla o la Ciudad de México de manera especialmente relevante–, el tabasqueño y quienes forman en su cada vez más estrecho entorno cuentan con personajes preparados y con el apoyo social necesario para ganar “caminando, sin mayor esfuerzo”, los comicios por venir, no pasa de ser una baladronada y un *montaje*, otro, un ejercicio de manipulación social, propio de su fallida gestión.

Que la opción de recurrir al “modelo Edomex” donde hace apenas unos días el priista **Alfredo del Mazo** “bajó los brazos” y entregó la entidad al gobierno federal es siempre válida e innegable, sin embargo, en este caso parecería que no ocurrirá. ¿O sí?...



ASTERISCOS

* Vaya cantidad de reacciones en contra las que, con su acrítico y a decir de no pocos “desvergonzado” posicionamiento que, en el marco del encendido debate por la imposición de los “revisados” nuevos libros de texto para primaria y secundaria emitió el impresentable **Alfonso Cepeda Salas**, de la SNTE, con el único argumento y explícito mensaje de que el magisterio no apoyará presiones ni ataques contra el gobierno de la 4T...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

El líder de la SNTE declaró que no apoyará presiones ni ataques contra el gobierno de la 4T.



Consulte otras columnas del autor siguiendo este QR.



LAS NORMAS SE DEBEN AJUSTAR A LA REALIDAD



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

Los procesos internos de selección de los candidatos, a querer o no, han venido a modificar el panorama electoral. En los hechos el árbitro electoral no tuvo más remedio que avalar su desarrollo y establecer de manera emergente lineamientos que deben seguir los participantes.

Sin embargo, lo evidente es que en el mediano plazo la clase política en general, y en particular los partidos y el Legislativo, deben enfocarse en la tarea de ajustar las normas electorales para que los procesos que se realicen a partir de 2025 prevean esta modalidad de procesos de selección interna, que al momento se realizan antes del inicio del calendario oficial del proceso 2024.

La evolución del sistema electoral nacional ha sido constante a lo largo de la historia reciente. En concreto desde 1989. Se han establecido normas y procedimientos en busca de la legitimización del sistema electoral y los ajustes han contribuido a su perfeccionamiento.

Un recuento

En términos generales, la elección de 1988 llevó a desconfiar del proceso electoral y el esquema electoral se tuvo que modificar. La operación de los consejos electorales pasó a la historia.

El 15 de agosto de 1990 se emitió el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se creó un nuevo IFE y el Tribunal Federal Electoral (Trife); el panorama electoral se modificó para dar paso a un México con mayores niveles de democracia. En 1993 se eliminaron los colegios electorales y el sistema de auto-calificación para dar paso a criterios jurídicos a cargo del Trife. En 1996 se estableció un sistema integral de justicia electoral.

Responder al momento y a las circunstancias.



Las modificaciones constitucionales en materia electoral se aprobaron por unanimidad tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

En términos generales se hicieron reformas a la Constitución, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Código Penal Federal y se creó la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En suma, es claro que a lo largo de la historia el proceso electoral mexicano ha evolucionado y se han ajustado las normas que lo rigen. Bajo las actuales circunstancias en las que Morena por un lado y el frente opositor por el otro desarrollan procesos previos de selección que llegaron para quedarse, la lógica más elemental apunta a la necesidad de que se realicen los ajustes necesarios al marco legal.

“Se desarrollan procesos previos de selección que llegaron para quedarse”.

Lo de menos es quién presente la iniciativa; lo importante es ajustar la norma a la realidad, como ha venido sucediendo a lo largo de la historia. A fin de cuentas, la mexicana es una sociedad en evolución permanente y las leyes y normas electorales no pueden dejar de ser dinámicas.

Llegó el momento de realizar nuevos ajustes que respondan al momento y las circunstancias que vive el sistema político mexicano y que han sido aceptadas por la sociedad.

Por lo tanto, no queda más que concluir que la próxima Legislatura en particular, y en general los partidos políticos, tienen una tarea pendiente. Lamentablemente, a partir del movimiento y la eferescencia política, no es el momento, pero la tarea está ahí. La normatividad que rige el desarrollo de las elecciones debe ajustarse a la realidad.

Resulta indispensable que desde ahora se anote como uno de los principales pendientes de la próxima administración y de la LXVI Legislatura realizar los ajustes. Una tarea que, se realice o no con el consenso de todos los actores y partidos políticos, así como con la suma de todas las fracciones del Congreso de la Unión, es inaplazable. **V**



Cultura presidencial mexicana

Francisco Acuña Llamas

Twitter: @f_javier_scun

Porfirio Muñoz Ledo, ¿genio del presidencialismo?

Existen personas sobresalientes que, por sus singularidades y cualidades, a veces físicas, intelectuales o espirituales, merecen una categoría de excepcionales. **Porfirio Muñoz Ledo**, murió apenas hace un mes y es obligado reconocer su talento y su talante. Su talento nato y su talante —especialmente— durante la segunda parte de su vida pública.

El presidencialismo mexicano de los últimos 50 años no puede explicarse sin **Porfirio Muñoz Ledo**.

Hubo por lo menos tres **Porfirios**, según sus destellos y sombras cronológicas:

El primero se origina desde su temprana vocación por el derecho, de ese **Porfirio** quedan los recuerdos de las audacias de político insaciable de notoriedad.



El segundo **Porfirio** fue menos útil a la democracia, sin embargo, el más indispensable para el régimen autoritario.

Porfirio Muñoz Ledo fue un poderoso agente para comunicar la urgencia democrática en un país apremiado por tantas señales de un mal gobierno, el anuncio de 1968 fue sepultado por la habilidad del régimen mediante dos sexenios de un mando autoritario revestido de una energía demagógica popularista. La mala racha económica y el sismo de 1985 empujaron la disidencia y el genial **Porfirio** del brazo de **Cuauhtémoc Cárdenas** se colocaron en la escena nacional.

En los desastrosos comicios de 1988, el probable fraude y el inicio de posiciones en el Congreso para la nueva oposición de **Porfirio Muñoz Ledo**, desde su escaño mantenía a raya con intervenciones memorables a los más de 50 senadores del PRI.

Porfirio se reciclaba, lo hizo entonces y en 2000 y en 2021.

Inevitable referir que si algo alegró a **Porfirio** fue ceñir la banda presidencial a **Andrés Manuel López Obrador**, aquel 1º de diciembre de 2018, en su carácter de diputado presidente de la Jucopo.

A partir de 2021, su decepción fue evidente, no pudo y no quiso suscribir la sucesión de errores y contradicciones con los postulados de campaña de un presidente que accedió al poder con enorme legitimidad.

Porfirio Muñoz Ledo, el personaje polémico y controversial se fue y se llevó la genialidad de negociar siempre desde el talento y el talante del último político completo de México (culto, decidido a buscar incidir en la trama política e infatigable).

Si alguien debe lamentar su muerte es **López Obrador**, por lo mucho que lo ayudó para llegar al poder y, por lo mucho que lo quiso ayudar para que su gobierno fuera el primer mandato presidencial de izquierda y que ese primer ejercicio de gobierno fuera ejemplar.

Porfirio Muñoz Ledo se fue cuando todavía tenía mucho que dar, sus cátedras desde la tribuna de cualesquiera de las cámaras del Congreso y sus lúcidas apreciaciones escritas en

los rotativos o en las entrevistas obligadas harán mucha falta el próximo año. Primero fue un operador y un predicador del presidencialismo mexicano, sin embargo, alcanzó a deslindarse de “aquellas proezas” del régimen autoritario. Después de 1987 se convirtió en una antorcha decidida a desmontar las ominosas arquitecturas de aquel régimen y nos contagió a todos de sus ímpetus republicanos para encuadrar la democracia incipiente.

Si bien **Porfirio** no llegó a ser presidente, indudablemente, fue un creador de las condiciones para hacer presidentes.

Muñoz Ledo se llevó la genialidad de negociar siempre desde el talento y el talante del último político completo del país.

HISTÓRICO

- Porfirio Muñoz Ledo fue quien puso la banda presidencial a Andrés Manuel López Obrador.



DE TODO COMO EN BOTICA

AMLO y el 2024

ILUSIONES DE HOMBRE POBRE...

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Todos pasamos parte de nuestras vidas haciéndonos ilusiones. Por qué no reconocerlo. Las ilusiones son un elemento de compensación al que todos recurrimos para eludir la realidad, sobre todo cuando median pobreza, enfermedades o marginación. Nos hacemos ilusiones todos, incluso, los políticos, los que viven con cargo al presupuesto público.

Los acusadores de la señora Xóchitl Gálvez tienen su corazoncito, también se hacen ilusiones: pretenden ascender en su carrera política a base de acusarla, de quitarle la inmunidad de que goza, de llevarla a la cárcel e impedir que contienda por la presidencia de la República. Con sus maniobras pretenden obtener un reconocimiento de parte de quienes les están dando cuerda o los aceleran.

Por su parte, AMLO, sus morenos y los partidos comparsa, por lo que toca a la declaración de procedencia con relación a la senadora Xóchitl Gálvez, no deben comer ansias. Para que la Cámara de Diputados emita una declaración de procedencia todavía le cuelga; en otras palabras, como decían los campesinos para referirse a algo de realización incierta: *está sobre el lomo de un venado*. No es exagerado afirmarlo.

La señora Gálvez, por razón de ser senadora de la República, goza de inmunidad y, como lo afirmé en una colaboración anterior, ella no necesita pedir licencia para poder figurar como candidata a la presidencia de la República. La enumeración de servidores públicos que deben renunciar a sus cargos que hace el artículo 82 constitucional es limitativa, únicamente comprende a los expresamente enumerados; no a los legisladores al Congreso de la Unión.

A las leyes o normas que establecen limitantes a los derechos debe darse una interpretación estricta. Sólo inhiben a los funcionarios expresamente identificados.

Para que se suspenda la inmunidad de que goza, se debe emitir una declaración de procedencia en la que se observen todos los requisitos que establecen tanto la Constitución Política, como

la *Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos*. Ésta, en su artículo 31, dispone:

“Las Cámaras enviarán por riguroso turno a las Secciones Instructoras las denuncias, quejas, requerimientos del Ministerio Público o acusaciones que se le presenten”.

POR SU PARTE, AMLO, SUS MORENOS Y LOS PARTIDOS COMPARSA, POR LO QUE TOCA A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CON RELACIÓN A LA SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ, NO DEBEN COMER ANSIAS.

El turno al que alude la *Ley de responsabilidades* no existe por capricho; muchas razones lo justifican y hacen necesaria su observancia, tanto por los miembros de las Secciones instructoras como de Subcomisión de Examen Previo, como por la propia Cámara de Diputados. Su observancia no es discrecional para ellas ni para la acusadora y presunta acusada.

El proceso de declaración de procedencia es una de las tantas formas en que se manifiesta el proceso legislativo. De él no deriva una ley; resulta una determinación que elimina un obstáculo que impide al ministerio público el ejercicio de la acción penal y que priva a los jueces, de forma temporal, de la posibilidad de ejercer su función jurisdiccional.

Las normas que regulan el proceso legislativo existen para dar seguridad jurídica y firmeza a las resoluciones del Congreso de la Unión y de las Cámaras que lo componen, por ello, son de observancia obligatoria. La que establece que debe respetarse el turno, está encaminada a evitar que, en una materia tan delicada, como es la relativa a responsabilidades, se actúe precipitadamente, por consigna o con oportunismo político.



Viene de la
página anterior

La voluntad de los legisladores no puede dispensar la observancia de las normas que regulan esa forma especial en que se manifiesta el quehacer legislativo. Los preceptos de la *Ley de responsabilidades* no son de observancia potestativa.

El que en el pasado no se haya observado el turno ni respetado el artículo 31 de la *Ley de responsabilidades*, no implica que esté derogado. Al respecto debe recordarse el principio general de derecho consignado en el artículo 10 del *Código Civil Federal*: "Contra la observancia de la ley no puede alegarse desuso, costumbre o práctica en contrario".

Cuando no se observan, es en violación del principio de seguridad jurídica y, en el caso concreto de una declaración de procedencia, en perjuicio del principio de seguridad jurídica y de imparcialidad.

El proceso de declaración de procedencia, cuando no se observa el turno, se presta a ser utilizada como una venganza o como un medio para distorsionar un proceso electoral. Se presta a ser un elemento para viciar una elección.

No respetar el turno es violatorio de diferentes principios: los de seguridad jurídica, los que prescriben que la ley debe ser general y abstracta y de que, cuando ella no distingue, nos es válido o admisible distinguir. Hay otros.

Para enmendar ese tipo de violaciones esta el amparo. A través de este medio de defensa puede obligarse a los diputados, a los miembros

de las Secciones Instructoras y a la Cámara de Diputados a respetar la Ley.

Los morenos están dispuestos a cometer todo tipo de violaciones a la Ley e incurrir en toda clase de irregularidades en su intento de sacar de la contienda a la senadora Xóchitl Gálvez. Sólo falta que ella se deje y que la ciudadanía no salga a protestar en su defensa.

Mientras *son peras* o *son manzanas* la señora Gálvez y sus partidarios deben aprovechar cuantos foros se le presentan para protestar contra las injusticias de que es víctima de parte de los malos: AMLO, los morenos y sus cómplices.

Hay algo más: la señora Gálvez no está obligada a comparecer personalmente ante el ministerio público a declarar y a aportar elementos de prueba en su descargo. El Código nacional de procedimientos penales la dispensa de hacerlo (Art. 365, frac. I). Si lo hace, será para demostrar que no se ampara en la inmunidad de que goza. En estos casos, lo aconsejable sería que previamente se invite a la prensa y a la ciudadanía. Se trataría de una publicidad que no cuesta pero que sí cuenta y mucho.

Como pintan los negocios públicos, de mediar amparos o controversias constitucionales, la declaración de procedencia se pudiera posponer para las calendas griegas, es decir, sin existir día fijo. Bien dice el proverbio campirano: *Ilusiones de hombre pobre, son pedos de burra vieja*. Aquellas no llevan a nada y de estos no sale ningún romance entre cuadrúpedo y cuadrúpeda. ↵



Fotografía: Twitter



VISOS POLITICOS

Grandes retos electorales

ELECCIÓN DE ESTADO

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Al reto de la delincuencia organizada en los comicios del año entrante se entrelaza el otro asunto de honda preocupación para la preservación del régimen democrático en el acceso a los cargos de representación popular: la abierta y cada vez más amplia intervención del Gobierno Federal para llevar a cabo una elección de Estado; es decir, la celebración formal de las votaciones con el control de instituciones e instrumentos para asegurar el "triumfo" de las candidaturas oficiales y de sus aliados. En otras palabras, simular elecciones libres, competidas y justas para aspirar a una legitimidad de papel en los resultados a favor de las candidaturas del gobierno y su partido.

En la división presente de las preferencias políticas entre la propuesta oficial y la que formulan la oposición partidaria y la oposición social y a 10 meses de las votaciones, es factible que el atractivo de las candidaturas, la organización y estrategia electorales y de campaña y las propuestas puedan dar la mayoría presidencial a cualquiera de las candidaturas que se postulen. Sin embargo, la actitud del presidente de la República y de su movimiento es flagrante para que la incertidumbre democrática sea una ilusión y no una realidad de la ciudadanía en ejercicio de sus libertades políticas.

Los elementos de ese comportamiento están ante nosotros: (i) el incumplimiento permanente

y cínico del Ejecutivo Federal de las limitaciones y prohibiciones que expresamente le impone la Constitución para mantenerse al margen de las cuestiones electorales, de la propaganda política, de la promoción de quienes buscan ser "destapadas", de la descalificación de otras opciones políticas y la candidatura que presenten. Reformula y alimenta la percepción de estar por encima de la ley;

(ii) el aparato de propaganda gubernamental en el cual se sustenta la aprobación presidencial, que a partir del programa de información y opiniones que conduce casi a diario el inquilino de Palacio Nacional se transforma en mensajes para públicos segmentados a quienes se les refuerza su acritica fidelidad. Se ha logrado convertir al Ejecutivo de la Unión en un personaje de la televisión y de las redes socio digitales, pues puede ser ignorante de los asuntos, absurdo en sus expresiones, abiertamente ajeno a la verdad de los hechos y falso en los argumentos, pero a quien sus partidarios y simpatizantes no exigen cuentas porque han entrado a la ficción política en la cual vive la figura de su afecto;

(iii) el uso indiscriminado del púlpito presidencial para intimidar, amenazar, descalificar y vituperar a toda persona o institución que no esté de acuerdo con el pensamiento, la narrativa y la versión oficiales, se dediquen a la política,

el periodismo o la academia; así como el abuso de las instituciones públicas para perseguir a quienes llama adversarios, pero que en realidad son personas a las cuales da trato de enemigas políticas, como la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República, cuya autonomía constitucional del Ejecutivo no ha podido estrenarse; y

(iv) la tenaz articulación del control de la mayoría de los votos en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el primero la renovación de cuatro de sus integrantes, incluida la presidencia, ha producido criterios diferenciados sobre las transgresiones a la ley del presidente de la República, pero sobre todo una conducta ajena a la firmeza que se requiere no para que cumpla la normatividad, sino para precisar los efectos de ello en la candidatura oficial y el resultado, y en el segundo se ha buscado justificar la legalidad de las precampañas y las campañas anticipadas; la renovación de dos magistraturas en octubre entrante pondrá en evidencia el interés presidencial por incidir en el control del órgano, habiéndose acreditado de sobra que si al Ejecutivo no le agradan las personas propuestas, la mayoría oficial en el Senado congelará las designaciones.



Viene de la
página anterior

No es complicado coleccionar las razones del presidente López Obrador para impulsar una elección de Estado. Me saltó la idea del Maximato. Por un lado, está el temor a la exigencia de que rinda cuentas en el escenario de la alternancia en el poder ejecutivo o una mayoría opositora en el legislativo, particularmente en la Cámara de Diputados. Y por el otro, el temor mayor a la exhibición del enorme fracaso de la gestión que asumió en 2018. No hay resultados a la altura de los ofrecimientos hechos y las expectativas auto generadas; no hay sino algunos saldos positivos en el incremento al salario mínimo y en la generación de empleo; y no sólo no hay resultados en los asuntos de mayor apremio e importancia -salud, educación, seguridad y condiciones de igualdad-, sino que

hay inmovilismo (como en la corrupción) y retrocesos sensibles (como en la expectativa de vida y el combate a la pobreza).

En el gran escenario, los agentes esenciales del poder -grandes empresarios, Fuerzas Armadas e inversión extranjera- parecen haber aprendido a vivir con el personaje presidencial mexicano; en tanto sus intereses estén a salvo, no harán declaración ni acción alguna para denunciar y resistir la elección de Estado. Es algo propio de su naturaleza y a ella serán leales. Por eso les resulta irrelevante la falta de personalidad e ideas del conjunto en el cual López Obrador resucitará el dedazo.

Ello indicaría que el escenario de las oposiciones es eminentemente electoral. Los antidotos a la elección de Estado se ubicarían en las capacidades de organización y

conformación de las estructuras para hacer campaña y para hacer proselitismo más allá de las presencia de las personas candidatas; la actuación amplia en el territorio y estratégica en los medios electrónicos y las redes socio digitales; la presentación fundada de quejas y denuncias por las transgresiones a la ley de los gobiernos a cargo de militantes de Morena; y el seguimiento puntual de la actuación de las autoridades electorales conforme a la normatividad. Estar, actuar, denunciar y hacer que se perciba si estamos ante una elección de Estado o democrática. La sociedad organizada puede dismantelar la elección de Estado. Tal vez es la tarea clave que el Frente Amplio por México pensó cuando diseñó el cargo de la persona responsable de su construcción. ✍

Fotografía: gob.mx/presidencia.

SIN EMBARGO, LA ACTITUD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE SU MOVIMIENTO ES FLAGRANTE PARA QUE LA INCERTIDUMBRE DEMOCRÁTICA SEA UNA ILUSIÓN Y NO UNA REALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN EJERCICIO DE SUS LIBERTADES POLÍTICAS.





CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA
@carloselizondom

Para AMLO, el proyecto de transformación ha sido hablar de sus obras y en nombre de los pobres, no darles servicios de calidad.

El proyecto

En la elección del 2024 está en juego el proyecto de la 4T. Esto afirman regularmente las itinerantes corcholatas.

¿Qué estaría realmente en riesgo? No los apoyos sociales. Salvo el vociferante Fox, nadie desea quitarlos. Xóchitl Gálvez saltó al ruedo porque AMLO la acusó de quererlos eliminar, a pesar de que ella votó a favor de la reforma constitucional en la materia.

El mayor logro de este gobierno ha sido subir los salarios reales. El salario medio de cotización del IMSS ha subido 21 por ciento del 2018 al primer trimestre del 2023. Ganaron el debate de aumentar los salarios mínimos.

El reto es generar empleos formales. Se han creado a nivel nacional un millón 800 mil en lo que va del sexenio, un crecimiento de solo 9 por ciento, impulsado por los estados del norte del país. En la CDMX se han generado únicamente 24 mil 600. Esto a pesar de la reforma del outsourcing. En el primer semestre de este año todo el crecimiento neto de empleos fue en la informalidad.

La 4T no tiene como proyecto crear empleos formales. Su base electoral son los trabajadores informales, no los “aspiracionistas” que desean educarse mejor para buscar un buen empleo formal y mejorar su nivel de vida. Por eso el gobierno se da el lujo de obstaculizar la inversión privada.



El proyecto de la 4T no prioriza ofrecer servicios públicos de calidad a los más pobres. Está la promesa, por supuesto, en eso son buenos. No el interés político, ni el presupuestal, ni la estrategia para lograrlo. El gasto público en salud ha caído 8.9 por ciento entre mayo de 2018 y mayo de 2023. Sigue habiendo un desabasto importante de medicinas en los hospitales públicos.

La educación pública tampoco le importa mucho a este gobierno. México es de los pocos países que tras la pandemia no estableció un programa nacional de apoyo al rezago estudiantil. Les importa hacer libros de texto para “concientizar”

socialmente al estudiante, sin importar si la enseñanza matemática se reduce. Ese es el proyecto.

Para AMLO, el proyecto de transformación ha sido hablar de sus obras y en nombre de los pobres. Ahí sí hay atención presidencial y sí que gastan... El Tren Maya ha costado hasta ahora, incluido lo presupuestado para este año, 350 mil millones de pesos; con estos recursos el gasto en salud para este año podría ser 88 por ciento superior al presupuestado.

Marcelo Ebrard prometió que, de llegar al poder, crearía una Secretaría de la 4T para consolidar el legado de este gobierno, es decir, salvaguardar las obras de AMLO, su política social y la austeridad republicana. Ese es el proyecto.

Incluyó también garantizar “el código de ética de las personas servidoras públicas”. Esta es la crítica más socorrida contra Xóchitl Gálvez: quieren regresar a gobernar los transas del pasado. ¿Son diferentes los de hoy? Los escándalos de corrupción de este gobierno compiten bien con los del pasado. Su cinismo los supera.

La mayor diferencia es la enorme credibilidad de AMLO frente a la de Peña Nieto. Pero eso termina siendo un gran obstáculo para combatir la corrupción. Basta que AMLO defienda a alguien de su equipo para exonerarlo. En palabras de Max Weber: “Preferimos que ocupen los cargos personas a las que podemos escupir, en vez de tener una casta de funcionarios que nos escupan a nosotros”. En este caso no son ya una casta de funcionarios, es un líder carismático quien decide sobre el bien y el mal.

AMLO lo ha dicho con claridad. El proyecto consiste en mantenerse en el poder y sin contrapesos. Si en el 2024 ganan el Congreso con mayoría calificada, propondrán una reforma para elegir mediante voto popular a los ministros de la Corte y a los consejeros del INE. Significa que la mayoría morenista controlaría al Poder Judicial y al órgano electoral. El ciudadano tendrá que decidir en el 2024 si eso quiere.



BALLESTA

Fuego amigo en

LAS PRECAMPAÑAS

POR MIREILLE ROCCATTI

México llevará a cabo sus próximas elecciones federales el 2 de junio de 2024. En donde se elegirá al nuevo presidente de la República, 128 senadores, y 500 diputados federales. También elegirá nuevos gobernadores en Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, habrá elecciones para la renovación de 31 congresos locales 1580 ayuntamientos, 16 alcaldía de la Ciudad de México, y 24 juntas municipales.

Ese día 2 de junio, 96 millones de ciudadanos mexicanos acudirán a las urnas a elegir al sucesor de Andrés Manuel López Obrador que será el presidente número 66 desde la Independencia de México. Este sexenio será más corto pues con la reforma del 2014 a la Ley electoral se modificaron las fechas de entrega y recepción del Poder Ejecutivo. Dicha reforma establece que la transición de poder Ejecutivo se realizará el 1 de octubre y no el 1 de diciembre, como ocurrió hasta el 2018, con lo cual en este sexenio, el Ejecutivo federal gobernará exactamente durante 2,131 días en lugar de 2,190 días.

A lo largo de 45 años, México ha tenido ocho grandes reformas electorales, la de 1977, la de 1986, la de 1989-90, la de 1993, la de 1994, la de 1996, la de 2007-2008 y la de 2014. Todas esas las reformas han sido una exigencia

del en ese entonces bloque opositor, lo que permitió que se alzara con un triunfo el actual gobierno federal. La reforma intentada por López Obrador no llegó a concretarse al ser declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las campañas dieron inicio desde junio del presente año a pesar de que la Ley electoral señala que las precampaña deben dar inicio hasta el mes de noviembre, y mediante el uso de los eufemismos de llamarles postulaciones para encabezar los movimientos de la 4T y del Frente Amplio por México; es así como ambos "bandos" arrancaron las campañas internas para designar su candidato o candidata a contender por la elección presidencial. Aun y cuando lo nieguen, existe en los dos grupos una guerra sucia por ganar la competencia, los fragores de los encontronazos internos se escucharan fuertes. Informar que hay coordinación y armonía sería mendaz, porque nadie de los militantes actuales tiene el liderazgo. En recientes declaraciones Marcelo Ebrard señaló: "Veo campañas sucias arrechando. La campaña sucia cuando la empiezas a ver que sube es porque vas muy bien. Cuando no hay campaña sucia, es que no eres todavía un peligro para nadie o nadie piensa que eres un problema".

Muchos mexicanos, estamos convencidos que al país le conviene tener partidos fuertes, renovados, propositivos que recuperen los valores, que tomen su papel de equilibrio del poder y contribuyan al fortalecimiento de la democracia y que se evite la corrosión interna entre los propios partidos. Se debe evitar la guerra sucia que prevaleció en las elecciones intermedias del 2021 cuando hubo una serie de candidatos asesinados en diversos estados de la República.

Los indudables errores del presente gobierno han afectado a muchos ciudadanos en el sector salud, el educativo, en la falta de empleos, en el casi nulo crecimiento económico, la falta de inversión, y los actos de corrupción denunciados son solo algunos de los factores que incidirán en las próximas elecciones así como la propia imagen de los futuros candidatos, también tendrán su peso específico en los resultados de la elección presidencial, sin olvidar que también estarán en juego, las elecciones a Senadores y diputados, así como diversas elecciones locales, que obedecen a sus propias inercias y responden a otras consideraciones de equilibrios de poder regionales.

En sexenios anteriores, tradicionalmente el quinto año de gobierno el Ejecutivo en turno vive el climax del ejercicio del poder, pierde el sentido de la realidad, es secuestrado por el primer círculo de sus allegados y naufraga en el absurdo de su megalomanía. Así, vive un mundo irreal, en el cual se siente capaz de transformar con sus puros deseos la realidad del país, solucionar sus problemas y desde luego



Viene de la
página anterior

trascender históricamente, lo cual conlleva que surja de su interior, en este caso, lo peor de sí mismo.

Esto es lo que estamos observando y viviendo desde el inicio de la presente administración, y no, no es un asunto de percepción, su estado de ánimo, de excitación nerviosa, regañando, vilipendiando, exhortando, criticando, exigiendo, es y ha sido evidente. Ahora trasciende su nerviosismo que es más evidente, porque se le agota el tiempo y siente que no tiene seguro el triunfo de la elección presidencial ni la mayoría absoluta del próximo Congreso.

Lo que el Presidente y algunos actores políticos hacen, es distraer de lo esencial, en lugar de construir consensos, de lograr acuerdos, de tender puentes de entendimiento, y todo por empezar en su sentir o su decir, a clarificar sus intenciones a hablar claro a los electores, obviando la tormenta de spots y de las campañas de guerra sucia, lo que quiere la sociedad es darle la vuelta a la página, no quiere más luchas de poder. En las Dirigencias de los partidos han entrado en un vértice de ajuste de cuentas internas, señaladamente en el partido Morena con las demandas de su anterior dirigente, "Yeidckol Polensky" por haber sido impedida para ser otra precandidata o "corcholata".

El abstencionismo debe considerarse como una conducta poco cívica y antidemocrática por parte de los ciudadanos, si bien es cierto que la libertad de voto incluye la libertad para no votar, también lo es que esta omisión conlleva una perniciosa desatención de los asuntos públicos que atañen a toda la sociedad. Y como dice la sentencia popular: la

política es una cosa tan seria que no podemos dejársela solo a los políticos.

Una consecuencia entre varias de lo nocivo que puede resultar el abstencionismo es que permite a los partidos pequeños reducir el umbral de votos a obtener para alcanzar o mantener su registro y seguir gozando de las prerrogativas que ya alcanzan niveles del orden de los cinco mil millones, que bien pudieran canalizarse a atender la pobreza lacerante que nos agobia.

La participación ciudadana en los comicios, es vital en la coyuntura actual de nuestro país. Si es cierto que las elecciones intermedias constituyen en los hechos un referéndum, acudir a votar en contra o a favor del régimen sería un sano ejercicio democrático. El ejercicio del voto es la mejor y quizás la única manera como la sociedad puede generar un cambio real de la Nación. Los ciudadanos debemos informarnos bien sobre a quién otorgar nuestro voto y no permitir que otros decidan por nosotros. Recordemos al politólogo italiano Sartori, quien afirmaba que los males de la democracia sólo pueden curarse con más democracia. ✨



ESE DÍA 2 DE JUNIO, 96 MILLONES DE CIUDADANOS MEXICANOS ACUDIRÁN A LAS URNAS A ELEGIR AL SUCESOR DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR QUE SERÁ EL PRESIDENTE NÚMERO 66 DESDE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.



En México, la popularidad de un presidente puede ser transexenal. El poder no lo ha sido. Ni lo será.

**ENRIQUE
KRAUZE**

www.enriquekrauze.com.mx



El poder se acaba

A principios de 1976, cuando Echeverría había destapado a López Portillo, Daniel Cosío Villegas reflexionaba sobre la ecuación poder/popularidad en la sucesión presidencial. En el sistema político mexicano había varias reglas no escritas que solían cumplirse puntualmente. Tratándose de popularidad, la norma era que el mandatario en turno comenzaba a perderla en su último año de gobierno. Por eso los presidentes empeñaban todos los recursos públicos a su alcance para exaltarse a sí mismos y a sus obras. En general fracasaban, no solo por el hartazgo que provocaba el autobombo sino por efecto del propio destape, al que acompañaba la esperanza en un presidente que resultara mejor o por lo menos distinto al saliente.

¿Qué ocurría con el poder de un presidente cuya popularidad menguaba? Por lo general, bajaba también, pero podía mantenerse y aun crecer, porque, a diferencia de la popularidad o impopularidad que se manifiesta de manera libre y espontánea, en esa época el poder se ejercía dentro del aparato político oficial.

En otras palabras, un presidente

crecientemente impopular podía acrecentar su poder, sin importar que hubiera elegido ya a su sucesor.

Era el caso de Luis Echeverría. Meses antes había concebido el dulce sueño de la reelección. Al entender que era imposible, destapó a su cuate López Portillo, quien respondió al regalo con inusitada obsequiosidad. Echeverría aprovechó esa actitud para designar a los nuevos mandos del PRI, cercar verbalmente al candidato (que llegó a declarar su voluntad de incorporar a Echeverría al gabinete) y adelantar las listas de candidatos a diputados y senadores del PRI. El plan era claro: si no la reelección, al menos el maximato.

Cosío Villegas arribó a tres conclusiones sobre la coyuntura política, que partían del “estilo personal de gobernar” de aquel locuaz y ubicuo presidente:

La primera, que uno de los rasgos más salientes de ese modo de ser es una repugnancia invencible a crear y mantener un clima público despejado y estable; por el contrario, parece imposible de reprimir su inclinación

a perturbarlo de continuo con actos y palabras inesperados.

La segunda, que si bien es de la condición misma del político alcanzar, mantener y aumentar su poder, en el caso de Echeverría se ha llegado al extremo de la enajenación, o sea el uso del poder [...] con el único y exclusivo propósito de demostrar, aun de alardear de que se tiene ese poder omnímodo, y que nada ni nadie se atreve a limitarlo...

La tercera conclusión es que, en parte por esa sed insaciable de poder y en otra por su temperamento personal, Echeverría ha terminado por creerse un Mesías, es decir, el escogido por Dios para revelar al mundo la Verdad.

Buen profeta, don Daniel anticipaba que Echeverría llegaría al 1 de diciembre con el 70% de poder frente al 30% de su sucesor, pero no descartaba que a fin de año la proporción no solo pudiera invertirse sino que Echeverría podía perder aun esa tajada: “pues debe admitirse que un Presidente mexicano tiene



los recursos necesarios para abatir pronta y definitivamente al más guapo que se le plante enfrente”.

Cosío Villegas murió en marzo de 1976, sin conocer el desenlace que confirmó su profecía. Echeverría abusó del poder a lo largo de ese año (el golpe a *Excelsior*) y hasta se dijo que mandó a poner un teléfono con la línea presidencial en su casa de San Jerónimo. Pero ya en la Silla, el presidente López Portillo le encomendó representarnos en una remota zona del globo con la que México necesitaba estrechar vínculos de amistad: las islas Fiyi.

La historia se repite. Control del proceso, control de “las corcholatas”, control del programa futuro de gobierno, incesante agitación pública, voluntad insaciable de poder, mesianismo. Es posible que López Obrador llegue al final de su

mandato con más de un 50% de popularidad pero no podrá transferirla a ninguna de sus desangeladas “corcholatas”. Más aún, a diferencia de los tiempos de Echeverría, habrá seguramente una candidata de oposición, Xóchitl Gálvez, que alcance una popularidad similar.

¿Conservará AMLO una tajada transexenal de poder? No lo creo. Aquel mesías tuvo que resignarse a dejar el poder. Este deberá resignarse también, ya sea por decisión de quien llegue a la presidencia o, si no, por la acción de los otros poderes de la república (el Congreso y la SCJN) que, junto con la ciudadanía, le impongan ese límite.

Por lo demás, México ha descuidado su vínculo diplomático con las islas Fiyi. Habría que remediarlo.



LA IDEA A DESTACAR

ROSARIO ROBLES

Política y feminista



Al Presidente le gusta despreciar a las mujeres que no se le someten políticamente. Ni siquiera menciona sus nombres como si no existieran, como si fueran invisibles”

ROSARIO ROBLES

Aguanten vara

En una muy desafortunada declaración la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman, declaró que la política es pinche. Que las que le entren a la misma “aguanten vara”. Inéditas por venir de quién debería estar defendiendo a las mujeres de toda clase de violencias y, en este caso, de la violencia política en razón de género que tanto trabajo costó incorporar y entender porque se trata de un hilo muy delgado, de una actitud muy sutil pero que igual lacera, del eterno invisibilizar a las mujeres que se atreven a entrar a ese mundo que hasta hace unas décadas era exclusivo de los hombres, de agredir y estigmatizar a quienes se han atrevido a subvertir con su presencia este pacto patriarcal y a romper los techos de cristal que

nos han impuesto durante siglos.

Lo más grave es que este planteamiento se da para avalar, para defender de manera cómplice a quién desde el poder, desde la poderosa tribuna presidencial ataca a las mujeres, no por sus ideas, sino por su condición de género. Al Presidente le gusta despreciar a las que no se le someten. Ni siquiera menciona sus nombres como si no existieran, como si fueran invisibles. Las convierte en las “esposas de”, como a Margarita Zavala, o “sobrinas de”, como a Claudia Ruiz Massieu, por citar dos significativos ejemplos. Y ahora, violentando la ley, a Xóchitl Gálvez la insulta al desconocer su trayectoria y la presenta como un títere de un grupo de hombres. De la oligarquía que, da la casualidad, es la que se ha reunido varias veces a departir alegremente con él y no con la hidalguense. A esta actitud es a la que, por orden del tribunal electoral, ha tenido que poner un alto el INE. Sobre todo, porque después de la valiente y lúcida intervención de la consejera



Claudia Zavala, a una dubitativa Rita Bell no le quedaba otra más que apoyar, no sin plantear sus asegunes. Fue así como el INE en su sesión de este viernes le exigió al Presidente que baje los fragmentos de las mañaneras donde ataca a la aspirante a la candidatura presidencial del Frente Opositor.

Sin embargo, esto no es suficiente porque López Obrador puede seguir en la lógica de más vale pedir perdón que pedir permiso. Si no hay sanciones a su conducta, esto prevalecerá hasta el día de la elección en una franca contradicción con lo que fue su postura cuando él era el candidato. De hecho, en la elección del 2006 si algo cuestionó (y con razón) fue la intervención del presidente Fox en la campaña. Por eso, después de su plantón en Reforma se exigió una nueva reforma electoral y en el 2007 se incorporó la prohibición expresa de la intromisión de los presidentes en los procesos electorales. Es necesario entonces obligar a que se aplique la ley. Establecer las medidas correspondientes para evitar que esto se repita.

Mientras tanto no podemos obviar la actitud zalamera de la exjefa de go-

bierno apoyando los dichos del Presidente (¿qué hubiera hecho si hubiera sido alguien que no fuera de su partido?). Pero si a ella y a sus compañeras les gusta aguantar vara, que quede claro que a las demás no. Por eso hemos luchado tanto. Para desterrar esas conductas y vivir libres de todo tipo de violencia. Así es que sí, en esto tampoco somos iguales. ●

Política mexicana y feminista



Violencia y Ejército

Javier Santiago Castillo/*

@jsc_santiago



El ejército es un instrumento del Estado para ejercer la violencia. Es obvio que esa violencia, desde la concepción de Max Weber, tiene que ser legítima, lo cual necesariamente implica su legalidad; la comunidad humana que es el Estado “reclama el monopolio del uso legítimo de la violencia en un territorio determinado”.

En el mundo de hoy el Derecho convencional es un factor sustantivo que contribuye a delimitar el uso legítimo de la fuerza en los Estados nacionales. Esta tendencia tomó impulso en el mundo a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos realizada por la ONU (1948).

En nuestro país el camino recorrido para regular el uso de la fuerza policial y militar ha sido largo. Durante el siglo XX, como consecuencia de la Revolución, los militares continuaron gozando de un fuero de facto, pues eran actores políticos relevantes. Hasta 1964 los presidentes del PRI fueron militares. La institucionalización del ejército requirió otorgarles espacios en el entramado del poder político. Bajo la lógica del reparto corporativo del poder tuvieron reservados espacios como

gobernadores y representantes populares.

Durante el siglo pasado el ejército fue una institución de Estado, pero de un Estado autoritario y la violencia que ejerció contra diversos movimientos populares no fue legítima, porque violentó los derechos políticos y sociales consagrados en la propia Constitución.

Lastima recordar la ocupación militar del internado del Politécnico (1956), la represión contra el movimiento ferrocarrilero (1958-1959), el asesinato de Rubén Jaramillo, su esposa embarazada y sus hijos (1962); la violencia contra los estudiantes de la Universidad Nicolaíta y la ocupación de sus instalaciones (1966) y contra los estudiantes del Politécnico y la UNAM (1968), la guerra sucia de la década de los años setenta, con ejecuciones extrajudiciales. Son innumerables los casos de los crímenes de Estado cometidos en el pasado autoritario.

Hay quienes se deslumbraron con la alternancia en la presidencia de la República en el año 2000 y consideraron ese hecho como el salto a la democracia. Lo que en realidad es que fue el inicio de un proceso, todavía inconcluso, de transición a la democracia.

Ninguno de los gobiernos desde esa fecha a la actual ha considerado una transformación estructural de los brazos a través de los cuales el Estado ejerce la violencia legítima. No sólo son las fuerzas armadas y policiacas, sino también son los órganos de procuración de justicia (las fiscalías) y los poderes judiciales federal y locales. Aunque se han llevado a cabo acciones aisladas y por ello insuficientes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	06/08/2023	OPINIÓN

Las dos acciones más relevantes de Ernesto Zedillo fueron la reforma de la Suprema Corte y la creación de la Policía Federal Preventiva. Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se reformó el Código de Justicia Militar (2014) para que los militares pudieran ser juzgados por las autoridades civiles cuando cometieran delitos del orden común o federal o si estuviera involucrado algún civil; además amplió las facultades del Ministerio Público en las investigaciones en que estuvieran involucrados militares.

El momento político era complejo, porque el combate a la delincuencia organizada estaba en su apogeo. El senador de oposición Alejandro Encinas, hoy subsecretario de derechos humanos, declaró que “Si bien hoy tenemos una situación de excepción en materia de seguridad pública, lo cierto es que hemos podido llegar a un buen acuerdo en tiempos de paz, y espero que esta relación que se replantea con las Fuerzas Armadas sea el inicio para que el Congreso de la Unión haga efectivas sus funciones de fiscalización y control sobre el conjunto del Poder Ejecutivo”.

La actual administración gubernamental promovió y se aprobaron las leyes Nacional del Uso de la Fuerza (2019) y de la Guardia Nacional (2019). La primera es sin duda un avance normativo relevante, pues acota el uso de la violencia que pueden ejercer las fuerzas armadas y las policiacas.

La primera ley establece en su artículo cuarto los principios bajo los cuales se regirá el uso de la fuerza. Estableció parámetros para el uso de la fuerza en última instancia, como la absoluta necesidad; debería darse dentro del marco jurídico nacional e internacional respetando absolutamente el principio de proporcionalidad para responder a la violencia ofrecida por el agresor.

La Constitución de la República contiene múltiples disposiciones que acotan el actuar de las fuerzas armadas, pero sus misiones generales no. Éstas se encuentran en el artículo primero de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos y son: Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y en caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

Lo anterior aunado a la reforma del artículo quinto transitorio de la Constitución (DOF 18 de noviembre 2022), que permitió la creación de la Guardia Nacional, estableció la capacitación obligatoria de la fuerza armada para cumplir las tareas de seguridad pública y obliga al Ejecutivo federal a rendir informes trimestrales sobre la facultad otorgada a la fuerza armada permanente de participar en actividades de seguridad pública. Hasta aquí el recorrido legal del uso de la fuerza por el Estado. Como podemos deducir, tenemos una regulación jurídica amplia y protectora de los derechos humanos.

La opacidad era una característica esencial del actuar de la milicia bajo el régimen autoritario, porque una de sus funciones esenciales consistía en ser brazo represor, ejerciendo la violencia discrecionalmente. El proceso de cambio político iniciado en el año 2000 dejó intocadas a las instituciones del Estado responsables de ejercer la violencia. Un claro ejemplo es el caso de Ayotzinapa.

El 18 de agosto de 2022 el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, informó de los avances en la in-



desaparecidos y asesinados en Ayotzinapa, comentó que 26 personas, relevantes para esclarecer los hechos, habían sido asesinadas. Concluía que la intervención de diferentes fuerzas policiales, de los órganos de inteligencia y del ejército lo llevaban a afirmar que: “en resumen se trató de un crimen de Estado”.

El GIEI (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes) entregó su último informe (25 de julio), reconociendo avances en la investigación y en el fincamiento de responsabilidades contra involucrados en caso de Ayotzinapa. También denunciando que daba por concluida su labor debido al bloqueo informativo del ejército y los órganos de inteligencia.

Con un año de diferencia la conclusión de la Comisión de la Verdad sobre Ayotzinapa y el GIEI arriban a la misma conclusión: se cometió un crimen de Estado. El gobierno, en particular el presidente de la

República y la cúpula de las fuerzas armadas se encuentran en un momento crucial para dar un enorme paso hacia la transformación democrática del país, llevando ante la justicia a todos los involucrados, terminando con el fuero de facto del que todavía gozan miembros de la milicia.

El reto no es menor, porque existen resistencias. Para vencerlas se requiere de inteligencia, alto sentido de la responsabilidad de Estado, voluntad política y valentía. Es un ejemplo a seguir la actuación, de lealtad a la Constitución, del general Gerardo Clemente Vega García cuando, ante la solicitud del presidente Fox de que el ejército interviniera contra las movilizaciones a favor del actual presidente por el desafuero, se negó a ordenar la intervención del ejército y afirmó que era un problema político, creado por los políticos y ellos lo tenían que resolver.

La demanda de justicia es de hoy. La historia colocará a cada quien en su lugar ●

/ Profesor UAM-I*
www.javiersantiagocastillo.com



¿País con menor desigualdad?

Fernando Martínez González
@fer_martinezg



De acuerdo con los resultados de la más reciente Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares que dio a conocer la semana pasada el INEGI, que encabeza Graciela Márquez, muestra algunos avances moderados en rubros esenciales, al verlos con detenimiento, resultan marginales.

Sin embargo, el presidente López Obrador festinó los datos y afirmó que con ello se demuestra que vamos requetebién, olvidando que México sigue siendo uno de los países de América Latina con mayores índices de desigualdad, ya que la concentración del ingreso es muy alta. El 10 por ciento de la población concentra 59 por ciento de los ingresos, mientras el 1 por ciento se queda con el 29 por ciento, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Es de destacar que hubo varias entidades cuyo ingreso familiar se ubica por debajo del reportado hace 4 años, en este caso destacan la CDMX, Tlaxcala, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Sonora, Campeche, Tamaulipas, Querétaro y Veracruz. Pero las entidades con menor percepción trimestral fueron Chiapas, con 39,845 pesos, Guerrero, 41,754 y Oaxaca con 43,343 pesos. En este renglón también la desigualdad, en lo que hace a la distribución del ingreso es más que evidente ya que en contraste las de mejores percepciones fueron, las familias de Baja California Sur con 91,417 pesos trimestrales, CDMX con 89,300 pesos y Baja California Norte 88,912 pesos.

En lo que se refiere a la entrega de apoyos sociales, el efecto positivo de esos programas, fue de 0.58 puntos, mientras en el último año del gobierno de Peña Nieto, ese tipo de programas, mejoraron la distribución del ingreso en 0.49 puntos. Hay una mejoría respecto al pasado, pero mínima, ya que en lo esencial estos programas siguen teniendo el mismo efecto.

La ausencia de una verdadera reforma fiscal que el presente gobierno no se ha decidido a llevar a cabo, para no enfrentarse a intereses poderosos, es la causa fundamental de la muy desequilibrada distribución del ingreso. A pesar de una mejoría importante en los



salarios mínimos, los datos muestran la persistencia de una pobreza que lejos de disminuir se ha incrementado, ya que en este sexenio aumentó de 51.1 millones de personas en pobreza a 55.7 millones.

El crecimiento del empleo tuvo un ligero ascenso, pero fue en la informalidad, universo cada vez mayor que no paga impuestos y que ya representa el 55 por ciento del total de nuestra economía, con empleos vulnerables por carecer de prestaciones tales como la seguridad social, vacaciones, fondo de ahorro, etc.

Resumiendo, el país no va requetebien sino requetemal, sobre todo por la caída del nivel educativo, el del sector salud y el aumento de una inseguridad galopante que nunca había estado peor, con un número mayor de homicidios dolosos en lo que va del sexenio, que los que se produjeron en los 3 sexenios anteriores.

PREPARAN NUEVA TRANZA EN EL ISSSTE

En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), no entienden que la población ya está harta de los abusos que desde la Dirección Corporativa de Administración se están dando en detrimento de la calidad de los servicios de los derechohabientes. Los malos manejos detectados en las últimas contrataciones ya son investigados por la Auditoría Superior de la Federación de David Colmenares.

Como ejemplo de esta situación está la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, realizada en mayo pasado, la del servicio de endoscopia, en donde se contrató a una

empresa distribuidora de medicamentos sin experiencia en este ramo, y la de imagenología, que también fue muy cuestionada.

En este contexto es que en los próximos días se adjudicará el contrato para proveer el Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos. El instituto busca asignarlo mediante la figura de contrato marco, con lo que abre la puerta a empresas patito que no cuentan con capacidad real propia para cumplir con el contrato.

Y es que, para poder inscribirse en este contrato, el gobierno no realiza escrutinio alguno en forma presencial o documental sobre su infraestructura. Esta figura va orientada a contrataciones en casos simples, sin requerimientos especiales y sin una complejidad estructural, no se solicitan los registros, las certificaciones, la experiencia, las capacidades propias necesarias, que son fundamentales para asegurar la buena calidad en el servicio.

En este sentido, organismos como PEMEX, SEDENA, SEGOB, SAT, entre otros, han decidido salirse de este método de contratación al detectar un incremento en los incumplimientos a lo largo de los contratos adjudicados bajo ese esquema.

Hasta cuándo el director general del ISSSTE, Pedro Zenteno, va a seguir permitiendo este tipo de atropellos que dañan seriamente la imagen de esta institución cuya viabilidad es fundamental para la estabilidad social del país •

fermx99@hotmail.com

**ARNOLDO KRAUS**

Medicina y medicinas para todos

He comentado en más de una ocasión acerca de la pobreza y sus consecuencias sobre longevidad y salud. He sugerido, sin éxito, que la pobreza *per se* debería considerarse una enfermedad. Las razones son obvias y se repiten por doquier: en las naciones con menos recursos la esperanza de vida es menor en comunidades de pauperadas como sucede en el sur de México; en las poblaciones indígenas la mortandad en infantes por enfermedades curables como infecciones pulmonares o gastrointestinales es mucho mayor que en comunidades ricas de nuestro país o del mundo entero. Los pobres por ser pobres —pleonasma necesario— tienen menos posibilidades de atenderse, de

recibir tratamiento médico y hospitalario de calidad y de contar con fármacos suficientes. La mitad o más de la población mexicana es pobre.

Imposible soslayar las promesas iniciales de López Obrador. El 1º de diciembre de 2018, durante su discurso de toma de protesta, avalado por su equipo de salud aseguró que los mexicanos tendrían atención médica y medicamentos gratuitos, empezando por las zonas más pobres del país. “Se hará realidad el derecho a la salud... Poco a poco se irá ampliando el programa hasta que logremos, a mediados del sexenio, establecer un sistema de salud de primera, como en Canadá o en los países nórdicos”.

Las promesas no se han cumplido; la mitad del sexenio quedó atrás y su final ya se asoma. Otros factores negativos han puesto, aún más, en entredicho la voz de AMLO y del equipo de salud, así como de los ministros vinculados con temas ingentes: enfermedad, pobreza, escasez de medicamentos, hospitales



gubernamentales e institutos de salud con carencia de fármacos y equipos biotecnológicos insuficientes. A los sinsabores previos agrego la fundación el uno de enero de 2020 del Instituto de Salud para el Bienestar y la disolución del Seguro Popular, del cual AMLO aseveró “ni es seguro ni es popular”.

El 11 de mayo de 2023, tres años, y tres meses después de su fundación, los diputados de Morena decretaron la defunción del Insabi. Falta de planeación y estrategia, desconocimiento de la agenda y los problemas de salud de los dirigentes del instituto fueron los principales argumentos. Enfada no saber por qué la cúspide morenista no se percató de la falta de pericia de los dirigentes antes de encumbrarlos.

La desaparición de una de las joyas del sexenio es, amén del fracaso, nauseabunda: dejó como herencia más de 17 mil millones de pesos de deudas. Los logros del Seguro Popular, basta ver los números, superan con creces las cojeras del Insabi.

Laura Flamand, investigadora del Colegio de México especializada en desigualdad y salud, aseguró, al

reflexionar sobre el Insabi (*El País*, mayo 1, 2023) “...no ha habido un diagnóstico ni un plan a la altura del reto de incorporar al sistema a más de 60 mil personas... el desabasto de medicamentos ha golpeado a todos los espectros de pacientes, desde los oncológicos a los psiquiátricos”, a lo cual yo agrego la falta de fármacos “sencillos” en las dependencias del gobierno.

Termino sin finalizar. Sin duda habrá más noticias desagradables. Días atrás, cerca del ocaso del gobierno morenista, AMLO lanzó una nueva propuesta para disminuir la falta de medicamentos. El gobierno creará una “superfarmacia” con todas las medicinas del mundo (¿qué significa “todas las medicinas del mundo”?) en cantidades razonables para darle una salida definitiva al desabasto. Es una pena no haber hecho la farmaciota cuando prometió que la medicina mexicana sería similar a la de los países nórdicos. Es una pena no haberla fundado cuando los padres de niños con cáncer marcharon para reclamar la falta de quimioterapia. ●

Médico y escritor



La fuerza sindical

ANTONIO GERSHENSON

Una vez constituido el sindicato de los ferrocarrileros, la conciencia de clase ya no era un tema extraño para los trabajadores, y las demandas generales formaron parte del trabajo cotidiano sindical. Además, se formó un vínculo de identidad obrera. Las demandas eran las mismas que exigían otras organizaciones. Éstas, aunque diversas y cada una con sus prioridades, unían a los trabajadores de diversas ramas. Sin embargo, los reclamos por mejores salarios, definitivamente, eran el común denominador de todos los movimientos obreros.

Surgió entonces, la idea de diseñar el Plan del Sureste, el cual se llevaría a cabo a través de la Comisión pro aumento de Salarios, la que promovería en todas las secciones sindicales la lucha en favor del aumento salarial. El compañero Valentín Campa destacó por su gran disciplina y por su fidelidad al Partido Comunista Mexicano. Propuso la comunicación periódica entre las secciones para mantener la demanda, sin tregua, y lograr así el aumento a 350 pesos mensuales. Los obstáculos que presentó la Comisión pro-aumento de Salarios fueron innumerables, con la participación de una mayoría de sindicalistas se aseguraría el éxito, pero, como en todas las batallas por las mejoras salariales, no faltaron los traidores, los corruptos y los delatores.

La dura lucha a lo largo de sus años como trabajadores, tanto Demetrio Vallejo Martínez, como Valentín Campa, siempre en contra del sistema y del gobierno represor, sufrieron, en varias ocasiones, el encarcelamiento y acusaciones falsas.

Las tareas sindicales que cumplieron los destacados líderes son un referente para la clase obrera actual, aunque varios estudiosos de los movimientos laborales consideran que la clase obrera se extingue. Este sería un tema para un largo debate entre el personal de diversos centros de trabajo, además de la intervención y colaboración de especialistas de la academia y, por supuesto, las comisiones sindicales de los partidos políticos y del Congreso.

En cuanto a la lucha obrera, no todo se ha dicho, para eso existen los institutos políticos. Los partidos deben orientar y sugerir diversas alternativas, así como mejores propuestas que consoliden la organización interna de los sindicatos para defender su autonomía, con todos sus derechos completos y, especialmente, para fortalecer la democracia con libertad y el derecho a discrepar.

Respecto a los partidos políticos, una propuesta obligatoria que Vallejo sugiere en su libro mencionado es la no intervención en las decisiones de los sindicatos. Les pide que cumplan con su cometido: ser el vehículo de la defensa y orientación sindical.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Lajornada	15	06/08/2023	OPINIÓN

Hacemos hincapié en que el concepto de clase obrera no pertenece al pasado, es actual, sin duda alguna. Un mal recuerdo del dominio capitalista sobre la mayoría de los líderes sindicales es el fraude que cometió casi desde su fundación la Confederación de Trabajadores de México (CTM), siempre al servicio del gobierno en turno.

La estrecha conciencia que un gran número de patrones y patronas tienen no les permite ver la realidad. El trabajo ha cambiado diametralmente; de la primera máquina de vapor hasta la alta velocidad de los trenes eléctricos de China, que alcanzan los 300 kilómetros y más, existe una inmensa diferencia; sin embargo, quienes conducen las máquinas actuales son personal sindicalizado, podríamos decir que son parte de la clase obrera. Ahora tiene la palabra la tecnología. Sin embargo, esto no quiere decir que la mano de obra calificada no siga siendo gran aporte del trabajador, a la sociedad.

Pero la vida nos recompensa con la lucha de los líderes que han dejado gran huella en la historia, como es el caso de Demetrio Vallejo Martínez, gran dirigente, conocedor de las leyes laborales y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Una tarea importante que logró, con mínimos recursos para la difusión de la información verídica y para el estudio de las condiciones de vida del gremio ferrocarrilero, fue la creación del periódico *Lucha*.

Este fue el medio idóneo para la denuncia y comunicación entre los trabajadores. Es importante señalar que la circulación del periódico era constantemente suspendido por órdenes de los patrones. Pero el sindicato defendió permanentemente su libertad de expresión, por lo que cada vez que impedían la publicación de *Lucha* volvían a editarlo, imprimirlo y distribuirlo. La persistencia organizada tiene muchos ejemplos entre la lucha obrera.

Infinidad de relatos acerca de esta lucha sin tregua, Vallejo los dejó por escrito. En su libro *Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México*. Ahí describe con detalle los pasos que siguieron para lograr la principal demanda: el aumento salarial de acuerdo con los constantes aumentos de servicios y mercancías básicas.

Debido a los cambios constantes de los precios de los productos de consumo vital, surgió también la solidaridad entre los trabajadores de diversos sectores, como los telefonistas, electricistas, petroleros, magisterio y otros más, muestra clara de que existe la identidad de la clase obrera.

En este regreso de los trenes esperamos nuevos movimientos reivindicatorios para la base trabajadora. No sólo por seguir la tradición ferrocarrilera y de otros sectores, sino para continuar con la defensa de la libertad, de la democracia sindical y de las mejores condiciones de vida para las familias de los sindicalistas.

Twitter: [@AntonioGershens](#)

antonio.gershenson@gmail.com



FRENTE POLÍTICOS

1. El valiente vive... Uno de los casos mediáticos que más llamó la atención fue la golpiza que un hombre llamado **Fernando El Tiburón Medina** propinó a un joven de San Luis Potosí. La violencia se desató al interior de un restaurante de comida rápida y el video causó la indignación generalizada y la exigencia al gobernador **Ricardo Gallardo** de hacer justicia. Se tardaron, pero luego de rumores de que el agresor tendría nexos con un cártel, las autoridades locales lo desmintieron dejando entrever que sólo era un hombre cualquiera, "a salto de mata". Cuando se elevaban las quejas por la tardanza en su detención, finalmente cayó. Llegó la hora de demostrar la valentía, pero no a golpes. Que quede como ejemplo.

2. La carne al asador. Avanza el tiempo para los candidatos de Morena a la Presidencia de la República, para diseminar sus ideas y proyectos a lo largo del país. **Claudia Sheinbaum**, aspirante a la coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación, presentó otras vertientes de su propuesta para la seguridad pública en México, que considera dotar a las policías municipales de facultades en la ley para llevar a cabo acciones operativas de inteligencia e investigación. Aseguró que, en la capital, con estas acciones lograron reducir los delitos de alto impacto 58% y los homicidios dolosos hasta 51%. Sobra decir que para lograrlo contó con la ayuda del secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**. Ojalá hubiera uno así en cada entidad...

3. Mérito ganado a pulso. El Consejo de la Judicatura Federal reconoce el compromiso, entrega y profesionalismo de cada juzgador, aseguró la consejera **Lilia Mónica López Benítez**. Durante un encuentro con juzgadores, afirmó que "es el momento idóneo para que la sociedad mexicana siga conociendo lo que hacemos". Con trabajo, ética profesional, con una misión y compromiso, "se puede lograr que sigamos creciendo y respondiendo a las personas que buscan una justicia de primera", agregó. Estos acercamientos con los juzgadores federales y personal jurisdiccional tienen el propósito de conocer sus necesidades e implementar mejoras administrativas. Entorno ideal, para que la corrupción no los tiente.

4. Futuro incierto. Los jóvenes mexicanos pierden el interés por dedicarse a producir los alimentos para la población, ante la falta de oportunidades económicas, educativas y la inseguridad. Una actividad que fue durante décadas la base del desarrollo y, además, marcaba una identidad, hoy está en crisis. **Víctor Manuel Villalobos**, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene un reto enorme. La actividad agrícola mexicana es dominada en 72% por campesinos que tienen de 45 años a más de 64 años. Cabe preguntar si hay planes para recuperar la tendencia o simplemente se espera un crack en el sector. Sólo para irnos preparando. No habrá quién trabaje en el campo. ¿Y luego?

5. Brincando la ley. Es impresionante constatar cómo todas las vertientes políticas tratan de sacar ventaja ante la mínima oportunidad. Antes de cumplir con la orden del INE de borrar publicaciones en las que difunden la aspiración presidencial, algunos panistas y priistas aprovecharon para exhibirlas nuevamente. Por considerar que una veintena de mensajes de **Xóchitl Gálvez**, **Santiago Creel**, **Beatriz Paredes** y **Jorge Luis Preciado** contienen elementos electorales, el instituto les ordenó eliminarlos de sus redes sociales. Sin embargo, algunos de ellos volvieron a publicarlos en sus cuentas, con el aviso de compartirlos antes de que fueran borrados por ley. ¿Y así queremos un país mejor?



EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA: UN TRATAMIENTO ELECTORAL RESPONSABLE

**PODER NACIONAL**Javier Oliva Posada
javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

“Recuperar
en lo posible
la paz pública”.

Ya ha sucedido en otros países y en otros intentos: hacer de las propuestas en materia de seguridad pública una larga lista de buenas intenciones (las cuales nadie pone en duda), con planteamientos en la mayor parte de las veces orientados a captar la atención y el voto de la ciudadanía, pero con muy pocas posibilidades de ser llevadas a la práctica. En las democracias de Europa se le ha denominado “populismo penal”.

Este concepto consiste en que delitos de alto impacto o comunes, así como los que se cometen en función de las nuevas dinámicas sociales, por ejemplo, los cibercrimes, reciben penas de varios años, incluso décadas.

Sin embargo, los estudios especializados demuestran que el incremento de las penas de cárcel no inhibe la comisión de los mismos delitos. En todo caso, se concluye, en realidad basta con aplicar la ley vigente y cumplir las sanciones correspondientes para que los índices delictivos, al menos, no aumenten.

De esa manera, posturas ideológicas —siempre en el contexto de las democracias europeas— que se aproximan al racismo, a la xenofobia y otros radicalismos (como los antiabortistas) son contenidas, puesto que buena parte de la inseguridad pública se atribuye a la migración y la supresión de los valores tradicionales de la familia.

Viabilidad

De manera natural, en México, en la medida que nos aproximamos al inicio formal de cientos, tal vez

miles de campañas electorales para disputar los cargos sujetos a la voluntad de la ciudadanía, los planteamientos frente al serio deterioro de las condiciones de seguridad pública en varias partes del país concentrarán una buena parte de las propuestas y programas enfocados a recuperar en lo posible la paz pública. De hecho, ya hemos comenzado a leer y a escuchar anticipadas propuestas por parte de los integrantes de las principales formaciones político-partidistas en la búsqueda por la Presidencia.

En esos casos no nos debe extrañar que haya sido el primer tema de la agenda nacional que concentre la atención de los precandidatos y sus correspondientes equipos. Se trata de “salidas a la opinión pública” que se supone habrán sido analizadas y calculadas no solo en sus contenidos, diagnósticos y propuestas, sino también las reacciones que analistas, comentaristas, organizaciones sociales y observatorios ciudadanos pudieran tener. Sin embargo, la cuestión radica en que no debe darse prioridad al impacto mediático sobre la viabilidad de las propuestas mismas. Es decir, que se procure evitar la evidente seducción de la difusión y generación de debate por las propuestas en materia de seguridad pública por encima de la viabilidad de aquellas.

De prevalecer planteamientos como el referido “populismo penal”, por solo mencionar una de las más frecuentes tendencias en las campañas electorales en las democracias contemporáneas, al momento de ejercer los cargos las opciones reales en cuanto a presupuestos, recursos legales, coordinación con los otros Poderes de la Unión, así como la evidencia de los conflictos (violentos en la enorme mayoría de los casos) con las estructuras de las organizaciones criminales y la delincuencia común, surgen expresiones de desaliento, frustración, desencanto y recriminación por parte del electorado respecto de los compromisos en la sensible materia de la seguridad y paz.

Por eso es fundamental prometer, proponer y comprometer lo que sea viable, posible y, sobre todo, que demuestre voluntad política para el cumplimiento de lo ofrecido. De lo contrario seguiremos, y creo que por poco tiempo, asumiendo que el desgaste sistemático y gradual es nuestro destino. **V**

Propuestas anticipadas.





OPINIÓN

EN CASO DE SER ACUSADOS, MUCHOS QUISIÉRAMOS TENER LOS ACUSADORES QUE TIENE LA SENADORA GÁLVEZ. NUNCA PISARÍAMOS LA CÁRCEL NI TENDRÍAMOS DE QUÉ PREOCUPARNOS. COMO QUIEN ACUSA ESTÁ OBLIGADO A PROBAR, TERMINARÍA POR PREVALECER EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. LOS ACUSADORES SON IGNORANTES Y AGACHONES.

La senadora Xóchitl Gálvez fue acusada de presuntas irregularidades durante su gestión como Delegada en la Miguel Hidalgo.

La suertuda y los tamales con ojos

ELISUR ARTEAGA NAVA

ABOGADO Y AUTOR DE UN TRATADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL EN CUATRO TOMOS

Doña Xóchitl Gálvez, aparte de ser inteligente y entrona, también es suertuda. No exagero. A nadie se le han allanado los obstáculos, y casi al mismo tiempo, como a ella: AMLO, desatando una orden judicial, le cerró las puertas de Palacio Nacional y le abrió el camino a la candidatura presidencial; él, sin saber cómo enfrentar a una mujer, la agrede. Lo hace una y otra vez, como cuchillito de palo.

AMLO no es capaz de aprender en cabeza ajena. Ha de decir: si tengo mi propia cabeza, por qué he de depender de la de otro para recibir lecciones. Ya se le olvidó las experiencias que nos tocó vivir en 2005, cuando su desafuero. Andrés: debes de recordar que en ese entonces muchos estuvimos dispuestos a jugarla en defensa de la legalidad, de la democracia y de tu candidatura a la Presidencia de la República. No podrás olvidar que, en ese entonces, igual que ahora, el gobierno nos espiaba y vigilaba. Tú, mi querido Andrés, me lo comentaste personalmente cuando fui tu abogado en los tiempos del desafuero.

Volviendo al tema: de los candidatos de Morena, salvo Marcelo, todos están para dar lástima. Los pobres no dan una. Eso sí: salieron buenos para derrochar dinero: mucho y, al parecer, público. Los del Verde y del Trabajo, son una nulidad; aspiran a poco: ser reelectos en los cargos que actualmente detentan y usufructúan; son presupuestívoros. Los candidatos del Frente Opositor no se han repuesto del susto que les dio el repentino surgimiento de la senadora Gálvez. No saben qué proponer e, incluso, no tienen idea de lo que hace un precandidato.





A lo anterior se suma otra razón para decir que doña Xóchitl es suertudota: los que la acusan no terminaron la primaria; apenas saben leer y escribir y eso lo hacen mal. Eso sí, existe la presunción, *iuris tantum*, es decir, salvo que no se demuestre lo contrario, que son 90% honrados y 10%, o menos, concedores de la Constitución y las leyes.

En caso de ser acusados, muchos quisiéramos tener los acusadores que tiene la senadora Gálvez. Nunca pisaríamos la cárcel ni tendríamos de qué preocuparnos. Como quien acusa

está obligado a probar, terminaría por prevalecer el principio de presunción de inocencia. Los acusadores son ignorantes y agachones. No exagero. Paso a explicarme:

La senadora Gálvez, por razón de su cargo de legisladora, goza de una doble inmunidad: la declaración de procedencia, por lo que hace a delitos del orden común y del juicio político, por lo que toca a violaciones graves a la Constitución Política y a las leyes federales.

Como Morena no cuenta en el Senado con el número de votos necesario para lograr que el Jurado de Sentencia emita una resolución condenatoria respecto de la señora Gálvez, los denunciantes la acusan por delitos del orden común. Para sentarla en el banquillo de los

acusados, dado que es senadora de la República, persiguen obtener una declaración de procedencia por virtud de la cual se suspenda, temporalmente, la inmunidad de que goza. Para alcanzar su objetivo, cuentan con los votos suficientes de los diputados federales.

Hasta ahí todo va bien desde los ojos de sus perseguidores, pero los señores denunciantes, por no saber leer, pasaron por alto un detalle: el artículo III constitucional; éste establece una limitante a la facultad que tiene la Cámara de Diputados con relación a las declaraciones de procedencia: únicamente puede hacerlo "... por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo...".

El juicio político y la declaración de procedencia son dos instituciones de excepción que, por serlo, se rigen por principios propios; las normas que los regulan son de interpretación estricta. Son excepciones a lo que dispone el artículo 20 constitucional. Las Cámaras que integran el Congreso de la Unión asumen, temporalmente, funciones que competen al ministerio público y a los jueces. Cuando lo hacen, únicamente lo pueden intentar respecto de un número limitado de servidores públicos, en ciertos tiempos y respecto de un número limitado de materias: las determinadas expresamente.

■ En el 2005, miles de personas se movilizaron en rechazo al intento de desafuero de López Obrador.

Por ser una actuación excepcional, debe entenderse que cuando las Cámaras asumen funciones jurisdiccionales o cuasi jurisdiccionales, lo pueden hacer únicamente por lo que toca a los sujetos, materias y tiempos determinados expresamente por la Constitución. Carecen de competencia o autoridad para hacerlo en supuestos diferentes. Pretender hacerlo en otros casos sería usurpar las funciones confiadas al ministerio público, invadir la competencia judicial y violar los principios que regulan la división de poderes.

En técnica jurídica, todas las palabras y todas las oraciones que aparecen en la Constitución y las leyes deben ser tomadas en consideración al momento de ser interpretadas o aplicadas. No es dable a nadie prescindir de unas e inclinarse por otras. En ese contexto, a la cláusula: "...por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo..." no se le puede ignorar y, en violación de la limitante, hacer extensiva las facultades de la Cámara de Diputados y darle facultades para que conozca de otros supuestos.

Cuando la Cámara de Diputados asume el conocimiento de materias cuasi jurisdiccionales, por ser una función ajena a su naturaleza, su intervención sólo puede estar referida a lo que expresamente tiene conferido.

Según ha trascendido, los hechos por los que se acusa a la señora Gálvez, presuntamente fueron realizados durante el tiempo en que ella se desempeñó como delegada en la Miguel Hidalgo, es decir antes de 2018

YA SE LE OLVIDÓ LAS EXPERIENCIAS QUE NOS TOCÓ VIVIR EN 2005, CUANDO SU DESAFUERO. ANDRÉS: DEBES DE RECORDAR QUE EN ESE ENTONCES MUCHOS ESTUVIMOS DISPUESTOS A JUGÁRNOSLA EN DEFENSA DE LA LEGALIDAD, DE LA DEMOCRACIA Y DE TU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. NO PODRÁS OLVIDAR QUE, EN ESE ENTONCES, IGUAL QUE AHORA, EL GOBIERNO NOS ESPIABA Y VIGILABA.



y no durante su desempeño como senadora de la República. En esa virtud, la Cámara de Diputados carece de competencia para emitir una declaración de procedencia respecto de ella y de los ilícitos que se le imputan.

Más allá de su presunta inocencia, la acusación y el procedimiento tenía alguna viabilidad hace 5 años, no ahora.

Insisto: de conformidad con el precepto constitucional que prevé y regula la institución de la declaración de procedencia, es inadmisibles solicitarla y la Cámara de Diputados carece de facultades para emitirla respecto de supuestos ilícitos cometidos antes de ser senadora de la República. Ese cuerpo colegiado no puede privar a la señora Gálvez de la inmunidad de la que goza. Esa Cámara, por sí misma, no puede ampliar sus facultades ni su competencia.

En 2005, el caso de AMLO, fue diferente: se le acusaba de ilícitos cometidos durante el desempeño del cargo y en ejercicio de él. En ese entonces, el suscrito, como autor de las controversias constitucionales que se promovieron para defenderlo, no invocó la limitante por cuanto a que era impropio hacerlo.

En el momento en que la solicitud de declaración de procedencia sea ratificada por sus autores y turnada a las Subcomisión de Examen Previo, es entonces cuando la señora Gálvez debe recurrir al amparo para reclamar la violación que, en su perjuicio, comete un órgano de la Cámara de Diputados y solicitar tanto la suspensión provisional

como la definitiva. ■■■■■■

También es factible que alguna legislatura local, un gobernador o un tribunal superior; recurran a la controversia constitucional para cuestionar la violación.

A como van las cosas, la señora Gálvez únicamente podrá ser acusada una vez que deje de gozar de inmunidad; existen tres posibilidades: que renuncie o pida licencia a su cargo para irse de candidata, cuando concluya el periodo para el que fue electa como legisladora; la otra, si resulta electa Presidenta de la República, hasta el primero de octubre de 2030, al final de su mandato. En cualquiera de los escenarios, todavía le faltaría a la parte acusadora probar la veracidad de sus dichos y la validez de sus supuestas evidencias. La acusación no

tiene ningún cuidado de los preceptos constitucionales, pero seguro servirá para alimentar las hogueras de las redes sociales.

No coman ansias señores denunciadores. A como van las cosas, ya los veré escondiéndose y haciéndose chiquitos el año que entra. Van por la misma ruta del desafuero de AMLO. Parecerán cucarachas en quemazón. Recuerden: quien en 2005 acusó a AMLO ante la Cámara de Diputados desapareció por completo y no reclamó premio alguno por su torpe hazaña.

Quien nace pa' tamal, del cielo le caen las hojas. Sin ánimo de ofender, pero, en el caso de los acusadores, no es exagerado decir que son unos tamales con ojos. Qué pena. Insisto:

la señora Xóchitl Gálvez
es una suertudota.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¡FELIZ DOMINGO! El verano está en su esplendor, el sol brilla por todo lo alto y el presidente de la **República** ya recapacitó y ordenó retirar los cuestionados libros de texto de la **SEP**, para garantizarle a la niñez mexicana una educación de calidad y sin dogmatismos. ¡Nah, no es cierto!

EN REALIDAD, el asunto de los dichosos libros sigue adelante, más como un capricho, como una demostración de que lo hacen nomás porque pueden, que como un esfuerzo pedagógico novedoso. De hecho a partir del martes empezarán las conferencias vespertinas en **Palacio Nacional**, remedo de las mañaneras, en las que algún espontáneo tendrá que explicar que son malos, pero que el **PRI** robó más.

HABRÁ que ver si el gobierno se anima a mandar al ruedo al tristemente célebre **Marx Arriaga** para defender sus engendros, escritos sin supervisión de expertos, utilizando gráficos pirateados de internet y cargaditos de las mentiras con las que se construye la verdad oficial.

• • •

NOMÁS porque el debido proceso establece que se presume inocente, pero se espera que sea ejemplar el castigo que reciba **Fernando Medina Ramírez**, quien salvaje e inmisericorde golpeó a un joven de 15 años hasta fracturarle la nariz y causarle una conmoción cerebral.

ÉL MISMO se hace llamar "**El Tiburón**", lo cual permite darse una idea del tamaño de su ego. Pero lo que lo tiene hoy preso no es su narcisismo, sino su violencia... y sobre todo su creencia de que saldría impune. Esta agresión del sujeto detenido causó revuelo nacional por la simple y sencilla razón de que quedó registrada en un video de seguridad.

PERO LA REALIDAD es que su actitud violenta y prepotente no viene de hace apenas unos días. Viene



de mucho tiempo atrás y se acrecentó porque se sabía intocable en **San Luis Potosí**, tal vez por sus contactos, tal vez por la habitual corrupción de las autoridades. O tal vez simplemente porque en **México** cada vez más gente se cree aquello de "a mí no me salgan con que la ley es la ley".

• • •

EN ARAS de afianzar la labor de su gabinete rumbo al fin de sexenio, el Presidente juntó a sus colaboradores para participar en el taller "**Innovación y Trabajo en Equipo para Ganar y obtener Mejores Resultados**". Las cosas no salieron muy bien.

EL responsable del **Tren Maya**, **Javier May**, preguntó: "¿Qué es innovación?". En tanto, el vocero **Jesús Ramírez** se mostró intrigado: "¿Qué es trabajo en equipo?". Para el director de **Pemex**, **Octavio Romero**, la duda obvia era: "¿Qué diablos es ganar?". Y el Presidente mejor canceló todo, antes de que alguien le preguntara qué cosa es eso de los resultados.
AHORA SÍ: ¡Feliz domingo!

**DARÍO IBARRA ZAVALA**

El mundo arde y los gobiernos tocan la lira

Nos encontramos a la mitad del verano y ya existe evidencia de autoridades ambientales y organismos internacionales de que el calor está siendo el más intenso en décadas. En mares, desiertos y ciudades, incluida la propia CDMX, se han alcanzado temperaturas extremas que ya han cobrado vidas humanas. Pero en pocos lugares del mundo se están tomando medidas de política que permitan ya no revertir el daño causado a la naturaleza, sino al menos detener su deterioro. Lamentablemente se sigue pensando que el mercado resolverá todo, cuando en principio lo más probable es que la situación actual haya sido determinada precisamente por esa fe ciega en los mercados.

Está de sobra documentado que el cambio climático es una realidad. Hace apenas veinte años había voces que todavía lo cuestionaban. También parece un hecho conclusivo que el fenómeno obedece a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI),

aunque durante mucho tiempo había hipótesis alternativas, como la caída del meteoro en la región de Tunguska, Rusia, o la de los ciclos geológicos. La evidencia acumulada en los últimos años parece hacer irrefutable que el cambio en la naturaleza obedece a actividades humanas. Aun así, como especie, estamos haciendo muy poco, semejante a pretender apagar el incendio de un edificio con una cubeta de agua.

El uso del plástico se hizo masivo hace apenas unas décadas. Aquí mismo, en México, la mayoría de las bebidas azucaradas se vendía en botellas de vidrio retornable. En los años noventa del siglo pasado las cosas cambiaron y poco a poco se introdujo el plástico pet, de modo que la industria refresquera no sólo envenenaba a la población, sino también a la naturaleza. Lo mismo ocurrió con las bolsas desechables, que sustituyeron al papel y otros materiales biodegradables para convertirse en una plaga. De igual modo es



tá de sobra documentado que los microplásticos están en todos lados: desde el fondo del mar hasta en nuestros propios cuerpos circulando alegremente y dañando nuestro organismo. Nuevamente, no estamos haciendo nada o tímidamente se empieza a considerar un problema de salud pública internacional.

Lo mismo ocurre con el uso del suelo a nivel internacional. La industria minera destruye y degrada los suelos del mundo, y la alimentaria destruye bosques y selvas, en muchas ocasiones no para producir alimentos de primera necesidad, sino para aceite de palma que es un insumo de diversas golosinas que no tienen ningún aporte nutrimental a la dieta, sino que por el contrario, contribuyen al incremento de enfermedades cardiovasculares. Nuevamente, no sólo se producen productos cuya ingesta provoca obesidad y diabetes, sino que a su paso destruye la naturaleza. ¿Hay quien se pueda oponer a las fuerzas del mercado que indican que se produce lo que se demanda, aunque con ello se destruya a la naturaleza?

El problema ecológico internacional debería ser el más importante tanto a nivel local como internacional. No es así. En años previos se han dado episodios de muertes por

La pérdida de vidas humanas seguirá creciendo, tanto por calor como por contaminación, hasta que los gobiernos tomen en sus manos estos problemas.

golpes de calor en las regiones más calurosas del mundo, que alcanzan más de 50 centígrados, pero todavía no es un número suficientemente alto como para llamar la atención. Lo más probable es que la pérdida de vidas humanas seguirá creciendo, tanto por olas de calor como por exceso de contaminación hasta que los gobiernos del mundo tomen en sus manos estos problemas y lo vean como un problema serio de política pública. Lo mismo pasará con empresas y sociedad civil. Cuando las muertes dejen de contarse en cientos y se conviertan en decenas de miles, posiblemente empezaremos a hacer algo. El riesgo es que sea demasiado tarde, como el vehículo que está por estrellarse y el activar el freno no evita el choque. Esperemos estar a tiempo. ●

*Docente de la maestría en
Economía, FES-Aragón-UNAM
y UDLAP Jenkins Graduate School*



↓ **Disonancias**
Ricardo Alexander Márquez Padilla*
ricardoalexander@gmail.com

El narco y las elecciones de 2024

• Se van a desarrollar las elecciones con un INE debilitado.

Algunos hechos.

Primero: estamos a menos de un año de las elecciones del 2 de junio de 2024. Segundo: todavía no se han liberado los fondos que tienen los precandidatos para gastar durante el proceso electoral. Tercero: las *corcholatas* han gastado cientos de millones de pesos –de origen incierto– en giras y en la contratación de espectaculares y pinta de bardas en todo México. Cuarto: tenemos un gobierno cuya única preocupación, como un parásito, es perpetuarse, sin importarle nada más.

En ese contexto, las organizaciones criminales han proliferado y permeado en todo el país. Aunque tapemos el sol con un dedo, no podemos ignorar que controlan territorios enteros –según fue confirmado por **Antony Blinken**, secretario de Estado de Estados Unidos, en una audiencia ante un comité del Senado de aquel país–, determinan quiénes son las autoridades y crean sus propias reglas.

Incluso, miembros del partido oficial, como **Gibrán Ramírez**, han denunciado que muchas de las campañas de Morena han sido financiadas por las organizaciones criminales.

Cualquiera que se les atraviesa a estos grupos termina en una de las miles de fosas clandestinas a lo largo del país. Su poderío es inmenso y limitado únicamente por grupos antagónicos.

La directora de la DEA, hace algunos días, declaró que los cárteles de Sinaloa y el de Jalisco Nueva Generación tienen a cerca de 45 mil personas en sus filas –se llenaría la mitad del Estadio Azteca–, lo que los hace una gran organización para operar una elección.

Por otro lado, tenemos un fiscal general de la República que nadie sabe dónde está desde hace meses y una cifra negra de impunidad de 95% de los delitos federales.

La situación es preocupante. Se van a desarrollar las elecciones del 2024 con un INE debilitado por los embates del presidente **López Obrador** y toda la maquinaria del gobierno de la “transformación” va a operar para que todo siga igual. Un gatopardismo.

Ahí están los comicios de Sonora y Sinaloa de 2021, donde se movieron millones de pesos –¿miles?– para darle la victoria a Morena. A los opositores, plata o plomo. Está documentado.

La realidad es que durante el sexenio del presidente **López Obrador** se ha dejado trabajar libremente a las organizaciones delincuenciales, que estarán dispuestas a seguir invirtiendo miles de millones de dólares para perpetuar la situación. No es un gasto, sino simplemente una inversión.

¿Nos queda duda que esos grupos quieren que continúe un gobierno como el actual?

Podemos cerrar los ojos, pero las organizaciones criminales estarán dispuestas a todo para proteger sus intereses y los resultados de la elección estarán influenciados por su operación.

Es cierto que es difícil que los ciudadanos logremos hacer algo al respecto, pero podemos

empezar alzando la voz sobre lo que está ocurriendo y exigir que nuestras autoridades cumplan con su trabajo. Si no pueden o tienen miedo, que renuncien. Dejen de llevarse el futuro del país entre las patas.

P.D. ¡Muchas gracias a los lectores de esta columna, que hoy cumple su quinto aniversario!

La maquinaria del gobierno de la “transformación” operará para que todo siga igual. Un gatopardismo.



Consulte otras columnas del autor siguiendo este QR.



*Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana
Twitter: @ralexandermp



Despertar en la IV República

• La democratización implica mejoras en el nivel de vida

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

En el artículo pasado, planteé que la democracia no sólo consiste en elecciones limpias, sino también en una mejora en las condiciones de vida de las personas, como señala la propia Constitución en su artículo tercero. Así, el máximo texto legal de nuestro país dispone la democracia como un sistema de vida fundado en el constante progreso económico, social y cultural del pueblo.

En el aspecto económico, la mejora de las condiciones de vida de las personas y la reducción de la desigualdad son algunos factores que deben observarse para saber si vamos en el rumbo correcto hacia la democracia.

De acuerdo con la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), en 2022 existieron condiciones para que el ingreso de los hogares más pobres mejorara notablemente. Las percepciones de 10 por ciento de la población más pobre crecieron de 3 mil 700 a 4 mil 470 pesos mensuales. Esto significa, según el economista Gerardo Esquivel, que los ingresos del sector con menos recursos económicos aumentaron 20 por ciento. Las causas de estos avances se deben principalmente a las acciones aplicadas desde el gobierno a partir de 2018, las cuales consistieron en un incremento al salario mínimo y la distribución de los programas sociales que benefician a casi 26 millones de personas, es decir, 71 por ciento de las viviendas de todo el país; además, son ya un derecho constitucional.

El problema histórico de la desigualdad ha disminuido. Según diversos analistas, ésta se ha reducido entre el sector con menores ingresos y el que concentra la mayor parte de la riqueza. En 2016, 10 por ciento de la población más rica tuvo ingresos 20 veces mayores a los de 10 por ciento más pobre. En la actualidad, según la ENIGH, esta diferencia se ha reducido a 14.96 por ciento, lo que indica que la desigualdad entre estos dos sectores económicos fue a la baja. Además, según la misma encuesta publicada por el Inegi, las desigualdades entre los estados también se han reducido. Es el caso de Chiapas, donde el ingreso pasó de 32 mil a 39 mil pesos por hogar.

Estamos todavía lejos de ser una sociedad igualitaria y con altos ingresos bien repartidos, pero los indicadores ayudan a sustentar que vamos por buen camino. Si estos resultados estadísticos se mantienen a finales del sexenio, veremos que se comienzan a dar pasos hacia la democracia.



¿Y la formación docente?

PABLO MARTÍNEZ*

Han sido semanas revueltas en torno a la discusión sobre los libros de texto. La oligarquía grita al cielo por la aparición de temáticas sobre la sexualidad o la tendencia “marxista” de los contenidos, mientras la “izquierda” institucional defiende el derecho a una educación inclusiva y el derecho de niños y adultos a decidir lo que quieren aprender. El único hecho es que el gobierno lleva casi cinco años (3 de pandemia) de implementación positivista y alienada de la Nueva Escuela Mexicana.

Las y los maestros, en el mejor de los casos recibieron capacitación por medio de video conferencias acerca del cambio de paradigma con el nuevo sistema educativo, el cambio a construir programas sintéticos que irán desarrollando con actividades en concordancia con el eje articulador al que pertenece el tema a dar en el aula; a su vez, éste deberá tener coherencia con el campo formativo y con la fase a la pertenece, y con ello evaluar. Un docente que no hace programas sintéticos, ni evalúa con la NEM, no está trabajando bien.

Pero, ¿dónde está la formación y las exigencias magisteriales? La reforma educativa avanzó, aun cuando las 18 mesas de diálogo con la CNTE se rompieron, y con ello una de las exigencias de muchos de los docentes de educación básica, Dignidad Magisterial. Queda muy lejos la promesa de federalización de los salarios, la dignificación de escuelas y mobiliarios y la formación docente, entre muchas otras.

La Secretaría de Educación Pública dedicó dinero y esfuerzo al esparcimiento de rumores y filtraciones de supuestos contenidos de los libros para medir la opinión pública, mientras en redes sociales se rasgaban las vestiduras contestando a analfabetos funcionales como Carlos Alazraki; todo esto, enmarcado en la exigencia hacia los maestros para asimilar y ejecutar una reforma que, como dijo el filósofo Enrique Dussel citado por Luis Hernández Navarro, “la reforma educativa es el mismo perro pero con otro collar”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	16	06/08/2023	OPINIÓN

Es innegable que la discusión de los libros de texto ha rendido frutos desde su creación, con el poeta Torres Bodet; obras como la de Luis Murillo demuestran que los libros de texto gratuito en México han generado transformaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje de alguna rama del conocimiento, pero la transformación educativa no se reduce a la elaboración de excelentes libros de texto; es de suma importancia que exista una formación docente a la par de la creación de esos materiales. No hay transformación educativa sin formación docente.

El abandono de la NEM hacia las y los maestros ha sido de preocupar. En materia de educación indígena se sigue la lógica peñista; en primaria indígena se trabaja todavía con lo propuesto desde 2011 en el marco curricular de la educación primaria indígena y de la población migrante, pues se propone que la Federación financie dos materias que se estudiarán durante toda la primaria: lengua materna y ciencias; tecnologías y narrativas de las culturas indígenas y migrantes, la astronomía y el mundo de los seres vivos, dejando a los estados la responsabilidad para la enseñanza de la geografía e historia, existiendo un real abandono en la creación de materiales en muchas entidades federativas.

Muchos de los docentes vivirán un brinco enorme desde el marco curricular de la educación primaria indígena y de la población migrante a la Nueva Escuela Mexicana (2011 a 2019), tanto en contenidos como en formas y metodologías, en el mejor de los escenarios, cuando los libros de texto lleguen a tiempo, y hayan podido participar en las conferencias de Max Arriaga, los docentes de primarias indígenas tendrán la posibilidad de crear los contenidos que tengan coherencia con el eje articulador al que pertenece; a su vez, éste deberá tener coherencia con el campo formativo y la fase a la pertenece y después evaluar si no, no estarán cumpliendo con su labor docente.

** Maestro*



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter: @RafaelCardona

Aguantar vara o servirle al patrón

Todo mundo lo sabía, pero nadie quería reconocerlo: la presidenta de la Instituta Nacional de las Mujeres (Instituto sería patriarcal y falocrático, machista y misógino), Nadine Gassman, con tal de quedar bien con su jefe, es capaz como las gallinas, de borrar con las patas lo que hizo con el pico.

Su interés primordial es allanar el camino del discurso presidencial, por eso, mientras se debatía si los dichos del presidente López Obrador en contra de Xóchitl Gálvez, son o no violencia en razón de género, ella salió a sugerirle a las mujeres, metidas en la “pinche” política, aguantar la vara.

—¿Sabrá la señora Gassman, con todo y su educación en Estados Unidos, el significado y origen de la expresión “aguantar la vara”?

Por si no lo sabe se lo digo: los toros de lidia, cuya bravura debe ser probada y su fuerza disminuida para atemperar las embestidas en la cruenta lidia (no le imagino afición taurina a tan a veces políticamente correcta dama), son sometidos a varias puyas*

cuyo herida y hemorragia soportan mientras empujan al caballo y tiran cornadas. Si el toro “aguanta vara”; es decir, soporta el castigo y el dolor, demuestra su casta. Si sale tirando patadas o no empuja y se sale suelto, exhibe su mansedumbre.

Por cierto, en el “machismo” de la fiesta, no se lidian ni matan vacas a estoque.

Pero esa actitud les recomienda la señora Gassman a las mujeres por cuya dignidad trabaja en la dicha “instituta”. Y está ahí por dos razones, la primera, por una designación presidencial y la segunda, porque no pudo obtener los votos para presidir la Organización Panamericana de la Salud (OPS), como fue su propósito hace poco tiempo.

“(Proceso).- El doctor Jarbas Barbosa da Silva Jr. de Brasil fue elegido como el próximo Director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la cual depende de la Organización Mundial de la Salud con sede en Ginebra. A la votación asistió el director general del organismo Tedros Adhanom Ghebreyesus. Por su parte, la candidata de México Nadine Gasman fue derrotada en la segun-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	06/08/2023	OPINIÓN

da ronda de votación...

La derrota de Gassman se debió, dijo en 2022, Proceso, a la contaminación conyugal por “el escándalo de su marido, el médico cubano Joaquín Molina Lesa, quien presuntamente permitió retenciones ilegales a los sueldos de los médicos cubanos en Brasil”.

Pero sea como sea la señora Gassman ha hecho otro ridículo. Por ponerse del lado de su patrón repitió los modelos de abnegación femenina de todos los tiempos del patriarcado. Resistir, aguantar, para merecer.

En contraste con sus retorcidos y enrevesados dichos, el Instituto Nacional Electoral, con sus mujeres en el Consejo General, ha sido más claro:

“(IB).- La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rectificó y determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador sí incurrió en violencia política de género en contra de Xóchitl Gálvez, aspirante a candidatura presidencial por el Frente Amplio por México.

“Tal y como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Comisión del

INE sesionó nuevamente para analizar las denuncias que Xóchitl Gálvez presentó por los dichos del presidente López Obrador”, quien sí “está invisibilizando la trayectoria de una mujer desde su origen, que pretende un liderazgo político por ella misma, no por los señores a los que se les dice oligarcas”.

“Durante la sesión, la consejera Claudia Zavala dio lectura a una serie de declaraciones que realizó el presidente López Obrador en sus mañaneras, en donde dejó ver que Xóchitl Gálvez fue elegida por un grupo de hombres”.

El INE le puso esparadrapo a la actual “chachalaca”. También se lo debió poner a la señora de la vara, quien sigue los pasos del “Conejo Chico”, el “Güero” Guadalupe y el “Gordo” de Iztapalapa, notables varilargueros en la historia taurina mexicana.

*(ARTICULO 50.- Las puyas que se usen para picar las reses en corridas de toros, tendrán forma de pirámide triangular, cortante y punzante, de veintinueve milímetros de extensión en sus aristas y diecisiete milímetros por lado en su base.) ●



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

Uriel Carmona se puso de pechito frente a la fuerza del gobierno federal y terminó reventado por las irregularidades deliberadas en el feminicidio

PEGAN AL FISCAL, A GRACO Y AL FRENTE



Uriel Carmona no volverá a la **Fiscalía de Morelos, se dice en Morena**, porque en los últimos meses la FGR se encargó de armarle un expediente con diversas líneas de investigación. Lo mejor que le pudo haber pasado es lo mismo que al ministro Eduardo Medina Mora: hacerse

a un lado por la buena antes de ser sometido a las órdenes de la justicia mexicana, o mejor dicho de la 4T, pero se resistió a dejar el cargo escudado en el **fuero constitucional**.

Conforme pasen los días vamos a conocer más delitos que se le irán fincando, además de la **obstrucción de la justicia** por el **feminicidio de Ariadna**; desde supuestas relaciones con narcotraficantes y la vigilancia permanente de grupos criminales a una de las *corcholatas* del Presidente con quien



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	06/08/2023	OPINIÓN

el funcionario tuvo fuerte rivalidad por la reprobable manipulación del peritaje en el caso de la joven asesinada en la Roma, CDMX, y abandonado en la ribera de un tramo carretero de **La Pera, Morelos**, pues las investigaciones a cargo de la Fiscalía capitalina revelaron que sí fue feminicidio.

Se puso de pechito **Carmona** frente a la fuerza del gobierno federal y la astucia del lopezobradorismo, por lo que terminó reventado por las irregularidades deliberadas en el feminicidio. Nadie debería de meter las manos por un impartidor de justicia que usó su poder para favorecer al feminicida con la intención de fabricarle una coartada que lo salvara de pagar con cárcel su terrorífica acción. Pero como dijo el mismo

Conforme pasen los días vamos a ir conociendo más delitos

Presidente, al referirse en una *mañanera* a este caso, que hay politiquería porque que vienen elecciones federales, y se va a renovar también la gubernatura de Morelos, es obligado abordar el otro ángulo de la historia.

El trasfondo, lo hemos documentado, es un viejo pleito político entre **López Obrador y Graco Ramírez**, y a su vez éste con **Cuauhtémoc Blanco**. La relación entrañable entre los dos primeros por el proyecto común terminó en 2012 al reconocer el perredista el triunfo de **Peña Nieto**. El ahora presidente se sintió traicionado y lo ha manifestado cada que va a Morelos, donde Graco Ramírez mantiene cierto poder en el Congreso con personajes infiltrados en Morena, y hasta el viernes en la Fiscalía con Carmona. Por eso el *golpe* es un claro *machetazo* a quien se volvió su enemigo político que busca influir en las elecciones de 2024. El mensaje que le manda AMLO es contundente a quien sigue como aliado de **Los Chuchos** en el PRD. **El Frente Amplio por México** debe irse con cuidado, porque cometió un gravísimo error, pues al cuestionar las probables violaciones legales en la captura del fiscal, se le fue condenar el feminicidio de Ariadna, evidenciando lo que en verdad preocupa al sol azteca y sus aliados.

UPPERCUT: *Quien gana en esta historia —en la que el ventilador está encendido—, además de Morena es el Cuau. ¿Quién lo va a investigar ahora por supuestos nexos con el crimen?*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	06/08/2023	OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

ONEL ORTÍZ FRAGOSO*



LOS LIBROS DE LA DISCORDIA

*ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ

No hay acto de mayor soberbia y, por lo tanto, de mayor torpeza, que la pretensión de un político de querer pasar a la historia

• **NO SE HAGAN BOLAS. LOS LIBROS DE TEXTO DEBEN AJUSTARSE A LO QUE DICE LA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO 3: "LA EDUCACIÓN SE BASARÁ EN EL RESPETO IRRESTRICTO DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS".**

¿La historia la escriben los ganadores? No. La historia la escriben los historiadores, novelistas, poetas, pintores y otros tipos de artistas, no los políticos.

No hay acto de mayor soberbia y, por tanto, de mayor torpeza, que la pretensión de un político de querer pasar a la historia.

A Porfirio Muñoz Ledo le gustaba decir algo así como que "Existen hombres que tienen el poder y son olvidados; hay hombres que nunca

tienen el poder y pasan a la historia".

Déjenme decirles, estimados políticos que la inmensa mayoría de ustedes, sin importar sus partidos, que en estos momentos gozan de un inmenso poder, serán olvidados tan rápido como termine su cargo.

En cambio, personajes de la farándula y el deporte, gente del pueblo, serán recordados por varias generaciones. Así es la vida y así es la historia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	9	06/08/2023	OPINIÓN

La polémica actual en torno a los libros de texto es un eslabón más en una larga cadena de la disputa por la historia. No es un pleito nuevo. Cada sexenio resurge con diferentes grados de virulencia y con nuevos y viejos protagonistas.

En esta ocasión destaca el bajo, digo bajisimo, nivel de debate. Se da por memes y basura en las redes sociales.

Ridículo el desplante de Marx Arriaga y absurdas las declaraciones de la Asociación de Padres de familia. Los extremos siempre se juntan.

No tengo en mis manos los libros de la discordia. No puedo ser preciso en la carga ideológica o no de su contenido, de sus imprecisiones o sus errores.

Si el supuesto "sesgo" es lo que han consignado los medios de información, le creo a AMLO cuando dice que los libros de texto no contienen la ideología de su movimiento.

No se hagan bolas. Los libros de texto deben ajustarse a lo que dice la Constitución en su artículo 3: "La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos humanos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

También promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje."

Sólo un punto. El libro de historia para el nivel básico debe terminar al final del siglo XX.

Los hechos de los primeros 23 años de este siglo XXI están en proceso y corresponden a otra materia: sociedad y política del México actual.

Aspiro a que le quitemos el bronce a las estatuas y dejemos de describir las proesas de supuestos héroes, para que contemos las vidas de hombres y mujeres de carne y hueso.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

COLUMNA
INVITADAMIGUEL A.
ROSILLO*(EN) CARGO
PÚBLICO

*ABOGADO Y PROFESOR DE DERECHO

@ROSILLO22

El Presidente ha invocado sus derechos de libertad de expresión y de réplica. Pero es necesario hacer una evaluación jurídica

El Presidente de México ha invocado en varias ocasiones sus derechos de libertad de expresión y de réplica para justificar comentarios que ha vertido en sus conferencias de prensa matutinas.

La referencia a esos derechos obliga a realizar una evaluación jurídica seria.

En todo estado moderno, el sistema legal establece cuáles son las tareas o actividades que se encargan a las potestades estatales.

La fórmula clásica sigue aplicando: Los particulares pueden hacer todo aquello que la ley no les prohíba y los entes públicos sólo aquello que la ley les faculte.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	06/08/2023	OPINIÓN

En esencia, los derechos son las facultades que tienen las personas de exigir de otras un dar, un hacer o no hacer. El destinatario del deber correlativo pueden ser otros particulares o el propio Estado.

Una prerrogativa es fundamental cuando sirve de base a otros derechos o bien sin la existencia de la cual no pueden darse los demás.

Es decir, son absolutamente indispensables para justificar la existencia del Estado.

Si los gobernados no tienen garantizados esos derechos, no hay razón para subordinar la libertad propia a un dominio estatal.

Los denominados Derechos Humanos se tutelan a través de un entramado de normas jurídicas establecidas en la Constitución General de la República.

A través de ellas, y en las normas convencionales, no únicamente se les establece, sino que se crean atribuciones e instituciones públicas de base legal para garantizarlos.

Hay que aclarar que, jurídicamente hablando, atribución y derecho no son sinónimos.

Como hemos dicho, un derecho, permite exigir. En contrapartida, una atribución habilita a un funcionario público a realizar determinadas actividades o acciones con una fuerza vinculativa para los particulares.

El régimen jurídico aplicable es distinto. Sus efectos también.

Las atribuciones de un ente público son de éste, no del funcionario.

El puesto le permite ejercer esos atributos públicos, pero no son de él en lo personal. Si se elimina el cargo, o se revoca el nombramiento, desaparece la habilitación para ejercerlos.

En cambio, las facultades o derechos de los particulares si son ad hominem.

Mientras algo no los extinga o transfiera, le pertenecen al particular y forman parte de su esfera jurídica personal.

Por lo anterior, ningún funcionario público tiene "derecho" ni al encargo ni a las atribuciones que conlleva.

Consecuentemente, tampoco debe alegar que en el ejercicio del puesto público puede ejercer prerrogativas que le corresponden como particular.

Si un funcionario público, del nivel que sea, actúa en ejercicio de una tarea de gobierno o administración pública, o emplea recursos de los contribuyentes, no puede alegar al mismo tiempo su condición de gobernado y pretender ejercer derechos fundamentales.

Los entes públicos y quienes los ejercen son gobierno no gobernados. Ningún ente público, o sus titulares en ejercicio, tienen derecho de réplica o de libertad de expresión.

Si una persona actúa como funcionario público no puede reclamar derechos cívicos.

El dictum anterior, limita, pero también resuelve. Pues significa que existe para ellos una forma de alegar garantías ciudadanas y es muy sencillo: Que dejen de actuar como autoridades o ejercer las prebendas que el cargo público otorga.

• SI UN FUNCIONARIO PÚBLICO ACTÚA EN EJERCICIO DE UNA TAREA DE GOBIERNO, NO PUEDE ALEGAR AL MISMO TIEMPO SU CONDICIÓN DE GOBERNADO Y PRETENDER EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	06/08/2023	OPINIÓN

#CAMPUS

*ALEJANDRO ECHEGARAY



*POLITÓLOGO

@AECHEGARAY1W

PRINCIPIOS

"Liberal" ahora no transmite una ideología, sino una postura moral; la palabra se concibe como un adjetivo

• AMLO HA EMPRENDIDO ACCIONES QUE AMENAZAN LOS PILARES EN LOS QUE ESTÁ SUSTENTADA LA DEMOCRACIA LIBERAL

Hubo un tiempo en que el liberalismo era un ismo como cualquier otro, pero ese tiempo, escribe Michael Walzer, ya pasó. "Liberal" ahora no transmite una ideología específica, sino una postura moral, por lo que la palabra se concibe mejor como un adjetivo que un sustantivo: uno es un "demócrata liberal".

En los últimos años, hemos sido testigos de cómo alrededor del mundo las dictaduras o regímenes antiliberales han resurgido, como ocurrió en Polonia, Hungría, Estados Unidos y el Reino Unido. La invasión de Rusia a Ucrania representa la lucha en contra de las libertades y la imposición de la tiranía. Ese ethos lo comparte el obradorismo, la derecha estadounidense encarnada en el trumpismo y el MAGA, la ultraderecha europea de los Le Pen y el partido del Brexit.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	06/08/2023	OPINIÓN

La caída del Muro de Berlín ofreció la promesa de que el mundo estaba a punto de entrar en un círculo virtuoso. La creciente prosperidad fomentaría la libertad y la tolerancia, lo que a su vez crearía más prosperidad. Desafortunadamente, esa esperanza se ha esfumado. Los resultados de la más reciente encuesta mundial sobre actitudes sociales, muestra que el optimismo con el que se vivía el fin de la historia era una completa ingenuidad. La prosperidad ciertamente aumentó. De acuerdo con *The Economist*, en las tres décadas hasta 2019, la producción mundial aumentó más de cuatro veces. Aproximadamente 70% de los 2 mil millones de personas que vivían en la pobreza extrema escaparon de ella.

Por desgracia, la libertad individual y la tolerancia evolucionaron de manera contraria. Mucha gente alrededor del mundo continúa adherida a creencias tradicionales e intolerantes. Que los tiranos abjuren de los valores liberales no es novedoso. La sorpresa radica en el apoyo que reciben de sus bases. Los resultados de la Encuesta Mundial de Valores evidencian que los países tradicionalmente seculares han adoptado en mayor medida valores religiosos y tradicionales. Los jóvenes de los países islámicos y ortodoxos

no son mucho más individualistas o laicos que sus antecesores. Según *Freedom House*, los derechos políticos y las libertades civiles, en todo el planeta, han decrecido de manera continua en los últimos 16 años.

En el México de hoy, el proceso de transición hacia la democracia liberal también ha sido truncado. La apertura económica y la adopción del liberalismo como eje rector de las políticas públicas ha llegado a su fin.

AMLO ha emprendido acciones y formulado políticas que amenazan y trastocan los pilares en los que está sustentada la democracia liberal. No es exagerado decir que el proceso de erosión al arreglo institucional y el asedio que padece la sociedad civil, empresarios y entes autónomos, a partir del ascenso al poder del obradorismo, es una cruzada en contra de los valores occidentales que enarbolan las democracias liberales.

Tenemos -con Xóchitl como candidata- la oportunidad de regresar a México al sendero de la transición. Si no la aprovechamos, el obradorato se irá ad infinitum. Cerremos filas en torno a su candidatura. Es el tiempo de México, es tiempo de demócratas.



RED COMPARTIDA

ANÁLISIS / DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 2023

RED COMPARTIDA | Con todo y fuero y amparo

La aprehensión del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona, iría tanto contra lo resuelto por la Suprema Corte en la controversia constitucional 151/2021 y el juez del Centro de Justicia Penal Federal de Morelos, Eduardo Velasco. La SCJN ratificó el fuero del fiscal y para proceder en su contra por delitos federales se le tiene que retirar la inmunidad procesal previo procedimiento ante la Cámara de Diputados local. Más aún, la resolución del 27 de julio pasado, el juez del Centro de Justicia Penal Federal de Morelos se pronunció en el mismo sentido que la Corte, pero por delitos del fuero común, así se rechazó la solicitud para lograr su aprehensión, a pesar de todo esto, Carmona no recupera su inmediata libertad pese a que cuenta con fuero federal y local y por ley no se le puede fincar responsabilidad por un presunto delito federal o un delito local sin que antes se le retire la inmunidad procesal por la cámara de diputados correspondiente.

La reunión de la secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, y de Gobernación, Luisa María Alcalde, en la primera sesión extraordinaria de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal (CNSPM) con la secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Clara Luz Flores, fue muy importante, de entrada es la primera vez que ambas titulares convergen en un asunto de seguridad y la dinámica, nos explican, fue mucho más fácil que con Adán Augusto López porque resulta que ambas funcionarias entienden su papel y no avientan a cada tres frases "lo que diga el presidente". Nos explican que la sesión fue extraordinaria porque urgía enviar un mensaje



de que se va a trabajar con la Sedena, Marina y Guardia Nacional en la construcción de la paz, pero sin dejar de lado a los municipios que deberán ser más activos. Ahí se anunció que se van a presentar programas para fortalecer la certificación, profesionalización y equipamiento de los elementos policiales, así como mejorar las condiciones tecnológicas e infraestructura.

Sandra Cuevas, la alcaldesa de Cuauhtémoc, ya alzó la voz para el 2024, dejando claro que no se froten las manos en pensar que quedará libre la demarcación, según todavía no decide si se reelige o se va para contender por la jefatura de gobierno y les comunica que su avaricia puede poner en riesgo la alianza y les exige que respeten su decisión cuando la tome o en su caso quiere proponer a quien la puede suceder y que ella lleva mano. Pues les salió brava la alcaldesa lo que políticamente la pone en una situación de pensar bien como mueve sus piezas. Habrá que esperar y observar su actuar ya que no se puede chiflar y comer pinole.

En la Secretaría de la Función Pública, sin hacer tanto ruido, la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) dio a conocer los resultados que permiten ver que ese mecanismo contribuye a vigilar las contrataciones de bienes y servicios que realiza la Administración Pública Federal, al fiscalizar en tiempo real más del 80% de las compras públicas registradas en CompraNet. De acuerdo a los datos de los primeros siete meses del año, se han registrado 2 mil 709 contratos, por un monto de 339 mil 610 millones 500 mil pesos, bien.

El IMSS que dirige Zoé Robledo Recibió fuertes críticas por parte de Joel Ayala líder de la FSTSE al exhibir las carencias y deficiencias y la falta de personal para el IMSS Bienestar y ya que además tienen que hacer las funciones del INSABI; dijo que se requieren más plazas de médicos, enfermeras y camilleros, todo esto muy cierto pero Ayala se cuidó de no criticar al presidente López Obrador por las carencias que no permiten su operación y, como se sabe, a muchos médicos los tienen con contratos temporales.

PD: En San Luis Potosí fue detenido Fernando "El Tiburón", sujeto señalado como el presunto agresor de un joven de 15 años de edad el pasado lunes en un restaurante de comida rápida, el jueves pasado se había emitido una ficha roja para dar con el paradero del agresor sin duda se convirtió en un villano gracias a las redes sociales y ahora se espera sea señalado por otras presuntas víctimas de este personaje.

**BETTY ZANOLLI** @BettyZanolli bettyzanolli@gmail.com**ANÁLISIS** / DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 2023

“Amica curiae”: nuevos elementos para el Caso “Tren Maya” (II)

Segundo resolutivo del Tribunal Ético: Declarar la vulneración de derechos de la Madre Tierra, derecho a la vida y a existir, a ser respetada, a la regeneración de su biocapacidad, continuación de ciclos y procesos vitales libres de alteraciones humanas, derecho al agua como fuente de vida, a la salud integral, libre de contaminación, polución y desechos tóxicos o radioactivos.

Tercero. Condenar a las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos a “la suspensión inmediata del megaproyecto Tren Maya con todos sus componentes, así como la desmilitarización de los territorios indígenas”; exigiendo el cese del despojo de las tierras ejidales y territorio, además de la persecución, amenazas, hostigamiento e intimidación de los defensores de la naturaleza.

Cuarto. Declarar a los cenotes sujetos de derechos por constituir la fuente hídrica más importante para la supervivencia de los pueblos, comunidades, fauna y flora de la región.

Quinto. Ordenar como medidas de reparación: realizar una auditoría independiente, inter y transdisciplinaria e intercultural con participación de las comunidades del Tren Maya y del Plan Maestro; reparar los ecosistemas afectados y los impactos sociales; suspender los procesos de despojo y expropiación agraria; desmilitarizar el territorio y garantizar la vida integridad y libre expresión de los inconformes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 El Sol de México	14	06/08/2023	OPINIÓN

Sexto. Exhortar a los inversionistas a respetar los derechos de los pueblos originarios; al Ejecutivo y Legislativo federales a reconocer constitucionalmente a la Naturaleza como “sujeto de derechos” y a los Pueblos Indígenas como “sujetos de derecho público”; y al Poder Judicial Federal exhortarlo a aplicar los más altos estándares nacionales e internacionales de protección en materia ambiental y de derechos de los Pueblos Indígenas en los juicios incoados contra el Megaproyecto Tren Maya por violaciones a los derechos de la naturaleza, agua y derechos culturales.

Resolutivos acordados en pos de defender los Derechos de la Madre Naturaleza, de la Humanidad y de las generaciones venideras, y que fundamentó el Tribunal de acuerdo con lo dispuesto por la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra (concebida en 2010 para reconocer a la Naturaleza como sujeto de derechos y “promover la coexistencia armónica entre los seres humanos y los otros seres de la Naturaleza”), la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos de Derechos Civiles y Políticos, y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana de Derechos Humanos, el Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, las Declaraciones de Naciones Unidas, Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas y Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio sobre Biodiversidad, el Acuerdo de Escazú, la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sustentable, el “Wild Law”, la jurisprudencia establecida por los Sistemas Interamericano de Derechos Humano y Universal de Derechos Humanos, así como en lo estipulado por la legislación mexicana.

Fueron jueces del Tribunal: Maristella Svampa (Argentina) como presidenta, el padre Raúl Vera (México), Yaku Pérez (Ecuador), Francesco Martone (Italia-Ecuador) y Alberto Saldamando (Estados Unidos/Zapoteca), a los que se sumaron veintitrés jueces honorarios: Ashish Kothari (India), Antonio Jaime Elizalde Hevia (Chile), Rocío Silva Santiesteban y Verónica Mendoza Frisch (Perú), Mario Melo, Carlos Larrea y Alberto Acosta (Ecuador), Margaret R. Stewart, Esq., MPA, LL.M., Atossa Soltani y Osprey Orielle Lake (US), Gabriela Cabezón (Argentina), Terisa Turner (Canadá), Nnimmo Bassey (Nigeria), Ana Laura Magaloni Kerpel, Enrique Leff, José Ramón Cossío Díaz, Gael García Bernal y Juan Antonio Villoro Ruiz (México), Cormac Patrick Cullinan (Sudáfrica), Fiona Wilton (UK), Valerie Cabanes (Francia), Felicio Pontes Jr. y Ana Carolina Alfinito (Brasil).



El resultado: la ejemplar sentencia dictada por el Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza constituye no sólo uno de los pronunciamientos jurídico-éticos más exhaustivo en su fundamentación legal y con pleno apego a la convencionalidad, sino más valeroso en su género ante el reconocimiento, denuncia y condena de la interminable y execrable lista de violaciones a los diversos derechos humanos y de la Naturaleza que el Megaproyecto de marras ya cometió, está cometiendo y execrablemente seguirá cometiendo en el futuro inmediato, mediato y lejano, de no ser éste suspendido como lo exige la sentencia del Tribunal y como lo han venido demandando numerosas voces ciudadanas y organismos comprometidos de la sociedad civil.

En consecuencia, al considerar imprescindible aportar todo aquel elemento -por pequeño que éste sea- que pueda continuar fortaleciendo a tan importante resolución judicial y apelando a la noble institución jurídico-procesal romana del "amicus curiae", me permitiré presentar el siguiente "amica curiae". (Continuará)

bettyzanolli@gmail.com

@BettyZanolli

**RICARDO PERALTA****ANÁLISIS** / DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 2023

Adán en defensa de la educación pública

José Vasconcelos es un referente fundacional de la educación pública en México, “al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, a favor de los que nada saben, me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa”. A iniciativa de este valiente abogado, político, escritor y educador, además de Secretario de Educación Pública (entonces Ministro), se creó esta institución convertida en Secretaría de Educación Pública con la finalidad de asegurar el acceso a TODA la población mexicana a la educación de calidad -en el nivel y modalidad que se requiera y en el lugar donde se demande-.

El modelo de educación pública está compuesto por el nivel básico, medio superior, y superior, y está consagrada en el Artículo 3º Constitucional donde se garantiza que la educación otorgada por el Estado Mexicano debe ser gratuita, laica y obligatoria.

En este sentido la historia de la educación debe ser entendida como un bien público y de alcance común, donde su principal bandera sea el de la justicia social, entendiendo como tal la democratización del educando desde la educación elemental.

Entre los diversos métodos y modelos educativos del mundo, el constructivista que hace más de 100 años fue empleado en el sistema creado por María Montessori, convierte al estudiante en el principal actor de la relación enseñanza-aprendizaje, pues el alumno aprende a resolver problemáticas reales y el docente se convierte en un instructor y orientador de la construcción de la personalidad de los pupilos.



El sistema constructivista que se emplea en México desde la educación pública, es el que se utiliza en Finlandia, considerado el mejor sistema educativo del mundo.

Como una estrategia del Gobierno de México, desde hace casi 70 años, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, la cual, entre otras funciones, desarrolla con la ayuda de expertos en pedagogía y padres de familia, basándose en las necesidades coyunturales de la Nación, los textos en cada una de las distintas materias que sirven como base o guía para la educación en México.

Cada gobierno, como parte de un sello particular, ha impreso la visión ideológica correspondiente respecto al modelo de país que se está construyendo día a día. Así los sexenios anteriores eliminaron capítulos completos de la historia de México, donde la lucha popular y social fue prácticamente eliminada como si nunca hubiera existido, en un intento de borrar la presencia popular en la construcción de la democracia actual, era omitir los méritos de la lucha social.

La propuesta hecha una realidad de los nuevos libros de texto, defiende a ultranza la educación pública, laica y gratuita, reconociendo la construcción de las múltiples batallas que desde la academia, la lucha campesina, obrera, de las mujeres, y de los más diversos sectores de la muy plural sociedad mexicana, han aportado para la construcción de este país, esto es lo que se defiende como verdad, como parte integral de este México nuevo que se defiende, más allá de intereses globales, patriotas y nacionalistas, como lo ha mencionado Adán Augusto López Hernández en la defensa de un instrumento básico y fundamental que son los libros de texto. Los reaccionarios, los malinchistas convertidos en conservadores, defienden su agenda, la globalista, la de apuesta al olvido y menosprecio de las valiosas aportaciones de los marginados y olvidados.

El uso del lenguaje coloquial del español mexicano que se habla en cada región del país, los usos y costumbres, constitucionalmente reconocidos, así como la idiosincrasia de todo mexicano, debe ser orgullosamente reconocida como una realidad a la vista de todos, llena de cultura, de pasado y presente único donde la educación básica debe ser ejemplo de educación humanística.



GABRIELA MORA GUILLÉN



ANÁLISIS / DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 2023

Riesgos en la formación de talento

Venimos arrastrando aun consecuencias de la pandemia entre las que se contempla la deserción de cerca de millón y medio de estudiantes del sistema nacional educativo y un rezago educativo de cerca de dos años de escolaridad, mismo que, a decir del Banco Mundial, podría implicar una disminución de 8% en los ingresos a futuro para los estudiantes.

Hoy, pese a lo anterior, vemos la actitud de un mandatario que incumple la ley y falta el respeto a las instituciones, condiciones que hacen la diferencia entre un buen y un mal gobernante que en definitiva no está dispuesto a fomentar la cultura, la educación y con ello la prosperidad de sus gobernados...

En el contexto de la crisis educativa que padecemos, se anuncia un nuevo plan de estudios en materia de educación básica, mismo que, se ha demostrado, carece de fundamentos y atenta en la formación de talento y de capital humano de los estudiantes mexicanos.

A días de regresar a las aulas, destacan las dudas sobre el contenido y la forma de implementar la "educación humanista" que presume el presidente ante la evidente merma de aprendizajes y el erróneo contenido de los textos escolares.

Ante los "hallazgos" percibidos en los nuevos libros, sabemos que éstos se realizaron por parte de las autoridades del sector sin pedir opinión a los maestros lo cual implica que ni especialistas ni docentes y menos aún los padres de familia participaron en su elaboración. Por lo anterior, la Unión Nacional de Padres de Familia, promovió un amparo, mismo que con fecha 25 de mayo del presente la juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 El Sol de México	18	06/08/2023	OPINIÓN

la CDMX, otorgó fallo a favor, ordenando, tanto a la Secretaría de Educación Pública, como a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, suspender la impresión hasta comprobar su elaboración conforme a lo establecido en la Ley General de Educación.

No obstante lo anterior, sabemos el gusto del Ejecutivo por “mandar al diablo a las Instituciones”; esta vez, le tocó al sector educativo... Se ignoró la orden judicial, continuó la impresión de los textos, el Peje-jefe insiste en que éstos “están bien hechos” y en que no los libros llegarán a las escuelas para el regreso a clases este próximo 28 de agosto “no hay juicio de amparo que impida el que se distribuyan los libros, no hay nada...” señaló.

Es evidente que el proceso para la implementación de este nuevo plan de estudios fue planeado al vapor; desde agosto pasado cuando se presentó la nueva propuesta curricular, ella ha sido incierta ante la incertidumbre, la opacidad y el descontento de los expertos por lo que, decíamos tanto la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) como Educación con Rumbo obtuvieron amparos para la cancelación de la prueba piloto y la suspensión de la impresión y la distribución de los libros de texto gratuitos.

Hablemos de los cambios más polémicos del nuevo plan: se sustituyen los grados educativos por fases, en cinco áreas -múltiples lenguajes, nuestros saberes, proyectos de aula, proyectos escolares y proyectos comunitarios- y se modifican los sistemas de evaluación; sin embargo, aunque si bien ellos habrían de modificar el sistema de educación básica, no impactarían significativamente el sistema, pero hay modificaciones que sí influyen en la generación de talento.

Adicionalmente, la polémica tiene que ver con la excesiva reducción de temas relacionados con las matemáticas, se plantean errores en los conceptos, desorden de materiales, saltos en los contenidos, se excluye la literatura universal... Pero además, las críticas derivan de la inclusión y manejo de temas como la inclusión, la igualdad de género y el racismo en los que se considera hay un “sesgo ideológico”; sobre el tema de las clases sociales, se dice que son “libros comunistas”, y el libro de Secundaria recuerda la caída del Colegio Rébsamen en el sismo del 19 de septiembre del 2017, hecho que se plantea como “producto de la negligencia y corrupción de particulares y autoridades que hoy enfrentan la justicia” por lo que la entonces alcaldesa de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, ofreció disculpa pública a los padres y madres de las víctimas... ya con eso, se exculpó...



A la fecha, tres estados de la República han detenido la distribución de los textos: por lo pronto, Jalisco, Guanajuato y Chihuahua no van.

Personalmente pienso que el principal problema de México, desde hace décadas, es la educación. Tal parece que a los gobernantes mexicanos no les conviene una sociedad educada, culta y aspiracionista... sigamos pues.

gamogui@hotmail.com



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



POLÍTICA

Faltan más de 300 días para la elección de 2024

EFERVESCENCIA DE LAS PRE-PRECAMPAÑAS

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Los aspirantes de Morena y del Frente Amplio por México recorren el país; participan en mítines, asambleas y foros; señalan los problemas nacionales o bien se pronuncian por la continuidad del régimen.



Fotos: Cuernavaca / Facebook Von Pápafl Michoacán

A pesar de que faltan tres meses y medio para las precampañas, alrededor de siete meses para las campañas y poco menos de diez meses para las elecciones, hoy el país observa un inusual movimiento de casi una veintena de personas que buscan ser postuladas a la Presidencia de la República.

Los partidos y sus aspirantes organizan recorridos, mítines, asambleas informativas, encuentros y foros en los que hablan de los grandes problemas del país y formulan soluciones, o bien afirman que el país está muy bien y es necesario que se mantenga el régimen actual.

A su vez, el Instituto Nacional Electoral (INE) dispone de personal para fiscalizar los gastos de los aspirantes, además de que se



[Viene de la
página anterior](#)

prepara para retirar propaganda exterior y vigilar que los servidores públicos no participen en los actos proselitistas que se desarrollan.

Con un evidente “fraude a la ley”, a decir de consejeros y magistrados electorales, el país vive una auténtica etapa de campañas de aspirantes a la Presidencia.

Leyes ignoradas

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece en su artículo 226, punto 2, inciso A: “Durante los procesos electorales federales en que se renueven el titular del Poder Ejecutivo federal y las dos cámaras del Congreso de la Unión las precampañas darán inicio en la tercera semana de noviembre del año previo al de la elección. No podrán durar más de 60 días”.

Para llegar a esta fecha faltan tres meses y medio.

Ahora bien, el artículo 251 de la LGIPE apunta: “Las campañas electorales para presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados, en el año que corresponda, tendrán una duración de 90 días”.

En el entendido de que la elección será el 2 de junio del año próximo y tres días antes deben concluir las campañas (periodo de reflexión o veda electoral), entonces dichas campañas comienzan el 1 de marzo de 2024.

Para esta fecha faltan casi siete meses.

Finalmente, el artículo 22 de la LGIPE señala que “las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo de junio del año que corresponda, para elegir presidente de los Estados Unidos Mexicanos, cada seis años”.

Para esta última fecha faltan casi diez meses.

Pero hoy parece que no importan los periodos establecidos en la ley —por los propios partidos políticos— para desarrollar actividades proselitistas tendientes a obtener la candidatura presidencial e incluso para formular propuestas de campaña.

El pasado 11 de junio el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Mario Delgado, dio a conocer que se aprobó el acuerdo que define la ruta de trabajo rumbo a 2024.

Dicho acuerdo estipula la participación de un máximo de seis aspirantes en una encuesta que definirá quién representará a los morenistas en la contienda presidencial, misma que se levantará del 28 de agosto al 3 de septiembre y cuyos resultados

se darán a conocer el 6 de septiembre próximo. Los participantes son Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum, así como los representantes del Partido Verde y del PT.

Para no hablar de precampañas o de precandidatos a la presidencia, Morena señaló que es un proceso interno que sirve para elegir a la “persona que encabezará la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación”.

El dirigente morenista precisó que previo al levantamiento de la encuesta los aspirantes a encabezar la referida coordinación pueden realizar “recorridos de trabajo” entre el 19 de junio y el 27 de agosto.

“Se va a privilegiar el contacto con la gente, que vamos que vayan con la gente”, indicó el presidente de Morena.

Y justo en eso andan. Cada día los aspirantes de Morena (llamados *corcholatas*) recorren distintas entidades donde celebran mítines, asambleas, recorridos en sitios públicos, además de que participan en foros u organizan conferencias.

Al mismo tiempo, sus seguidores —o alguien que todavía no se sabe quién es— colocan docenas de espectaculares en distintas poblaciones para promoverlos.

A su vez, una serie de organizaciones ciudadanas y de personajes del ámbito académico o político, además de las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD, se reunieron el pasado 3 de julio para informar el inicio del proceso de selección del “responsable para la construcción del Frente Amplio por México (FAM)”.

Entre el martes 4 y el domingo 9 de julio los aspirantes del FAM acudieron a registrarse. Entre ellos, Silvano Aureoles, Santiago Creel, Enrique de la Madrid, Xóchitl Gálvez, Miguel Ángel Mancera y Beatriz Paredes.

En una primera etapa, entre el 12 de julio y el 20 de agosto, deben reunir al menos 150 mil firmas de ciudadanos en una plataforma digital dispuesta para dicho fin.

Este 10 de agosto inicia la segunda etapa con la realización de su primer Gran Foro en el que “se presentarán las visiones de México de los aspirantes que hayan cumplido con el requisito de las firmas”.

Del 11 al 16 de agosto se levantará un primer sondeo de opinión. Los tres aspirantes mejor colocados pasarán a la tercera etapa, en la que participarán en una serie de cinco foros temáticos que se llevarán a cabo entre el 19 y el 26 de agosto en Baja California,

Principales aspirantes

Morena

- Marcelo Ebrard.
- Adán Augusto López.
- Ricardo Monreal.
- Claudia Sheinbaum.

Frente Amplio por México

- Santiago Creel.
- Xóchitl Gálvez.
- Enrique de la Madrid.
- Beatriz Paredes.



Viene de la
página anterior

“Los aspirantes
de la 4T
pueden realizar
recorridos del
19 de junio al
27 de agosto”.

Nuevo León, Guanajuato, Jalisco y Yucatán.

Una vez concluidos los cinco foros se levantará un segundo sondeo de opinión, del 27 al 30 de agosto, y será el 3 de septiembre cuando el Comité Organizador anuncie los resultados de quien será la persona “responsable de construir el Frente Amplio por México”.

“Fraude a la ley”

Con casi una veintena de personajes recorriendo el país para pedirle a la gente que los respalde en su meta de convertirse en candidato presidencial, algunos legisladores acudieron ante el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para pedirles que prohíban el proselitismo de los aspirantes.

A juicio de los denunciantes los aspirantes realizan “actos anticipados de campaña” y se comportan como “precandidatos”, por lo que están violando la ley electoral.

En su sesión del pasado 19 de julio la Sala Superior del TEPJF determinó por mayoría de votos la “validez de la convocatoria para la selección de la persona responsable de la construcción del FAM”, lo que en los hechos significó que tanto los partidos de oposición como Morena podrán seguir con sus respectivos procesos encaminados a designar a su candidato a la Presidencia en 2024.

En aquella sesión la magistrada Janine Otálora Malassis propuso al pleno “invalidar la convocatoria al considerarla un fraude a la ley, pues el proceso de selección implica actos anticipados (de campaña), lo cual vulnera los principios de legalidad y equidad en la contienda”.

Los magistrados Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez coincidieron en que este tipo de procesos son “mecanismos inéditos que los partidos usan para definir su participación en el proceso electoral de la Presidencia de la República” y en consecuencia no violan la ley.

Por ello los magistrados se limitaron a pedir al INE que regule y fiscalice los procesos de Morena y el FAM.

El pasado 26 de julio el Consejo General del INE aprobó emitir los lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos (de los partidos) e informó que fiscalizará los gastos de los aspirantes a la candidatura presidencial.

También señaló que ordenará retirar la propaganda exterior cuando así lo considere y estableció que los servidores públicos no pueden participar ni opinar sobre el desarrollo de los referidos procesos y sus participantes.

En la sesión en la que se aprobaron los lineamientos la consejera Claudia Zavala afirmó que “ni la Constitución ni las leyes electorales prevén un periodo de algo así como pre-campañas”.

Lo que el tribunal mandató, abundó, “es normar una serie de actividades proselitistas en un periodo que simple y sencillamente no está contemplado ni en la Constitución, ni en la ley electoral. Eso de los procesos inéditos simplemente no existe”.

Criticó que la clase política promueva “actos que constituyen intentos de defraudar la ley”.

Sin compromiso

Zavala planteó la pregunta: “¿Luego de dos siglos de lucha para establecernos como un país de leyes existe hoy en el umbral de las próximas elecciones de 2024 un compromiso genuino de los principales actores de la competencia al cumplimiento de la Constitución y las leyes?”

Evidentemente no existe ese compromiso de cumplir con la ley, a decir de magistrados y consejeros electorales, analistas y legisladores que no cesan de denunciar que el país está inmerso en una campaña electoral presidencial muy, pero muy anticipada. **V**

Legalizar lo ilegal.





LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

En el 2024

AMLO SABE QUE VA A PERDER

POR **KENIA LÓPEZ RABADÁN**

El Presidente López Obrador usa todo el aparato del Estado para dañar a la democracia. Sabe que Morena y sus "corcholatas" van a perder, por eso, abusando de su poder, ha iniciado una persecución política con calumnias, uso ilegal de datos personales y mentiras.

El discurso presidencial está lleno de discriminación y de descalificativos que tienen como único fin menoscabar los derechos de aquellos que le hacen frente a este gobierno falto de resultados.

Lo único que le ocupa a López Obrador es seguir dañando a la oposición. Lo que le ocurre al pueblo de México, eso no le interesa. En cuatro años y medio de gobierno no se ha ocupado de la inseguridad, ni de la falta de medicinas, ni de la violencia, mucho menos ha combatido las desigualdades. Porque claro, él sólo sabe andar de campaña.

En el colmo de su intransigencia, en Palacio Nacional se inventaron términos vacacionales de la Consejería Jurídica para que el árbitro electoral no pudiera notificar una resolución en la que llama al titular del Ejecutivo federal a parar esta violencia sistemática en contra de la oposición. Sin duda, su desprecio por las instituciones es cada día más notorio.

Las denostaciones y la manipulación de la información desde el gobierno federal son altamente graves. Si actores políticos como Santiago Creel, Xóchitl Gálvez o Francisco Cabeza de Vaca, figuras públicas, los tratan de intimidar con todo el

aparato del Estado, ¿qué puede esperar un ciudadano mexicano que demanda mejores servicios médicos o seguridad?

**EN EL COLMO DE SU INTRANSIGENCIA,
EN PALACIO NACIONAL SE
INVENTARON TÉRMINOS
VACACIONALES DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA PARA QUE EL ÁRBITRO
ELECTORAL NO PUDIERA NOTIFICAR
UNA RESOLUCIÓN...**

Es inadmisibles que haciéndose valer de su poder y su encargo, López Obrador invente información fiscal poniendo en riesgo la integridad física y patrimonial tanto de Xóchitl Gálvez como de su familia, sus socios y clientes comerciales.

En Acción Nacional no permitiremos que se persiga a quienes piensan distinto a este gobierno. Por ello, acudiremos ante la CNDH para que se salvaguarden los derechos humanos de las personas que conformamos el frente opositor, entre ellas, la ciudadana Xóchitl Gálvez.

Este es el momento de la CNDH para reivindicar su labor como protector de los derechos humanos y no sólo estar sujetos a los caprichos del gobierno federal. ✈

Fotografía: Gob mx presidencia





LITURGIA

*Elecciones 2024***PARTIDOS Y FRENTES**POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Todos los partidos políticos están marcados por su etapa en que viven su esplendor o su decadencia, nada es eterno y en política la victoria o el fracaso son relativos. La realidad mexicana refleja el estado de salud de los partidos políticos en este tiempo en que se trazan las dinámicas rumbo a unos comicios en donde se disputarán una gran cantidad de cargos públicos a nivel federal y local en 2024, la verdad es que la identidad partidaria ya resulta difusa, las alianzas definidas entre los entes políticos así lo han evidenciado.

Buscar el poder es legítimo, máxime por la vía pacífica como lo hacen los partidos políticos en un régimen democrático en donde la pluralidad tiene su razón de ser porque no cabe la imposición de un pensamiento único.

Morena ha recibido una gran cantidad de cuadros provenientes del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, estos dos están en una crisis que se distingue de inmediato, en los últimos años se han convertido en coleccionistas de numerosas derrotas, ambas organizaciones que fueron enemigas de origen ahora van juntos, el Sol Azteca apenas si sobrevive.

Alejandro Moreno ostenta un récord negativo como dirigente nacional del que fuera el partido hegemónico, tiene el control de los órganos

directivos aunque suele perder casi todas las elecciones con excepción de Coahuila, hace poco destacados cuadros del senado se fueron del tricolor.

Hace todavía no muchos años era impensable que los contrincantes de origen del revolucionario Institucional llegarían a unirse para hacer una verdadera revoltura que les facilite al menos ser competitivos en los episodios electorales, el PAN y PRD fueron una especie de némesis del tricolor.

BUSCAR EL PODER ES LEGÍTIMO, MÁXIME POR LA VÍA PACÍFICA COMO LO HACEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN DONDE LA PLURALIDAD TIENE SU RAZÓN DE SER PORQUE NO CABE LA IMPOSICIÓN DE UN PENSAMIENTO ÚNICO.

El génesis priista inició en 1929 como el Partido Nacional Revolucionario bajo el mando de Plutarco Elías Calles durante el periodo conocido como el Maximato, lapso en el cual el profesor y general sonorenses fue el hombre fuerte, una especie de monarca que puso y quitó presidentes hasta que Lázaro Cárdenas lo expulsó del país. Fueron los tiempos posrevolucionarios, lapso en el que se diseñaban las instituciones del estado mexicano en el siglo XX.

Desde 1929 al año 2000 el PRI se mantuvo en el poder, pregona-ba ser representante de una ideología denominada nacionalismo revolucionario, les correspondió a los mandatarios de dicha extracción el denominado desarrollo estabilizador y posteriormente las crisis recurrentes, también el origen del neoliberalismo como nuevo paradigma de la política económica siguiendo los dictados de organismos externos. Es decir, hablamos de los sexenios de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo que fueron en los que se transitó y empoderó el paradigma del neoliberalismo y se dejaba atrás el llamado estado benefactor tras sendos fracasos económicos.

El llamado bloque opositor de actualidad tiene algunos cuadros de extracción priista en la búsqueda de la candidatura como Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid, la primera con una dilatada trayectoria en el quehacer gubernamental y partidista. El PAN tiene en Xóchitl Gálvez a una aspirante identificada en diversos sectores, Santiago Creel también por el panismo y Silvano Aureoles por el perredismo.

En política electoral siempre se vive la incertidumbre porque no se trata de una ciencia exacta ni existen los oráculos, es una actividad con imponderables y con la intervención de las emociones que suelen definir escenarios y resultados. Los partidos si están en crisis. ✍



¿EL FIN DE UNA ERA?



ESTILOS

Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com

Se dice fácil, pero han pasado 27 años ya desde que hubo alternancia en el gobierno de la capital del país con el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas.

Sin embargo, hoy todo parece apuntar a que en 2024 ese bastión de la izquierda volverá a cambiar de rumbo, puesto que en 2021 los chilangos ya dieron un manotazo en la mesa cuando arrebataron la mitad de la ciudad a Morena.

Y lo menciono porque han sido casi cinco años, incluidos casi dos y medio de pandemia, en que se ha querido presumir la vacunación masiva, pero olvidando que los miles de

muerdos los llevaron a experimentar con criminal Ivermectina, que se distribuyó como tratamiento para Covid sin estar aprobada médicamente para ello.

A eso deben sumarse los discursos triunfalistas por la supuesta mejora en los índices de seguridad pública, a pesar de que se siguen repitiendo escenas de asaltos y violencia ostensibles, sin mencionar la tragedia del colapso de la Línea 12 del Metro sin que hasta la fecha hayan cumplido la promesa de restablecerla completamente y sin ningún funcionario en la cárcel por este crimen.

Con todo eso a cuestas no se vislumbra un escenario optimista para Morena, ya que además de todo hay una larga lista de aspirantes al cargo, con los opositores **Santiago Taboada**, **Lía Limón** y **Luis E. Cházaro** superapuntados por la candidatura.

Del lado morenista están **Clara Brugada**, **Omar García Harfuch** (no necesariamente favorito presidencial, pero sí de la gente), **Ricardo Monreal** y hasta **Gerardo Noroña**.

Así las cosas, la incógnita es evidente: ¿será **Martí Batres** quien entregue la capital del país a la oposición? Al tiempo.

Agonizan

En otro tema, déjenme contarles que a los jugadores de fútbol americano del IPN los dejaron a la deriva,



Discursos triunf

sin seguro de gastos médicos y con cuotas de hasta once mil pesos para poder jugar la temporada.

El director de Fomento Deportivo del IPN, **José Antonio Sandoval Vargas**, ha hecho de las ligas Mayor, Intermedia y Juvenil un negocio muy lucrativo, pero para sus bolsillos.

Los propios padres de familia han tenido que denunciar situaciones como uniformes de mala calidad, falta de medicamentos, balones y utilería, así como entrenadores que no están capacitados.

"Les quitan recursos, no tienen comedor ni alimentos, no cuentan con un lugar dónde entrenar ni hacer pesas, trabajo fundamental para poder competir en Liga Mayor", añaden los padres.

Hay incluso acusaciones de extorsión en la liga infantil de *Águilas Blancas*. La cosa es de tal gravedad, que los padres piden al director del IPN salvar a las *Águilas Blancas* "del secuestro y maltrato" a manos de **Sandoval**. ¡Así como lo están leyendo!

Estilo mata carita

Para terminar, salen a relucir verdades en la pugna morenista por la candidatura presidencial, con un **Marcelo Ebrard** diciendo que la estrategia de seguridad en la capital del país fue diseñada por él cuando fue jefe de Gobierno de la CDMX. Así el fuego amigo. **V**



E N C O R T O

NACIONALES



Senado de la República

Preocupación

A los empresarios les preocupa la inseguridad que se vive en México y el alejamiento del cumplimiento del Estado de Derecho, señaló ante senadores de la República el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Francisco Cervantes**. Destacó que de acuerdo con una encuesta aplicada a los empresarios, uno de cada dos ha sido víctima de la delincuencia.

Aspirantes

Los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena siguen recorriendo el país. Marcelo Ebrard dijo en el Edomex que en temas de seguridad es fundamental ir más allá de lo ya realizado. Adán Augusto López expresó en Chiapas que "no podrán detener el proyecto educativo de este movimiento que es del pueblo". En Tlalnepantla, Claudia Sheinbaum afirmó que entre más derechos se abran "más le cerramos la puerta a la delincuencia". Y Ricardo Monreal destacó en Nayarit que este gobierno ha invertido más que ningún otro en programas de bienestar.

Rezagados

A unos días de concluir el periodo para recabar al menos 150 mil firmas en un mínimo de 17 estados, seis aspirantes a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México (FAM) van rezagados en la recolección de apoyos. Son los casos de Silvano Aureoles, José Jaime Enríquez, Francisco García Cabeza de Vaca, Jorge Luis Preciado, Sergio Torres e Israel Rivas, de acuerdo con el comité organizador en un reporte preliminar de firmas.



Quintana Roo

LEGISLATIVAS

Libros de Texto

Múltiples protestas generan los nuevos Libros de Texto Gratuitos, pues la SEP incorporó contenidos que no sometió a consulta. Ante este panorama legisladores de todos los partidos reaccionaron presentando diversos puntos de acuerdo. El senador priista **Mario Zamora** exigió a la SEP remitir un informe de los motivos sobre la decisión de reservar la información; la diputada priista Sayonara Vargas exigió conocer el proceso para definir el contenido; y su colega panista Jorge Triana llamó a la SEP a incluir en la consulta a diversos sectores sociales y detener la distribución.



Senado de la República

Estrategia

Uno de los temas de promoción para un medio ambiente sano es sin duda el uso de vehículos de bajas emisiones, por lo que el senador morenista **César Cravioto**, experto en movilidad urbana, busca que la Comisión



Senado de la República

Permanente emita una resolución para formular un llamado a la titular de la Semarnat, Luisa Albores, para que se consideren vehículos híbridos y ligeros durante la elaboración de una Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica. El propósito es fomentar políticas públicas que consoliden la reducción de contaminantes.

¡Adiós al acoso callejero!

La diputada panista y presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso de Puebla, Aurora Sierra, presentó una iniciativa que reforma el artículo 42 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El cambio atribuye a la Secretaría de Seguridad Pública la función de implementar operativos para prevenir, sancionar y erradicar el acoso callejero.



LAS NORMAS SE DEBEN AJUSTAR A LA REALIDAD



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

Los procesos internos de selección de los candidatos, a querer o no, han venido a modificar el panorama electoral. En los hechos el árbitro electoral no tuvo más remedio que avalar su desarrollo y establecer de manera emergente lineamientos que deben seguir los participantes.

Sin embargo, lo evidente es que en el mediano plazo la clase política en general, y en particular los partidos y el Legislativo, deben enfocarse en la tarea de ajustar las normas electorales para que los procesos que se realicen a partir de 2025 prevean esta modalidad de procesos de selección interna, que al momento se realizan antes del inicio del calendario oficial del proceso 2024.

La evolución del sistema electoral nacional ha sido constante a lo largo de la historia reciente. En concreto desde 1989. Se han establecido normas y procedimientos en busca de la legitimización del sistema electoral y los ajustes han contribuido a su perfeccionamiento.

Un recuento

En términos generales, la elección de 1988 llevó a desconfiar del proceso electoral y el esquema electoral se tuvo que modificar. La operación de los consejos electorales pasó a la historia.

El 15 de agosto de 1990 se emitió el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se creó un nuevo IFE y el Tribunal Federal Electoral (Trife); el panorama electoral se modificó para dar paso a un México con mayores niveles de democracia. En 1993 se eliminaron los colegios electorales y el sistema de auto-calificación para dar paso a criterios jurídicos a cargo del Trife. En 1996 se estableció un sistema integral de justicia electoral.

Responder al momento y a las circunstancias.



Las modificaciones constitucionales en materia electoral se aprobaron por unanimidad tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

En términos generales se hicieron reformas a la Constitución, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Código Penal Federal y se creó la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En suma, es claro que a lo largo de la historia el proceso electoral mexicano ha evolucionado y se han ajustado las normas que lo rigen. Bajo las actuales circunstancias en las que Morena por un lado y el frente opositor por el otro desarrollan procesos previos de selección que llegaron para quedarse, la lógica más elemental apunta a la necesidad de que se realicen los ajustes necesarios al marco legal.

“Se desarrollan procesos previos de selección que llegaron para quedarse”.

Lo de menos es quién presente la iniciativa; lo importante es ajustar la norma a la realidad, como ha venido sucediendo a lo largo de la historia. A fin de cuentas, la mexicana es una sociedad en evolución permanente y las leyes y normas electorales no pueden dejar de ser dinámicas.

Llegó el momento de realizar nuevos ajustes que respondan al momento y las circunstancias que vive el sistema político mexicano y que han sido aceptadas por la sociedad.

Por lo tanto, no queda más que concluir que la próxima Legislatura en particular, y en general los partidos políticos, tienen una tarea pendiente. Lamentablemente, a partir del movimiento y la eferescencia política, no es el momento, pero la tarea está ahí. La normatividad que rige el desarrollo de las elecciones debe ajustarse a la realidad.

Resulta indispensable que desde ahora se anote como uno de los principales pendientes de la próxima administración y de la LXVI Legislatura realizar los ajustes. Una tarea que, se realice o no con el consenso de todos los actores y partidos políticos, así como con la suma de todas las fracciones del Congreso de la Unión, es inaplazable. **V**



DE TODO COMO EN BOTICA

AMLO y el 2024

ILUSIONES DE HOMBRE POBRE...

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Todos pasamos parte de nuestras vidas haciéndonos ilusiones. Por qué no reconocerlo. Las ilusiones son un elemento de compensación al que todos recurrimos para eludir la realidad, sobre todo cuando median pobreza, enfermedades o marginación. Nos hacemos ilusiones todos, incluso, los políticos, los que viven con cargo al presupuesto público.

Los acusadores de la señora Xóchitl Gálvez tienen su corazoncito, también se hacen ilusiones: pretenden ascender en su carrera política a base de acusarla, de quitarle la inmunidad de que goza, de llevarla a la cárcel e impedir que contienda por la presidencia de la República. Con sus maniobras pretenden obtener un reconocimiento de parte de quienes les están dando cuerda o los aceleran.

Por su parte, AMLO, sus morenos y los partidos comparsa, por lo que toca a la declaración de procedencia con relación a la senadora Xóchitl Gálvez, no deben comer ansias. Para que la Cámara de Diputados emita una declaración de procedencia todavía le cuelga; en otras palabras, como decían los campesinos para referirse a algo de realización incierta: *está sobre el lomo de un venado*. No es exagerado afirmarlo.

La señora Gálvez, por razón de ser senadora de la República, goza de inmunidad y, como lo afirmé en una colaboración anterior, ella no necesita pedir licencia para poder figurar como candidata a la presidencia de la República. La enumeración de servidores públicos que deben renunciar a sus cargos que hace el artículo 82 constitucional es limitativa, únicamente comprende a los expresamente enumerados; no a los legisladores al Congreso de la Unión.

A las leyes o normas que establecen limitantes a los derechos debe darse una interpretación estricta. Sólo inhiben a los funcionarios expresamente identificados.

Para que se suspenda la inmunidad de que goza, se debe emitir una declaración de procedencia en la que se observen todos los requisitos que establecen tanto la Constitución Política, como

la *Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos*. Ésta, en su artículo 31, dispone:

“Las Cámaras enviarán por riguroso turno a las Secciones Instructoras las denuncias, quejas, requerimientos del Ministerio Público o acusaciones que se le presenten”.

POR SU PARTE, AMLO, SUS MORENOS Y LOS PARTIDOS COMPARSA, POR LO QUE TOCA A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CON RELACIÓN A LA SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ, NO DEBEN COMER ANSIAS.

El turno al que alude la *Ley de responsabilidades* no existe por capricho; muchas razones lo justifican y hacen necesaria su observancia, tanto por los miembros de las Secciones instructoras como de Subcomisión de Examen Previo, como por la propia Cámara de Diputados. Su observancia no es discrecional para ellas ni para la acusadora y presunta acusada.

El proceso de declaración de procedencia es una de las tantas formas en que se manifiesta el proceso legislativo. De él no deriva una ley; resulta una determinación que elimina un obstáculo que impide al ministerio público el ejercicio de la acción penal y que priva a los jueces, de forma temporal, de la posibilidad de ejercer su función jurisdiccional.

Las normas que regulan el proceso legislativo existen para dar seguridad jurídica y firmeza a las resoluciones del Congreso de la Unión y de las Cámaras que lo componen, por ello, son de observancia obligatoria. La que establece que debe respetarse el turno, está encaminada a evitar que, en una materia tan delicada, como es la relativa a responsabilidades, se actúe precipitadamente, por consigna o con oportunismo político.



Viene de la
página anterior

La voluntad de los legisladores no puede dispensar la observancia de las normas que regulan esa forma especial en que se manifiesta el quehacer legislativo. Los preceptos de la *Ley de responsabilidades* no son de observancia potestativa.

El que en el pasado no se haya observado el turno ni respetado el artículo 31 de la *Ley de responsabilidades*, no implica que esté derogado. Al respecto debe recordarse el principio general de derecho consignado en el artículo 10 del *Código Civil Federal*: "Contra la observancia de la ley no puede alegarse desuso, costumbre o práctica en contrario".

Cuando no se observan, es en violación del principio de seguridad jurídica y, en el caso concreto de una declaración de procedencia, en perjuicio del principio de seguridad jurídica y de imparcialidad.

El proceso de declaración de procedencia, cuando no se observa el turno, se presta a ser utilizada como una venganza o como un medio para distorsionar un proceso electoral. Se presta a ser un elemento para viciar una elección.

No respetar el turno es violatorio de diferentes principios: los de seguridad jurídica, los que prescriben que la ley debe ser general y abstracta y de que, cuando ella no distingue, nos es válido o admisible distinguir. Hay otros.

Para enmendar ese tipo de violaciones está el amparo. A través de este medio de defensa puede obligarse a los diputados, a los miembros

de las Secciones Instructoras y a la Cámara de Diputados a respetar la Ley.

Los morenos están dispuestos a cometer todo tipo de violaciones a la Ley e incurrir en toda clase de irregularidades en su intento de sacar de la contienda a la senadora Xóchitl Gálvez. Sólo falta que ella se deje y que la ciudadanía no salga a protestar en su defensa.

Mientras *son peras* o *son manzanas* la señora Gálvez y sus partidarios deben aprovechar cuantos foros se le presentan para protestar contra las injusticias de que es víctima de parte de los malos: AMLO, los morenos y sus cómplices.

Hay algo más: la señora Gálvez no está obligada a comparecer personalmente ante el ministerio público a declarar y a aportar elementos de prueba en su descargo. El Código nacional de procedimientos penales la dispensa de hacerlo (Art. 365, frac. I). Si lo hace, será para demostrar que no se ampara en la inmunidad de que goza. En estos casos, lo aconsejable sería que previamente se invite a la prensa y a la ciudadanía. Se trataría de una publicidad que no cuesta pero que sí cuenta y mucho.

Como pintan los negocios públicos, de mediar amparos o controversias constitucionales, la declaración de procedencia se pudiera posponer para las calendas griegas, es decir, sin existir día fijo. Bien dice el proverbio campirano: *Ilusiones de hombre pobre, son pedos de burra vieja*. Aquellas no llevan a nada y de estos no sale ningún romance entre cuadrúpedo y cuadrúpeda. ↵



Fotografía: Twitter



VISOS POLITICOS

Grandes retos electorales

ELECCIÓN DE ESTADO

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Al reto de la delincuencia organizada en los comicios del año entrante se entrelaza el otro asunto de honda preocupación para la preservación del régimen democrático en el acceso a los cargos de representación popular: la abierta y cada vez más amplia intervención del Gobierno Federal para llevar a cabo una elección de Estado; es decir, la celebración formal de las votaciones con el control de instituciones e instrumentos para asegurar el "triunfo" de las candidaturas oficiales y de sus aliados. En otras palabras, simular elecciones libres, competidas y justas para aspirar a una legitimidad de papel en los resultados a favor de las candidaturas del gobierno y su partido.

En la división presente de las preferencias políticas entre la propuesta oficial y la que formulan la oposición partidaria y la oposición social y a 10 meses de las votaciones, es factible que el atractivo de las candidaturas, la organización y estrategia electorales y de campaña y las propuestas puedan dar la mayoría presidencial a cualquiera de las candidaturas que se postulen. Sin embargo, la actitud del presidente de la República y de su movimiento es flagrante para que la incertidumbre democrática sea una ilusión y no una realidad de la ciudadanía en ejercicio de sus libertades políticas.

Los elementos de ese comportamiento están ante nosotros: (i) el incumplimiento permanente

y cínico del Ejecutivo Federal de las limitaciones y prohibiciones que expresamente le impone la Constitución para mantenerse al margen de las cuestiones electorales, de la propaganda política, de la promoción de quienes buscan ser "destapadas", de la descalificación de otras opciones políticas y la candidatura que presenten. Reformula y alimenta la percepción de estar por encima de la ley;

(ii) el aparato de propaganda gubernamental en el cual se sustenta la aprobación presidencial, que a partir del programa de información y opiniones que conduce casi a diario el inquilino de Palacio Nacional se transforma en mensajes para públicos segmentados a quienes se les refuerza su acritica fidelidad. Se ha logrado convertir al Ejecutivo de la Unión en un personaje de la televisión y de las redes socio digitales, pues puede ser ignorante de los asuntos, absurdo en sus expresiones, abiertamente ajeno a la verdad de los hechos y falso en los argumentos, pero a quien sus partidarios y simpatizantes no exigen cuentas porque han entrado a la ficción política en la cual vive la figura de su afecto;

(iii) el uso indiscriminado del púlpito presidencial para intimidar, amenazar, descalificar y vituperar a toda persona o institución que no esté de acuerdo con el pensamiento, la narrativa y la versión oficiales, se dediquen a la política,

el periodismo o la academia; así como el abuso de las instituciones públicas para perseguir a quienes llama adversarios, pero que en realidad son personas a las cuales da trato de enemigas políticas, como la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República, cuya autonomía constitucional del Ejecutivo no ha podido estreñarse; y

(iv) la tenaz articulación del control de la mayoría de los votos en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el primero la renovación de cuatro de sus integrantes, incluida la presidencia, ha producido criterios diferenciados sobre las transgresiones a la ley del presidente de la República, pero sobre todo una conducta ajena a la firmeza que se requiere no para que cumpla la normatividad, sino para precisar los efectos de ello en la candidatura oficial y el resultado, y en el segundo se ha buscado justificar la legalidad de las precampañas y las campañas anticipadas; la renovación de dos magistraturas en octubre entrante pondrá en evidencia el interés presidencial por incidir en el control del órgano, habiéndose acreditado de sobra que si al Ejecutivo no le agradan las personas propuestas, la mayoría oficial en el Senado congelará las designaciones.



Viene de la
página anterior

No es complicado coleccionar las razones del presidente López Obrador para impulsar una elección de Estado. Me saltó la idea del Maximato. Por un lado, está el temor a la exigencia de que rinda cuentas en el escenario de la alternancia en el poder ejecutivo o una mayoría opositora en el legislativo, particularmente en la Cámara de Diputados. Y por el otro, el temor mayor a la exhibición del enorme fracaso de la gestión que asumió en 2018. No hay resultados a la altura de los ofrecimientos hechos y las expectativas auto generadas; no hay sino algunos saldos positivos en el incremento al salario mínimo y en la generación de empleo; y no sólo no hay resultados en los asuntos de mayor apremio e importancia -salud, educación, seguridad y condiciones de igualdad-, sino que

hay inmovilismo (como en la corrupción) y retrocesos sensibles (como en la expectativa de vida y el combate a la pobreza).

En el gran escenario, los agentes esenciales del poder -grandes empresarios, Fuerzas Armadas e inversión extranjera- parecen haber aprendido a vivir con el personaje presidencial mexicano; en tanto sus intereses estén a salvo, no harán declaración ni acción alguna para denunciar y resistir la elección de Estado. Es algo propio de su naturaleza y a ella serán leales. Por eso les resulta irrelevante la falta de personalidad e ideas del conjunto en el cual López Obrador resucitará el dedazo.

Ello indicaría que el escenario de las oposiciones es eminentemente electoral. Los antidotos a la elección de Estado se ubicarían en las capacidades de organización y

conformación de las estructuras para hacer campaña y para hacer proselitismo más allá de las presencia de las personas candidatas; la actuación amplia en el territorio y estratégica en los medios electrónicos y las redes socio digitales; la presentación fundada de quejas y denuncias por las transgresiones a la ley de los gobiernos a cargo de militantes de Morena; y el seguimiento puntual de la actuación de las autoridades electorales conforme a la normatividad. Estar, actuar, denunciar y hacer que se perciba si estamos ante una elección de Estado o democrática. La sociedad organizada puede dismantelar la elección de Estado. Tal vez es la tarea clave que el Frente Amplio por México pensó cuando diseñó el cargo de la persona responsable de su construcción. ✍

Fotografía: gob.mx/presidencia.

SIN EMBARGO, LA ACTITUD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE SU MOVIMIENTO ES FLAGRANTE PARA QUE LA INCERTIDUMBRE DEMOCRÁTICA SEA UNA ILUSIÓN Y NO UNA REALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN EJERCICIO DE SUS LIBERTADES POLÍTICAS.





BALLESTA

Fuego amigo en

LAS PRECAMPAÑAS

POR MIREILLE ROCCATTI

México llevará a cabo sus próximas elecciones federales el 2 de junio de 2024. En donde se elegirá al nuevo presidente de la República, 128 senadores, y 500 diputados federales. También elegirá nuevos gobernadores en Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, habrá elecciones para la renovación de 31 congresos locales 1580 ayuntamientos, 16 alcaldía de la Ciudad de México, y 24 juntas municipales.

Ese día 2 de junio, 96 millones de ciudadanos mexicanos acudirán a las urnas a elegir al sucesor de Andrés Manuel López Obrador que será el presidente número 66 desde la Independencia de México. Este sexenio será más corto pues con la reforma del 2014 a la Ley electoral se modificaron las fechas de entrega y recepción del Poder Ejecutivo. Dicha reforma establece que la transición de poder Ejecutivo se realizará el 1 de octubre y no el 1 de diciembre, como ocurrió hasta el 2018, con lo cual en este sexenio, el Ejecutivo federal gobernará exactamente durante 2,131 días en lugar de 2,190 días.

A lo largo de 45 años, México ha tenido ocho grandes reformas electorales, la de 1977, la de 1986, la de 1989-90, la de 1993, la de 1994, la de 1996, la de 2007-2008 y la de 2014. Todas esas las reformas han sido una exigencia

del en ese entonces bloque opositor, lo que permitió que se alzara con un triunfo el actual gobierno federal. La reforma intentada por López Obrador no llegó a concretarse al ser declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las campañas dieron inicio desde junio del presente año a pesar de que la Ley electoral señala que las precampaña deben dar inicio hasta el mes de noviembre, y mediante el uso de los eufemismos de llamarles postulaciones para encabezar los movimientos de la 4T y del Frente Amplio por México; es así como ambos "bandos" arrancaron las campañas internas para designar su candidato o candidata a contender por la elección presidencial. Aun y cuando lo nieguen, existe en los dos grupos una guerra sucia por ganar la competencia, los fragores de los encontronazos internos se escucharan fuertes. Informar que hay coordinación y armonía sería mendaz, porque nadie de los militantes actuales tiene el liderazgo. En recientes declaraciones Marcelo Ebrard señaló: "Veo campañas sucias arrechando. La campaña sucia cuando la empiezas a ver que sube es porque vas muy bien. Cuando no hay campaña sucia, es que no eres todavía un peligro para nadie o nadie piensa que eres un problema".

Muchos mexicanos, estamos convencidos que al país le conviene tener partidos fuertes, renovados, propositivos que recuperen los valores, que tomen su papel de equilibrio del poder y contribuyan al fortalecimiento de la democracia y que se evite la corrosión interna entre los propios partidos. Se debe evitar la guerra sucia que prevaleció en las elecciones intermedias del 2021 cuando hubo una serie de candidatos asesinados en diversos estados de la República.

Los indudables errores del presente gobierno han afectado a muchos ciudadanos en el sector salud, el educativo, en la falta de empleos, en el casi nulo crecimiento económico, la falta de inversión, y los actos de corrupción denunciados son solo algunos de los factores que incidirán en las próximas elecciones así como la propia imagen de los futuros candidatos, también tendrán su peso específico en los resultados de la elección presidencial, sin olvidar que también estarán en juego, las elecciones a Senadores y diputados, así como diversas elecciones locales, que obedecen a sus propias inercias y responden a otras consideraciones de equilibrios de poder regionales.

En sexenios anteriores, tradicionalmente el quinto año de gobierno el Ejecutivo en turno vive el climax del ejercicio del poder, pierde el sentido de la realidad, es secuestrado por el primer círculo de sus allegados y naufraga en el absurdo de su megalomanía. Así, vive un mundo irreal, en el cual se siente capaz de transformar con sus puros deseos la realidad del país, solucionar sus problemas y desde luego



Viene de la
página anterior

trascender históricamente, lo cual conlleva que surja de su interior, en este caso, lo peor de sí mismo.

Esto es lo que estamos observando y viviendo desde el inicio de la presente administración, y no, no es un asunto de percepción, su estado de ánimo, de excitación nerviosa, regañando, vilipendiando, exhortando, criticando, exigiendo, es y ha sido evidente. Ahora trasciende su nerviosismo que es más evidente, porque se le agota el tiempo y siente que no tiene seguro el triunfo de la elección presidencial ni la mayoría absoluta del próximo Congreso.

Lo que el Presidente y algunos actores políticos hacen, es distraer de lo esencial, en lugar de construir consensos, de lograr acuerdos, de tender puentes de entendimiento, y todo por empezar en su sentir o su decir, a clarificar sus intenciones a hablar claro a los electores, obviando la tormenta de spots y de las campañas de guerra sucia, lo que quiere la sociedad es darle la vuelta a la página, no quiere más luchas de poder. En las Dirigencias de los partidos han entrado en un vértice de ajuste de cuentas internas, señaladamente en el partido Morena con las demandas de su anterior dirigente, "Yeidckol Polensky" por haber sido impedida para ser otra precandidata o "corcholata".

El abstencionismo debe considerarse como una conducta poco cívica y antidemocrática por parte de los ciudadanos, si bien es cierto que la libertad de voto incluye la libertad para no votar, también lo es que esta omisión conlleva una perniciosa desatención de los asuntos públicos que atañen a toda la sociedad. Y como dice la sentencia popular: la

política es una cosa tan seria que no podemos dejársela solo a los políticos.

Una consecuencia entre varias de lo nocivo que puede resultar el abstencionismo es que permite a los partidos pequeños reducir el umbral de votos a obtener para alcanzar o mantener su registro y seguir gozando de las prerrogativas que ya alcanzan niveles del orden de los cinco mil millones, que bien pudieran canalizarse a atender la pobreza lacerante que nos agobia.

La participación ciudadana en los comicios, es vital en la coyuntura actual de nuestro país. Si es cierto que las elecciones intermedias constituyen en los hechos un referéndum, acudir a votar en contra o a favor del régimen sería un sano ejercicio democrático. El ejercicio del voto es la mejor y quizás la única manera como la sociedad puede generar un cambio real de la Nación. Los ciudadanos debemos informarnos bien sobre a quién otorgar nuestro voto y no permitir que otros decidan por nosotros. Recordemos al politólogo italiano Sartori, quien afirmaba que los males de la democracia sólo pueden curarse con más democracia. ✨



ESE DÍA 2 DE JUNIO, 96 MILLONES DE CIUDADANOS MEXICANOS ACUDIRÁN A LAS URNAS A ELEGIR AL SUCESOR DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR QUE SERÁ EL PRESIDENTE NÚMERO 66 DESDE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.



EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA: UN TRATAMIENTO ELECTORAL RESPONSABLE

**PODER NACIONAL**Javier Oliva Posada
javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

“Recuperar
en lo posible
la paz pública”.

Ya ha sucedido en otros países y en otros intentos: hacer de las propuestas en materia de seguridad pública una larga lista de buenas intenciones (las cuales nadie pone en duda), con planteamientos en la mayor parte de las veces orientados a captar la atención y el voto de la ciudadanía, pero con muy pocas posibilidades de ser llevadas a la práctica. En las democracias de Europa se le ha denominado “populismo penal”.

Este concepto consiste en que delitos de alto impacto o comunes, así como los que se cometen en función de las nuevas dinámicas sociales, por ejemplo, los cibercrimes, reciben penas de varios años, incluso décadas.

Sin embargo, los estudios especializados demuestran que el incremento de las penas de cárcel no inhibe la comisión de los mismos delitos. En todo caso, se concluye, en realidad basta con aplicar la ley vigente y cumplir las sanciones correspondientes para que los índices delictivos, al menos, no aumenten.

De esa manera, posturas ideológicas —siempre en el contexto de las democracias europeas— que se aproximan al racismo, a la xenofobia y otros radicalismos (como los antiabortistas) son contenidas, puesto que buena parte de la inseguridad pública se atribuye a la migración y la supresión de los valores tradicionales de la familia.

Viabilidad

De manera natural, en México, en la medida que nos aproximamos al inicio formal de cientos, tal vez

miles de campañas electorales para disputar los cargos sujetos a la voluntad de la ciudadanía, los planteamientos frente al serio deterioro de las condiciones de seguridad pública en varias partes del país concentrarán una buena parte de las propuestas y programas enfocados a recuperar en lo posible la paz pública. De hecho, ya hemos comenzado a leer y a escuchar anticipadas propuestas por parte de los integrantes de las principales formaciones político-partidistas en la búsqueda por la Presidencia.

En esos casos no nos debe extrañar que haya sido el primer tema de la agenda nacional que concentre la atención de los precandidatos y sus correspondientes equipos. Se trata de “salidas a la opinión pública” que se supone habrán sido analizadas y calculadas no solo en sus contenidos, diagnósticos y propuestas, sino también las reacciones que analistas, comentaristas, organizaciones sociales y observatorios ciudadanos pudieran tener. Sin embargo, la cuestión radica en que no debe darse prioridad al impacto mediático sobre la viabilidad de las propuestas mismas. Es decir, que se procure evitar la evidente seducción de la difusión y generación de debate por las propuestas en materia de seguridad pública por encima de la viabilidad de aquellas.

De prevalecer planteamientos como el referido “populismo penal”, por solo mencionar una de las más frecuentes tendencias en las campañas electorales en las democracias contemporáneas, al momento de ejercer los cargos las opciones reales en cuanto a presupuestos, recursos legales, coordinación con los otros Poderes de la Unión, así como la evidencia de los conflictos (violentos en la enorme mayoría de los casos) con las estructuras de las organizaciones criminales y la delincuencia común, surgen expresiones de desaliento, frustración, desencanto y recriminación por parte del electorado respecto de los compromisos en la sensible materia de la seguridad y paz.

Por eso es fundamental prometer, proponer y comprometer lo que sea viable, posible y, sobre todo, que demuestre voluntad política para el cumplimiento de lo ofrecido. De lo contrario seguiremos, y creo que por poco tiempo, asumiendo que el desgaste sistemático y gradual es nuestro destino. **V**

Propuestas anticipadas.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

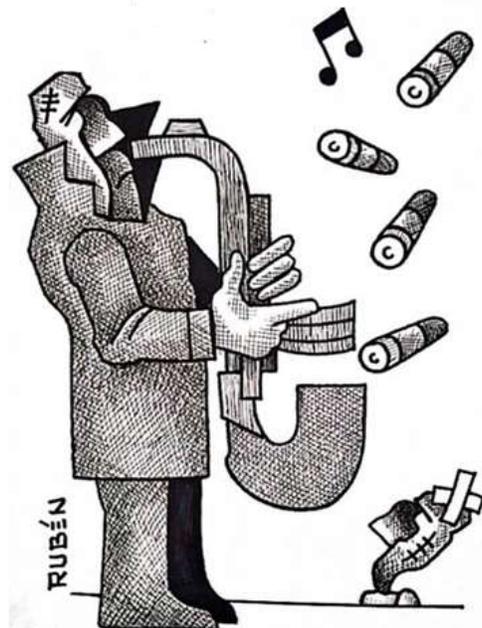


LA **CRÓNICA** DE HOY



El Sol de México

Rubén | Sin ton ni son





CHE ARANA

POR CALDERÓN

06/VIII/23

DETRÁS DE LOS NUEVOS LIBROS ESCOLARES
ATISBO UNA VIEJA Y RECURRENTE FANTASÍA
DE LA IZQUIERDA...



... AQUELLA DE FORMAR AL
"HOMBRE NUEVO" QUE
EMANCIPE AL MUNDO:



NOBLE, SOLIDARIO,
COMPROMETIDO...



... DESPROVISTO DEL AFÁN
DE LUCRO, DE EGOÍSMOS,
VANIDADES, PREJUICIOS,
ASPIRACIONISMOS,
INDIVIDUALISMOS
Y DEMÁS CADENAS
BURGUESAS.

ES UNA UTOPIA, SÍ...

... PERO ES LA UTOPIA
DEL CHE, Y POR
ELLO HAY QUE
INTENTARLA.



EL CHE...

... AQUEL IDEALISTA
AUTORITARIO, VIOLENTO,
MATONCITO...



... MUJERIEGO...
... PADRE AUSENTE...



... ALTANERO...
... SUCIO...
... DESALINADO...
... DOGMÁTICO...
... HOMÓFobo...
... RACISTA...
... FUMADOR...

"L'être humain
le plus complet
de notre
époque"



... PRONTO A BOTAR
LA CHAMBA CUANDO
ESTÁ LE
ABURRIA...



... DIGAMOS QUE
ES EL "HOMBRE NUEVO"...
... PERO CADUCO.



EN REFORMA



NO ES CRÍTICA, ES QUEJA - Hernández



El Sol de México

PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 23-24



EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA

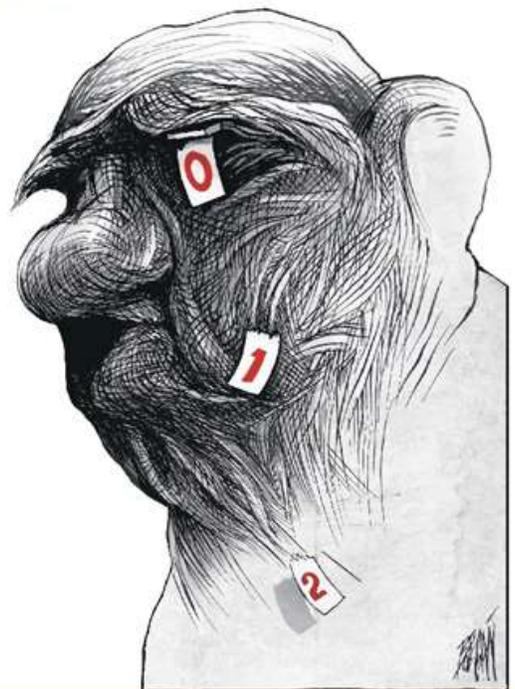
Alarcón



EL UNIVERSAL

EL ÚLTIMO DÍA DE MÉXICO

BOLIGÁN El último día





PALOMO

la pluma de Palomo

LOS JÓVENES DE HOY YA NO ESCUCHAN A LOS VIEJOS, LA INCOMUNICACIÓN ES NOTORIA. LOS MAYORES VIVEN EN UN MUNDO ANALÓGICO, LOS CHAVOS EN UN MUNDO DIGITAL. VIVÍ MI INFANCIA EN UN MUNDO COMPARTIDO: EL ANALÓGICO Y HABÍA QUE OIR A LOS MAYORES. NO TENÍAMOS AL TÍO GOOGLE Y ASÍ NOS FUE.



EXCELSIOR

CAMPO, EN RIESGO



EXCELSIOR

TENSIÓN EN EL MAR NEGRO



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

6 de agosto de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



Layered case in indictment reduces risk



Trump's circle: From top aides to top witnesses?



Parents hiring help to find lost family



Appalling state of 'warehouse' jails revealed in shock data



Feijóo se encadena a Vox



Enquête ce que le remaniement a chargé entre Darmanin et Macron



Bullrich y Larreta pelean por el Conurbano y Massa juega con Kilicoff en el final



Inquérito da PF sobre 8/1 indica a atuação parcial de militares



Ministro de Vivienda contradice al Consejo de Auditoría y crece presión sobre Giorgio Jackson



6 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Fiscales contra Trump pidieron secreto de sumario tras denunciar amenazas del expresidente**
- **Hijo de Gustavo Petro dijo que éste desconocía sobre ingreso de dinero ilícito en campaña**
- **Tres años de prisión por corrupción al ex primer ministro paquistaní, Imran Jan**

CÁMARA DE DIPUTADOS

¿Se aprueba la jornada laboral para reducción de horas en México? Esto es lo que se sabe de la reforma.- Siguen pasando los años y los trabajadores en México mantienen la esperanza de acceder a una reducción de horas laborales. En ese sentido, hay que recordar que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para bajar las horas trabajadas; sin embargo, será hasta el próximo periodo ordinario de sesiones cuando se debata en el Pleno, motivo por el cual surgen gran variedad de cuestionamientos. [[INFOBAE](#)]

MESA DIRECTIVA

Así van los aspirantes del Frente Amplio por México en la recolección de firmas.- Santiago Creel declaró que “va muy bien” en la recolección de firmas y confía en que pasará a la siguiente fase, que consiste en la realización de foros y una encuesta ciudadana, de las cuales se elegirán a tres contendientes. [[INFOBAE](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

La-Lista de las polémicas de Ana Gabriela Guevara.- La titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se ha visto envuelta en varios escándalos desde que tomó el cargo. Uno de ellos fue cuando la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por 377 millones de pesos en el ejercicio del gasto público en la en la Comisión en 2022, de los que presume un posible daño a la hacienda pública por 310 millones de pesos. [[LA LISTA](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Alista Bárcena visita a Washington.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, realizará la próxima semana su primera visita de trabajo a Washington al tiempo que el Gobierno mexicano sostiene pláticas con la Administración Biden para procesar migrantes irregulares en Chiapas e intensificar el combate al fentanilo. [[REFORMA](#)]

La muerte de María Fernanda Sánchez conmociona a México y Alemania.- México ha cambiado la esperanza por el dolor y la rabia, después del hallazgo del cuerpo de María Fernanda Sánchez Castañeda este fin de semana. La Secretaría de Relaciones Exteriores se unió a la pena que embarga a Javier Sánchez y Carolina Castañeda, los padres de la estudiante de 24 años, y afirmó que acompañará los esfuerzos de las autoridades alemanas por esclarecer lo que sucedió después de que se denunciara la desaparición de la joven en Berlín hace dos semanas, la principal incógnita del caso. [[EL PAÍS](#)]

GENERAL

Hallaron muerte en Alemania a la mexicana desaparecida, María Fernanda Sánchez.- La policía de Alemania informó que encontró el cadáver de una mexicana de 24 años que desapareció en Berlín a finales de julio y cuyo caso suscitó una gran atención en México. [[REUTERS](#), [RT](#), [EL PAÍS](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [INFOBAE](#)]



6 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania declaró los puertos rusos en el mar Negro como zona de amenaza militar.- Las autoridades de Ucrania declararon que todos los puertos rusos ubicados en aguas del mar Negro fueron catalogados como zona de amenaza militar, con lo que Kiev prohíbe a las embarcaciones civiles amarrar allí. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia interceptó dron espía estadounidense en el mar Negro.- La Fuerza Aérea de Rusia envió un caza Su-30 a interceptar un dron espía estadounidense MQ-9A Reaper que se encontraba sobre el mar Negro, informó el Ministerio de Defensa ruso. [[DW](#), [SPUTNIK](#)]

Rusia afirmó que tomó localidad en Lugansk, este de Ucrania.- El Ministerio de Defensa de Rusia afirmó que tomó el control de la localidad de Novoselivke, en la región de Lugansk, en el este de Ucrania, y avanzó en el frente de Kupiansk de la región de Járkov. [[DW](#), [EFE](#)]

NEGOCIACIONES

NYT: Zelenski cree que Occidente empezará a presionarlo para que Ucrania entable conversaciones de paz.- El presidente de Ucrania, Vladímir Zelenski, cree que Occidente empezará a presionarlo para que Ucrania entable conversaciones de paz con Rusia en los próximos meses, informó *The New York Times*. [[RT](#), [NEW YORK TIMES](#)]

Arabia Saudita acogió reunión para buscar paz en Ucrania.- Arabia Saudita acogió una reunión entre representantes de al menos 30 países para buscar una solución a la guerra de Ucrania, una nueva muestra del músculo diplomático de Riad. [[DW](#), [SWISSINFO](#)]

GENERAL

Rusia invitó a Estados Unidos a consultar sus dudas sobre los requisitos de Moscú para volver al acuerdo de granos.- La portavoz del Ministerio de Exteriores de Rusia, Maria Zajarova, invitó a la diplomacia estadounidense a consultar sus dudas sobre los requisitos de Moscú para retornar al acuerdo de granos, del que se salió a mediados de julio al considerar que no se estaba cumpliendo la parte que le beneficiaba. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Estados Unidos estudia la apertura de nuevas líneas de comunicación oficiales tras la visita de Blinken a Pekín.- Estados Unidos y China están estudiando seriamente la apertura de nuevas líneas de comunicación oficiales en uno de los primeros avances tras la visita efectuada en junio a Pekín por el secretario de Estado norteamericano, Antony Blinken. [[EUROPA PRESS](#)]

POLÍTICA

La portavoz de la Casa Blanca durante la era Trump alertó de posibles "intimidaciones" del mandatario a testigos.- La antigua portavoz de la Casa Blanca durante la Administración Donald Trump, Stephanie Grisham, alertó que algunas publicaciones en redes sociales del expresidente podrían considerarse como "intimidaciones" a testigos en el caso del asalto al Capitolio y los intentos por revertir el resultado de las elecciones de 2020. [[EUROPA PRESS](#)]



6 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

JUDICIAL

Los fiscales contra Trump pidieron el secreto de sumario tras denunciar amenazas del expresidente.- Los fiscales federales en el caso contra el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, por intentar revocar las elecciones de 2020 pidieron el secreto de sumario tras denunciar que el exmandatario les amenazó en las redes sociales, además de que la divulgación de nuevas informaciones sobre el caso podrían poner en riesgo el procedimiento y sus participantes. [[EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#), [EFE](#), [DW](#)]

Jueza falló que ley de Texas sobre aborto es demasiado restrictiva en embarazos con complicaciones.- Una jueza de Texas falló que la prohibición estatal al aborto resulta ser demasiado restrictiva para las mujeres que tienen complicaciones graves durante el embarazo y debe permitir excepciones sin que los médicos teman enfrentar cargos penales. [[AP](#), [TELEMUNDO](#)]

GENERAL

NASA reanudó el contacto con la sonda Voyager 2 luego de dos semanas de silencio por un error.- La sonda espacial Voyager 2 de la NASA reanudó sus comunicaciones con la Tierra después de que los controladores de la misión corrigieron un error que derivó en semanas de silencio. [[AP](#), [SPUTNIK](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina y Arabia Saudí mantuvieron un encuentro de negocios en Buenos Aires.- El ministro de Inversiones de Arabia Saudí, Khalid Al-Falih, de visita en Argentina, mantuvo reuniones de trabajo con el canciller argentino, Santiago Cafiero, con quien también inauguró un encuentro de negocios entre ambos países. [[SWISSINFO](#)]

BRASIL

Lula encabezará cumbre regional para frenar destrucción de la Amazonía.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, encabezará una cumbre regional de interés planetario: los países amazónicos se reunirán en la ciudad brasileña de Belém con el objetivo de adoptar metas comunes para salvar el mayor bosque tropical del mundo. [[SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Petro desmintió a su hijo y aseguró que su campaña no recibió financiación ilegal.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, rechazó las acusaciones vertidas por su primogénito Nicolás, imputado por presuntos delitos de blanqueo de capitales y enriquecimiento ilícito, quien aseguró que la campaña presidencial de su padre fue financiada de manera ilegal. [[EUROPA PRESS](#)]

Hijo de presidente Gustavo Petro dijo que éste desconocía sobre ingreso de dinero ilícito en campaña.- El mandatario colombiano Gustavo Petro aseguró que la campaña que lo catapultó a la Presidencia no recibió dinero ilícito, mientras que su hijo, Nicolás Petro, ya en libertad para ejercer su defensa, afirmó que su padre desconocía sobre los aportes provenientes de dos procesados por la justicia. [[AP](#), [SWISSINFO](#), [DW](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#), [FRANCE 24](#)]

PARAGUAY

Paraguay y Brasil colaboraron para sacar de circulación 17.000 toneladas de droga desde 2018.- El Gobierno de Paraguay informó que las operaciones conjuntas entre los efectivos de seguridad paraguayos y brasileños contra el narcotráfico sacaron de circulación 17.000 toneladas de droga desde 2018, lo que implicó pérdidas para los traficantes de estupefacientes de 510 millones de dólares. [[SWISSINFO](#)]



6 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

PERÚ

Gobierno de Perú prorrogó estado de emergencia en Puno.- El Gobierno de la designada presidenta, Dina Boluarte, prorrogó el estado de emergencia en la región Puno por 30 días, en los que las fuerzas armadas brindarán apoyo a la Policía Nacional en el control del orden interno. [[TELESUR](#), [EFE](#)]

VENEZUELA

Un diputado opositor anunció su candidatura a las presidenciales de 2024 en Venezuela.- El diputado opositor de la Asamblea Nacional de Venezuela, José Brito, anunció su candidatura a las elecciones presidenciales de 2024, en las que buscará derrotar al chavismo, en el poder desde 1999. [[SWISSINFO](#)]

EUROPA

ESLOVENIA

Al menos tres personas murieron en Eslovenia por las lluvias torrenciales al norte y el oeste del país.- Los fallecidos son una anciana eslovena y dos hombres de Países Bajos, que perdieron la vida posiblemente al ser alcanzados por un rayo, informó la agencia eslovena STA. [[EUROPA PRESS](#)]

FRANCIA

Al menos cinco heridos, entre ellos uno crítico, por una explosión en un edificio residencial de París.- Al menos cinco personas resultaron heridas, entre ellas una en estado crítico, al explotar un edificio residencial en el barrio parisino de Montmartre, por causas todavía bajo investigación. [[EUROPA PRESS](#)]

GEORGIA

Elevaron a 12 los muertos por un deslizamiento de tierra en el norte de Georgia.- Las autoridades de Georgia elevaron a 15 la cifra de fallecidos por el deslizamiento de tierra que en la víspera cayó sobre conocido complejo turístico situado en el área montañosa de Shovi, en la región georgiana de Racha, en el norte del país del Cáucaso. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#)]

PORTUGAL

Papa visitó santuario portugués conocido por profecía apocalíptica ligada a Rusia.- El Papa Francisco visitó la localidad portuguesa de Fátima para rezar por la paz en un santuario conocido por sus profecías apocalípticas sobre el infierno, la paz y el comunismo soviético, que han ganado una nueva relevancia con la guerra de Rusia en Ucrania. [[AP](#), [DW](#)]

Vigilia con el Papa reunió a 1,5 millones de fieles en Lisboa.- Como una entusiasta y colorida marea, 1,5 millones de fieles se reunieron en Lisboa para la vigilia de la Jornada Mundial de la Juventud, presidida por el Papa Francisco. [[DW](#), [AP](#), [REUTERS](#), [EL PAÍS](#)]

ASIA

CHINA

Zelenski trasladó sus "sinceras condolencias" a Xi Jinping por los estragos del tifón 'Doksuri' en China.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, trasladó a su homólogo chino, Xi Jinping, sus "sinceras condolencias" por los estragos del tifón 'Doksuri' en su reciente paso por el país asiático. [[EUROPA PRESS](#)]



6 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

China instó a Rusia a investigar "la violación de derechos" a los chinos a los que prohibió entrar al país.- La Embajada china en Moscú hizo un llamamiento al Gobierno de Rusia a que investiguen "la violación de los derechos de los ciudadanos chinos" a los que las autoridades rusas denegaron el ingreso al país a través de un paso fronterizo con Kazajistán. [[EUROPA PRESS](#)]

Al menos 30 muertos en inundaciones históricas en China.- Las lluvias torrenciales que azotan el norte de China causaron al menos 10 muertes más en la región alrededor de Pekín, con lo que el número de víctimas fatales asciende al menos a 30 desde principios de semana. [[SWISSINFO](#)]

COREA DEL NORTE

El líder norcoreano Kim Jong Un dió instrucciones sobre el terreno en las principales fábricas de armas.- El líder norcoreano Kim Jong Un dio instrucciones sobre el terreno en las principales fábricas de armas, incluidas las líneas de producción de motores para misiles de crucero estratégicos y vehículos aéreos no tripulados, informó la agencia estatal de noticias KCNA. [[REUTERS](#)]

La Misión Permanente de Corea del Norte ante la ONU defiende su derecho a usar armas nucleares para su "autodefensa".- La Misión Permanente de Corea del Norte ante las Naciones Unidas criticó a "las fuerzas vasallas" que rechazaron el "refuerzo de la disuasión nuclear para la autodefensa" por su parte y defendió que se trata de "un ejercicio justo de su soberanía para evitar el estallido de una guerra nuclear". [[EUROPA PRESS](#)]

INDIA

Deslaves dejaron tres muertos, 17 desaparecidos en campo base de templo hindú en India.- Las lluvias torrenciales provocaron un deslave en el campamento base de un venerado templo hindú en el estado de Uttarakhand, en el norte de India, que causó la muerte de tres personas. [[AP](#)]

ISRAEL

Israelíes regresaron a las calles contra reforma judicial.- Decenas de miles de personas volvieron a las calles de Tel Aviv y otras ciudades de Israel para protestar contra la reforma judicial que impulsa el gobierno de Benjamín Netanyahu. [[DW](#)]

Un ataque palestino dejó un israelí muerto en Tel Aviv, el autor de los disparos fue abatido.- Un agente de la patrulla municipal de Tel Aviv murió, informaron fuentes oficiales israelíes, tras ser tiroteado por un palestino en una calle del centro de Tel Aviv. [[REUTERS](#)]

LÍBANO

Primer ministro libanés garantizó la seguridad de los extranjeros tras alerta diplomática.- El primer ministro libanés, Najib Mikati, hizo un llamamiento a la calma y garantizó la seguridad de los ciudadanos extranjeros después de que en las últimas horas las embajadas de Arabia Saudí, Kuwait y Baréin instaran a sus nacionales a abandonar el país mediterráneo por un "conflicto armado" en el sur del Líbano. [[SWISSINFO](#)]

PAKISTÁN

Condenaron a tres años de prisión por corrupción al ex primer ministro paquistaní, Imran Jan.- Un tribunal de Pakistán condenó a tres años de prisión al ex primer ministro del país Imran Jan por un caso de corrupción relacionado con los regalos recibidos como jefe de Gobierno durante su mandato (2018-2022). [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [DW](#), [SWISSINFO](#)]



6 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Pakistán completó su censo nacional y podría generar un retraso de dos meses de las elecciones generales.- El Gobierno de Pakistán anunció la culminación del nuevo censo nacional, que podría generar un retraso de dos meses en las elecciones generales previstas para este año en medio de un clima de enorme tensión política, exacerbado todavía más por el arresto, del líder opositor y ex primer ministro Imran Jan. [[EUROPA PRESS](#)]

SIRIA

Tres civiles muertos y seis heridos en Siria por bombardeos rusos.- Al menos tres civiles, incluido un niño, murieron y otros seis resultaron heridos tras bombardeos rusos en una región rebelde en el noroeste de Siria. [[SWISSINFO](#)]

TAILANDIA

Hijo de un actor español asesinó y descuartizó a su amigo colombiano en Tailandia.- Daniel Sancho, confesó haber matado y descuartizado a su amigo de nacionalidad colombiana, con quien estaba de viaje en la isla tailandesa de Koh Phangan. Así lo aseguró la Policía del país asiático tras detener al atacante de 29 años. [[RT](#), [EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

EGIPTO

Un remolcador con siete tripulantes se hundió en el Canal de Suez tras colisionar con un carguero chino.- Un remolcador con siete tripulantes a bordo se hundió en el Canal de Suez tras colisionar con un carguero chino, informaron las autoridades de la vía de tránsito en lo que describen como un accidente. [[EUROPA PRESS](#)]

NÍGER

Francia advirtió de la amenaza “muy en serio” de una intervención militar africana en Níger.- Los golpistas de Níger deben tomarse “muy en serio” la amenaza de una intervención militar africana para devolver al poder al presidente constitucional, Mohamed Bazoum, advirtió la ministra francesa de Exteriores, Catherine Colonna. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

Junta militar de Níger pidió ayuda a Grupo Wagner mientras enfrenta amenaza de intervención militar.- La nueva junta militar de Níger pidió ayuda al grupo mercenario ruso Wagner mientras se acerca la fecha límite para liberar al presidente derrocado o enfrentar una posible intervención militar del bloque regional de África Occidental. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

NIGERIA

Senado de Nigeria rechazó el despliegue de militares en Níger para combatir contra los golpistas.- El Senado de Nigeria rechazó la petición del presidente del país, Bola Tinubu, para que militares nigerianos participen en un posible despliegue de una fuerza conjunta de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental en Níger para combatir contra los golpistas que asumieron el control del país. [[EUROPA PRESS](#)]

SENEGAL

Detenido Juan Branco, abogado del líder opositor de Senegal, cuando intentaba abandonar el país.- El abogado del líder opositor senegalés Ousmane Sonko, el letrado francés Juan Branco, fue detenido cuando intentaba abandonar el país africano a través de Mauritania. [[EUROPA PRESS](#)]